EL DIEZ DE FEBRERO

BOGOTÁ, COLOMBIA





IMPRENTA HISPANO-AMERICANA
DE F. J. DASSORI, 108 PARK ROW, NEW YORK

ADVERTENCIA.

Este libro se edita con permiso del Gobierno de Colombia, y los documentos que en él aparecen son tomados de los expedientes respectivos que se encuentran en el Ministerio de Guerra.

EL EDITOR.

PRÓLOGO



Asalto al Excmo. Sr. Presidente y su hija en "Barrocolorado"

PRÓLOGO

El día que concluyó la última guerra civil de Colombia, la Nación, sobrecogida de espanto, volvió la vista á los inmensos escombros hacinados por todos los ámbitos del país.

Colocados unos sobre otros los cadáveres de la pavorosa hecatombe, habrían formado alta y lúgubre pirámide, tributo de una generación desgraciada á sus errores y sus pasiones, y enseñanza terrible para las venideras.

Por las calles públicas se veía el duelo; la alegría y el bullicio tradicionales de algunos pueblos, habían enmudecido. En los hogares se gemía y oraba por los miembros de la familia, azotados por el huracán de la guerra y sepultados en los campos desolados y tristes. A la puerta de las chozas campestres, respondían ó una viuda llorosa ó un huérfano prematuramente herido por el infortunio.

Las valiosas haciendas de ganados, de cacao, de café, de tabaco ó de caña de azúcar, estaban arruinadas. En lugar de las lujosas ó cómodas habitaciones que hacían pensar en la fortuna y la felicidad, veíanse edificios invadidos por la maleza, ó destruidos por los ejércitos y entregados al abandono. Largos trechos de los caminos, por los cuales habían circulado alegres las recuas que trasportaban los productos, carecían de hospederías y dehesas. Allí también el fuego había convertido en cenizas los asilos de los viajeros.

Si alguna descripción cabe de los desastres causados por la guerra, sólo pueden darla aquellos paisajes desolados, en que el arte coloca, en las últimas horas de la tarde, una bandada de buitres abatiéndose de un cielo brumoso y frío, sobre un campo sembrado de la mezcla informe de los cadáveres, las armas y los restos de aldea, al pie de un campanario, en que el toque del *Angelus* se une al estertor de los moribundos . . . .

Mientras la muerte paseaba así su estandarte victorioso en los campos, la desmoralización cundía en todos los ámbitos de la vida nacional. Los Ejércitos se mantenían de la propiedad privada ó de la fabulosa cantidad de billetes de curso forzoso con que la prensa litográfica llenaba la circulación y anulaba los valores.

Incertidumbre absoluta reinaba sobre el precio de las cosas. Nadie contaba con que la propiedad ó

la renta, que hoy le permitían vivir holgadamente, le bastasen al día siguiente para no morir de hambre. A la sombra de esa incertidumbre y de la facilidad de aumentarla ó extenderla, apareció la enfermedad de la especulación, el afán por adquirir inmensas riquezas por modos repentinos y azarosos. Ninguna locura es igual á la de esta especie de frenesí con que, utilizando los infortunios y las veleidades de la guerra, se aspira á realizar sorprendentes ganancias por medios maravillosos. Esa ambición cundía por todas partes. Cada día se hablaba de un nuevo potentado, hijo de una operación de cambio sobre el exterior. Los carruajes de lujo encarecieron para satisfacer á tantos afortunados que no se contentaban con ir solamente sobre la rueda de la Fortuna. Hablábase del esplendor y prodigalidad regia de algunas mansiones, en las cuales el Champaña hacía eco con su catarata espumosa, al río de oro que rodaba por las mesas. Tantas grandezas seducían. Las nodrizas ya dormían á los infantes con consejas fabulosas sobre estos favorecidos, y aun los adolescentes soñaban con riquezas que antes no llegaban á ser sino tema literario. Las viudas y los inválidos acudían con sus ahorros ó sus joyas á ofrecerlos en esta alquimia milagrosa, como quien lleva astillas á la hoguera que arde: también ellos querían participar, en intereses que subían del 2 al 8 por ciento mensual, en ese vertiginoso torrente de millones, que luego había de

arrastrar tantas esperanzas locas y tantas ilusiones aventuradas.

Por paralelismo inexplicable, al lado de la especulación nació y creció el juego. La faena diurna de las esquinas de calle, que en la capital hacían de Lonjas, continuaba de noche en los clubs ó en las casas clandestinas, donde el dado ó el naipe mantenían vivas las alucinaciones, la emoción y el histerismo del juego al alza.

Tan intensa era la pasión del dinero en los últimos meses de la guerra y en los primeros de la paz, que así como algunos dejaban sin voluntad las armas con que se apoderaban de la propiedad privada, así otros miraban con dolor el que las reglas del orden vinieran de nuevo á regir en la desquiciada sociedad.

Los gastos imperiosos, la incuria y el desgreño consiguientes al estado de guerra, elevaron de ciento á ochocientos millones de pesos la cifra de papel que el país tenía en circulación el 31 de julio de 1900; y el Gobierno que se inauguró el 7 de agosto de 1904, halló más de cuatro millones de pesos en oro, en deuda de Tesorería exigible.

En estas circunstancias ocurren los sucesos de Panamá que concluyen en la segregación de este Departamento. La pérdida de esta valiosa región del país, era un hecho de tal gravedad que la opinión pública no podía conformarse con la posibilidad de este suceso, le era imposible admitir que esa porción del territorio colombiano se desprendiera sin hacer todos los sacrificios para impedirlo. A las muchas causas de encono y disgusto de que aparecían pruebas todos los días, se agregaba aquélla. La Nación comprendía que, mutilado su territorio, no habría de tener el aprecio de las otras, ni podría conservar la importancia internacional á que le daba derecho el dominio sobre la más importante de las vías interoceánicas.

La guerra había aumentado el encono entre los partidos. Deja de haber sociedad, en el sentido de comunidad de afectos é intereses, cuando la discordia de tres años y medio convierte en enemigos implacables á los hombres de todos los partidos políticos. La represalia ó la venganza eran, pues, aspiración común. Las deudas de sangre se cobraban, como si hubiese llegado el día de exigirlas.

La ruina de las fortunas privadas, la pérdida de los medios de vivir, la falta de ocupación lucrativa, la destrucción de muchas empresas agrícolas é industriales, todo contribuía á aumentar el malestar y sostener la exacerbación de los ánimos.

En tales circunstancias, que no nos extenderemos más en describir, vino al ejercicio del Poder Ejecutivo el General Rafael Reyes, elegido Presidente por el voto de los colombianos.

Al contestar al Presidente del Congreso el discurso que le dirigió en el acto de recibirle el juramento legal, el 7 de agosto de 1904, dijo el General Reyes:

"*Señor Vicepresidente del Congreso; Honorables Senadores y Representantes:*

"El solemne juramento que acabo de prestar ante la Representación Nacional, la poderosa responsabilidad que desde hoy gravita sobre mis débiles hombros, y la difícil excepcional situación de nuestra Patria en los actuales momentos, me obligan á llamar vuestra atención hacia el cuadro verdaderamente pavoroso que ofrece la República.

"Jamás ésta en su historia como pueblo independiente había atravesado período de igual abatimiento y postración, ni en época alguna ha podido decirse con mayor razón que hoy, repitiendo las melancólicas palabras del Libertador en los últimos tristes días de su existencia, que los que conquistaron la independencia no hicieron sino arar en el mar. Como necesario y fatal fruto de nuestros comunes errores y desvaríos—de la falta de respeto á la ley y á la justicia—sobre nosotros han caído los más tremendos infortunios, y nos ha tocado recibir las más severas enseñanzas; y creo ceñirme estrictamente á la verdad si os digo que nuestra actual situación es de completa desorganización en la política, en la administración, en la industria, en todo cuanto constituye la vida nacional.

"Como ha acontecido siempre á las naciones anarquizadas ó en decadencia, según enseña la historia, nosotros hemos sido fácil víctima de los poderosos. En absoluta impotencia para defender la integridad de nuestro territorio y nuestros fueros como nación soberana, hemos tenido que presenciar y sufrir la pérdida de uno de nuestros más importantes Departamentos, arrebatado por una de las más fuertes naciones, con el asentimiento, y, lo que es más doloroso aún, con el aplauso de los pueblos civilizados de la tierra. Voces de secesión llegaron á pronunciarse al mismo tiempo en otros puntos del país, y momentos hubo en que el patriotismo desalentado tuvo razón para desconfiar de que pudiera salvarse la unidad nacional. Creímos en un tiempo que bajo el régimen de la República unitaria se fortalecerían los vínculos de unión entre las distintas secciones del país, que se daría mayor vigor á la administración pública y aumentaría su prestigio la autoridad; y, en cambio, hemos visto, como consecuencia inmediata de la última desastrosa guerra civil, el principio de autoridad profundamente debilitado, perdida la eficacia de la acción administrativa, y los vínculos de unión, que tan débiles se consideraban bajo el régimen federal, menos fuertes que en ningún otro tiempo. Por todas partes, en nuestras ciudades y aldeas y en los campos, la desolación y la ruina están pregonando nuestra postración industrial y económica en toda su

horrorosa realidad. El taller, antes activo y ocupado, ya no existe en muchas de nuestras poblaciones. Las plantaciones que el trabajo tenaz y perseverante había fundado en las que antes fueron regiones insalubres cubiertas de tupidos bosques, vense hoy abandonadas, unas porque en la lucha fratricida sucumbieron los brazos que las mantenían en producción; vense otras destruidas por obra de las salvajes pasiones que la guerra civil engendra y estimula.

‘‘Nuestro territorio oriental, cuya riqueza inverosímil apenas ha sido adivinada por algunos hijos de Colombia que se han aventurado en los inextricables laberintos de aquellas selvas primordiales, ó refrendando con su propia sangre nuestra soberanía en tan dilatadas regiones, aguarda la eficacia del patriotismo colombiano, á fin de que, mediante el concurso decidido de la Nación entera, abra al país esa zona los tesoros que explotan á la sazón algunos extranjeros, en detrimento de nuestros derechos.

‘‘Cubiertas por la maleza, desiertas y abandonadas, se ven también las fértiles dehesas que en tiempo no remoto alimentaban numerosos rebaños. Nuestras vías de comunicación y trasporte se encuentran actualmente en peor condición quizá que en la época colonial, y nuestro alejamiento de los centros de civilización y progreso, es, por esta razón, mayor de día en día. Bien sabéis que de tiempo atrás quedó postrado nuestro crédito en el exterior, y que nuestro crédito

interior no está en más ventajosa condición. Ni los gastos del servicio civil; ni las remuneraciones de los jueces, ni las asignaciones de los maestros y profesores en las escuelas; ni los haberes y raciones del Ejército, ni las pensiones de las viudas, de los huérfanos y de las monjas exclaustradas; ni los auxilios á los establecimientos de caridad y beneficencia; en una palabra, ninguna de las erogaciones que son de cargo del Tesoro público, se hace puntualmente, porque la bancarrota ha venido á ser la situación normal del Erario, y como consecuencia necesaria, el servicio público en todos sus ramos se resiente de los males que ocasionan siempre la ruina y el desgreño de la Hacienda pública.

‘‘No es mi ánimo, al presentaros este cuadro, ejercer censura alguna respecto á pasadas administraciones y menos á la que ha concluído, porque, rindiendo homenaje á la justicia, reconozco la difícil situación que le tocó dominar, haciendo frente á la más larga y desastrosa guerra civil de las que registran nuestros anales. ¿Ni á qué podrían conducir hoy estériles recriminaciones sobre irreparables desgracias é infortunios, que solamente debemos recordar en lo futuro para corregirnos y aprender á gobernarnos? Rodeados por todas partes de dificultades, con la perspectiva de inmensos obstáculos que debemos vencer si aspiramos á vivir la vida de la civilización; las desgracias que en este inmediato pasado nos han

abrumado con su peso, sólo deben vivir en nuestra memoria como estímulo al cumplimiento del deber que á vosotros, como representantes de la Nación, encargados de dictar las leyes que han de regirla, y á mí, como Jefe de la Administración pública, nos impone el carácter de que estamos investidos. Yo confío en que vosotros, Honorables Senadores y Representantes, que comprendéis la importancia de la misión que el pueblo colombiano ha encomendado á vuestro patriotismo y á vuestra sabiduría en el más difícil momento de nuestra vida nacional, cumpliréis leal y acertadamente tan sagrado deber. La santidad del juramento que he prestado ante vosotros y la conciencia de la responsabilidad que contraigo para con la Patria, me imponen la obligación de declarar que la Administración que hoy entro á presidir, se esmerará en cooperar al fácil y expedito cumplimiento de vuestra misión, y obedecerá y ejecutará lealmente las leyes que tengáis á bien expedir en beneficio de la Nación.

"El lamentado estado de atraso, postración y ruina en que nos encontramos, no debe desalentarnos hasta el extremo de hacernos desesperar del porvenir. Refiriéndose á la condición de ruina y anarquía en todos los ramos de la actividad humana que antes de las Cruzadas ofrecía la Europa feudal, un sabio historiador ha observado que hay un punto extremo, tanto de depresión como de elevación, del cual vuelven

naturalmente en sentido inverso los negocios humanos, y más allá del cual jamás pasan ni en su adelanto ni en su ruina. Tengamos fe en que hemos llegado ya á ese punto extremo de nuestras desgracias, y en que para nosotros ahora empieza la época de la ascención en la vía de la prosperidad y el engrandecimiento. En condiciones iguales á la nuestra, si no peores, se han visto varias naciones de este mismo hemisferio, que nacieron al mismo tiempo que nosotros á la vida independiente; y esas naciones se exiben hoy felices y florecientes. Si hemos tenido tanta energía para las luchas sangrientas, que son borrón de nuestra pasada historia, ¿no conservaremos por ventura el vigor que, en luchas de distinto género, ha producido dondequiera dignidad, bienestar y riqueza? Pródiga de sus dones fué la Providencia con nosotros, y deber nuestro es hacerlos fecundos por la industria y el trabajo. Las inmensas riquezas, inexplotadas aún, que nuestro suelo encierra, nos convidan á buscar en ellas la independencia y el solaz que son premio al trabajo perseverante y sostenido; y los obstáculos que á la circulación de la riqueza, al transporte de los productos de la industria y á la comunicación directa con el mundo civilizado, ofrece la estructura física de nuestro suelo, reclaman con insistencia el esfuerzo y la perseverancia que en todas partes han anulado la distancia, estableciendo los sistemas de locomoción y transporte que son distintivo de nuestra época.

"Considero como el más esencial elemento para nuestro desarrollo económico é industrial las vías de comunicación y transporte. Si aspiramos á que Colombia sea factor en el comercio internacional, y á continuar suministrando siquiera el actual limitado contingente de nuestra incipiente producción á los mercados del mundo, necesariamente tenemos que mejorar nuestros procedimientos industriales y reducir los gastos de transporte de nuestros productos; y esto no podremos conseguirlo sino mediante la apertura de vías de comunicación que nos pongan en fácil y cómoda relación con el exterior. La producción de los países intertropicales de América, especialmente la de Colombia, y el comercio de los artículos que son peculiares á su zona y á su clima, están seriamente amenazados por la competencia de los países más adelantados y florecientes, especialmente por Inglaterra y los Estados Unidos; y esta competencia nos obliga á emplear mayor constancia en la lucha que ella implica.

Recordamos, á este respecto, la total extinción á que la competencia extranjera redujo, entre nosotros, una industria—la de quina—á cuyo rededor giró en un tiempo la prosperidad nacional. Este desgraciado antecedente va reproduciéndose hoy día, reagravado con caracteres agravantes en la industria del café, á la que solamente un esfuerzo perseverante y una labor previsora podrán librar, acaso, de irreparable pérdida.

"Debe consistir nuestro principal empeño en mantener el orden y la paz, no por medio de la violencia ó la fuerza, sino por el estricto acatamiento á los mandatos de la ley, por la práctica de la justicia y de la tolerancia, por el respeto y eficaz garantía de los derechos civiles y políticos de todos los colombianos sin distinción de denominaciones de partido, y por la aplicación de toda nuestra energía al trabajo honrado y perseverante. Es así, Señor Vicepresidente, como yo entiendo se forman los pueblos y se fundan los gobiernos: éstos no son, en suma, otra cosa que la fisonomía de los países: gobernados justos, civilizados y de fortaleza, tendrán siempre gobiernos y gobernantes de iguales condiciones: trabajemos nosotros por adquirirlas y asi podrá fundarse algo sólido y estable.

"La necesidad de conservar el orden y vivir tranquila y sosegadamente á ejemplo de los pueblos cultos, nos la impone también el principio de la propia conservación, si realmente anhelamos figurar en la familia de las naciones civilizadas como entidad soberana é independiente. Sabido es que en los últimos tiempos las grandes potencias han proclamado como doctrina, y puesto en práctica la intervención en la vida interior de las naciones débiles para obligarlas á conservar el orden y la paz, y dar protección á los intereses industriales extranjeros que en ella se vinculan; y bien sabido es que esta práctica, contraria

al derecho, ha sido proclamada especialmente con relación á los países intertropicales de América, y así vienen á quedar sometidos á doctrinas jurídicas que implican, respecto á estos países, el reconocimiento de un estado político y social inferior á aquél en que anteriormente eran reconocidos. Como á pueblo de inferior civilización se nos calificó generalmente cuando, por obra de la perfidia, ayudada por el desconcierto y la anarquía á que hemos llegado, fuimos despojados del Istmo de Panamá; y el atentado no solamente fué aprobado y consentido, sino también considerado como trascedental servicio hecho á la obra de la civilización universal. Convenzámonos de que la vida de agitación, de intranquilidad y de sangrientas luchas armadas porque en el mundo se nos conoce, no nos acredita de pueblo viril sino de bárbaro, y convenzámonos también de que nuestra más imperiosa necesidad — pues es la necesidad de la propia conservación, como nación soberana — es la de cerrar definitivamente la éra de las guerras civiles. Dejemos á un lado para siempre las armas destructoras, olvidemos los grados militares alcanzados en aquellas luchas, y empuñemos los instrumentos del trabajo, que honra y dignifica, para la fecunda labor de la industria y en la construcción de las vías de comunicación, cuya falta es el testimonio más patente de nuestro atraso económico é industrial.

"La instrucción pública tenía necesariamente que resentirse, y se ha resentido en efecto, del estado de crónica intranquilidad, ó de guerra en que últimamente hemos vivido. Dar impulso á este importantísimo ramo es uno de los primeros deberes del Gobierno; pero es necesario, al reorganizarlo, cuidar de que tenga una dirección en armonía con las necesidades de la época en que vivimos. La enseñanza religiosa debe ser ahora, como siempre, la savia bienhechora que dé fe, vigor y energía al carácter de la juventud que en nuestras escuelas y colegios se educa y forma para la lucha de la vida; y debemos confiar en que el clero católico continuará empleando su acostumbrado celo en beneficio de las nuevas generaciones. País jóven y lleno de elementos naturales que invitan á las labores industriales, Colombia necesita que en sus establecimientos de educación se preste mayor atención que hasta ahora á la educación física, técnica é industrial, que ponga á la juventud que á ellos concurre en capacidad de ayudar al desarrollo industrial y económico de la Patria. Nuestra educación profesional ha sido siempre considerada defectuosa, porque en ella nos hemos preocupado casi exclusivamente de las profesiones como la jurisprudencia y la medicina, que tanto contribuyen en los países civilizados á aumentar el llamado "proletariado intelectual", y no hemos dado á los estudios de las profesiones útiles y productivas, como el

comercio, la minería, la agronomía y la ingeniería civil, la importancia que necesariamente deben tener en un país nuevo, como el nuestro.

"Para el desempeño de las funciones del elevado cargo á cuyo ejercicio he sido llamado por el voto de mis conciudadanos, confío en que vosotros, animados de los mismos sanos propósitos de servir lealmente á la patria que á mí me animan, otorgaréis el contingente de vuestras luces y las facultades legales que la situación demanda. Elevado á la primera Magistratura nacional sin más compromisos que los que me impone el honrado y fiel cumplimiento de los deberes que la Constitución y las leyes me señalan, aspiro á establecer un gobierno verdaderamente nacional por la amplitud de sus miras, por la honradez de sus prácticas, y por la estricta ampliación y acatamiento á la voluntad nacional, consignadas en sus intituciones y leyes. Para esto necesito el concurso de todos los hombres de buena voluntad, y lo solicito francamente. Necesario es que á la obra de reconstrucción del país, que debe ser obra de toda la Nación, concurran todos los ciudadanos, en la seguridad de que la dirección que en semejante labor corresponde al Gobierno, no tiene como objetivo el beneficio ó ventaja de parcialidad política ninguna, sino la prosperidad, el engrandecimiento y el bienestar de la Nación entera. Jamás he aspirado, ni ahora aspiro tampoco, á ser Jefe de ningún partido; y en el desempeño de

los deberes que el alto cargo de que acabo de ser investido me impone, tal como yo lo comprendo, el más ferviente anhelo de mi alma es ser simplemente Jefe de la Administración Pública, y servidor leal, no amo, del pueblo colombiano. Atenta y cuidadosa administración de los asuntos públicos, no combinaciones políticas, será mi preocupación única como primer Magistrado de la República, pues considero que mucha administración y poca política es, en síntesis, el programa de gobierno que en su actual condición el país reclama de sus mandatarios. A realizarlo tenderán todos mis desvelos y esfuerzos, seguro de que, si logro cumplirlo, el día en que descienda del puesto que hoy entro á ocupar, obtendré de mis conciudadanos el veredicto de que he sabido cumplir mi deber. Invocando á Dios por testigo de las sanas intenciones que me animan, exento de odios y rencores, y con propósito inquebrantable de cumplir el juramento que ante vosotros he prestado, llamo á todos los colombianos á la unión y la concordia, y de todos solicito el apoyo para el Gobierno que hoy inicia sus labores.

"¡Quiera el cielo concederme para bien de la Patria y satisfacción de mi conciencia, ver realizado y cumplido el programa que acabo de presentar á la Nación, y hacerme así acreedor á los laureles que V. E. me desea en su discurso!"

***

La labor á que el Presidente iba á consagrarse era ponderosa y difícil, excepcionalmente delicada y larga. Ante la magnitud de los males causados por nuestros errores, los de todos, se necesitaba, en primer lugar, como León Gambetta, después de Sedán, hablar en nombre de la Patria. Era necesario volver al culto de la Nación, y arrojar del Capitolio las Furias ensangrentadas. Hablar en nombre de Colombia, no de la secta ó el partido; "ser Jefe de la Nación, no de un partido, y buscar el concurso de todos los hombres de buena voluntad."

Era en seguida necesario consagrar todas las energías del cuerpo y del espíritu á la labor de reconstruir cuanto la guerra había destruido ó la pasión dificultado ó aplazado; y para esa obra el Presidente Reyes estaba calculado. Era él, esa energía, probada en la industria y las campañas, la que no podía ceder ante la magnitud de la obra ó las dificultades por vencer.

Los que se acercaban á él, saben con qué tesón y constancia se consagró á la tarea. Ningún asunto de administración le fue indiferente; á todos ha consagrado la atención que merecen; de tal manera que si alguna objeción pudiera oponerse á su modo de gobernar, ella consiste en la extensión que ha dado á su intervención y en su empeño patriótico de hacer concurrir todos los actos de la administración del país al desenvolvimiento nacional, como él lo entiende y desea.

Los resultados de su labor no han sido inferiores á lo que se esperaba ni á lo que se necesitaba ó exigía. En primer lugar, su tarea se ha dirigido á reconstruir la nacionalidad, es decir, á acercar á los hombres y restablecer entre ellos el vínculo relajado ó roto de la fraternidad que de una comunidad de hombres forma un pueblo; vínculo que los hechos políticos, la intransigencia de partido, el fanatismo de las tradiciones ó de los dudosos principios tendían á hacer desaparecer, y que es el fundamento más sólido de la existencia del Estado. Al proclamar la concordia, realmente no se hacía sino abogar por el predominio de la idea cristiana, que los pueblos olvidan cuando pretenden dominar sobre unos con exclusión de otros. Por primera vez, en el curso de cincuenta años, se han sentido con iguales garantías todos los ciudadanos, de cualquier color político, y todos con igual derecho al ejercicio de las funciones públicas.

En segundo lugar, y sobre la amplia base de la concordia nacional, el Presidente Reyes ha modificado ó ha echado los cimientos de la reforma administrativa en todos los ramos del gobierno.

Ha restablecido el servicio de la deuda exterior en condiciones tales, que ha podido luego obtener empréstitos ó hacer otras operaciones financieras en el extranjero; pues del tipo del 19 por ciento á que se cotizaban los bonos colombianos en Londres, desde hacía muchos años, han llegado al 45 por ciento.

Ha restablecido el orden en el servicio del Tesoro; de tal suerte que todo crédito á cargo del Fisco es cubierto inmediatamente, acabando así con la industria del agio, y con la arbitrariedad fiscal, que ha constituido recurso político, con mengua del honor y del crédito nacionales.

Ha restablecido las relaciones de buena amistad con las naciones vecinas, en el fondo de las cuales había siempre alguna duda sobre la cordialidad del Gobierno Colombiano.

Ha ajustado un tratado de límites con el Ecuador.

Ha celebrado otro de *modus vivendi* con el Perú, en materia de límites en la región amazónica, como paso previo al arreglo definitivo de esta cuestión.

Ha fomentado las relaciones exteriores de Colombia con las otras naciones, de tal manera que el Cuerpo Diplomático de Bogotá no había sido nunca tan numeroso como ahora.

Ha dado solución á las reclamaciones de extranjeros en términos tan satisfactorios para ambas partes, que el País ha visto, en medio del ejercicio de la Justicia, brillar la probidad y la pericia del Ministro de Relaciones Exteriores.

Ha prolongado y perfeccionado las vías carreteras que se dirigen al Norte de la ciudad, en una extensión de más de cuarenta leguas.

Ha celebrado contratos de prolongación del Ferrocarril de la Dorada, de Honda á Ambalema; del del Norte, de Cipaquirá á Chiquinquirá, y del de Buenaventura á Cali, contratos que están en vía de rápida ejecución.

Ha celebrado además contratos de construcción de las siguientes líneas férreas:

De Puerto Berrío á Medellín;

De Puerto Berrío á la Dorada;

De Puerto Wilches á Bucaramanga;

De Riohacha á Valledupar;

Ha restablecido la Universidad sobre bases semejantes á las de sus mejores épocas, elevando el profesorado y recibiendo en el seno del Instituto á todas las capacidades científicas, sin distinciones de orden político.

Ha aumentado el número de escuelas primarias, de tal suerte que la cifra de los alumnos que á ellas concurren se ha duplicado en el último año.

Ha impulsado las obras de progreso material de cargo de los Departamentos y Municipios, yá contribuyendo á ellas con subsidios nacionales, yá apoyándolas indirecta, pero eficazmente.

Ha fundado el Banco Central con un capital de $8.000,000 en oro y echado de este modo las bases de una institución financiera que, á pesar de las resisten-

cias que el temor á las innovaciones ó el interés personal le opongan, habrá de contribuir poderosamente al desenvolvimiento industrial y comercial, yá sirviendo de intermediario entre los intereses financieros de dentro del país, yá desempeñando esta misma función en el extranjero.

Ha, constituido en fin, con el ejemplo, estímulos al trabajo y á la perseverancia de los empleados públicos en el desempeño de sus funciones.

***

Pero esa labor, si fecunda, no por eso ha dejado de herir intereses; no ha dejado de quebrantar preocupaciones.

Al rededor de los sucesos de la última hecatombe, había llegado á la mente de algunos hombres la idea de que el poder es botín de guerra; que la lucha terrible de los campamentos debe continuar como plan de exterminio; que la Patria es patrimonio del vencedor, y que la victoria nos da derecho para arrastrar á los vencidos por las calles públicas, atados á las colas de nuestros caballos.

Los vicios de la educación dada á nuestra juventud por nosotros mismos, es decir, por una sociedad que exhibe triunfante las pasiones políticas y enseña á jurar el exterminio de los que no piensan como nosotros; educación que fomenta el odio en nombre de

la fe, estimula la matanza prescindiendo de la caridad, y olvida, sobre todo, que no podemos negar el asilo de la Patria á quienes Dios pudiera no negar su perdón ó el cielo; educación fría que cierra la mente á las aspiraciones del amor y la abre á las inspiraciones del odio y coloca las sectas por encima de la sociedad, de la Patria y de Dios mismo; ella también miró indebido que de los consejos del Gobierno saliesen palabras cristianas y allí se propendiese por el reinado de la concordia.

Al mismo tiempo, la creación del Banco Central, y el establecimiento del servicio regular del Tesoro, acabaron con el agio y la especulación. Centenares de individuos entregados á esos oficios, vieron escapar de la mano sus fáciles ganancias, y muchos de ellos aun fracasaron por obra del regreso á la normalidad.

Nuevas contribuciones fue preciso decretar para atender á las múltiples exigencias del servicio público, que no puede corresponder á las exigencias de la vida social sino mediante las contribuciones establecidas y destinadas á ese efecto; pues los caminos, los ferrocarriles, las escuelas, hospitales, acueductos y otros negocios de la administración, dependen exclusivamente de la importancia de los recursos que á ellos se destinen.

Entre esas contribuciones, la establecida sobre las bebidas embriagantes, cuyo abuso amenaza la moral y el vigor de la raza, afectó naturalmente

intereses, legítimos desde el punto de vista jurídico, pero no bien sostenibles por el aspecto moral y social de la contribución.

Todos los que se sintieron contrariados en su intransigencia; no satisfechos en sus apetitos anticristianos de persecución y venganza; perjudicados en sus especulaciones con el agio por la baja de interés del dinero; detenidos en sus lucubraciones financieras por el regreso de la normalidad, ó afectados en sus industrias por el régimen fiscal, unidos al numeroso grupo de los que en las mesas de juego buscaban el azar de una fortuna, han sido el medio obligado, el elemento primario en la concepción de todo plan de escalamiento del poder; del poder que tantas satisfacciones promete á quienes se agitan en busca de riquezas por medios que la moral no permite.

Y es esto tan cierto que cuando, el 20 de diciembre último, el país se impuso de que había sido descubierta y conjurada una Conspiración, todas las gentes sonrieron. La Conspiración, como la rebelión, no estaba dentro de las circunstancias políticas; era un hecho insólito, inverosímil, que pudo más bien estimarse como acto de locura, porque el país no correspondía á él ni con su simpatía ni con su aceptación, sino con su reprobación unánime; pues si en ocasiones no sorprenden procedimientos de esa clase, en diciembre, aquél era un fenómeno cuya explicación no cabía sino dentro de las circunstancias que hemos apuntado.

El Presidente Reyes, no obstante, continuaba tranquilo. Creía que los avisos frecuentes que se le llevaban sobre el peligro de su persona, eran obra del celo excesivo de sus amigos, yá que no recurso de la intriga ó el interés. Creía que, consagrado al servicio de la Nación, seguro de no haber causado el infortunio de nadie, sería la ley moral su escudo y la más eficaz garantía de su vida.

Dos meses no completos después de descubierto el plan de Conspiración, el Presidente daba su paseo habitual en coche hacia el Barrio de Chapinero. Acompañábale su hija Doña Sofía de Valenzuela, y á la izquierda del cochero había tomado asiento su Oficial de órdenes, el Capitán Pomar. Tres jinetes que le habían seguido desde la plaza de San Diego, en momentos en que el coche regresaba á la ciudad, en el sitio llamado *Barro Colorado*, lo atacaron á bala, disparando nueve tiros de revólver sobre el Presidente y su hija.

Aquél, cuando los malhechores se cebaban sobre las dos indefensas personas á quienes se veía encerradas en el coche, imposibilitadas para moverse; cuando su hija apostrofaba á los cobardes que así les atacaban, tuvo sangre fría bastante para decir al Capitán Pomar que disparase con serenidad su revólver, como en efecto lo hizo el pundonoroso oficial, hiriendo en la pierna derecha al agresor González.

En el coche, atravesado por las balas, como el sombrero y el *boa* de la señora de Valenzuela, regresó á la ciudad el Presidente, ileso, como su hija, pero desengañado y persuadido de que la obra corruptora había penetrado muy hondamente.

Las autoridades civiles y eclesiásticas; el Cuerpo Diplomático y Consular; la población toda de la capital, cuando la noticia del suceso se difundió, se trasladó en masa al Palacio Presidencial, á expresar al Magistrado el júbilo de que su sangre no hubiese venido á manchar nuestra historia, de que un crimen nefando no hubiese hundido á la República en un abismo de pesares y desgracias, la menor de las cuales no sería la de la disolución nacional.

En medio del espanto causado por el horrible atentado, las gentes se preguntaban, á la vista del acribillado carruaje, cómo era cierto que la víctima señalada por los asesinos hubiese escapado á los proyectiles, y en lugar de estar recibiendo los parabienes de sus amigos, no estuviese el Presidente más bien tendido en el Salón Amarillo del Palacio, en un ataud, rodeado de cirios, mientras su espíritu contemplara desde la Eternidad los infortunios de la Patria.

Hay algo superior á las facultades humanas en la explicación de las causas que vienen á salvar á ciertos hombres de los graves trances en que el destino los coloca. Los héroes de nuestra guerra de independencia, especialmente Páez, parecieron favorecidos por divinidades mitológicas, como los guerreros troyanos, para salir ilesos de los más grandes peligros. El General Marbot cuenta entre las aventuras de su azarosa vida, cómo la furia de una cabalgadura bravía le salvó de en medio de sus enemigos que le acosaban en Austerlitz, y cómo desafió la fortuna cuando el Emperador le ordenó atravesar el Danubio inmenso, cuyas aguas cubrían las copas de los árboles, en medio de noche profunda, en frágil barca, para cerciorarse respecto de sus enemigos, como lo hizo robándose á dos soldados del ejército contrario y conduciéndolos al frente de su ilustre jefe.

La vida del General Reyes, desde su adolescencia, ha estado sujeta á los más peligrosos trances.

Hále tocado pasar á nado los ríos turbulentos y pedregosos, en doble lucha con el agua y las rocas, llevando en hombros á sus compañeros; desafiar y arrostrar con hidalguía la furia de los salvajes, antropófagos algunos de ellos; aventurarse en pequeñas canoas por ríos desconocidos, en tempestades violentas; soportar el hambre y la sed en soledades ingratas y desiertas; sufrir más de un naufragio en el mar; ser perseguido para aprisionarle por pretextos políticos, viéndose obligado á refugiarse en casas vecinas, y saliendo ileso de las balas que sobre él dirigían sus perseguidores; pasar el caudaloso río Cauca, bajo los fuegos del enemigo, en una débil balsa de bambú, para ocupar la margen opuesta del mismo río y reali-

zar un movimiento decisivo; armar en el Pacífico un viejo pontón abandonado por inútil y haciéndolo remolcar por la Cañonera *Boyacá*, llegar al Istmo de Panamá, dominado por fuerzas americanas, y arrancar de allí la bandera estrellada que hacía recordar la ocupación de Egipto por la Gran Bretaña; asumir la responsabilidad de un castigo que no por desusado dejaba de ser justo y necesario, aplicándolo á los incendiarios de Colón; desafiar la metralla enemiga sin temor y sin cólera, en diversos combates; afrontar toda clase de tormentas populares; y yá como viajero y explorador, yá como militar, en muchas ocasiones ver caer, heridos por la muerte, á sus compañeros, á sus amigos, á sus hermanos, sin que las inclemencias de la naturaleza hayan sido esquivadas por aquél á quien han parecido respetar y á quien las furias de los hombres no han podido alcanzar.

Estos hechos, cuya notoriedad es proverbial en Colombia, han sugerido al General Reyes la creencia de que su vida tiene una protección, infundiéndole cierta fe en que mientras sirva á una causa justa, su existencia estará garantizada.

Más ó menos tres meses antes del Diez Febrero, el Presidente Reyes tuvo noticias de que Arturo Salgar estaba comprometido á asesinarlo. Iguales informes le fueron dados desde mediados de mil novecientos cinco, acerca de Pedro León Acosta. Otro individuo, cuyo nombre queda protegido por el secreto de

la confesión, había comunicado el mismo intento á su confesor, agregándole haber estado á punto de disparar sobre el Presidente cuando hacía su paseo habitual. Y el mismo día del atentado, cuando pasaba por frente al Panóptico, pensó ordenar que se aprehendiese á los tres jinetes á quienes había visto apostados en una esquina del Parque del Centenario: estos jinetes eran precisamente Arturo Salgar, Roberto González y Fernando Aguilar, quienes hubieran logrado su intento, si en lugar de regresar de Barrro Colorado, como lo hizo, por extraordinario presentimiento el Presidente hubiera seguido hasta frente al Castillo de Chapinero, en donde acostumbraba bajar del coche y pasear á pie algunas centenas de metros.

Pocos días después de que tras un largo procedimiento, en el cual actuaron como defensores ó voceros de los inculpados, hombres de los más eminentes de la República, y se observaron todas las formalidades protectoras del derecho, los conspiradores de diciembre salieron á cumplir la pena que les impuso el Consejo de Guerra, y fueron apresados por la policía y parte del Ejército de línea los responsables del atentado del Diez de Febrero, en una batida escrupulosa efectuada por los campos cercanos á la Ciudad. Juan Ortiz estaba ya preso, él era el organizador del plan y su director más inmediato; Salgar, González y Aguilar, los ejecutores, como aquél fueron sometidos á Consejo de Guerra verbal y ejecutados el seis de

marzo en el propio lugar en que delito había sido perpetrado.

A Pedro Pedro León Acosta, culpable en la forma que demuestran los autos, lo protegieron sus recursos y sus relaciones. Otros individuos fueron apresados y juzgados, y algunos de ellos hallados inocentes; otros condenados á diversas penas.

Al leer la larga lista de personas á quienes las responsabilidades del siniestro plan se atribuyen; al examinar entre esas personas y todas las que encubrían á sus allegados, como si se tratase de un juego infantil, cuáles son más responsables de tanto infortunio, la moral hallará como tales á quienes facilitan la inoculación del fanatismo sectario en las almas de los niños; fanatismo avivado por una educación que olvida qué cosa es la Patria y que los hombres todos somos hermanos, los blancos y los negros, los rojos y los azules, los ricos y los pobres. Esa educación, iniciada en el Colegio, continúa en el hogar, se consolida en la calle, en los centros de la vida social, y produce todo eso que se ve, como tras una pesadilla atroz, en todas partes: lágrimas, miseria, tristeza.... Ella levanta generaciones para devorarse: las que cultivan el campo de batalla; y si esto no basta, las que aspiran á decidir de la suerte de las sociedades con el puñal, el veneno ó el revólver.

Lo que ha sucedido en Colombia es expresión de una época, fruto del tiempo en que vivimos. Ante

la imposibilidad del trastorno público, el espíritu turbulento y la intransigencia buscan estas soluciones: todos los países civilizados de estos tiempos pasaron por iguales peripecias y accidentes. A través de éstos y aquéllas se han abierto camino el orden, la libertad y el progreso, como esos torrentes que llegan á los valles después de vencer los obstáculos que les oponen los bosques ó las rocas.

En la lucha sorda de las fuerzas morales, hay victorias que pasan inadvertidas mientras el tiempo no viene á recordarlas. Así se presenta á veces la Paz, especie de virgen mitológica, llena de belleza y encantos, hija de Marte y la Muerte, arrullada por el dolor y el llanto.

Los pueblos de América han llegado, casi todos, á establecerse sólidamente como Naciones, por sus propios infortunios. Todos han tenido esas dolorosas transiciones, cuyo carácter no estima con justicia sino la posteridad. No podemos quedar atrás en esa ascención del progreso; necesitamos continuar la marcha hacia nuestro propio destino, porque todos los pueblos lo tienen. Y el primero y más necesario elemento de esa marcha es la paz, es el orden, que implica el imperio de la justicia en el derecho.

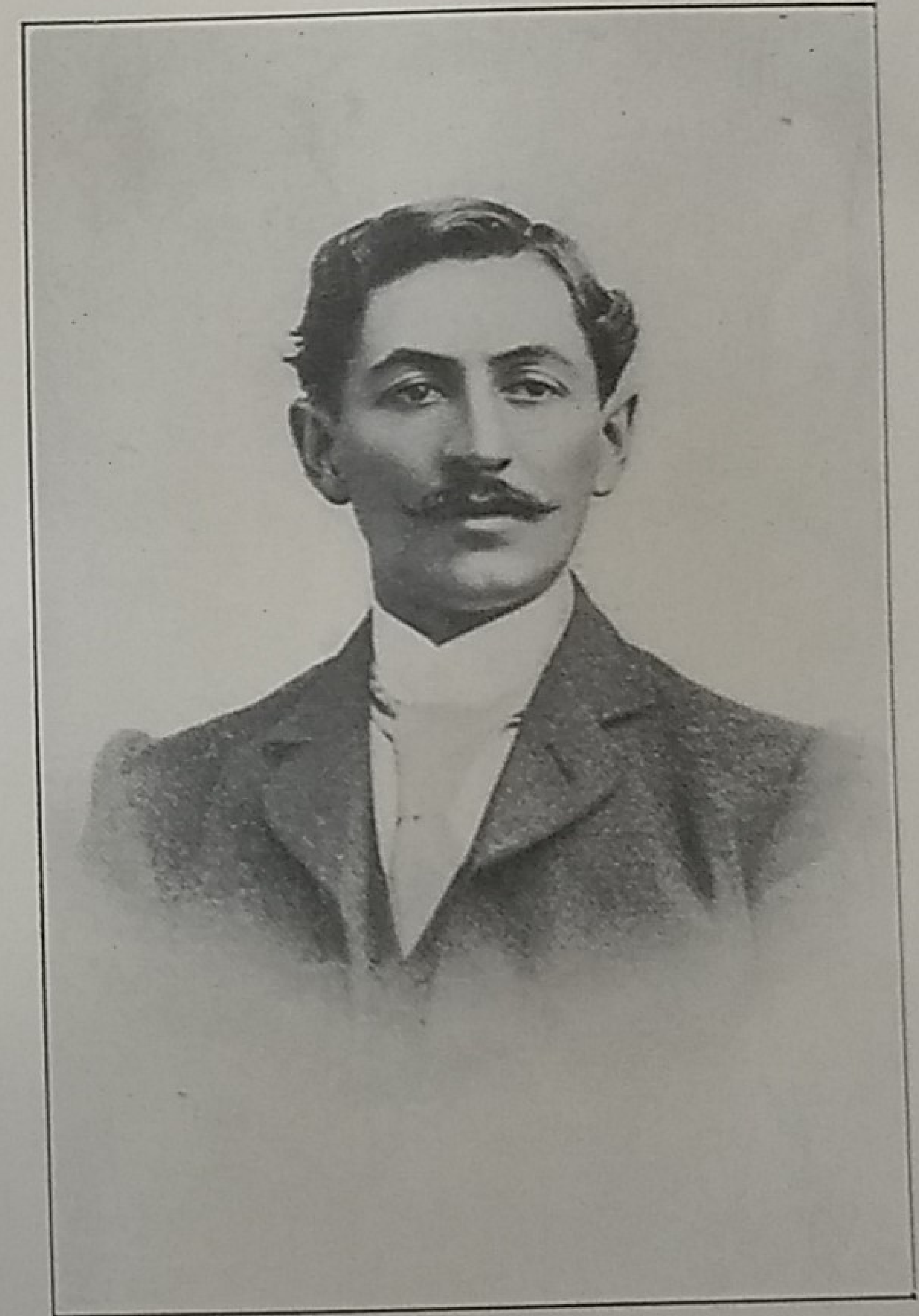
La causa de Colombia es la de toda América, y especialmente la de sus hermanas y vecinas: porque los problemas que surjen del estado de los espíritus

no se ciscunscriben á las fronteras. La éra de la turbulencia va cerrándose en la América Española.

No han aparecido aquí aún los problemas del trabajo; á Dios gracias nuestra ubérrina naturaleza los tiene, si nó proscritos, aplazados al menos. La lucha ha sido contra nuestro propio temperamento; y si no el agotamiento causado por ella, las lecciones de la experiencia dolorosa parecen habernos hecho realizar ya una nueva etapa. Llegamos á la tierra prometida del orden.



NARRACIÓN DEL ATENTADO



Pedro León Acosta

NARRACIÓN DEL ATENTADO

AUN permanece en la sombra el génesis del pavoroso crimen.

No se sabe todavía en qué cerebro desequilibrado germinó la infernal idea, que fue luego desarrollándose como sierpe rastrera y venenosa hasta extrangular en sus anillos á los mismos que fueron elegidos como fuerza bruta para cometer el salvaje atentado.

La víctima escogida para el sacrificio era el General Reyes, actual Presidente de Colombia.

El delito, por el cual en sombríos antros y largos conciliábulos se le había condenado á muerte de una manera fría y calculada minuciosamente en sus menores detalles, era el de no querer ser verdugo de los colombianos.

Borrar los odios que inflamaron nuestras constantes guerras, llamar á la paz y á la concordia á todos los habitantes del país, en una palabra, gobernar con la Nación y para la Nación, cosa desconocida antes en los anales patrios, es un timbre de alto honor para el Primer Magistrado de cualquier nación civilizada.

Para cerebros estrechos y almas vulgares ó envenenadas por la ambición, aquello era un delito horrendo, cuya expiación no podía ser otra sino la muerte.

Alta traición era para los tétricos conspiradores la grandeza de alma del General Reyes, que imponía como suprema ley de la Nación la misericordia para con los vencidos y la elevación de ellos á la categoría de ciudadanos.

Como la inmensa mayoría del país comprende lo benéfico de la obra del Gobierno, la apoya decididamente sin distinción de clases sociales ni de colores políticos.

El reducido número de sus enemigos, los eternos conspiradores y los eternos descontentos, previeron que hallarían una segura y vergonzosa derrota apelando á la guerra, aun suponiendo que ellos alcanzaran á conmover de esa manera á los colombianos: por eso tuvieron que elegir el asesinato premeditado y aleve.

Nada importaba, con tal de conseguir el anhelado fin, que además del General Reyes cayeran como víctimas, seres perfectamente inocentes, cualesquiera que fueran su sexo y condición.

Niños, ancianos ó mujeres, todo debía de sucumbir bajo la poderosa mano de los asesinos, por el solo hecho de acompañar al General Reyes.

Esta suerte le tocó á la señora doña Sofía Reyes de Valenzuela, hija del General y esposa del distinguido caballero señor Ulpiano Valenzuela.

Hija tierna y amorosa, acostumbraba ir al lado de su padre para acompañarlo y cuidarlo en su paseo.

Su salud delicada, su juventud y su belleza, lo benévolo de su corazón, que constantemente va en busca de las ajenas amarguras para consolarlas, su cultivada inteligencia que hace de ella una verdadera gala de la sociedad, debían ser egida poderosa que se levantara infranqueable entre ella y cualquier asesino.

Mas no fue así: los del 10 de febrero habían bajado

tan hondo en el pavoroso antro del delito, que nada podía detenerlos en él.

A través de las negativas y evasivas de los que tomaron parte en ese atentado y del empeño que se ve en todos de ocultar la verdad, se comprende, leyendo el sumario, que los nombres de los primitivos inspiradores de la criminal idea aun no se han pronunciado.

Por primera vez aparece ella en una conversación tenida muy en reserva, más ó menos un mes antes del atentado, en el restaurante Isaza, entre Juan Ortiz y Pedro León Acosta, que fue á buscarlo con tal fin.

Acosta es un joven de agradable presencia, hijo del conocido y honorable caballero Anatolio Acosta, quien á fuerza de trabajo honrado ha levantado una respetable fortuna.

En la guerra pasada tomó armas en favor del Gobierno, y su actividad y su valor lo elevaron al grado de General.

Desgraciadamente, por tradición y por principios, pertenece á la escuela extrema del partido Conservador, implacable para todo lo que no sea ella misma, y prefiriéndolo todo, hasta el crimen, al triunfo de sus enemigos.

Estas ideas exclusivistas, arraigadas hondamente en su cerebro, fueron, sin duda, las que impulsaron fuertemente el espíritu de los que primero alimentaron la idea del atentado.

La traición del General Reyes y la entrega del poder á los liberales, que se le presentaban como inminentes, debieron morderlo en el corazón, como una víbora, y envenenado y loco, hacerlo avanzar por grados hasta llegar á ser el alma de la conspiración y el modelo del fanático político.

Se le ve, se le siente por todas partes en esa espantosa tragedia, desde que va á buscar á Juan Ortiz á su oficina para atraerlo á su fatídico proyecto, hasta que en la parte occidental del Parque del Centenario espera á

los tres individuos buscados por él para cometer el crimen, y les da sus últimas instrucciones, que, al decir de uno de ellos, fueron que les taparan las orejas con pañuelos á los caballos para que no se espantaran con el ruido de las detonaciones y así los tiros fueran certeros.

Después de esto, él tomó por el Camellón de la Bavaria y los tres hombres subieron hacia la Bodega de San Diego, venta de licores, donde los esperaba Juan Ortiz para darles las postreras órdenes.

Juan Ortiz era individuo de unos treinta y cinco años de edad, moreno, de fisonomía poco distinguida y de origen humilde, casado y tenía una niña y dos niños de pocos años.

Durante la guerra pasada fue Agente de seguridad, especialmente en tiempo en que era Jefe de la Policía el General Aristides Fernández, á quien tenía gran cariño política y personalmente, como casi todos los Agentes de esa época.

Concurrió á las ventas que de los bienes de los enemigos del Gobierno hicieron en pública subasta los recaudadores de la contribución de guerra, y fue postor en ellas, lo que le ayudó á allegar algunos recursos.

Después de la guerra, estableció en la Carrera 6ª, cuadra del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, una oficina de negocios, que según parece tenía buena clientela, y fue allí donde lo buscó Pedro León Acosta en día fatal para los dos.

La parte de él en este pavoroso drama es sombría, como el lector puede verlo en las declaraciones, y él es la base sobre que descansa el descubrimiento de los detalles del infausto acontecimiento.

Cuando el 10 de febrero se encontró con Marco Arturo Salgar, Roberto González y Fernando Aguilar, después de hablar con ellos, los invitó á tomar una copa de licor en la Bodega de San Diego, y ellos aceptaron.

Acaso los cuatro pensaron que era preciso trastornar



Pedro León Acosta en el Parque del Centenario dando á sus compañeros las últimas instrucciones

el cerebro para que la mano se atreviera y no trepidara al cometer el crimen.

En el lugar ya dicho, y con dinero de Salgar, compró Ortiz media botella de *cognac*, tomó cada uno una copa y el resto se lo entregó á aquél.

Allí estuvieron hablando para no llamar la atención de los que se hallaban en la tienda, de un fingido negocio de ganado, hasta el momento en que pasó el coche del Presidente, en el que iban éste y su Señora hija, la señora doña Sofía Reyes de Valenzuela; y los criminales se fijaron de tal manera en el carruaje, que el General comprendió algo de siniestro en sus miradas y estuvo intentado á hacer arrestar á los individuos que de esa manera lo observaban, pero no teniendo prueba alguna contra ellos, respetó su libertad.

También estuvo en su ánimo hacer devolver el coche; pero luego pensó que de esa manera les sería más fácil cumplir sus perversos planes, y resolvió continuar su paseo como siempre.

Los asesinos vieron á la señora de Valenzuela, y á pesar de esto, no vacilaron un momento en el cobarde propósito que abrigaban.

Corazones insensibles, en ellos golpearon en vano la debilidad, la juventud, la belleza y la inteligencia.

Salgar, González y Aguilar, dejaron que el coche avanzara y se fueron tras él, pero guardando alguna distancia para no infundir sospechas. Con el mismo fin no tomaron la vía que él llevaba, sino la del Camellón de la Bavaria, según lo dice alguno de ellos en su declaración.

Salgar, que era el que, puede decirse, encabezaba el ataque, iba adelante, y González y Aguilar detrás. Acaso ante sus mismos ojos aparecía tan negro el crimen que iban á cometer, que querían, deteniendo el paso de sus cabalgaduras, alejar el momento en que tan villano acto iban á ejecutar.

Salgar con rudas palabras les increpó esto y les ordenó que apuraran, lo cual hicieron en seguida.

Es Barrocolorado un lugar triste en el camino que va de Bogotá á Chapinero. La escasa vegetación de los cerros la constituyen unas plantas de un verde-gris melancólico; en las orillas del camino hay hondas escavaciones llenas de agua amarilla, hechas para sacar de allí el barro para las tejas y ladrillos que se fabrican en los chircales vecinos, cuyos tejados y chimeneas, ennegrecidos por el humo, son lo único que corta la monotonía del paisaje desapasible de las faldas del cerro vecino.

Los asesinos asechaban á sus víctimas; el General Reyes, por una rara intuición, sin haber visto que lo iban siguiendo, ordenó al Postillón que devolviera el coche para Bogotá.

Los asaltantes, al comprender lo que se iba á hacer, vieron que el momento de cumplir su infame cometido había llegado, pues si el General Reyes escapaba de ese lugar y se acercaba á la parte más poblada del camino, lo natural era que le llegase socorro.

Entonces González atraviesa el caballo por delante del coche para detenerlo; Salgar dispara el primer tiro de su revólver, su caballo se espanta y trata de subirse á uno de los barrancos de los chircales vecinos, pero él lo detiene, lo devuelve, lo domina y continúa el ataque; sus dos compañeros lo secundan, y á quemaropa disparan sus armas contra el General Reyes y su Señora hija, sin que nadie sino Dios venga en socorro de las víctimas.

El General Reyes, inerme y en incapacidad para luchar con sus agresores, comprendiendo que la lucha le sería fatal, ordena al postillón que azote la pareja del coche, que atropelle á los asesinos y que se abra paso hacia la ciudad.

La señora de Valenzuela, con el valor heredado de su padre, que tantas páginas gloriosas tiene en su historia, apostrofa á los asaltantes llamándolos ¡Asesinos, Cobardes! y ordena al Capitán Pomar que les haga fuego.

El Capitán, valientemente se pone en pie en el pescante del coche, toma su revólver y dispara los ocho tiros de él sobre los agresores, los cuales se sorprenden, pues los que los habían seducido para arrastrarlos al delito les habían asegurado que Postillón y Oficial estaban vendidos á los conspiradores.

Una de las balas hiere á González cerca de una rodilla y á su caballo en una pierna; el herido informa de lo sucedido á sus compañeros, á tiempo que las yeguas del coche, azotadas por Bernardino Vargas, atropellan á los asaltantes, se abren paso y el carruaje avanza presuroso hacia la ciudad.

El crimen se había frustrado; los asaltantes comprendieron que todo de parte de ellos había terminado.

Los conspiradores lo habían previsto todo; la sorpresa de las víctimas; su impotencia para defenderse; la imposibilidad de que en esa parte del camino, casi despoblada, les pudiera llegar auxilio; la ausencia de la policía en ese lugar y en esa hora, por hallarse en juramento de banderas y reconocimiento de nuevos Jefes; el vigor y la pericia de los asaltantes, todos tres mozos fornidos y miembros del ejército en la guerra pasada; la abundancia y la calidad de las armas. Es verdad, todo lo habían previsto, menos que por encima de los hombres está Dios que vela por los destinos de los pueblos y por la inocencia de las víctimas.

Asustados de su espantosa obra, atónitos de que los tiros de sus revolvers hubieran pasado sin herir á ninguno de los seres indefensos contra quienes se dirigieron, emprendieron la fuga por la Carretera del Norte, sin detenerse siquiera á guardar las armas homicidas, humeantes aún de los últimos disparos.

Su aspecto mismo, la rapidez con que marchaban, lo descompuesto de sus semblantes y posturas, llamaron la atención de las personas que por el camino los encontra-

Salgar con rudas palabras les increpó esto y les ordenó que apuraran, lo cual hicieron en seguida.

Es Barrocolorado un lugar triste en el camino que va de Bogotá á Chapinero. La escasa vegetación de los cerros la constituyen unas plantas de un verde-gris melancólico; en las orillas del camino hay hondas escavaciones llenas de agua amarilla, hechas para sacar de allí el barro para las tejas y ladrillos que se fabrican en los chircales vecinos, cuyos tejados y chimeneas, ennegrecidos por el humo, son lo único que corta la monotonía del paisaje desapasible de las faldas del cerro vecino.

Los asesinos asechaban á sus víctimas; el General Reyes, por una rara intuición, sin haber visto que lo iban siguiendo, ordenó al Postillón que devolviera el coche para Bogotá.

Los asaltantes, al comprender lo que se iba á hacer, vieron que el momento de cumplir su infame cometido había llegado, pues si el General Reyes escapaba de ese lugar y se acercaba á la parte más poblada del camino, lo natural era que le llegase socorro.

Entonces González atraviesa el caballo por delante del coche para detenerlo; Salgar dispara el primer tiro de su revólver, su caballo se espanta y trata de subirse á uno de los barrancos de los chircales vecinos, pero él lo detiene, lo devuelve, lo domina y continúa el ataque; sus dos compañeros lo secundan, y á quemaropa disparan sus armas contra el General Reyes y su Señora hija, sin que nadie sino Dios venga en socorro de las víctimas.

El General Reyes, inerme y en incapacidad para luchar con sus agresores, comprendiendo que la lucha le sería fatal, ordena al postillón que azote la pareja del coche, que atropelle á los asesinos y que se abra paso hacia la ciudad.

La señora de Valenzuela, con el valor heredado de su padre, que tantas páginas gloriosas tiene en su historia, apostrofa á los asaltantes llamándolos ¡Asesinos, Cobardes! y ordena al Capitán Pomar que les haga fuego.

El Capitán, valientemente se pone en pie en el pescante del coche, toma su revólver y dispara los ocho tiros de él sobre los agresores, los cuales se sorprenden, pues los que los habían seducido para arrastrarlos al delito les habían asegurado que Postillón y Oficial estaban vendidos á los conspiradores.

Una de las balas hiere á González cerca de una rodilla y á su caballo en una pierna; el herido informa de lo sucedido á sus compañeros, á tiempo que las yeguas del coche, azotadas por Bernardino Vargas, atropellan á los asaltantes, se abren paso y el carruaje avanza presuroso hacia la ciudad.

El crimen se había frustrado; los asaltantes comprendieron que todo de parte de ellos había terminado.

Los conspiradores lo habían previsto todo; la sorpresa de las víctimas; su impotencia para defenderse; la imposibilidad de que en esa parte del camino, casi despoblada, les pudiera llegar auxilio; la ausencia de la policía en ese lugar y en esa hora, por hallarse en juramento de banderas y reconocimiento de nuevos Jefes; el vigor y la pericia de los asaltantes, todos tres mozos fornidos y miembros del ejército en la guerra pasada; la abundancia y la calidad de las armas. Es verdad, todo lo habían previsto, menos que por encima de los hombres está Dios que vela por los destinos de los pueblos y por la inocencia de las víctimas.

Asustados de su espantosa obra, atónitos de que los tiros de sus revolvers hubieran pasado sin herir á ninguno de los seres indefensos contra quienes se dirigieron, emprendieron la fuga por la Carretera del Norte, sin detenerse siquiera á guardar las armas homicidas, humeantes aún de los últimos disparos.

Su aspecto mismo, la rapidez con que marchaban, lo descompuesto de sus semblantes y posturas, llamaron la atención de las personas que por el camino los encontra-

ron y á quienes fue fácil determinarlos cuando por ellos se les preguntó.

El haber tomado la vía del Norte, tiene explicación sencilla, porque les era imposible devolverse, después del acontecimiento, á pasar por el Panóptico, donde el Gobierno tiene fuerzas, ni internarse en la ciudad donde la población indignada los hubiera perseguido y aprehendido.

Pero no era esa sola la razón: hacia el Norte estaban los hogares de todos ellos, y también en esa vía se hallaban las habitaciones de algunos de los que los habían inducido al crimen.

Acaso se les había dicho ó ellos lo suponían, como era natural, que por esa vía encontrarían personas que pudieran ayudarles y casas donde poder refugiarse, para huir así de la justa persecución que tendrían que sufrir; por eso continuaban avanzando hacia el Norte.

Algunos de ellos afirman en sus declaraciones que se les había asegurado que si el General Reyes volvía con vida, Ortiz y sus compañeros que estaban en el Parque del Centenario acabarían con él de todos modos.

Acaso, al alejarse, abrigaban la ilusión de que no serían perseguidos muy activamente porque quizás alguna de las balas disparadas por ellos hubiera podido herir gravemente al General Reyes, sin que ellos lo hubieran notado, causándole luego la muerte, ó porque Pedro León Acosta, Ortiz y sus compañeros hubieran cumplido sus promesas y hubieran obtenido más favorables resultados.

Por eso, cerca de Chapinero detuvieron el apresurado andar de sus cabalgaduras, guardaron sus armas, compusieron sus trajes y continuaron más despacio su huida.

Esta no la dirigieron hacia sus habitaciones, sino hacia los lados de Sopó, no se sabe si por instrucciones que hubieran recibido, ó si por comprender que en los alre-

dedores de esa población hubieran de encontrar recursos y apoyo.

En todo caso la huida era más fácil, y más difícil la persecución por aquellos senderos que ellos conocían y donde hallarían algunos de los instigadores y sabedores del hecho, quienes (á lo menos así debieron suponerlo) tratarían de favorecerlos.

En la justa tempestad que ellos habían desencadenado sobre sus cabezas, el único rayo de luz que les quedaba tenía que brillar en aquella dirección.

No se sabe de una manera precisa hasta ahora, en qué lugar estaba Pedro León Acosta cuando se ejecutó el ataque al Presidente, ni en qué empleó el tiempo transcurrido desde que dió sus últimas instrucciones á Salgar, González y Aguilar, hasta que estos trataron de consumar el atentado.

Algunos dicen que estuvo en la carrilera del Tranvía, frente al lugar de los acontecimientos, y que desde allá presenció el ataque al coche; pudo esto ser cierto, pero nadie lo afirma de una manera precisa.

Otros creen que, como lo dicen algunos de los complicados, esperaba en el Camino del Cementerio á saber el resultado del ataque al coche del Excmo. Presidente, para entonces entrar á desempeñar la parte que se le había señalado para después del acontecimiento.

Es acaso esto lo más cercano á la verdad, pues si hubiera estado frente á Barrocolorado, que es poco más ó menos la mitad del camino entre Bogotá y Chapinero, lo natural hubiera sido seguir hacia el Norte para por allí salir á Suba, por el camino de la Calleja, ó á Usaquén y Sopó por cualesquiera de los caminos conocidos por él.

Pero también se presta á la suposición de que una persona maliciosa é inteligente como él, al ver que los asesinos huían en dirección al Norte, tenía que comprender que hacia allí se dirigirían todas las miradas y todas las persecuciones, y que la vía de Occidente le daría más

facilidades para escapar, siendo este camino tan conocido de él como los otros y menos concurrido y vigilado en esos momentos.

Se ignora precisamente qué razón lo llevó á ello; pero es lo cierto que al mismo tiempo que sus compañeros huían hacia el Norte, bajaba él por el camino del Cementerio, á paso no muy rápido, de manera de no llamar la atención de las personas con quienes en la vía pudiera encontrarse.

Solamente el hecho de ser persona muy conocida y muy fácil de identificar por sus avíos de montar, por el buen caballo en que iba, por la maestría que en el manejo de su cabalgadura revela como que es un jinete consumado, pudieron hacer que se estableciera su paso por el camino del cementerio á la misma hora en que Salgar, González y Aguilar tomaban la vía del Norte, y Ortiz andaba de la Bodega de San Diego al Hospicio, y de allí otra vez á la primera, conforme lo dice él mismo.

Pedro León siguió camino del Salitre.

Aquellos momentos se comprende que fueron de suprema angustia para los actores del espantoso drama, y por lo pronto cada cual no pensó sino en alejarse del lugar de los terribles acontecimientos, que entonces tuvieron que empezar á parecer ante sus ojos con todos sus monstruosos caracteres.

El inmenso desencanto de ver perdido el fruto de sus fatales maquinaciones y sus esfuerzos de tantos días; las ideas de las persecuciones y justos castigos á que por su propia culpa quedaban sujetos; la idea de sus nombres y los de sus familias indeleblemente unidos á tan negros hechos, tuvieron desde esos momentos que presentarse á ellos como el primer paso que daban en el sendero de la expiación.

Para Acosta tuvieron que ser estas últimas consideraciones altamente dolorosas, por ser persona de más esmerada educación, miembro de una familia piadosa y

respetada en la sociedad, con un padre y una madre ancianos, con una esposa joven y honorable que hacía poco tiempo había unido su suerte á la de él, y con un niño de corta edad que esperaba sus caricias.

El camino del Salitre, árido de por sí, y los campos melancólicos que lo rodean, tuvieron que parecerle entonces más desapacibles y tristes.

Acosta es gran conocedor de todos los caminos y todas las sendas de la Sabana, como que sus negocios y los de su padre siempre han tenido por teatro las haciendas que hay allí.

Por esa razón la fuga le era relativamente fácil, por la posibilidad de acortar distancias y de buscar caminos poco frecuentados y aun sendas particulares por en medio de los predios.

Además, hábil jinete y hombre animoso y resuelto, contaba con que nada lo habría de detener en su camino.

Así al llegar á un lugar, en donde probablemente comprendió que no le convenía seguir por el camino público, trató de obligar á una niña de corta edad, amenazándola con el revólver, á que le abriera la puerta de un predio, y al ver que esto no era posible por la manifestación de la niña de no tener la llave del candado y por haberse ella refugiado dentro de la casita del potrero, aguijó su espléndida cabalgadura, le levantó la rienda, y hábilmente la hizo saltar la valla que á su paso se oponía y siguió rápidamente el sendero que había de ponerlo á cubierto de las pesquisas de la Policía.

Para ello contaba con su habilidad, con su audacia y con sus numerosas relaciones tanto personales como políticas.

Por eso desde entonces solamente se tuvieron de él noticias vagas y se ignora qué senda recorrió hasta que, como últimamente se ha afirmado, con caracteres de verosimilitud, pero no de certeza, se halla en el extranjero, diciendo unos que se encuentra en los Estados Unidos y otros que en Centro América.

En tanto que así se alejaban los autores visibles del delito, y los invisibles trataban de serlo aun más, con el desencanto en el alma, el Excmo. Presidente volvía á Palacio con su hija, después de haber dado algunas órdenes para la persecución de los criminales y bendiciendo á Dios que de manera tan visible los había amparado en tan inminente peligro.

La sociedad, hondamente conmovida ante lo salvaje del atentado y la honorabilidad de las víctimas, se apresuró, sin distinción de clases sociales ni de partidos políticos, á acudir á Palacio para felicitar al Excmo. Señor Presidente de la República y á convencerse de que en efecto el General Reyes se había librado del terrible trance y de que aun existía.

Este hecho se presentaba al espíritu más incomprensible y más dudoso al llegar á la puerta del Palacio donde estaba el coche.

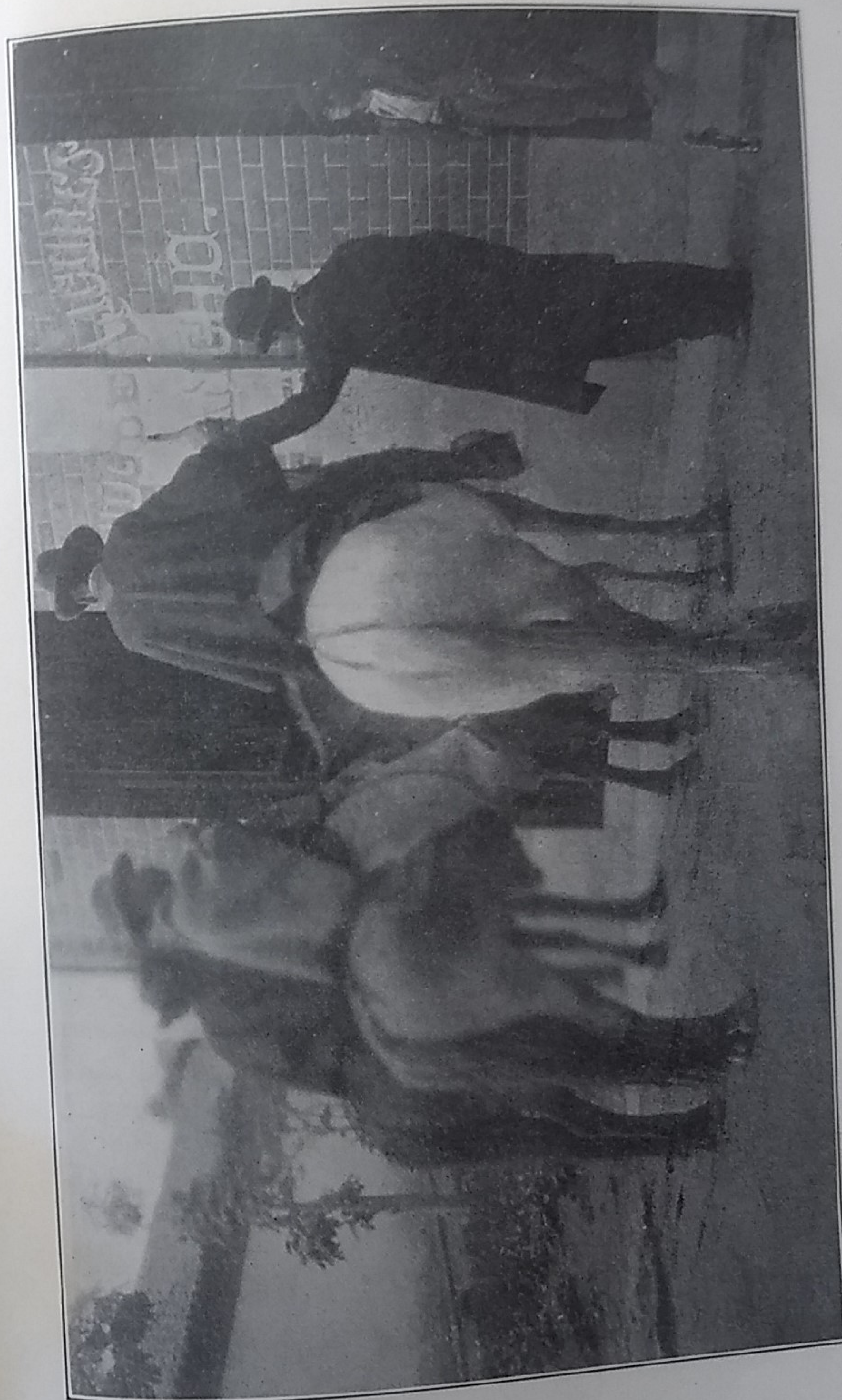
Este es un landó amplio, de ocho resortes y para ser tirado por una pareja de caballos.

Cuando el ataque, iba descubierto en la parte anterior y cubierto en la posterior.

Esto fue favorable á los fatídicos planes de los asaltantes, pues al pasar por el Parque del Centenario, pudieron apreciar perfectamente quiénes iban dentro del carruaje y la posición que ocupaban, y al mismo tiempo impidió que fueran vistos durante el tiempo que lo siguieron desde la Plazuela de Bavaria hasta Barrocolorado.

Al lugar que ocupaban el Señor General Reyes y su Señora hija se dirigieron certeramente los tiros, los cuales perforaron la cubierta del coche en la parte posterior en cinco puntos, tres en la parte baja y dos en la alta.

De los primeros debieron ser los que atravesaron el sombrero y el boa que en ese día llevaba puestos la señora de Valenzuela, siendo la ruptura de éste inmediata al cuello, lo que prueba una vez más el ánimo que los asal-



Juan Ortiz ofreciendo media botella de brandy á Salgar, González y Aguilar en la Bodega de San Diego

tantes tuvieron de dar muerte al General Reyes y á su Señora hija, el empeño que en ello pusieron y la dirección certera que daban á sus tiros, de acuerdo con la indicación que ellos mismos dicen les fue dada de que los balazos debían ser dirigidos á la cabeza, por temor de que el General Reyes usase cota de malla.

Los otros tres balazos perforaron el carruaje del lado derecho, en lugares en que se ve que los proyectiles iban dirigidos certeramente á los cuerpos de las víctimas y que debieron pasar muy cercanos á ellos.

En el proceso se dijo que por Salgar, González y Aguilar no se habían disparado sino nueve tiros de los quince de sus revolvers; esto parece improbable por el hecho de haber perforado ocho la cubierta del coche y ser muy raro que solamente una bala no lo hubiera tocado, y además porque no se ve el móvil que tuvieron para no agotar en su empresa todos los medios de que disponían.

Estas mismas huellas hacen que se vea lo infundado del aserto de uno de los asaltantes que dice que disparó sus tiros al aire, y de otro que afirma que no hizo fuego sino contra el Oficial y el Postillón, cuando en lo contrario tenían todo su empeño para conseguir el fin por el cual arriesgaban su honor y su propia existencia.

Esto se aleja más de lo creible, si se considera que á ellos se les había dicho que Oficial y Postillón estaban vendidos á los conspiradores.

Preciso era que Salgar, González y Aguilar no conocieran al capitán Faustino Pomar, para que tal aserción pudiera parecerles admisible.

El Capitán Pomar, en la plenitud de la vida, cuando le quedan aún por delante largos años de existencia para gozar de la gloria, ó sufrir la deshonra, sabiendo lo que vale haber cumplido, para con la espada que se ciñe, el célebre mandato grabado en tiempos antiguos en las hojas toledanas, no era posible que figurara entre los que friamente acechan á sus víctimas indefensas.

Por eso, indignado ante lo salvaje del atentado, avivado por la angustiada voz de la señora Reyes de Valenzuela, que en aquellos espantosos momentos confiaba la salvación de su vida á la energía y al valor del Capitán, se puso de pie en el pescante del coche y disparó los ocho tiros de su pistola.

Este hecho causó asombro en los asaltantes, y mucho más cuando González se sintió herido y así lo comunicó á sus compañeros.

También creyeron los autores visibles del atentado, que Bernardino Vargas, Postillón del coche, estaba vendido, lo cual no era exacto en manera alguna.

Vargas ha sido un hombre leal y pundonoroso, que durante varios años ha estado al servicio del General Reyes, y que participa de la admiración y cariño que ese grande hombre inspira á todos los que lo tratan y lo rodean de cerca.

Por eso, en aquellos momentos, fiel á la voz de su Jefe, con mano firme azotó la pareja del coche, atropelló á González que se le oponía, y abriéndose paso hacia la ciudad, condujo sanos y salvos á los que han debido perecer en tan infausto día.

En la espontánea é imponente manifestación que en aquella ocasión solemne le hizo al General Reyes la sociedad entera, no podía faltar la voz del Jefe de las almas.

Ella se oyó, perentoria y precisa, como un mandato del Decálogo, para condenar el aleve crimen de la manera más enérgica y terminante, voz que debe servir de lección elocuente y de sanción expresa á aquellos que pudieran, en un colmo de exageración, creer que los santos intereses sociales se defienden por medio del delito.

En su deseo de manifestar su reprobación al atentado y su satisfacción porque no se hubiera consumado, ordenó que con toda la pompa y solemnidad que el caso requería se cantase un *Te Deum*, en acción de gracias al Todopoderoso, en la Iglesia Metropolitana.

El día señalado, el General Reyes se dirigía hacia la Catedral, donde el pueblo bogotano tenía el placer de volverlo á ver ileso tras el peligro inminente que había corrido.

Es seguro que en esos momentos estuvieron en todos los labios aclamaciones para el General Reyes y para su familia; pero éste, enemigo de todo lo que pueda tener la menor apariencia de tumulto ó de bochinche, había prohibido que se le hiciera ninguna de esas manifestaciones, después de la grandiosa que le hizo el pueblo bogotano el día en que por primera vez salió en coche á su paseo ordinario á raíz del descubrimiento de la conspiración del 19 de diciembre, en que fue victoreado desde la puerta del Palacio de San Carlos, durante la media legua de su paseo, por todas las personas que encontró á su paso.

El Batallón Calibío, vestido de parada, formaba calle de honor desde el Palacio presidencial hasta la Catedral, y todos los soldados parecían sentir orgullo y satisfacción en servir de guardia de honor á tan digno Jefe, al mismo tiempo que éste, con mirada cariñosa, pasaba revista á aquellos nobles veteranos á quienes la patria ha confiado el sagrado depósito del orden y de la paz, y que hoy no solamente cumplen con tan santo deber, sino que transformados en zapadores van descuajando montes y allanando cimas para darnos vías de comunicación.

La Iglesia estaba espléndidamente decorada y colmada de cuanto notable y distinguido tiene nuestra sociedad.

Las damas iban allí como á hacer una manifestación de simpatía á una de sus más distinguidas compañeras y una protesta absoluta contra el ultraje que, en la persona de ella, se había hecho á todo el sexo débil y bello de Colombia.

Justa era esta especie de protesta muda, mucho más en nuestro país donde siempre se había mirado á la mu-

jer con respeto santo, y donde no había tenido nunca una mancha la hidalguía latina que heredamos de aquéllos que iban á la guerra á combatir *Por mi Rey y por mi Dama*.

El Cuerpo Diplomático y Consular, los altos empleados civiles de la República, los Jefes del Ejército, los principales miembros de todos los gremios sociales, concurrieron allí, demostrando el sentimiento que en aquellos momentos los animaba, y como una corroboración solemne de protesta que personalmente habían hecho contra el aleve atentado.

Terminado el majestuoso acto religioso, en el cual tomaron parte el Ilustrísimo Señor Arzobispo Dr. Bernardo Herrera, el Señor Obispo de Maximópolis, los canónigos de la Catedral y todo el alto Clero de la ciudad, el General Reyes se dirigió hacia Palacio acompañado de las señoritas sus hijas.

El pueblo, con muda alegría y en silencioso respeto, se agrupaba en los lados de la calle formada por el Batallón Calibío, para tener el placer de contemplar una vez más á aquél cuya vida es tan importante para Colombia y por la cual se había temido tanto.

Merecido tributo de admiración y de reconocimiento que le hacía el pueblo al que le ha dedicado su inteligencia, su energía y su vida toda por librarlo del caos y de la guerra, donde los más grandes sufrimientos y padeceres son para ese pueblo que lucha y que trabaja.

El proceso para el descubrimiento de los principales autores de este fatal delito, y el esclarecimiento de los hechos con él relacionados adelantaban día por día; pero aun cuando en las cárceles se hallaban Juan Ortiz y algunos de los que se consideraban como cómplices y encubridores, y eran interrogados constantemente sobre los hechos que les constasen, tanto éstos como los mismos encargados del juicio comprendían que mientras no se aprehendiese á Salgar, González y Aguilar, el proceso

no podría avanzar con paso seguro y en terreno firme, pues los que hubieran de declarar no tenían el temor de ser careados con aquéllos, ni de que sus declaraciones pudiesen ser confrontadas con las de ellos para ver las contradicciones en que incurrieran y se procedería más que todo sobre conjeturas y pruebas incompletas, ó que tales pudieran parecer.

La tarea de la aprehensión de los delincuentes no era fácil; pero á la cabeza de la Policía se hallaba una persona hábil, inteligente é infatigable cuando se trata del cumplimiento del deber.

El General Pedro A. Pedraza, Director General de la Policía, emprendió una verdadera campaña para llegar al resultado definitivo.

Día y noche la pasaba en pesquisas constantes, en una labor en que los minutos valían por horas, según eran las comisiones que desempeñaba, las notas que ponía, los despachos que libraba y los informes que tomaba.

Apenas se hallaba en posesión de un dato, se iba en pos de él hasta agotar los resultados y consecuencias que de allí podían desprenderse, abandonándolo solamente cuando ya era completamente inútil y para tomar inmediatamente otro, sin desperdiciar ni una circunstancia ni un detalle.

Pero no era solamente su actividad lo que allí ponía en juego. Animado por la profunda adhesión personal y política que desde hace mucho tiempo tiene por el General Reyes, desplegaba su inteligencia, su sagacidad y los conocimientos que por la práctica y por serios estudios ha adquirido en el descubrimiento de las circunstancias de los delitos y de la persecución y aprehensión de los delincuentes.

Esa tarea no podía ser desempeñada por persona que pusiera en ella ni mayor inteligencia ni mayor voluntad.

Al fin, tras largos días de pesquisas, se llegó á la certidumbre de que Salgar, González y Aguilar se

hallaban por los lados de Suba, y se fijó aproximadamente el punto donde pudieran ser encontrados.

El General Pedraza resolvió ir personalmente á tratar de la captura de ellos.

Eligió para que lo acompañaran, á ocho entre los más leales y valientes de los agentes de Policía que desde hacía tiempo lo conocían y habían estado á su servicio, y que, como era natural, le tenían el personal cariño que sabe inspirar á sus subalternos el Jefe que al propio tiempo que es bondadoso para con ellos, cuenta con todas las energías necesarias para hacer conservar el orden y la disciplina en los cuerpos que le toca mandar.

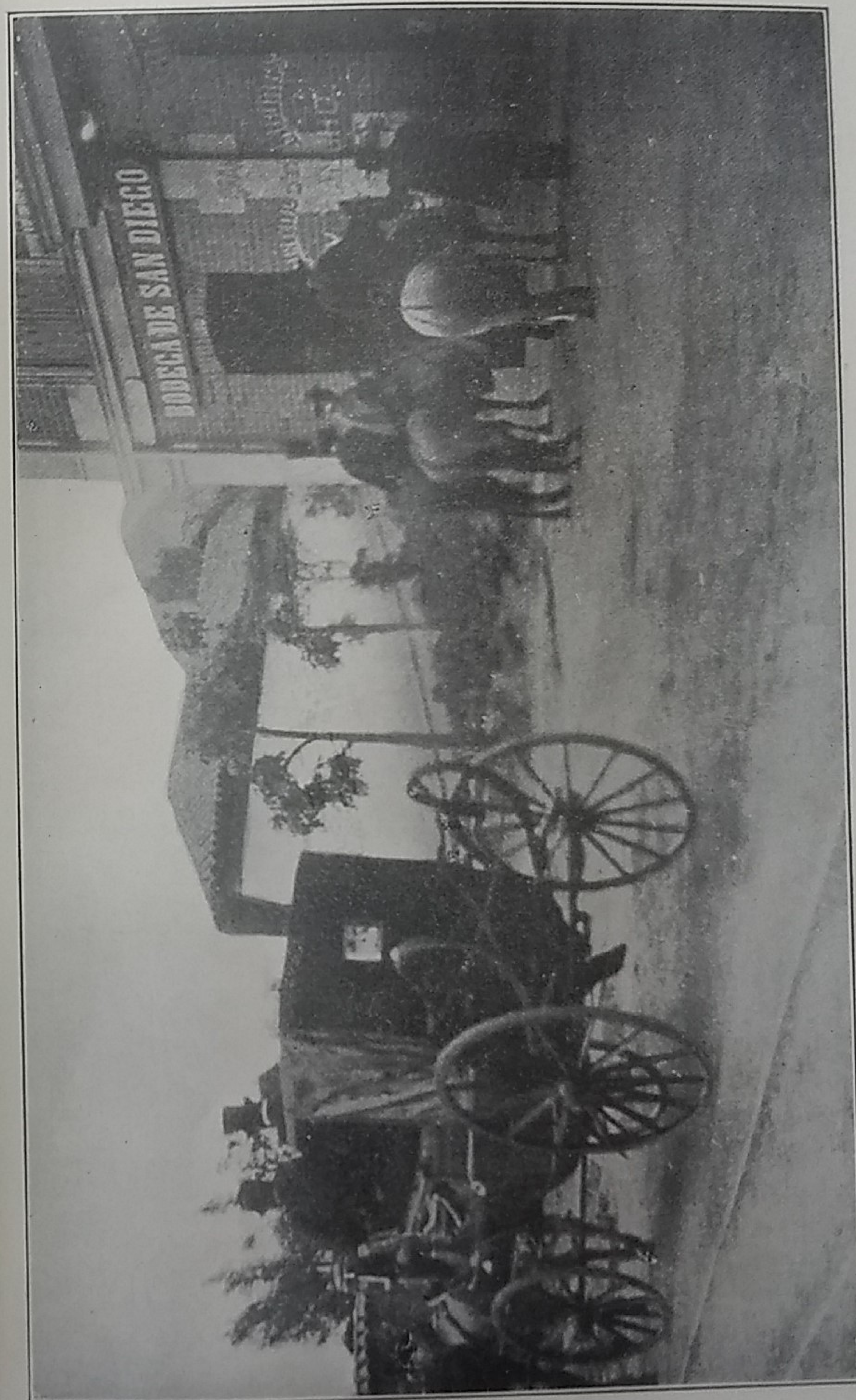
Tomaron el Tren del Norte á las cinco de la tarde, muy poco tiempo después de haber tenido el dato del lugar á donde debían dirigirse.

Al llegar al Paradero de Suba, el conductor del Tren, señor L. Torres, partidario decidido del gobierno, como todos los hombres de orden y trabajo, se ofreció voluntariamente á acompañar al General Pedraza, tanto por estimación personal hacia éste, como por deseo de poder ser útil al Gobierno en aquellos delicados momentos.

Aguilar, González y Salgar, habían seguido una peregrinación aflictiva desde el día en que atacaron al General Reyes.

Ese día se dirigieron, camino de Usaquén, hacia "La Ofrenda", y según lo afirmado por uno de ellos, en una tienda donde se detuvieron á tomar algún alimento y á dejar descansar sus cabalgaduras, se encontraron con uno de los hermanos de Pedro León Acosta, quien les increpó que hubieran ido preguntando por la hacienda de "La Ofrenda", haciéndose de ese modo sospechosos y llamando la atención de las personas de quienes lo inquirían.

Al preguntarle los agresores del General Reyes qué debían hacer, les dijo que dejaran las cabalgaduras, las armas y las monturas en parte segura del bosque y que



El Excmo. General Reyes y su hija pasan en el momento en que los criminales están tomando licor

escaparan por donde pudieran porque los andaban persiguiendo.

Así lo hicieron, y desde entonces, entre angustias y sustos, temiendo á todas horas que los cogieran y que lo horrible de su crimen hiciera que sus aprehensores en los primeros momentos, impulsados por justa indignación los lincharan imediatamente, siguieron por esa vía hasta llegar á las inmediaciones de Sopó; vinieron luego á la cercanía de las haciendas de Palermo y Patiño, se internaron en las malezas de la hacienda "La Conejera" y anduvieron por el cerro de Suba hasta llegar á una casita situada á inmediaciones de la población.

Según su mismo relato, pasaron días sin tener siquiera qué comer; se vieron obligados á vender uno de los revolvers que les habían quedado para hacerse á algunos recursos, y nunca tuvieron apoyo de aquellos que los impulsaron al crimen.

Sus cómplices, los que los llevaron al fatal delito, los abandonaron completamente á sus limitadas inteligencias y á sus escasísimos recursos.

Acaso temían complicarse haciendo algo por sus propias víctimas; ó les pareció que ellas no valían la pena de que se hiciera el menor gasto para tratar de salvarlas.

Es lo cierto que del triste relato que hacen de sus miserias en esos días, se desprende una lección dolorosa que deben aprovechar los infelices á quienes con cantos de sirena se trata por los conspiradores de alta categoría de conquistar para planes criminales y tentativas horribles.

Cuando la empresa sale bien á esos infelices, lo más que les puede suceder es quedar en un despreciativo olvido y con su conciencia por torcedor; y cuando la empresa se frustra, entonces se huye de ellos, se les echa á cuestas toda la responsabilidad, se les deja que solos hagan lo que puedan para salvarse, y acaso en lo íntimo de las

almas de sus cómplices, se agita el deseo de que la muerte ponga pronto el silencio en esos labios de donde puede salir para ellos á cada momento la sentencia que los condene.

Es preciso que el pueblo, para quien el trabajo y la paz son las únicas fuentes de riqueza y de tranquilidad, abra los ojos ante esas lecciones, y huyendo de las tortuosas sendas del crimen, que lo llevan á la muerte y á la ignominia, tome por las amplias de la civilización y del progreso que lo elevan y lo engrandecen.

El General Pedraza, luego que dejó el tren, montó en el caballo que en éste había llevado, y seguido de las personas que lo acompañaban, tomó el camino hacia el Occidente en dirección á Suba, por ser aquella la vía que debía conducirlo, según sus datos y su propia intuición, al lugar donde se hallaban guarecidos los delincuentes.

La noche, una noche de claridad dudosa, de las del mes de febrero, daba á aquellos campos silenciosos y desiertos raro aspecto de misterio sombrío.

Aquellas sombras bien podían guardar graves peligros para los que, meditabundos y preocupados con el cumplimiento de su deber, avanzaban por este camino.

Bien podían los mismos que habían afilado los puñales para la garganta del General Reyes, aguzarlos para los corazones de sus leales servidores: que cuando los hombres empiezan á andar por el sendero del crimen, nadie sabe dónde se habrá de detener la humana planta.

Si á los anónimos, que en lluvia continua se recibían por todos los empleados de alta categoría, les hubiese dado importancia, habrían contribuido á aumentar aquellos temores.

Sin embargo, para el valeroso Jefe que recuperó el Vapor Venezuela, que defendió á Girardot con escasos recursos contra enemigos numerosos y aguerridos y que desempeñó tan brillante papel en la Costa Atlántica y Panamá, no podían aquellos temores ser suficientes, no

decimos para detenerlo, ni siquiera para hacerlo vacilar un momento.

Así fue que con paso seguro se dirigió hasta la cumbre del cerrito de Suba, desde donde se alcanzaba á divisar la casa, término de aquella excursión.

Era tal casa un *rancho* de bahareque y paja, de humilde aspecto, de dos cuerpos de habitación, de pocas piezas, situado al Occidente, al descender la colina de Suba y rodeado de algunas malezas.

Esa casita hacía tiempo que estaba deshabitada cuando, acaso por indicación de familias amigas ó de parientes, la eligieron para refugiarse Salgar, González y Aguilar, circunstancia que, sin duda, creyeron que les era favorable.

Tomaron para guarcerse la habitación más espaciosa, es decir la que debió servir para sala ó para dormitorio á los que antes la ocupaban, y cuyo nombre se ignora.

Para darle mayor aspecto de abandono á la casita, la puerta fue obstruída con palos, tablas y piedras.

La colocación de estos objetos parece que no pudo ser obra de los que adentro se escondían; pero el empeño visible por los actores del crimen de ocultar la verdad y de no denunciar á sus cómplices y encubridores, ha dejado en esto, como en varias otras cosas, algunas obscuridades que acaso en tiempo venidero se habrán de esclarecer.

Es de suponer que esto lo harían personas de las familias de González y de Salgar que viven en los alrededores.

El General Pedraza, al acercarse al sitio, distribuyó á sus compañeros convenientemente, y ordenó que el *rancho* fuese rodeado para evitar la fuga de los perseguidos, lo cual se hizo sigilosamente y según lo mandado.

Una vez hecho esto, el General se apeó del caballo, lo dejó junto al primer cuerpo de habitación de la casita, y empuñando su revólver, pues se ignoraba tanto el número de personas que en el interior se asilaban, como si

pudieran presentar resistencia, se dirigió á la puerta obstruida, y quitando los palos y las tablas la abrió empujándola fuertemente.

Los malhechores trataron de ocultarse en aquellos momentos en que ya para ellos era imposible escapar á la acción de la justicia, y en que pensaban que pudieran ser maltratados por aquellos que iban á aprehenderlos.

Una de las cosas que más les aterraba, al decir de ellos mismos, era que los soldados, en el primer momento de indignación, les rompieran las cabezas con los tornillos de los rifles. Acaso recordaban las salvajes y crueles escenas á que dió lugar la larga y sangrienta guerra pasada, que al mismo tiempo que acababa con la riqueza pública iba endureciendo los corazones de los colombianos.

Al oír la voz del General Pedraza que les intimaba prisión y reconocer en él al Jefe de corazón magnánimo, que, sin renunciar al cumplimiento de su deber, trata de que se ahorre aun á los mayores criminales todo dolor inútil y toda pena innecesaria, los refugiados se tranquilizaron, y fueron éstas las primeras palabras que brotaron de sus labios: "General, no deje que nos den calibrazos."

Pedraza les aseguró que esto no sucedería; ordenó que fueran custodiados debidamente, pero sin dirigirles, ni permitir que se les dirigiera una sola palabra agresiva, ni infringirles el más ligero maltrato, cumpliendo así con la sabia máxima de *Horror al crimen y compasión al criminal.*

Los presos no habían tomado alimento alguno desde hacía bastantes horas, y por tanto los atormentaban el hambre y la sed.

El General los hizo detener en una casita cercana donde había una venta, y allí en medio de las gentes que con curiosidad habían concurrido á conocerlos, ofrecioles medios de satisfacer sus necesidades y les obsequió de sus propios cigarros y cigarrillos.

En el camino, este mismo Jefe viendo que González estaba herido y que encontraba dificultad para caminar, hizo que se le consiguiera una bestia para que en ella hiciera la travesía desde el lugar en que se encontraban hasta la Estación del Ferrocarril.

En todo lo que se relacionó con los presos, tuvo Pedraza tan exquisito cuidado para evitar que se les aumentara inútilmente su aflictiva situación, que además de las palabras de ellos mismos, miembros de las familias de éstos, después de haber sido cumplida la sentencia que contra ellos se dictó, le dirigieron cartas en que le manifestaban su agradecimiento por la conducta caballerosa que observó para con ellos en tan tristes circunstancias.

Es este un hecho muy honroso para el General Pedraza y que demuestra que su naturaleza y su educación le hacen comprender que no se opone el castigo que merece un delincuente, con la compasión que debe inspirar cualquier criatura en estado de sufrimiento.

El primero de los presos que iban en la marcha que emprendieron hacia el tren, era Marco Arturo Salgar, quien, según se deduce de las declaraciones, era también el jefe de ellos y á quien respetaban y obedecían.

Alto de cuerpo, de complexión vigorosa, era Salgar un campesino robusto, que tenía fama de valeroso, y que acaso sin el flajelo de la guerra, que todo lo corrompe, habría podido ser un brazo útil que, cultivando la tierra, hubiera puesto su contingente no despreciable, tal vez, en la obra del progreso de la patria.

La guerra lo arrancó de Suba, donde había nacido hacía cerca de 30 años, y lo llevó á los campos de batalla, donde el hombre de trabajo desapareció.

Militó, según parece, á las órdenes de Pedro León Acosta, y este hecho y acaso relaciones tenidas en el campo y los negocios, hicieron que Salgar tuviera cariño y respeto por su Jefe hasta el grado de seguirlo en ese camino espantoso.

Hacía algunos años que se había casado en ese mismo pueblo, y de su matrimonio había tenido dos niñas y un niño, de los cuales, en la época de estos terribles acontecimientos, el mayor no pasaba de catorce años.

La familia de Salgar habita en una casa cercana á Suba, en el campo, y es apreciada de sus amigos y querida por ellos, y naturalmente en estos dolorosos momentos la han rodeado con sus cariños y consuelos, aunque no puedan en manera alguna aprobar los hechos con los cuales Salgar llevó el dolor á aquellos corazones.

Ni el amor de la familia, ni las relaciones de los amigos fueron suficientes para detenerlo en la caída al abismo á donde se arrojó.

Y no le bastó caer solo; tras él arrastró á su hermano materno, Roberto González, menor que él, más pequeño de estatura y de fisonomía menos dura.

González era soltero, y, como su hermano, hizo campaña bajo las órdenes de Pedro León Acosta.

Causa no sé qué impresión de espanto ver que hermanos con hermanos se unan y confabulen para cometer un crimen.

Parece que quien toma por ese camino tortuoso, hubiera de tratar de que ya que él se mancha, los seres que le son queridos queden alejados de aquella atmósfera envenenada y exentos del delito.

Afirman algunos que ciertas enfermedades terribles hacen que los infelices que las sufren sientan como una extraña satisfacción contagiando á los sanos; pero por más que este sentimiento se agite en sus corazones, se apartan de los seres queridos á quienes los ligan vínculos cercanos de parentesco.

El crimen, esa lepra del alma, peor que los males del cuerpo, todo lo infesta y todo lo contagia.

Por eso, tras el hermano siguió el amigo: Fernando Aguilar era de condiciones muy semejantes á Salgar

y á González, de unos treinta años y nacido en Subachoque.

Su papel en el fatal acontecimiento y en sus preliminares, no es absolutamente de cerebro sino de brazo. El no aconseja, no concibe nada, no omite una opinión, ni hace advertencia alguna.

Varios de sus mismos compañeros parece que no saben su verdadero apellido, y unas veces lo llaman Aguilar y otras Aguilera.

No hace más sino seguir ciegamente el movimiento que se le imprime.

Así es, á lo menos, el papel que aparece representando en el pavoroso drama.

Era un arma demasiado peligrosa para los intereses sociales, puesta en manos de los ambiciosos y de los fanáticos, que para el logro de sus fines no vacilan en echar por los atajos del delito.

La conmoción en Bogotá al saberse que los agresores del General Reyes habían sido aprehendidos, fue naturalmente muy grande.

Quién sabe cuántos no se atreverían á salir de sus casas, temerosos de que en el rostro se les leyera la angustia de que de la boca de aquellos individuos se escapasen sus nombres!

El Gobierno consideró que delito de tan excepcional trascendencia y tanta gravedad debía ser juzgado, por haberse cometido hallándose la ciudad en estado de sitio, por tribunales especiales, de acuerdo con el Código Militar, y así ordenó que para ello se reuniese un Consejo de Guerra Verbal; y queriendo al mismo tiempo darle todo el carácter de seriedad que el caso requería, señaló, para formarlo, Jefes de la más alta graduación en el Ejército.

Fue Presidente del Consejo, el General Carlos M. Sarria, Jefe distinguido y valeroso, que estaba entonces encargado de la Comandancia General del Distrito Capital.

El nombre del General Sarria es bien conocido en Colombia por la brillante manera como ha obtenido la alta posición militar que ocupa: grado por grado, desde la plaza de Cadete hasta la de General de la República, fue ascendiendo en el escalafón y mereció siempre el aprecio y la estimación de sus jefes y sus subordinados.

Por sobre estos títulos, suficientes para coronar una carrera de gloria, resalta en el General Sarria su carácter de caballero y de amigo. Pronto siempre para tender mano generosa á quienquiera que á él acude, se impone en los círculos sociales por la sinceridad de sus propósitos y la modestia con que atiende tanto al llamamiento de la amistad, como á la voz del patriotismo.

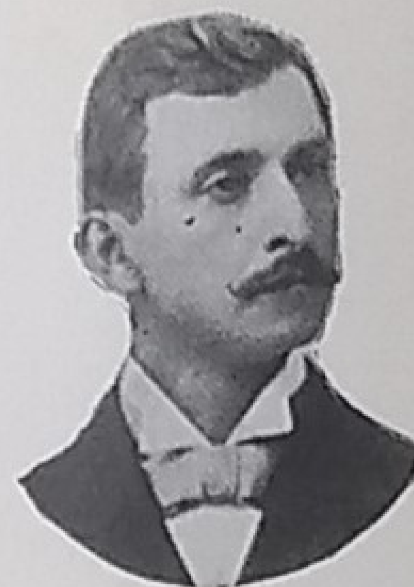
Fiel á sus deberes, no hay consideración alguna que lo haga vacilar en el cumplimiento de ellos. En la honradez de su palabra y en la energía con que la sostiene, descansan sólidos y firmes cuantos intereses se le confían.

A pesar de los íntimos lazos de familia que lo atan á Panamá, ha permanecido fiel á la patria colombiana, y morirá cobijado con sus pliegues.

Consecuente con la amistad que profesa al Jefe de la Nación y leal á sus principios políticos, tomó parte activa en el descubrimiento de la conspiración del 19 de diciembre; y en el atentado del 10 de febrero, aceptó, sin vacilación, el más difícil puesto que el Gobierno le designara, y llenó su cometido ciñéndose á la proverbial rectitud de su conciencia.

En su carácter civil, ha servido á la Nación desempeñando cargos consulares y ocupando puestos que ha enaltecido en las Asambleas Departamentales y en el Congreso Nacional.

La carta autógrafa, que acompaña al retrato de este distinguido jefe, ha sido ratificada después de 18 años de servicios, de una manera espléndida; demostrando así que no sufrió error entonces, al apreciar el carácter del General Sarria, una de las figuras políticas más brillantes de Colombia.



Gral. C. M. Sarria,
Jefe Militar,
1906.

Peña Negra, junio 22 del 888

Sr. Cl. Carlos M. Sarria,
Panamá.

Estimado amigo: Correspondo su apreciable carta del 1°.

El despacho recientemente enviado á V. es una especie de reconocimiento de sus importantes servicios y una recompensa de ellos.

Sé bien que V. es hombre de convicciones firmes, y que su patriotismo es de la mejor ley.

Su amigo affmo,

Rafael Núñez

El General Manuel Escallón y el General Pedro Sicard Briceño, fueron los otros vocales del Consejo; el General Alcides Arzayús, Secretario; Auditor de Guerra, el General Julio M. Santander y el General Eliseo Arbeláez, Fiscal.

Todos ellos son Jefes, que comprenden todo lo que espera el honor militar de quienes juran una bandera ó un cargo público, y que, conocidos en la sociedad y con familias honorables sobre las cuales recaiga su gloria ó su deshonra, tenían que cumplir lealmente su misión.

Firmada por ellos fue la sentencia que dictó el Consejo de Guerra Verbal en la cual se condenó á muerte á Juan Ortiz, Marco A. Salgar, Roberto González y Fernando Aguilar, y á distintas penas á los demás que figuraron como cómplices, auxiliadores y encubridores.

El día 5 de marzo se dictó la sentencia, y nuestra sociedad profundamente sensible, aun comprendiendo la justicia de ella, se conmovió dolorosamente.

El Consejo de Ministros aprobó la sentencia dictada por el Consejo de Guerra Verbal.

En esta decisión, el Excmo. Señor Presidente, que había sido víctima del atentado y, que, por tanto, hubiera podido aparecer como Juez y parte en el asunto, dejó en absoluta libertad á su respetable Consejo de Ministros, para que éste determinase lo que á bien tuviera después de estudiar el proceso, é hizo que se prescindiera en absoluto de su voto y opiniones, dando así una muestra de la estricta justicia que quería que se hiciera con sus agresores, sin que su influencia pudiera llevar ni á un rigor inmerecido, ni á una lenidad peligrosa para el orden social.

Cerca de las seis de la tarde del mismo día, la ciudad fue recorrida por compañías de la Policía que promulgaban por bando la sentencia y hacían á los habitantes de la ciudad las prevenciones y advertencias que son de ordenanza.

Por la noche se hizo el sorteo de los cuerpos de ejército que estaban en la ciudad, para que la suerte determinara cuál de ellos debía ser el ejecutor de la sentencia, y tocó á la Policía cumplir con ese doloroso deber.

La sociedad organizada por los hombres para su propio bien, es, por su naturaleza, la protectora de los débiles contra los fuertes y de los buenos contra los perversos, y de todos los seres infelices que en el estado salvaje se hallan sin amparo.

Esa tarea impone á veces dolorosos deberes, pero que es preciso cumplirlos por más amargos que sean.

No hay un solo hombre que no desée que el sufrimiento desaparezca, y que de una vez y para siempre se borren del mecanismo social las penas y las prisiones.

Pero ¿qué sería de la sociedad mientras la educación y la civilización no lleven á cada hombre al respeto absoluto de los derechos de los demás?

Los brutalmente fuertes y los poderosamente perversos harían en ella su cosecha de maldades.

El castigo de ellos es uno de esos luctuosos deberes; y tenemos que admirar, porque son dignos de ello, á los que con rectitud de conciencia y fortaleza de alma, cumplen con los mandatos de su deber, aunque para ello tengan que llevarse la mano al corazón.

La justicia, esa Diosa impasible que pesa los hechos de los hombres, es tan grande cuando ensalza al inocente como cuando condena al réprobo.

El día 6, desde las ocho de la mañana, empezó el desfile de las tropas tocando marchas fúnebres, y de la gente, conmovida y ansiosa, hacia el lugar señalado para el cumplimiento de la sentencia.

Los presos, que desde la víspera habían sido conducidos al Panóptico, fueron interrogados en aquellos solemnes momentos para que, por la última vez, dijeran si era verdad lo que habían manifestado en sus declaraciones y todos ellos las ratificaron con muy ligeras variantes.

A las diez de la mañana fueron sacados del Panóptico, Ortiz, Salgar, González y Aguilar, acompañados de todos los que en el sumario aparecían como cómplices, auxiliadores ó encubridores, y algunos de los presos que desde antes estaban en detenidos allí por delitos comunes, todos con la guardia y las seguridades necesarias; y tras ellos los carros mortuorios con los ataudes en que debían ser conducidos los cadáveres de los ajusticiados.

En Barrocolorado se agrupaba una multitud de más de diez mil personas para ver el último acto del sangriento drama.

Llegados al fatal sitio, Salgar, Aguilar, Ortiz y González fueron colocados en los banquillos, sobre los cuales, y en el orden dicho, estaba el nombre de cada uno de ellos y su sentencia de muerte.

Los sentenciados fueron colocados con la cara hacia el Occidente.

Cercanos á ellos, y sentados en bancas de madera, se hallaban los cómplices, auxiliadores y encubridores, los cuales, desde que llegaron, se cubrieron la cara con pañuelos ó con los sombreros, para no ver el desenlace conmovedor de la tragedia en que habían tomado parte.

A las once de la mañana, sentados los presos en los banquillos, atados á éstos y con los ojos vendados, y separados de ellos los sacerdotes que los habían ayudado en el terrible trance, la escolta de la policía avanzó silenciosamente hasta ponerse, en número de treinta y dos, en grupos de á ocho, en frente de cada banquillo.

El Oficial, á quien tocó en suerte mandar la escolta, hizo con la espada la señal de fuego; se oyeron las detonaciones, y una nube de humo se extendió entre los ajusticiados y los concurrentes.

Momentos después la nube se disipó y aparecieron los acusados con las cabezas inclinadas, pero al ser examinados se notó en ellos alguna señal de vida.

Era preciso terminar la agonía, y una segunda descarga, ordenada también en silencio, puso fin á ella.

Los cadáveres de los ajusticiados fueron quitados de los banquillos y colocados en los ataudes que se habían llevado al efecto.

Después de la exposición ordenada por la ley, los cuerpos fueron cubiertos, colocados en los carros mortuorios y conducidos al cementerio en medio de la multitud conmovida y silenciosa.

En el cementerio, los médicos oficiales practicaron el reconocimiento legal del cuerpo de cada uno de los ajusticiados, y de esa diligencia resultó que ninguno de ellos daba la menor señal de vida, cuyo certificado se publicó en los periódicos de la ciudad.

Tras esto los cadáveres fueron depositados en el cementerio circular occidental de la ciudad.

Así quedó terminado en cuanto á ellos el terrible drama, pagando con su vida el bárbaro atentado del 10 de febrero, á que los condujeron personas que hubieran obtenido el provecho del crimen, si Dios no hubiese velado por la vida del General Reyes y por los destinos de Colombia; personas que, frustrado el crimen, los dejaron abandonados á sus propios recursos y á sus propias fuerzas, y que acaso en ese momento respiraban aliviadas del peso y de la ansiedad que durante el tiempo del Consejo de Guerra las había agobiado, por el temor de que todos los velos se descorrieran y todos los misterios se aclararan.

La lección ha sido dolorosa y conmovedora, pero ya no se encontrarán entre los trabajadores, los pobres y los desvalidos, quienes vayan á sacrificar su vida y su honor en provecho de conspiradores de profesión, de fanáticos políticos y de ambiciosos mezquinos. De todos esos que no convierten al pueblo en *carne de cañón*, que siquiera deja á salvo el honor y la conciencia, sino que lo convierten en *carne de puñal*, que todo lo mancha y todo lo deshonra.

PARA LA HISTORIA



Salgar, González y Aguilar siguen detrás del carruaje del Excmo. General Reyes

PARA LA HISTORIA

ANTECEDENTES DEL ATENTADO DEL 10 DE FEBRERO

DESDE hace un año se dió denuncio al Gobierno de que los Señores Pedro León Acosta, sus hermanos, y los señores hijos de Don Senén Ortega, emparentados con los primeros, todos de Sopó, amenazaban con conspiraciones en público. El Gobierno hizo advertir privadamente á estos señores, por medio del Director General de la Policía y del General Luis Suárez Castillo, que desistieran de sus antipatrióticos propósitos, porque lo obligarían á aplicarles la Ley de Alta Policía Nacional. A pesar de este aviso, los citados Señores Acostas y Ortegas, dirigidos por Pedro León Acosta, no desistieron, y el Gobierno se vió en la necesidad de llamar á la Policía al primero y hacerle prestar fianza de no atentar contra el orden público.

Hará ocho meses que se quejó ante el Gobierno el Señor José Manuel Vargas, propietario rico de Sopó, hombre pacífico y honrado y conservador del orden, de que los Señores Acostas y Ortegas lo habían amenazado, que lo habían atacado en pandilla, que había temido que tuvieran el propósito de atentar contra su vida, á juzgar por la actitud que tomaban contra él, y que, en tal situación, pedía garantías al Gobierno. El Presidente, quien

es antiguo amigo del Señor Vargas, como lo era de los Señores Senén Ortega y Anatolio Acosta, los citó á Palacio, lo mismo que á Justino, Ignacio y Pedro María Ortega, hijos del primero, y á Pedro León y Miguel Antonio Acosta, hijos de Don Anatolio; citó también al Presbítero, Cura Párroco de Sopó, y al Señor José Manuel Vargas. Todos concurrieron; el Presidente les hizo presente lo peligroso que era que continuaran en esas desavenencias personales que podrían llegar hasta la muerte de alguno de ellos, y que les suplicaba, yá que no había ningún asunto de honor que con razón pudieran motivarlas, que las dieran por terminadas y restablecieran la paz; el Señor Cura Párroco secundó al Presidente, y los Señores Vargas, Acostas, padre é hijos, y Ortegas, padre é hijos, convinieron en firmar un acta de guardar la paz ante el Funcionario de Instrucción de la Policía Nacional, General Medina. Dicha acta, que fue autorizada con las firmas del Señor Presidente y del Señor Cura Párroco, debe reposar en el archivo de la Policía. Los concurrentes manifestaron su gratitud al Presidente por haber intervenido á fin de que terminaran de esta manera las diferencias que había entre ellos. Dos meses después de este incidente, ó sea en el último mes de septiembre, se dió aviso al Presidente de que Pedro León Acosta continuaba en sus propósitos de conspiración; de que sus hermanos y los Señores Ortegas lo acompañaban; de que en esta ocasión se trataba de asesinar al Presidente, y de que los encargados de hacerlo eran Arturo Salgar y otros individuos de Suba, quienes se habían comprometido á llevar á cabo el asesinato, bien en los paseos en coche que aquél hacía todos los días á Chapinero; en San Marino, á donde solía ir algunas veces, ó en la Quinta de Coburgo, en Fusagasugá, para donde se iría el Presidente próximamente. En el Archivo de la Policía existen las declaraciones que sobre este asunto se tomaron entonces al Señor Senén

Ortega y á otros. En el mes de octubre último, cuando el Presidente estaba ya en Fusagasugá, en donde vivía, como lo hizo desde que se encargó de la Presidencia, sin guardia alguna y como un simple particular, se presentó en la Secretaría General de la Presidencia el Señor Pedro León Acosta y manifestó al Secretario General que deseaba ir á hablar personalmente con el Presidente y que lo acompañarían su padre y su hermano Miguel Antonio, porque tenía asuntos muy graves que tratar con él y que se proponía evitar grandes desgracias. El Secretario General de la Presidencia transmitió por teléfono al Presidente, á Fusagasugá, lo que decía Pedro León Acosta, y añadía que éste le pedía una audiencia inmediata; el Presidente se la concedió para el día siguiente.

Los Señores Anatolio Acosta y sus hijos Pedro León y Miguel Antonio acudieron á la audiencia que el Presidente les había concedido; al mismo tiempo que los Generales Euclides de Angulo y Luis Suárez Castillo, á quienes el Presidente había citado para comunicarles sus nombramientos de Ministro de Guerra y Jefe de Estado Mayor del Ejército, respectivamente. En presencia de estos señores, manifestó el Presidente á Pedro León Acosta que expusiera cuáles eran las razones que tenía para estar descontento del Gobierno y para amenazar constantemente con conspiraciones. Pedro León Acosta contestó que sus temores consistían en que los liberales se apoderaran del Poder, y que se le había asegurado que el General Benjamín Herrera sería nombrado Ministro de Guerra. A eso contestó el Presidente que esas eran especies que se esparcían con el propósito de turbar la paz y de hacer imposible la política de concordia y de garantía á todos los derechos legítimos de los ciudadanos que el Gobierno había implantado y que estaba resuelto á no abandonar, aunque para esto expusiera su vida, pues que él sabía que se había ordenado

que se le asesinara; que en cuanto al nombramiento del General Herrera, era una falsedad, como lo prueba el Decreto que mostró á Pedro León Acosta, nombrando Ministro de Guerra en propiedad al General Euclides de Angulo, á quien dijo el Presidente lo había nombrado no porque fuera su cuñado, sino porque al mismo tiempo que era uno de los pocos sobrevivientes de los ayudantes de Don Julio Arboleda y que por lo mismo debía dar confianza absoluta al partido conservador tradicional, reunía condiciones de carácter y de relaciones de amistad con muchos jefes liberales, que no lo harían considerar como una amenaza para los derechos de este partido; agregó el Presidente, mostrando á Pedro León Acosta otro Decreto, que ese era el nombramiento del General Luis Suárez Castillo, quien estaba presente, de Jefe de Estado Mayor General del Ejército, que equivalía á ser Jefe de éste, y que había hecho dicho nombramiento tanto por las condiciones personales del General Suárez Castillo, como porque podía considerársele como el sucesor del General Próspero Pinzón, con cuya hija estaba casado, y también porque se le tenía como miembro de la familia Acosta, puesto que Manuel José Suárez, su hermano único y su socio, estaba casado con una hermana de Pedro León Acosta.

Después de hechas estas manifestaciones por el Presidente á los Señores Acostas, dijo á Pedro León: ¿Todavía tienen Vd. y sus compañeros temores de que yo entregue el Gobierno y el Ejército al partido liberal? Pedro León Acosta contestó que agradecía al Presidente la exposición que le acababa de hacer; que él y los suyos estaban plenamente satisfechos y que ayudarían al Gobierno en su política de concordia nacional; que no reconocía otro jefe del conservatismo sino al Presidente, General Reyes, y que estaba dispuesto á cumplir sus órdenes. El General Reyes tuvo la delicadeza de no hacerle mención del denuncio que tenía de que él, Acosta,

había comisionado á Arturo Salgar y á otros para que lo asesinaran; los invitó á comer en familia y así lo hicieron, manifestándose todos los Señores Acostas complacidos y agradecidos por la franca acogida y hospitalidad que les había tributado el Presidente, y, sobre todo, porque había arreglado con Don Anatolio y su hijo Miguel Antonio (joven de diez y ocho años, el mismo que pocos días después ayudó á organizar el complot contra el Presidente) que el Gobierno enviaría á éste en el próximo mes de febrero á la Escuela Militar de Chile y que le costearía allí su educación. Al día siguiente regresaron á Bogotá los Señores Acostas, despidiéndose del Presidente como de un íntimo amigo á quien debían gratitud, y el Señor Anatolio Acosta le dijo que en el mes de diciembre pensaba irse con su familia á mudar aires á Tocaima, y el Presidente le ofreció su hacienda de Andorra, y que si no quería ir allí, su mayordomo pondría á su disposición las bestias, vacas de leche y potrero de Tocaima y todo lo que necesitara, lo que Don Anatolio aceptó, y cuando verificó su viaje llevó carta del Presidente en este sentido.

A principios del mes de diciembre, después de que el Presidente regresó de Fusagasugá, se denunció al Gobierno que se insistía en una conspiración, en la cual tenían parte, además de los condenados por la del diez y nueve de dicho mes, Pedro León Acosta y los Ortegas, y que Arturo Salgar y otros de Suba estaban comprometidos á eliminar al Presidente; éste comisionó al General Luis Suárez Castillo para que dijera á Pedro León Acosta que, á pesar de esos denuncios, el Presidente lo dejaba en libertad, y que al destruir y aniquilar la conspiración que estaba al estallar, tampoco lo mandaría reducir á prisión porque no estaba probada su responsabilidad en ella. Los responsables de esta conspiración fueron aprehendidos y convictos y confesos, y á Pedro León Acosta y á los Ortegas se les dejó en libertad.

A principios de febrero último tuvo conocimiento el Gobierno de que Pedro León Acosta insistía en la conspiración y de que parte principal de ésta se basaba en la eliminación del Presidente, ejecutada por Arturo Salgar y compañeros. El Presidente preguntó al General Luis Suárez Castillo los datos que tuviera sobre tal conspiración, y le contestó que no tenía ninguno; entonces le ordenó que escribiera á Pedro León Acosta diciéndole que ya se había agotado su paciencia, y que en esta vez le iba á probar que si había despreciado como hombre todos los avisos que se le habían dado en relación con las conspiraciones tramadas por aquél durante un año, y de que se atentaba contra su vida, como Magistrado cumpliría con su deber y castigaría á Acosta como la Ley y el deber se lo ordenaban. Por la declaración de Miguel Antonio Acosta se sabe que el General Luis Suárez Castillo escribió á Pedro León Acosta en el sentido que el Presidente ordenó.

El Gobierno tuvo conocimiento desde el 4 de febrero último de que había asesinos pagados para matar al Presidente en sus paseos á Chapinero, y de que el atentado se verificaría antes de que se pronunciara la sentencia contra los conspiradores del 19 de diciembre, lo que se anunció se haría del 10 al 12 de febrero. Se avisó al Presidente que debía suspender sus paseos á Chapinero ó salir con guardia: ninguna de estas cosas quiso él hacer, seguramente porque su conciencia estaba tranquila y porque es hombre que cree y confía en la justa acción de la Providencia, cuya protección es mayor que todas las precauciones y las fuerzas humanas; no se equivocó en esta inteligente y cristiana apreciación.

Los comentarios sobran, pero sí es conveniente, para hacer luz en este pavoroso drama, publicar la relación taquigráfica de los careos entre los autores del atentado del 10 de febrero, que se hallarán en otra página de esta publicación.

EL ATENTADO



General Eliseo Arbeláez
Fiscal del Consejo de Guerra Verbal

EL ATENTADO

DIARIO DEL PRESIDENTE

Febrero 10 de 1906, 4 á 5 a. m.—Lectura de los telegramas llegados durante la noche, del movimiento de la Tesorería General en el día anterior, y de otros documentos recibidos por la Secretaría General de la Presidencia.

5 á 9 a. m.—Llamada del taquígrafo Torres Rodríguez. Se escribieron en taquigrafía las contestaciones de cincuenta telegramas, las instrucciones del día para el Secretario General de la Presidencia sobre varios asuntos, y memorandum para los Ministros de Guerra, Relaciones Exteriores, Gobierno é Instrucción Pública. Se redactó la fórmula para la jura de Bandera de la Policía y del Ejército, y una carta para mi hija Amalia en el día de su matrimonio. Desayuno durante el trabajo.

9 á 9.30 a. m.—En marcha para el cuartel de la Policía, en el cual se hizo la jura de Bandera leyendo la fórmula que se publicó y tomando juramento colectivo á todo el Cuerpo, que consta de ochocientas plazas, é individual á cada uno de sus miembros. Estuvieron presentes el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Clímaco Calderón, designado para sucederme en el man-

do en caso necesario; el Ministro de Guerra, General Manuel María Castro; el Secretario General de la Presidencia, Señor Camilo Torres Elicechea; el Jefe del Estado Mayor General, General Luis Suárez Castillo; el Jefe de la guarnición del Distrito Capital, General Carlos M. Sarria; el Jefe de la Policía, General Pedro A. Pedraza, nombrado hoy en reemplazo del General Juan C. Ramírez, á quien el Gobierno ha promovido al Consulado de Hamburgo, en donde necesita de sus servicios; el segundo Jefe de la Policía, nombrado hoy, General Francisco J. Torrente, antiguo ayudante mío en la campaña de 1895; el Gobernador del Distrito Capital, Señor Don Jorge Vélez y su Secretario, Don Julio Portocarrero.

9.30 á 10 a. m.—En el cuartel del Batallón Bomboná, cuyos Jefes son el Coronel Pioquinto Cortés y el Teniente Coronel Genaro Mercado. Se repitió allí la misma ceremonia de la jura de Bandera de este cuerpo, que consta de quinientas plazas.

10 á 10.30 a. m.—En el cuartel del Batallón Calibío, que consta igualmente de quinientas plazas y con el cual se repitió la jura de Bandera. Son Jefes de este cuerpo el Coronel Rafael Reyes Luna y Eleazar Fernández.

10.30 á 11 a. m.—En el cuartel del Batallón 1° de Artillería, cuyos Jefes son el General Juan Francisco Urdaneta y el Sargento Mayor José Dolores Angulo. Tiene este cuerpo setecientas plazas y se repitió allí la jura de Bandera, principiando el juramento en la forma que se publicará, por el Jefe de Estado Mayor General Luis Suárez Castillo.

11 a. m. á 12 m.—En marcha hacia Palacio á buscar allí á mis hijas para el paseo diario á Chapinero á esta hora; no pudo acompañarme sino mi hija Sofía; al subir al coche, que es landó y que estaba cerrado, le propuse abrirlo todo y no aceptó sino que se abriera sólo la parte de adelante, por temor de que pudiera resfriarme; le agradecí esta delicadeza, porque ella se marea en coche

cerrado. Al pasar por la esquina de San Carlos, encontramos al Doctor Clímaco Calderón, á quien invité al paseo á Chapinero, y al ir á subir al coche alcanzó á ver al Señor Manuel de Freire, Encargado de Negocios del Perú, con quien tenía una cita, y por esta razón se excusó de acompañarnos. Seguimos por la Plaza de Bolívar Calle de Florián, Calle de Santo Domingo, Calle Real y Camellón de las Nieves; al pasar por la Iglesia de este nombre, levanté mi sombrero para saludar al Santísimo, y, como de costumbre, hice una corta oración mental. Al pasar por la esquina Norte del Parque de San Diego, vi tres jinetes de aspecto sospechoso, que se miraron entre sí al vernos y tuve el presentimiento de que eran tres asesinos. Pensé parar el coche para interrogarlos, pero consideré que ése habría sido el medio de asegurar el que me mataran, y resolví seguir adelante.

Al llegar al punto de Barrocolorado, frente á la quinta de la Magdalena, ordené al cochero que regresara porque eran ya las 11.30 a. m. y así lo hizo; y cuando había volteado el coche vi que uno de los jinetes que estaban en el Parque de San Diego y que habían seguido sigilosamente detrás del carruaje, se adelantó á detener los caballos, al mismo tiempo que sus dos compañeros, uno por el lado izquierdo, y el otro por detrás, disparaban sus revolvers sobre mí. Ordené al cochero, Bernardino Vargas, hombre de serenidad, que fustigara los caballos y atropellara al asesino, y al mismo tiempo ordené al Capitán Faustino Pomar, quien se portó con serenidad y valor, que disparara su revólver sobre los dos asesinos que me atacaban. El cochero Vargas atropelló al asesino que quiso detenerlo. Este se hizo á un lado y se dirigió por el lado derecho del coche y disparó cinco tiros de revólver sobre mi pecho, y el que estaba atrás uno sobre mi cabeza; el Capitán Pomar disparó todos los tiros de su revólver sobre los tres asesinos, que huyeron despavoridos. Mi hija Sofía se portó con gran

serenidad y repetidas veces gritó á los asesinos: ¡cobardes! ¡asesinos! ¡demonios! La escena duraría tres minutos.

Temí que mi hija estuviera herida, porque los ocho tiros de revólver disparados sobre mí eran también disparados sobre ella, porque estaba á mi lado y el coche se movía; la examiné, á tiempo que ella con gran valor me examinaba á mí. El ala de su sombrero y el *boa* que llevaba al cuello estaban atravesados por las balas en varios puntos, lo mismo que el landó. En mi vestido no dejaron rastro alguno, y con mi hija dijimos: ¡Dios nos ha salvado!

Ordené á Vargas marchar rápidamente para llegar al Panóptico, en donde encargué al Jefe General Francisco Arana y á mi amigo Eliseo Arbeláez—quien me pidió lo dejara acompañarme—que por el teléfono dieran aviso á la Oficina Telegráfica; que comunicara al Puente del Común y á Chapinero la huida de los asesinos para que los aprehendieran. Al pasar de regreso por la Iglesia de las Nieves, di gracias al Altísimo por haber salvado la vida de mi hija. En la Oficina Telegráfica Central me detuve para repetir las órdenes dadas en el Panóptico, y llegué á Palacio á las 12 m.

12 m. á 7 p. m.—Apenas descendí del coche recibí en mis brazos á mis hijas Amalia y Nina y á mi hermana María: las infelices no pudieron contener el llanto al saber el peligro que habíamos corrido; mi yerno Ulpiano Valenzuela, que al saber que habíamos sido atacados, salió en nuestra busca por calle diferente de la que habíamos traído al regreso, y á quien alguno le avisó que ya estábamos en Palacio, llegó á acompañarnos en esta escena de familia y á dar gracias á Dios porque su esposa y yo estábamos ilesos. Inmediatamente dirigí la Circular que se publicó en el día á los Gobernadores é Inspectores Militares, dándoles cuenta del acontecimiento, y

expedí las órdenes del caso á la guarnición de la ciudad, por telégrafo, para que se aprehendiera á los asesinos.

Recibí al Cuerpo Diplomático, á los miembros del Clero y á millares de amigos y ciudadanos de todos los partidos y de todas las clases sociales que invadieron el Palacio para felicitarme con cariño y entusiasmo, que me han confirmado en la creencia de que el asesinato frustrado hoy no es, como lo digo en mi Circular, sino la agonía de la anarquía y de las revoluciones y de una éra de ignominia y de deshonra que ha durado un siglo.

7 á 8 p. m.—Comida.

8 á 11 p. m.—Visitas de los que no alcanzaron á saludarme durante el día, y después me retiré á descansar.

CIRCULAR URGENTE

BOGOTÁ, Febrero 10 de 1906.

Gobernadores, Inspectores militares, Prefectos y Alcaldes.

Transcríboles:

BOGOTÁ, Febrero 10 de 1906.

Gobernadores Brigard y Ayala.

Zipaquirá y Facatativá.

"Hoy á las once y media a. m. cerca del puente del Arzobispo, tres asesinos montados á caballo me hicieron á quemaropa ocho tiros de revólver sin herirme á mí ni á mi hija Sofía que me acompañaba en el coche. Huyeron por el camellón hacia Chapinero, probablemente irán hacia la Calera, Puente del Común, Sopó, etc. Tomen ustedes caballerías de las pesebreras, monten la Policía y háganlos perseguir y conducir á esta ciudad y den órdenes por telégrafo y por posta á todos los Alcaldes para aprehenderlos.

"A los que los aprehendan se les dará una recompensa de mil pesos oro ($1,000) por cada individuo.

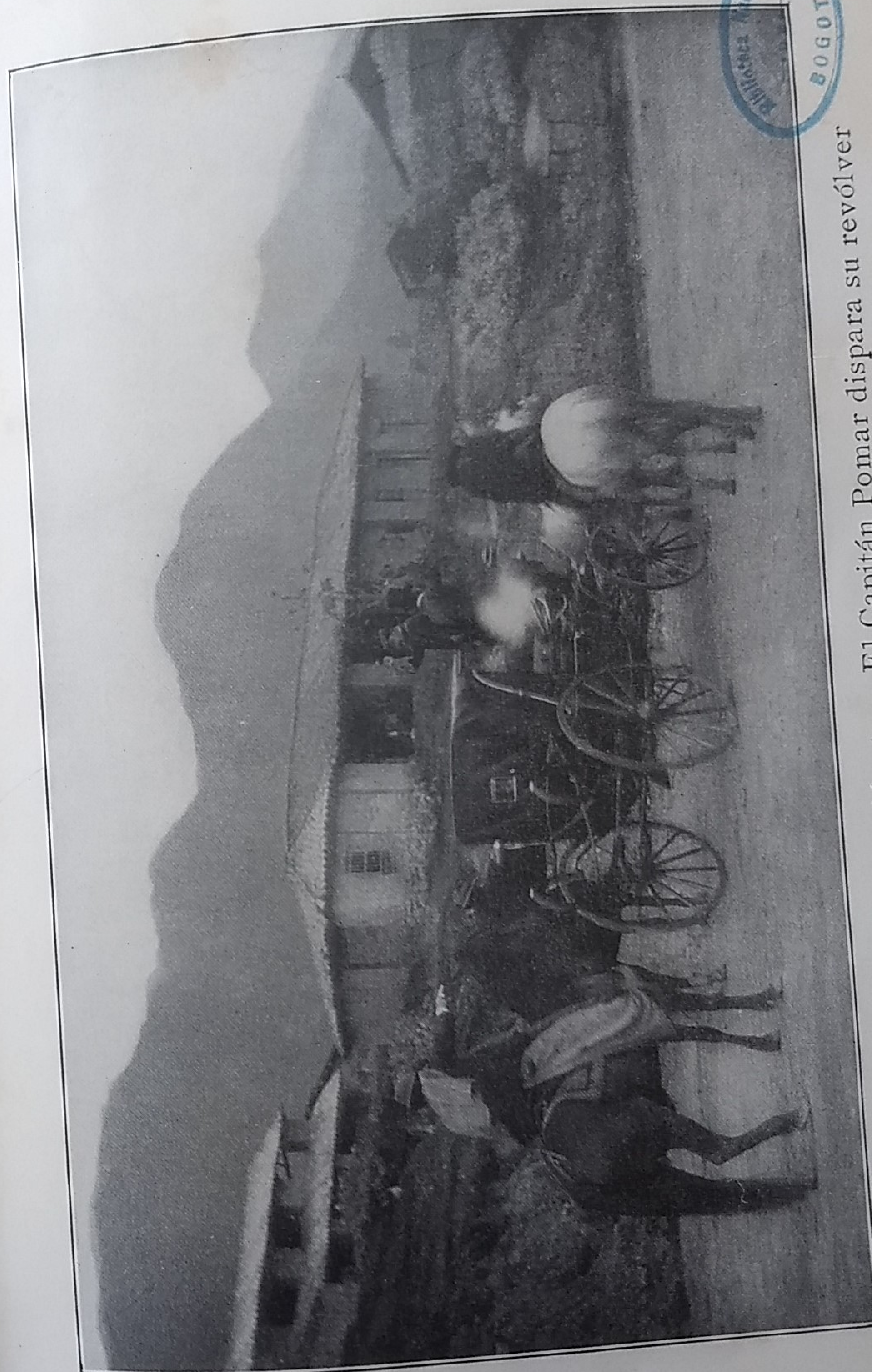
"Mantengan ustedes la calma y la tranquilidad y esfuércense en dar garantías á todos los ciudadanos pacíficos; y á los sospechosos de estar complicados en este atentado, redúzcanlos á prisión y mándenlos á esta ciudad.

"El incidente es simplemente un asesinato frustrado, y puede considerarse como la agonía de la anarquía y de la revolución en nuestra infortunada Patria.

"REYES.

"Obren de conformidad y esmérense conservar la calma.

REYES."



Ataque al Excmo. Sr. Presidente.—El Capitán Pomar dispara su revólver

PROTESTA CONTRA EL ATENTADO DIRIGIDO A LA PERSONA DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DE SU HIJA

Bogotá, 10 de febrero de 1906.

Excmo. Sr. Presidente de la República.

Excmo. Sr.:

En mi carácter de Prelado y de patriota, me apresuro á dirigir la palabra á V. E. y á todos los ciudadanos é hijos de la Iglesia para reprobar con la energía de que soy capaz el nefando atentado que manos criminales y parricidas acaban de perpetrar contra la digna persona de V. E. y de la Señora su hija.

¡Bendita sea la Divina Providencia que acaba de frustrar los intentos de los malos y de salvar la vida de V. E.!

Soy de V. E. muy obsecuente servidor,

Bernardo,
Arzobispo de Bogotá.

Cartagena, 10 de febrero de 1906.

Sr. Presidente Reyes:

¡Loado sea Dios que ha salvado á V. E. de atentado anarquista y al país de catástrofe!

Suyo afectísimo,

Pedro Adan,
Arzobispo.

Socorro, 12 febrero, 1906.

Excmo. General Reyes:

Con profunda pena heme impuesto de lo ocurrido el sábado último con V. E., y contrista verdaderamente ver que compatriotas cubran de oprobio con tales actos á una Patria abrumada de desgracias. Conceda Dios á V. E. conservación de su vida y arrepentimiento culpables.

Evaristo,
Obispo.

Pamplona, 12 de febrero de 1906.

Excmo. Sr. Presidente de la República:

El Obispo, Clero y fieles de la Diócesis, deploran y condenan el nefando atentado recientemente cometido contra la persona de S. E. y familia, horroroso ensayo de anarquía que exige vigilancia.

Atento servidor,
Ignacio Antonio,
Obispo.

Antioquia, 12 de febrero de 1906.

Excmo. Sr. Presidente de la República:

Uno mi voz á la palabra enérgica y autorizada de nuestro amado Arzobispo Primado, para reprobar en mi nombre y en el del Clero y fieles de mi Diócesis el nefando atentado, criminal, parricida, contra la honorable persona de S. E. y su digna hija. Continuaremos nuestras preces efusivamente para salvar la República y á su Presidente. Dios en la bondad nos oye y proteje. ¡Bendita sea su divina Providencia!

Afectísimo,
Manuel Antonio,
Obispo de Antioquia.

Fresno, febrero 11 de 1906.

Excmo. Sr. Presidente:

Con profunda pena he sabido el criminal atentado que para ignominia de autores y cómplices registrará nuestra historia.

En nombre del Clero y fieles de esta Diócesis protesto contra el monstruoso crimen, y doy gracias á Dios por haber salvado la vida de V. E.

Atento, seguro servidor,
Ismael,
Obispo de Ibagué.

Tunja, 11 febrero, 1906.

Excmo. Presidente:

Con Clero y fieles adhiérome gustoso á la cristiana y patriótica manifestación del Ilmo. Metropolitano y Primado, para reprobar enérgicamente el alevoso atentado de que os salvó ayer, junto con vuestra digna hija, Dios Nuestro Señor, que ama á la pobre Colombia. A El sean dadas las gracias, procurando nosotros hacernos cada día más dignos de sus favores.

Adicto amigo,
Eduardo,
Obispo.

Choachí, 10 febrero.

Excmo. Sr. Presidente Reyes:

Acabo de saber novísimo criminal atentado: ¡horror! De todo corazón felicítolo por salvación providencial, dando infinitas gracias á Dios.

De nuevo reitérome suyo afectísimo como Gobernante y amigo,

Fray Nicolás,
Obispo.

CHOACHÍ, 11 febrero.

Excmo. Presidente Reyes:

Recibo Circular; adhiérome plena y cordialmente protesta Ilmo. Prelado, felicitándolo otra vez y también Sofía, con toda familia. Celebré hoy misa acción gracias á Dios por singularísimo beneficio.

Amigo,

FRAY NICOLÁS,

Obispo.

MEDELLÍN, 12 febrero.

Excmo. Sr. Presidente:

Sólo la Divina Providencia, como lo reconocéis, pudo salvar vuestra importante vida.

Bendigámosla por ello. Protestar contra semejante atentado es innecesario, porque de suyo es execrable. Continúe el Cielo guardándoos.

Respetuoso servidor,

VICARIO CAPITULAR.

UBAQUÉ, 12 febrero.

Presidente:

Agobiado nefando crimen. Doy gracias Omnipotente libróló.

Canónigo ROJAS.

El Rector y la Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en su propio nombre y en el del Claustro que representan, reprueban enérgicamente el horroroso atentado cometido ayer contra el Excelentísimo Sr. Presidente de la República, General Rafael Reyes, y contra su digna hija, la Señora Sofía

Reyes de Valenzuela; dan gracias á Dios que salvó providencialmente la vida de entrambos; repiten sus agradecimientos á Su Excelencia por los valiosos beneficios que ha dispensado al Colegio, y renuevan el testimonio de su obediencia y respeto al Primer Magistrado de la República.

BOGOTÁ, 11 de febrero de 1906.

El Rector, R. M. CARRASQUILLA, Presbítero; el Vice-Rector, JENARO JIMÉNEZ, Presbítero; el Consiliario, LIBORIO ZERDA; el Consiliario, JOSÉ J. TRUJILLO; el Consiliario, CARLOS UCRÓS.

CIRCULAR

Arquidiócesis de Bogotá.

Bogotá, 13 de febrero de 1906.

Señor Cura:

Ya habrá llegado á conocimiento de Vd. el ataque criminal perpetrado contra la persona del Primer Magistrado de la República en momentos en que iba en compañía de la Señora su hija. Este suceso, que reviste suma gravedad por las circunstancias que lo rodean, ha llenado nuestra alma, ya bien atribulada, de la amargura más honda, al ver que hay entre los miembros de la grey que se nos ha confiado, individuos capaces de cometer lo que la simple equidad, la justicia y la doctrina católica reprueban de la manera más explícita, y que hay quienes, sin vacilar, intentan arrebatar violentamente la vida, no sólo de una persona cualquiera, sino de los que están encargados de ejercer la autoridad suprema en la República.

Lamentamos por lo mismo la culpa cometida, que es una ofensa de las más graves contra Dios y contra la Patria; en cumplimiento de nuestro sagrado ministerio pedimos á Dios que derrame sobre los mortales esa gracia misericordiosa que, abriendo los ojos y moviendo el corazón, induce al pecador al arrepentimiento sincero y á la reparación.

Desde los primeros momentos, según ya es sabido, nos apresuramos á condenar públicamente el crimen cometido contra la persona del Excmo. Sr. Presidente de la República: pero como importa que los fieles todos conozcan nuestros sentimientos, dirigimos á Vd. la presente Circular, y por ella le encargamos que, dándole publicidad, Vd. se empeñe:

Primero. Enseñar á los fieles que la Iglesia condena como crimen gravísimo el atentado contra la vida de los

ciudadanos y, más todavía, contra la existencia de los que desempeñan la autoridad pública; y por tanto el hecho del diez del presente merece la más absoluta reprobación de parte de todos, y particularmente de los fieles católicos.

Segundo. En hacer comprender á todos que, como lo enseñamos en nuestra reciente carta Pastoral, con las palabras de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII: *El rehusar obediencia y el trastornar la Sociedad apelando á la sedición por la fuerza de las muchedumbres, es crimen no sólo de lesa magestad humana, sino de lesa magestad divina.*

Tercero. En recordar á los fieles que según nuestras Constituciones sinodales, y para hacerles comprender la gravedad del pecado, está reservada á Nos la absolución del homicidio voluntario *y de cualquiera cooperación á él, con mandato, ó con consejo, ó con auxilio.*

Encomendamos de un modo especial á Vd. que promueva oraciones en público y en privado para alcanzar de Dios misericordia y remedio de las necesidades que nos afligen. Con tal fin permitimos que se haga una exposición del Santísimo Sacramento hasta por nueve días y se dé la bendición después de rezar el Santísimo Rosario.

Sírvase Vd. leer esta Circular en dos domingos en la Iglesia, á la hora de Misa.

Dios guarde á Vd.,

Bernardo,

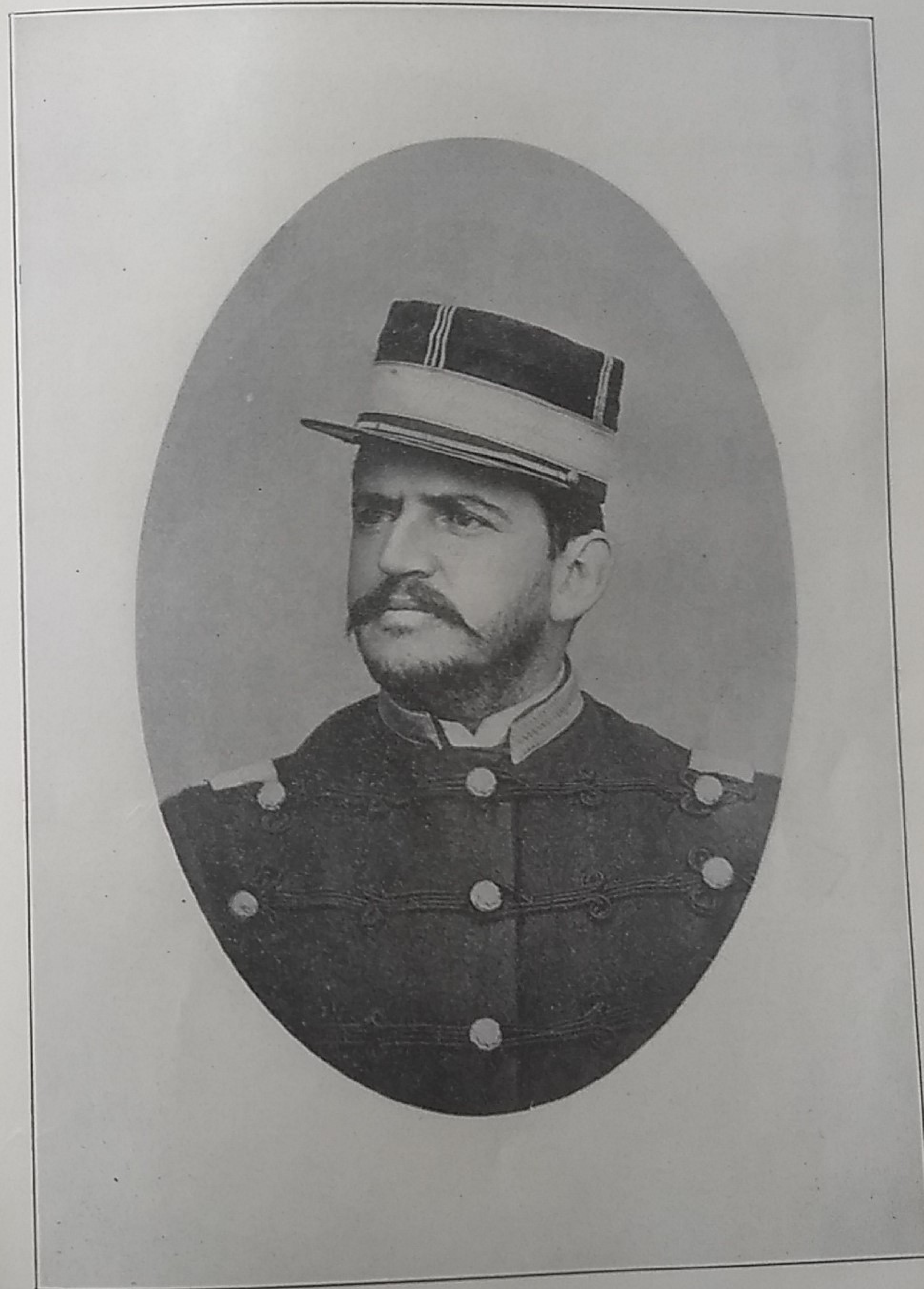
Arzobispo de Bogotá.

OPINION PUBLICA

Del mismo modo que las Altas autoridades eclesiásticas, cuyos nombres figuran atrás, expresaron al par que su simpatía por el Jefe de la Nación, su protesta

contra el atentado y su indignación por el crimen, todas las Asociaciones religiosas y civiles de la República, las entidades nacionales y departamentales, el ejército, el comercio y la industria por medio de sus legítimos representantes, y, en una palabra, la ciudadanía ya colectiva, ya aisladamente, sin distinción de clases ni de colores políticos. Sin temor de falsear la verdad de los hechos, puede asegurarse que el número de manifestantes en estos solemnes momentos de la historia de Colombia, puede contarse por el de los habitantes del país, como lo comprueban las publicaciones, que al efecto, se hicieron á raíz del atentado.

INVESTIGACIÓN DEL DELITO



General Manuel A. Escallón
Vocal del Consejo de Guerra Verbal

INVESTIGACIÓN DEL DELITO

Declaración de Elena Cárdenas de Pedraza

EN Bogotá, Bodega de San Diego, á diez de febrero de mil novecientos seis, estando de presente la Señora Elena Cárdenas de Pedraza, el Señor Alcalde, por ante su Secretario, la juramentó en la forma legal, bajo cuya gravedad, dijo:

Soy mayor de edad y esposa de Roberto Pedraza; y soy la que despacho en esta tienda; hoy entre las nueve y las diez estuvieron tres Señores y me pidieron unos anisados y se fueron; y luego vinieron dos, y como los primeros estaban de á caballo, estos últimos, uno de ellos, un señor chiquito, moreno, de sombrero tirolé, me compró media botella de brandy, tomaron un trago y se fueron; de todos estos personajes no conozco á ninguno, pero puedo reconocerlos al volverlos á ver, y sus filiaciones tampoco puedo precisarlas porque no tuve tiempo para fijarme detenidamente en ellos; á poco rato fue cuando se regó la noticia de un acontecimiento con la persona de Su Excelencia el General Reyes. Que he dicho la verdad. En constancia firmo. En este estado aclara que el Señor bajito, moreno, de tirolé y de dientes calzados, estaba de á pie y él volvió después del acontecimiento á tomarse una cerveza, la cual se tomó con el Señor Honorio Espinosa, quien puede dar razón de quién es ese Señor.

CARLOS URICOECHEA.
ELENA C. DE PEDRAZA.
REINALDO FORERO U.,
Secretario.

Declaración del Capitán Faustino Pomar, Oficial de Ordenes que acompañaba al Excelentísimo Señor Presidente en el coche

En doce de febrero de mil novecientos seis, presente en el Despacho del local del Cuartel Central, el Capitán Faustino Pomar, con el fin de rendir declaración en cita que le aparece, el Señor funcionario lo juramentó en la forma legal, bajo cuya gravedad prometió decir la verdad en lo que supiera y le fuera preguntado, y de acuerdo con la cita que le resulta, expuso:

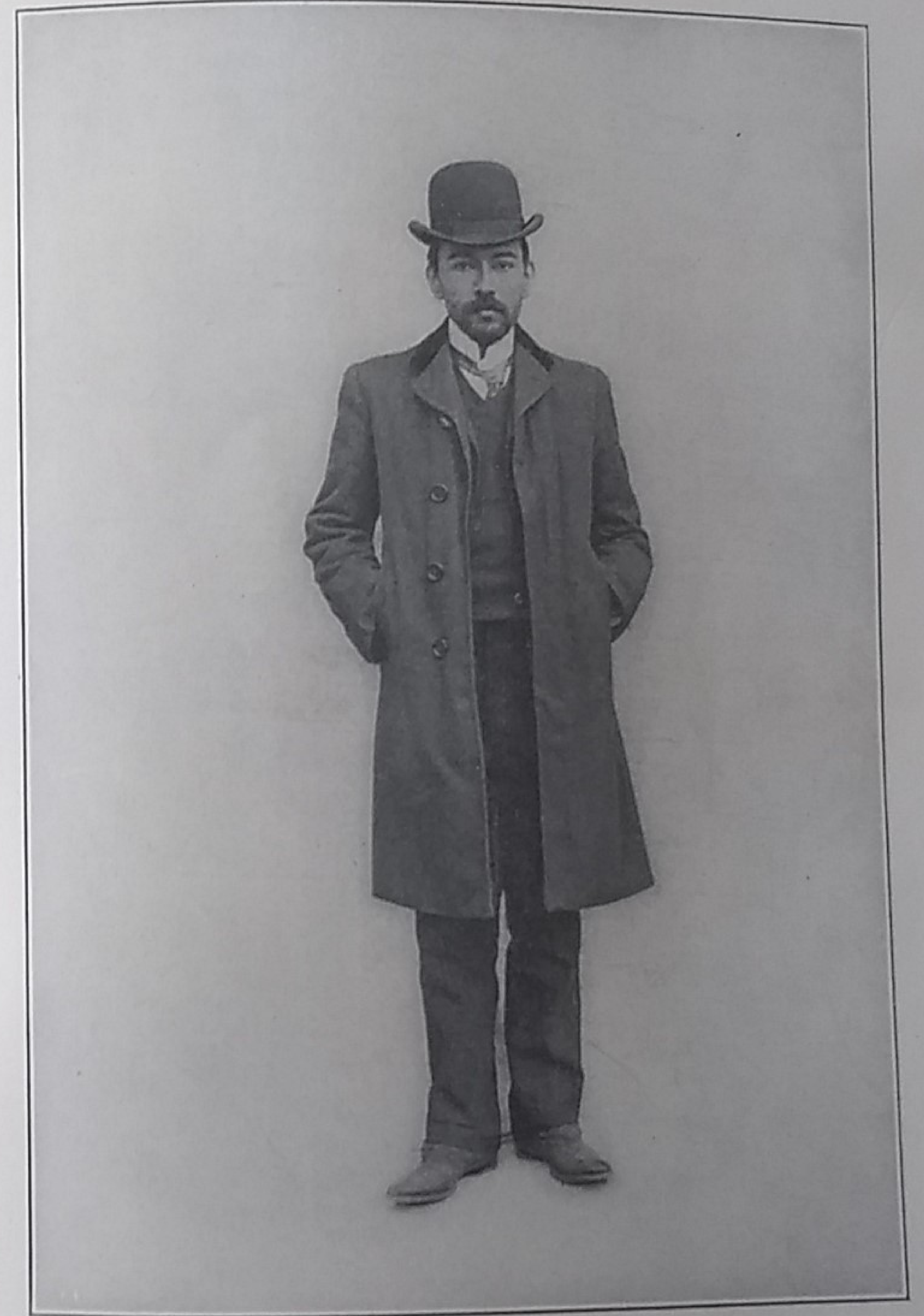
El sábado como á las once y media, el Excelentísimo Señor Presidente de la República salió de Palacio, en compañía de la Señora Sofía Reyes de Valenzuela, los dos en el coche, y en el pescante, el postillón Bernardino Vargas y yo como oficial de órdenes, en dirección á Chapinero y al llegar al punto denominado Barrocolorado, un poco adelante del río del Arzobispo, Su Excelencia dió orden de regresar, lo que se verificó en el acto, y un instante después de dar la vuelta el coche, vi un individuo de á caballo que le disparó un tiro de revólver al General. Este individuo iba de Sur á Norte por la acera oriental del camino, de manera que el disparo lo hizo de frente y un poco diagonal. Vargas, al oir la detonación y apercibiéndose de lo que estaba pasando, apuró la pareja lo que más le fue posible, y el individuo del disparo, volteó su caballo y siguió detrás del coche haciendo fuego sobre éste por detrás; pero ya no sólo este individuo, sino acompañado de dos ó tres individuos más, quienes hacían fuego igualmente por detrás del coche; pero yo no les vi revólver á los demás, pero sí comprendí que lo tenían y disparaban, por el número de detonaciones que oí en ese momento, pues éstas se atropellaban unas á otras y perfectamente pude distinguir que no eran de un solo revólver. No pude fijarme en el

número de agresores por la natural sorpresa que me causó el infame atentado y la desesperación que nos sobrevino con tan inesperado asalto. Estos individuos hicieron esfuerzos por adelantarse al coche, pero como la pareja apuró mucho, no les fue posible hacerlo. Me fue totalmente imposible apreciar la distancia que ellos recorrieron persiguiendo el coche, y, probablemente, cuando agotaron la carga de sus revolvers regresaron todos hacia el Norte, con gran velocidad de los caballos, y el coche siguió muy aprisa hasta el Panóptico, donde Su Excelencia ordenó que paráramos, y dió orden al Señor Arana sobre la persecución y la aprehensión de los asaltantes. De ahí seguimos á la oficina telegráfica central, en donde preguntó al Jefe de ella si estaban ya trasmitidas las órdenes que había dado en el Panóptico, para que de allá vinieran á la telegrafía por el teléfono, y el Jefe de la oficina le contestó á Su Excelencia que se estaban cumpliendo todas sus órdenes. De ahí seguimos á Palacio. El individuo que atacó primero es chato, medio catire, cariancho, de bigote poblado, y un poco barbado, como de treinta años de edad; en los demás no me fijé, y si en éste lo pude hacer, fue porque cuando íbamos hacia Chapinero, estaba con sus compañeros en alguna parte del camino, que no recuerdo, desmontados y al pie de sus caballos y se quedó mirándonos con mucha insistencia, lo que dió lugar á que yo me fijara en él.

Cuando principió éste á hacer fuego, yo también saqué mi revólver y disparé ocho tiros que componían la carga de éste, pero no sé si mis disparos tocarían á alguno. Que lo expuesto es la verdad. Leída que le fue su exposición, la aprobó y firma junto con el Señor Funcionario y Secretario, agregando ser mayor de edad, vecino de Bogotá y sin generales.

J. D. Monsalve.
Faustino Pomar.
Wenceslao Jiménez C.,
Secretario.

JUAN ORTIZ E.



Juan Ortiz

JUAN ORTIZ E.

Declaración de Juan Ortiz E.

EN BOGOTA á diez de febrero de mil novecientos seis, presente en la Comisaría especial de la Policía Nacional el Señor Juan Ortiz E., y juramentado legalmente se le interrogó por el funcionario, así:

Preguntado: ¿A dónde se encontraba Vd. hoy de las once á las doce del día, en compañía de qué personas y de qué se ocupó?

Contestó: A las once a. m. me encontraba en la esquina de San Diego, frente á una Bodega situada en el mismo punto, donde acostumbro á ir todos los días á pasear en el Parque; cuando salí á la citada esquina llegaron los Sres. N. Salgar ó Salazar con dos más, cuyos nombres y apellidos no los sé; me preguntaron cómo estaba, etc., y les contesté que estaba sin novedad, etc.; terminado esto me propusieron de un negocio de ganado y les dije que no conocía ese negocio, pero que si era favorable entrábamos en cualquier operación, y que antes de eso nos fuéramos á tomar una copa de *brandy* y me dijeron que ellos no tomaban sino aguardiente, pero les dije que yo era costoso y que fuéramos; me aceptaron el trago y pedí en la Bodega, delante de un Señor Pedraza, media botella de *brandy*, nos tomamos unos tragos y me dijeron que iban á traer el ganado, á lo que les dije que Pedracita me ayudaría porque yo no tenía conocimiento en eso, caso de que hiciéramos cualquier negocio; se despidieron tomando no sé qué dirección. En momen-

tos que pasaba el General Arbeláez con otro Señor y me dijo: "Doctor, Doctor, no sabe Vd. lo que ha habido?" y le dije que nó; me contó que tres individuos de á caballo, entre ellos uno de un galápago nuevo, le habían hecho unos tiros al General Reyes, y le contesté que él acababa de pasar para Palacio y seguí unas cuadras con el General Arbeláez y el compañero con quien iba él; nos despedimos y seguí en dirección á mi casa á almorzar.

P.—¿Conoce Vd. á los Señores Carlos Roberto González, Marco A. Salgar ó Arturo Neira, N. Aguilar y Pedro León Acosta y qué clase de relaciones y negocios ha tenido Vd. con ellos?

C.—De los individuos que se me han nombrado, conozco á Salazar ó Salgar; no sé como se llama, y con él y otros á quienes no conocí, pero al verlos puedo determinarlos, fue que estuve tomando en la Bodega.

P.—¿Vd. conoce al Señor Honorio Espinosa, lo ha visto hoy ó ha estado con él?

C.—Conocí hoy al Sr. Espinosa, no sé su nombre y me refirió que al General Reyes le habían hecho unos individuos de á caballo unos tiros, y le dije, que con ese acontecimiento uno de los perjudicados era yo porque todos mis negocios los tenía con el Gobierno, y estaba hecho cargo de reclamar pensiones y recompensas de los individuos, etc., y que tenía yo metido un capital porque á todos los inválidos y viudas les había anticipado dinero. Terminado esto me invitó á tomar una cerveza bavaria, la que mandé repetir á otro momento. Con lo que nos despedimos y me dijo que estaba á mis órdenes, dándome su nombre y apellido, del cual no recuerdo sino el apellido, y le contesté que yo también estaba á sus órdenes, dándole mi nombre y apellido.

P.—¿Vd. vió hoy pasar por San Diego el coche que conducía al Señor General Rafael Reyes, y á qué horas lo vió?

C.—Serían cerca de las doce cuando estando yo en la esquina de la Bodega aguardando el tranvía, vi pasar el coche que conducía al Señor General Rafael Reyes en dirección al centro de la ciudad, y me quité el sombrero para saludarlo, pero no me miró, pues así lo creo, y en ese momento fue cuando pasó el General Arbeláez y me contó lo dicho, con quien seguí dos cuadras.

P.—¿Qué dirección tomaron los individuos con quienes Vd. estuvo tomando el *brandy?*

C.—No me fijé.

P.—¿Poco más ó menos qué interregno hubo ó qué tiempo medió en su estadía en la Bodega dicha con los caballeros nombrados y la pasada del coche que conducía al General Reyes?

C.—Cuando ellos partieron pasaba el General Reyes; así, pues, que mediaría cosa de segundos.

Que lo dicho es la verdad, aprobó y firmó con el Comisario y Secretario, agregando ser mayor de edad y vecino de Bogotá y sin generales.

José Santos Medina.
Juan Ortiz E.
Cesáreo Barreto A.,
Secretario.

En la misma fecha (febrero 10) presente en el despacho un individuo, quien estando en libertad para contestar ó nó y sin apremio ni juramento fue interrogado por el Funcionario por su nombre y apellido, edad, naturaleza, vecindad, estado civil, profesión y religión, contestó:

Me llamo Juan Ortiz E., tengo treinta años de edad, natural y vecino de Bogotá, casado, abogado y C. A. R.

P.—¿Sabe Vd. por qué se le llama á rendir indagatoria?

C.—Di ahora una indagatoria en la Comisaría Especial sobre en donde había estado á las once y media a. m., con quiénes me encontraba, etc.

P.—Repita Vd. lo mismo que dijo en la indagatoria á que se refiere.

C.—Todos los días acostumbro en las horas de la mañana salir á pasear en el Parque de San Diego y habiendo salido para tomar el carro del tranvía, frente á la Bodega de San Diego llegaron tres individuos de á caballo, de los cuales conozco uno de apellido Salazar ó Salgar, que me preguntó después de que nos saludamos todos tres que cómo estaba; le dije que bien. Luego me trataron de un negocio de ganado, les dije que no conocía en eso, pero que si era bueno el negocio entraría, y los invité en seguida á que se tomaran una copa de brandy y me dijeron que no tomaban sino aguardiente; les dije que yo era costosito y que siguiéramos; nos dirigimos á la bodega de San Diego, donde pedí media botella de brandy y nos tomamos unas copas. En seguida me dijeron que iban á traer el ganado y les dije que como no conocía en eso, Pedracita me ayudaría por ser conocedor y negociante en ese artículo y quien se encontraba presente en la misma Bodega y me dijo que sí me ayudaría. En el momento en que los tres individuos ya mencionados se despedían de mí, salí nuevamente á tomar el carro del tranvía en momentos en que me llamó el General Arbeláez quien venía con otro señor y me dijo: "Doctor, Doctor, no sabe Vd. lo que ha pasado?" Le dije, no señor. Me contó el acontecimiento y le dije que acababa de ver pasar al General Reyes con dirección á la ciudad á quien saludé y no me miró. Más tarde me encontré con un señor de apellido Espinosa quien me volvió á referir los acontecimientos y le dije que uno de los más perjudicados era yo por tener todos mis negocios con el Gobierno, pues estaba hecho cargo de las reclamaciones de pensiones y recompensas de los inválidos, etc., á quienes les había anticipado sumas por cuenta de lo que recibieran. Este me invitó á tomar una cerveza á la Bodega, la que acepté y mandé repetir despidiéndome del referido señor, quien se puso á mis órdenes, dándome su nombre y apellido.

P.—¿Cuánto tiempo hace que se conoce Vd. con ese Señor de apellido Salazar ó Salgar y qué negocios ha tenido con él?

C.—Lo conozco hace poco tiempo, es decir, después de haber pasado la revolución; esto por los negocios ó sociedad que tenía yo con el Dr. Santiago Rozo y haberme dicho que había militado con él ó con su padre.

P.—¿Sabe Vd. si ese Señor Salgar ó Salazar negocia ordinariamente en ganado?

C.—El negocia en toda clase de objetos, caballos, ganado, joyas, y por haberme ofrecido varias veces los objetos ya mencionados, es por lo que sé que tiene ese negocio.

P.—¿Los señores que acompañaban á su amigo mencionado eran personas á quienes Vd. veía por primera vez?

C.—Sí, señor.

P.—¿Entraron Vds. á compartir sus copas sin haber sido siquiera presentados?

C.—Como fuí yo quien los invitó y esos dos individuos á quienes conocí hoy venían con Salgar ó Salazar, no hubo ocasión de que me los presentaran por no haber tomado con éste sino una copa y ni siquiera se desmontaron.

P.—¿Podría entrar Vd. en un negocio de ganado con esos señores sin conocerlos, es decir sin tener antecedentes de su honorabilidad y la efectividad del negocio que le proponían?

C.—Como ya he dicho, el que me ofreció el ganado fue Salazar ó Salgar, quien en otras ocasiones ya me había ofrecido los semovientes arriba mencionados, y como le dijera que yo no conocía ese negocio había nece-

sidad de que el ya referido Pedraza, quien se encontraba en la Bodega, por ser conocedor de la materia podría indicarme, como para un negocio de esa clase no tenía por qué saber quiénes fueran los otros, sino que me trajera el ganado y en vista de eso si me convenía haría el negocio bajo la indicación de una persona que tuviera conocimiento en ese artículo, para lo cual le dije á Pedraza, delante de Salazar ó Salgar y los dos compañeros con quien él estaba.

P.—¿En cuál potrero cree Vd. que tuvieran ellos el ganado de que se trataba?

C.—No le pregunté dónde lo tenía, ni cuánto era, sino simplemente le dije que lo trajera y haría el negocio siempre que me conviniera; como con este individuo no he tenido negocio alguno de lo que me ha ofrecido, ni lo veo con frecuencia ninguna, no puedo saber en qué sitio pudiera tener el ganado.

P.—¿Por la clase de caballerías y avíos en que cabalgaban esos señores, sí creyó Vd. que verdaderamente anduvieran en negocios de ganado?

C.—En cuanto á los avíos y caballos no me fijé, pues como duramos tan poco tiempo conversando, no me llamó atención alguna, ni el ganado que me pudieran traer, por no haber arreglado negocio alguno de compromiso.

P.—¿Cuántos minutos, más ó menos, estarían conversando los cuatro?

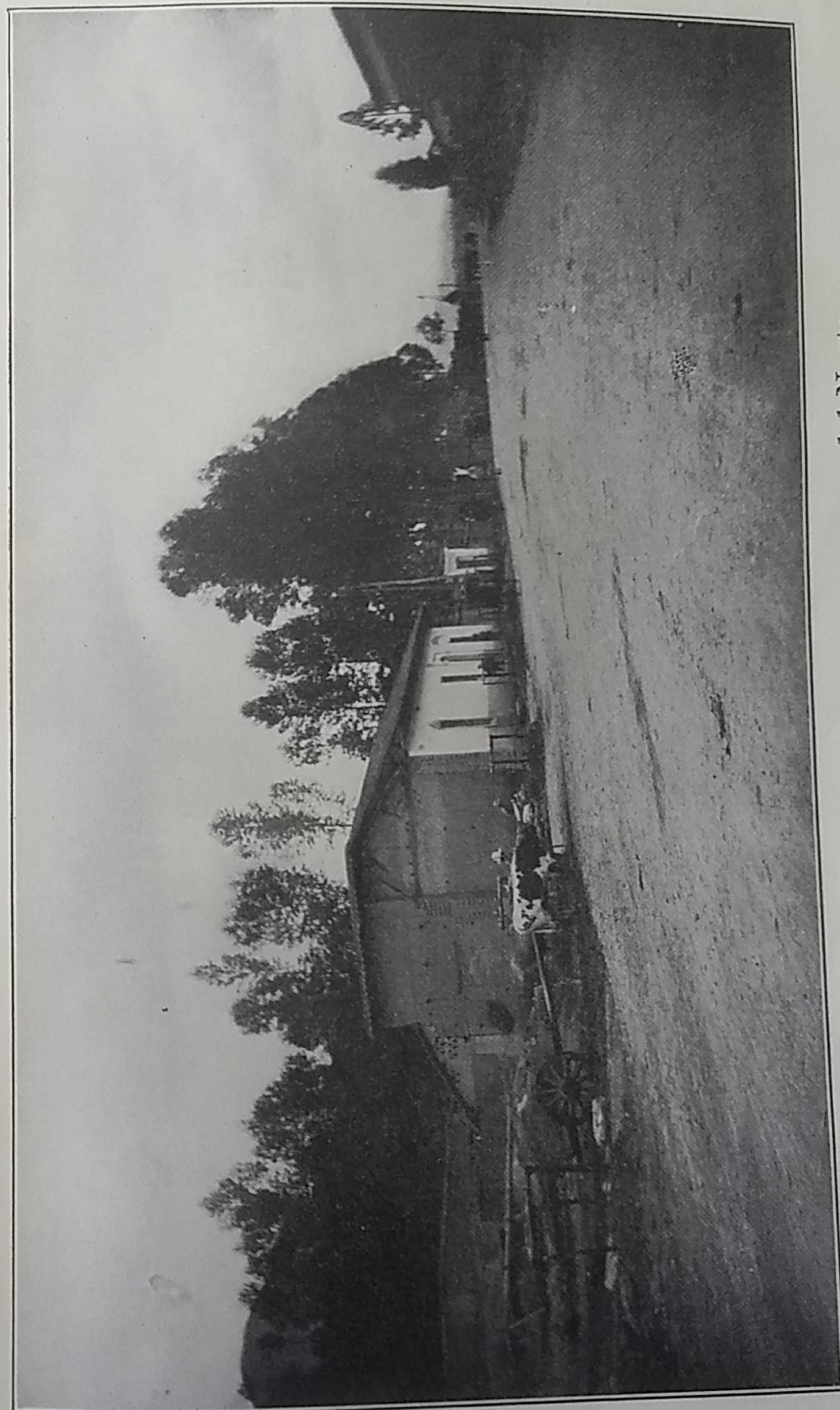
C.—A lo sumo diez ó quince minutos, y eso en la Bodega, por estar éstos parados ahí en la puerta y yo dentro del establecimiento.

P.—¿En diez ó quince minutos se tomaron Vds. la media botella de *brandy?*

C.—Yo no les ofrecí sino una copa, el resto me lo reservé.

P.—¿Qué dirección tomaron los señores de que se viene hablando, para ir á traer el ganado?

C.—No me fijé en la dirección que éstos tomaron



Los tres asaltantes huyen por la carretera del Norte

por haber estado yo dentro de la tienda pagando el valor del *brandy*.

P.—¿Cuánto tiempo gastaría Vd. en esta operación?

C.—Un minuto ó dos minutos, no se puede gastar más para contar, que fue cuando salí para tomar el carro del tranvía, y en ese momento pasaba el ya referido General Arbeláez, que fue quien me contó lo ocurrido en la persona del General Reyes.

P.—¿Según eso, entre la despedida de esos señores y el encuentro con el General Arbeláez no trascurrieron más de dos ó tres minutos?

C.—Sí, señor, no trascurrió más.

P.—¿Cuántas veces se encontró Vd. en el tiempo de las once del día con Honorio Espinosa?

C.—El Señor Espinosa se saludó con uno de los individuos que estaban á caballo ó con todos, pues no tuve ocasión de fijarme en él hasta que él me refirió lo que le habían contado, y eso por haberme invitado á tomar una cerveza y haberme dicho que estaba á mis órdenes, dándome su nombre y apellido, del cual no recuerdo sino el apellido. Yo hice lo mismo con dicho señor.

P.—Según eso el Señor Espinosa estuvo en la Bodega antes de retirarse los que estaban de á caballo, ¿no es verdad?

C.—Sí, señor.

P.—¿Quién fue, Vd. ó el Señor Espinosa, quien les alcanzó aguardiente á los que estaban á caballo?

C.—Ni el Señor Espinosa entró á la Bodega en ese momento, ni yo tampoco les alcancé aguardiente puesto que lo que les ofrecí fue una copa de *brandy;* ni vi persona alguna que alcanzara á estos individuos aguardiente.

P.—¿El General Reyes pasó para la ciudad después que el Señor Salgar y compañeros se despidieron, ó fue antes de esa despedida?

C.—El General Reyes pasó para la ciudad momentos después de que esos individuos se fueron y á otro instan-

te fue cuando me avisó el General Arbeláez lo ocurrido.

P.—Si el Señor Espinosa estaba con Vds. desde antes de despedirse los de á caballo, y si Vd. y él no se vieron en diferentes ocasiones, ¿por qué dijo Vd. en otra parte que fue más tarde cuando el Señor Espinosa le corroboró la noticia que le había dado el General Arbeláez?

C.—Por una razón muy sencilla: el Señor Espinosa era la persona que en ese momento vi saludando á los que estaban de á caballo y el mismo que mucho después, volviendo á la Bodega, me ofreció una cerveza y me contó el suceso, pues antes no conocía yo al Señor Espinosa. Cuando éste saludó á los individuos ni me fijé en él.

P.—¿Observó Vd. que el Señor Espinosa saludara á los de á caballo como amigo de intimidad?

C.—No, señor, no lo observé porque éste saludó y se fue.

P.—¿Qué dirección tomó el Señor Espinosa cuando se despidió en esta vez?

C.—No vi por estar yo dentro del establecimiento y por no conocerlo.

P.—¿Cuándo el Señor Espinosa volvió por segunda vez, dónde estaba Vd., dentro ó fuera del establecimiento?

C.—Estaba dentro del establecimiento.

P.—¿Por qué no tomó Vd. el carro del tranvía como lo proyectaba, después que habló con el General Arbeláez?

C.—Con el General Arbeláez seguí unas cuadras como hasta el Hospicio, pero como quería saber más de lo que el General me había contado y saber quiénes eran los que pretendieron asesinar al General Reyes, con ese fin fue que me volví á tiempo que entró el Señor Espinosa y á tiempo mismo que pasaba Honorato Landínez, á quien invitó Espinosa á que tomara una cerveza, la que no aceptó éste.

P—¿Llegaban Vd. ó Espinosa al mismo tiempo á la Bodega, ó alguno de los dos primero?

C.—Repito que cuando este señor llegó yo me entraba en la Bodega y fue cuando me contó lo que ya he referido.

P.—¿Dónde cree Vd. que estuviera el Señor Espinosa mientras Vd. vino con Arbeláez hasta cerca del Hospicio?

C.—No sé dónde pudiera estar, por haberse ido éste antes de haberme encontrado con el General Arbeláez y haberme quedado dentro del establecimiento cuando Espinosa se fue.

P.—Por lo que Vd. ha dicho antes, se ve que había hablado varias veces con Salgar ó Salazar sobre negocios; ¿cómo es posible que Vd. no sepa con seguridad cuál de los dos apellidos tiene ese individuo?

C.—Porque nunca he tenido ocasión de preguntarle cómo se llama, pues las veces que me ha brindado varios objetos, nunca he llegado á comprarle nada; por lo regular le he dicho Salazar, y así lo he oído llamar; otras veces lo he oído llamar con el apellido de Salgar; juzgo, pues, que tenga esos dos apellidos.

P.—¿Cuándo Vd. vió á Espinosa conversando con Salgar y compañeros, hablaban en voz baja ó en voz alta?

C.—Como he dicho en los anteriores interrogatorios, hasta ese momento no conocía á Espinosa y éste los saludó y á los pocos segundos se fue; por encontrarme dentro del establecimiento no sé qué pudiera hablar éste con los individuos que se encontraban de á caballo, pues la entrevista de Espinosa y los otros fue momentánea.

P.—¿En concepto de Vd., esa entrevista fue la de amigos íntimos que se saludan y se despiden aprisa, ó la de las personas que quieren evitar testigos en la conversación?

C.—No puedo aseverar que éstos y Espinosa tuvieran amistad íntima, por no haberme fijado en el saludo

de éste con los individuos que se encontraban de á caballo, pues no sé si éstos se tuteaban ó su saludo fue simplemente como conocidos, por no haber oído yo la forma del saludo, pues repito que esta entrevista fue momentánea, y que, por encontrarme dentro del referido establecimiento, no les oí nada.

P.—¿Es costumbre en Vd. ofrecer sus copas de *brandy* á personas á quienes no conoce?

C.—Mal podría ofrecer copas de *brandy* ó tragos á personas desconocidas, pues este trago lo ofrecí á Salazar ó Salgar quien se encontraba con dos individuos más, y como invitara á éste á tomarse una copa, era muy natural que estando Salazar ó Salgar con los otros dos individuos, por educación les dijera que si gustaban acompañarme, á lo que me respondieron todos tres que gracias; y como les volviera á decir, me dijeron que ellos no tomaban sino aguardiente y les dije que yo era costosito y nos fuimos en seguida á tomar la copa. Entré á la Bodega y pedí media botella de *brandy* ofreciéndole una copa á cada uno. La tomaron y se fueron, momentos antes de haber hablado con el señor Espinosa.

P.—¿El señor Espinosa llegó antes, ó después de ofrecerles la copa de *brandy?*

C.—Llegó antes.

P.—¿No era natural que Vd. le ofreciera la copa de *brandy* á Espinosa también?

C.—No, señor, porque cuando yo les di el trago él se había ido.

P.—¿Vd. notó que esos señores hubieran tomado algunas copas antes; crée que el trago que Vd. les ofreció fuera el primero?

C.—No sé si hubieran ó nó tomado antes, pues yo no les di sino una copa y se fueron.

P.—¿Sabe Vd. quiénes son autores, cómplices ó auxiliadores ó encubridores del atentado contra el señor Presidente de la República y las demás personas que iban en el coche?

C.—No tengo ni la menor idea respecto á ese interrogatorio; pues en primer lugar, mis quehaceres no me permiten hablar asuntos de política por ser enemigo de aquéllo y no consentir en que se me trate asunto alguno relacionado con la política. Por tanto no sé quiénes hayan sido los del atentado, cómplices ó auxiliadores en la persona del señor Presidente, pues el tiempo que escasamente me queda es cuando salgo á dar un paseo á alguno de los parques de esta ciudad y con más frecuencia al de San Diego. Se leyó, la aprobó y firma agregando que se suspende para terminarla después, si fuere necesario, y en constancia firma con el señor Secretario.

J. D. Monsalve
Juan Ortiz E.
Wenseslao Jiménez C.,
Secretario.

En Bogotá, á doce de febrero de mil novecientos seis, se hizo venir al despacho al señor Juan Ortiz E., con el objeto de continuar su indagatoria. Al efecto, estando en libertad para contestar ó nó y sin apremio ni juramento, fue interrogado así:

Preguntado: ¿Conoce Vd. á los señores Fernando Aguilar y Roberto González, qué relaciones ha tenido con ellos y de qué asunto estuvo tratando con los mismos en la semana que acaba de pasar?

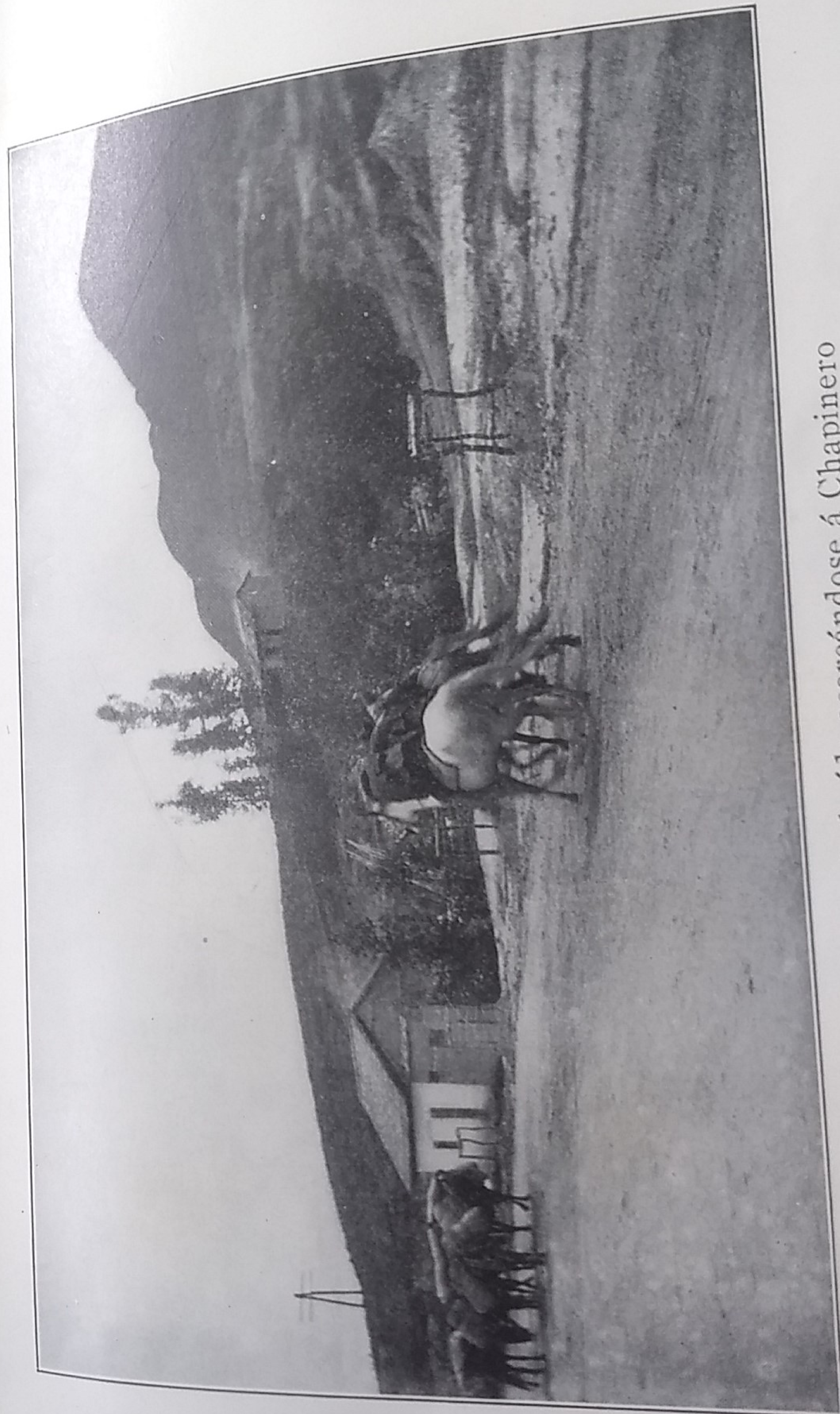
Contestó: No conozco á los individuos por quienes se me pregunta, por tanto no he tenido que tratar asunto alguno con éstos.

P.—¿Los señores Roberto González y Fernando Aguilar no estuvieron en la oficina de Vd. con alguna frecuencia, en la oficina que Vd. tiene cerca á la Iglesia del Rosario?

C.—Como en esta oficina me encargo de toda clase de negocios judiciales y administrativos, comisiones, etc, es mucha la gente que concurre á ésta, ya para arrendamiento de casas, para venta y demás negocios que practico dentro y fuera de ella, y como á ninguno de éstos les pregunto cómo se llaman, salvo que arregle algún negocio formal con alguna de las muchas personas que van á la oficina, no sé si entre éstas hayan ido esas personas por quienes se me pregunta.

P.—¿No son esos señores clientes de Vd.?

C.—Casi á todos mis clientes los conozco, á estos por quienes se me pregunta no los conozco. Quizá al verlos pueda decir si han ido á tratar algún negocio conmigo.



Continúan la huída acercándose á Chapinero

P.—¿Sabe Vd. qué persona citó á esos señores á la oficina de Vd. para de las dos á las tres de la tarde del jueves anterior?

C.—Acostumbrado á despachar en mi oficina, de las diez á las once y de las tres á las cinco de la tarde, son éstas las horas en que cito á todas las personas que me solicitan para tratar los diferentes negocios de que me encargo y para lo que me buscan, pues el resto del tiempo me ocupo en atender á mis negocios judiciales ante el Poder Judicial y ante los Ministros del despacho del Poder Ejecutivo, y en estas horas en que doy cita á las personas para los negocios que debo tratar en mi oficina, van distintas clases de personas y entre ellas gente conocida cuyos nombres puedo citar llegado el caso.

P.—¿Sabe Vd. qué persona salió en el tren del Norte por la tarde con los señores mencionados el jueves último?

C.—Salí no el jueves sino el miércoles por la mañana á ver unas carboneras que me ofreció en venta un señor de apellido Rodríguez, y creo que se llama Luis, y como no me sacaran caballo para ir á verlas me regresé en el tren de las diez y media.

P.—¿Hasta dónde fue Vd. en ese tren?

C.—Hasta la estación Uribe, donde me encontré con unos dos jóvenes quienes me saludaron y estuve con ellos hasta que se regresó el tren, jóvenes que no sé como se llaman por ser conocidos de vista.

P.—¿Salió Vd. solo en esa ocasión de Bogotá hacia la estación Uribe?

C.—Sí señor, salí solo y en los carros me encontré con varios amigos con quienes me fuí conversando en el tren.

P.—Diga Vd. algunos de esos amigos.

C.—Un joven Angel cuyo nombre no lo sé, Ricardo Ruiz y otros que no eran amigos míos sino de éste.

P.—¿Quién y en qué parte debió sacarle la bestia?

C.—Debió sacármela el señor Rodríguez, ya mencionado, á la estación Uribe, pues me dijo que las carboneras eran por ahí arriba en la cordillera, y como no me trajeron la bestia por eso me regresé.

P.—¿Cuántas veces le ha prestado Vd. dinero, ó ha tenido otro género de negocios con Fernando Aguilar?

C.—No sé quién sea Fernando Aguilar, pues cuando hago algún negocio ó presto dinero todo queda sentado en los libros que llevo en la oficina, los que pueden verse inmediatamente si así lo dispone el señor Funcionario de Instrucción.

P.—¿Acostumbra Vd. asentar en los libros las sumas muy pequeñas que se dan á los amigos de confianza y que todos solemos considerar como gasto propio?

C.—Sí, señor, todo lo acostumbro apuntar en los libros aun cuando sean sumas pequeñas, como puede verse en los libros.

P.—¿Ha acostumbrado Vd. tener para su defensa propia algún revólver?

C.—Tenía un revólver después de la guerra, y como no lo necesitase, di orden de que se lo prestaran á Maximino Gómez, para que éste lo tuviera en su casa, por decirme que él vive por el barrio de Belén donde hay mucho ladrón, y por eso él lo tiene.

P.—¿Cuánto hace que Vd. prestó ese revólver al señor Gómez y de qué fábrica es?

C.—Hace como cinco meses, poco más ó menos, y es fábrica Smith ó catalán, sin haber tenido la curiosidad de fijarme.

P.—¿Conoce Vd. al señor Juan H. Wilches?

C.—No, señor, no lo conozco.

P.—Diga Vd. dónde se encuentran los señores Luis Rodríguez, Angel y Ricardo Ruiz.

C.—El señor Rodríguez vive por arriba de la estación Uribe, donde tiene las carboneras que me ofreció. El punto fijo de su residencia no lo sé, pues como no me trajeron el caballo no pude saber el sitio donde él reside. Juzgo, pues, que viva en el sitio donde me ofreció la venta de las carboneras. Este debe volver á mi oficina por estar muy interesado en que yo le compre aquéllo. De los otros dos señores no doy razón dónde viven por ser éstos negociantes.

Con lo cual se suspendió la presente diligencia para continuarla después si fuere necesario. Se le leyó, la aprobó y la firma con el señor Funcionario de Instrucción y Secretario.

J. D. Monsalve.
Juan Ortiz E.
Wenseslao Jiménez,
Secretario.

Comisaría Especial de la Policía Nacional

Bogotá, febrero diez y siete de mil novecientos seis.

En esta fecha y siendo las dos y cuarto a. m., se hizo comparecer á la Oficina de la Jefatura Militar del Distrito Capital al Señor Juan Ortiz E., con el objeto de ampliar su declaración que rindió con fecha diez de los corrientes. En tal virtud y estando el señor Ortiz libre de prisiones, sin apremio y sin juramento, se le interrogó así:

—Diga Vd. franca y categóricamente lo que sepa y le conste en relación al suceso ocurrido en el Puente de "El Arzobispo," vía de Bogotá á Chapinero, el sábado diez de los corrientes, contra el Excmo. Sr. Presidente de la República, Gral. Rafael Reyes, sin omitir circunstancia alguna.

El interrogado contestó:

—En uno de los primeros días de la semana pasada llegó Pedro León Acosta á mi oficina, la que está situada en la Carrera Sexta No. 287, y me dijo que me iba á tratar un asunto muy serio, pero que no tenía confianza en mí; le contesté que yo era de mucha confianza, que me dijera todo lo que quisiera, y me dijo que se trataba de *robarse* al General Reyes; le dije que quiénes eran los que vendrían al Gobierno; me dijo que eso no me lo decía porque no me tenía confianza, pero que todo eso estaba arreglado; quedó aplazado el asunto para luégo, con el fin de que yo le dijera quiénes podían entrar en esa combinación, y nos despedimos; como al tercer día me mandó llamar con Marco A. Salgar á que nos viéramos y fuí en el tren de la mañana, y como éste no cumplió la cita me devolví en el tren de diez y media a. m. y al otro día me dijo Salgar que Pedro León le había dicho que conmigo no contaban para nada porque me tenían desconfianza; le dije á Salgar que bueno, pero que yo me prometía no contar nada. Quedó así terminada la entrevista con Salgar. Salgar me había ofrecido con mucha instancia que le comprara unas carboneras que éste había comprado, en el Municipio de Suba, á una viuda; estas escrituras reposan actualmente en mi oficina; esto sucedió pocos días antes de mi entrevista con Pedro León Acosta, y visto que no le ofrecía nada por aquéllas me dijo que le diera cualquier cosa por eso y que me haría escritura de confianza, pues nunca llegué á darle nada, ni á ofrecerle nada; sin embargo de esto me mandó en la semana pasada á Roberto González para que le mandara dinero á cuenta de las carboneras, que me las daba por cualquier cosa y á que me tratara del *robo* del General Reyes; le mandé decir que yo no tenía dinero, y que referente á la persona del General Reyes, si no me daban nombres propios de los individuos que debían entrar á gobernar no le *jalaba*, y me contestó que á mí me tenían desconfianza. Al otro día volvió González con otro individuo de apellido Aguilar, á quien conocí hasta ese día, es decir, dos días antes del asesinato frustrado en la persona del Sr. Presidente de la República, y me dijo González que ya tenían todo arreglado para *robarse* al General Reyes; pero que no me decían el día porque no tenían confianza en mí; le dije que yo era de absoluta confianza y que me dijera como pensaban hacer para podérselo *robar* sin que lo fueran á matar, pues que me parecía un paso muy peligroso, porque el General Reyes siempre salía con sus hijas, y por lo tanto me parecía imposible; me contestó que nó, que Pedro León junto con ellos y otros más saldrían al camino de Chapinero á la hora que él acostumbraba salir, y que inmediatamente pararían el coche, quitaban al postillón y seguían á toda carrera con el coche hasta el sitio donde esconderían al General Reyes; que eso era sumamente fácil y que viera á ver en qué les ayudaba y quiénes iban de aquí; le contesté que yo

no era de á caballo y que de los nuestros ninguno era de á caballo tampoco; me preguntó González que á quiénes les había dicho yo para que los acompañaran, y le contesté que si no me decían quiénes estaban en la conspiración, yo tampoco les decía á quiénes les había dicho y me dijo que eso lo sabría después, que el General Pedro León había dicho que con nosotros no contaban para nada. Terminada esta entrevista con González y el compañero de éste de apellido Aguilar ó Aguilera, se despidieron. Encontrándome en mi casa de habitación situada en la calle doce, cuadra primera, número cinco, la víspera del asesinato que se preparaba en la persona del Sr. Presidente, golpearon á la una Vélez con otros dos individuos, juzgo que sean de la familia por ser éstos muy parecidos, individuos que al verlos los conozco en el acto, y me dijo Vélez que me vistiera porque me necesitaban de urgencia, y con trabajo salí de mi casa porque mi esposa y mis hijos pequeños se afanaron y me dijeron que no saliera tan tarde porque me podía suceder algo; sin embargo de esto, salí y me dirigí con Vélez y los otros al apartamento de éste, donde á pocos momentos llegó Gutiérrez, á quien llaman "el Indio," y momentos antes me dijo Vélez que iban á quitar al Toto Ramírez de la Dirección de la Policía y que le iban á entregar el mando á los liberales; en seguida llegó Gutiérrez y le preguntaron que si era positivo que quitaban á Toto Ramírez de la Policía, á lo que contestó Gutiérrez que iba á hablar con él á ver si era ó nó cierto y á decirle si él se dejaba quitar, que si era cierto volvía dentro de veinte minutos con la razón y que si no era cierto no volvía. En ese intermedio de tiempo, fue cuando me dijeron que el Toto Ramírez le había dado á Gutiérrez unos revolvers para que éste los entregara á los individuos que debían *robarse* al General Reyes. Terminado esto, y como Gutiérrez no volvió, me despedí y me fuí para mi casa á acostarme. El mismo día me encontraba á las once y media a. m. en la esquina

de San Diego, donde acostumbro por lo regular ir todos los días de once á doce á pasearme en el Parque, cuando á otro momento de estar yo ahí parado aguardando el carro para seguir con dirección á mi casa á almorzar, llegó Salgar con González y Aguilar ó Aguilera y me saludaron, y me dijo Salgar que si me tomaba un trago y le dije que sí, pero que de *brandy* porque yo era costosito, y me dijo que le hiciera el favor de comprarle media botella de *brandy*, dándome doscientos cincuenta pesos en billetes de á diez pesos; del mismo punto donde me encontraron me dirigí á la Bodega de San Diego con estos individuos quienes se encontraban á caballo. Como éstos no se desmontaron, entré yo y pedí media botella de *brandy* con el dinero que Salgar me dió; pedí unas copas para servir el trago, pero éste me dijo que qué copas, que ellos tomaban en la botella; entonces me serví un trago y les dí la botella á ellos á tiempo que me hablaba Salgar de un negocio de ganado delante de un joven Pedraza quien se encontraba junto á mí y dentro de la Bodega. Momentos antes de pedir el *brandy*, si mal no recuerdo, llegó un señor de apellido Espinosa, quien saludó á los tres de á caballo, hablaron una cosa muy corta que no sé qué sería y se despidió; éstos se fueron en seguida, pues á mí no me hablaron sino del negocio del ganado; si me hubieran dicho que iban á asesinar al General Reyes los habría denunciado en el acto, tanto por deber, como conforme á mi religión que profeso. Como se ve en esta exposición que hago con toda mi voluntad y verdadera, nunca me imaginé que esos hombres tuvieran la osadía de pretender asesinar al General Reyes, lo que, á Dios gracias, se les frustró, pues á mí no me trataron nunca sino de que pretendían robarse al Excmo. General Reyes. Como se ve, en esto no tengo arte, ni parte, pues nunca he pensado en cometer crimen alguno; además tengo á quien respetar, como á mi padre quien se encuentra de muerte, mi esposa é hijos y la sociedad en general.

En este estado, como el interrogado ha declarado contra terceras personas sin culparse á sí mismo, el suscrito Comisario Especial por ante el Secretario *ad-hoc*, le recibió juramento en la forma legal y bajo su gravedad prometió haber dicho la verdad en cuanto se refiere á ellas. Se continuó el interrogatorio preguntando:

—¿Qué motivos lo indujeron á Vd. á declarar todo lo contrario á lo que acaba de exponer en la indagatoria que rindió ante mi misma autoridad en la tarde del sábado diez del presente mes?

C.—Los motivos que me indujeron á no decir la verdad esa tarde fueron imaginarme que éstos me pudieran matar, es decir, los individuos que quisieron asesinar al General Reyes en la mañana del mismo día.

P.—¿Vd. recuerda si la palabra que le dijo el Señor Pedro León Acosta fue que el objeto era *robarse* al General Reyes ó asesinarlo?

C.—El me dijo que el objeto era *robárselo*, de asesinato no me habló jamás.

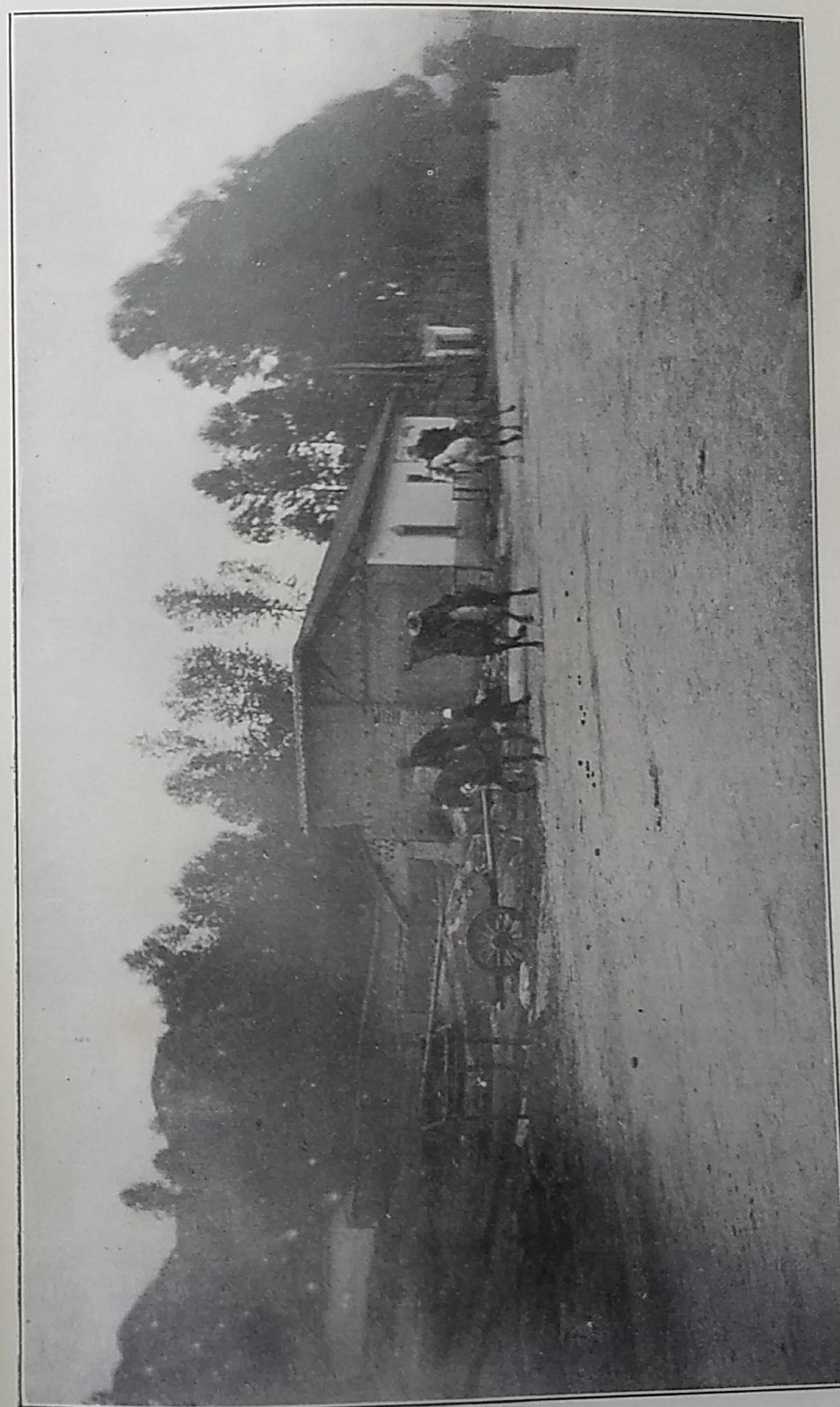
P.—¿Los individuos autores del asesinato le dijeron á Vd. quiénes eran esos *otros más* que saldrían con ellos á ayudarles á consumar ese crimen?

C.—Me dijeron que venía Pedro León Acosta con bastantes individuos de á caballo, pero no me dijeron quiénes eran, pues siempre me decían que en mí no tenían confianza,

P.—¿Los individuos nombrados le dijeron á Vd. lo qué harían con el General Reyes después de que se lo *robaran* y fuera llevado al sitio que ellos tenían designado?

C.—No, señor, apenas me dijeron que donde lo llevaban no lo encontraban aun cuando se mataran buscándolo.

P.—¿Por qué motivo no dió Vd. aviso de este gravísimo intento al señor General Rafael Reyes, ó lo



Continúan la huída hacia el Norte

denunció al Jefe de la Policía Nacional ó á cualquiera otra autoridad?

C.—No di aviso de esto por dos razones: la primera, porque nunca me quisieron dar nombres propios de todos los individuos que tuvieran parte en este atentado, y la segunda, porque no me dijeron el día que lo iban á hacer, pues de mí siempre tenían desconfianza.

El suscrito Comisario Especial hace notar al interrogado que esta respuesta no se compadece con la pregunta. A esto contestó el interrogado:

—Yo me aguardaba á que me dijeran quiénes eran los jefes, pues me parecía imposible que pudieran robarse al General Reyes, en lo que hice mal no haber hecho lo que se pregunta.

P.—¿Vd. halla en su conciencia ser autor principal, cómplice, auxiliador, ó encubridor del nefando cuanto villano atentado cometido en la persona del Excmo. Presidente de la República, señor General Rafael Reyes y de su honorable hija?

C.—Conforme á mi conciencia no he tenido más parte en este asunto sino en lo que he confesado.

P.—¿Vd. conoce el individuo cuyo retrato se le pone á la vista?

C.—Sí, señor, es el mismo del señor Roberto González, de quien he hablado.

P.—¿Qué otros individuos fuera de los nombrados son autores principales, cómplices, auxiliadores y encubridores del asesinato frustrado en la persona del Jefe de la Nación colombiana y de su respetabilísima hija, la Señora Doña Sofía Reyes de Valenzuela?

C.—No conozco más de los individuos de quienes ya hecho mención; pues de los otros nunca me quisieron dar los nombres.

P.—Fuera de los señores Juan C. Ramírez, Eduardo Gutiérrez y Pedro León Acosta, ¿qué otras personas

tenían conocimiento del asesinato que se intentaba cometer contra el Presidente?

C.—No sé qué otros individuos fuera de los que se me nombran hayan tenido conocimiento de este hecho, pues los que conozco ya los he nombrado.

P.—¿A qué fue Vd. á la casa del General Arístides Fernández dos ó tres días antes del diez de febrero; á qué hora estuvo allá; qué habló con el General Fernández; qué órdenes le dió éste; qué otros individuos tienen conocimiento de lo que Vd. trataba con el General Fernández?

C.—Donde el General Fernández estuve el día del santo de él, por la noche, esto hace como cinco meses, si mal no recuerdo, y después estuve á los pocos días de haber llegado el General Perdomo, que, si mal no recuerdo, fue en diciembre último; esa noche no hablamos con el General Fernández porque á lo que abrí el trasportón, como á eso de las siete p. m., lo ví sentado en el comedor y por este motivo no entré; y hace unos veinte ó veinticinco días que pasé por su almacén que está situado en su misma casa, lo vi en el almacén, donde lo saludé, me preguntó por mi familia, le contesté que mi padre seguía de gravedad. Como en este momento entraron varias señoras á éste, me despedí en el momento y me marché; y de esa fecha hasta el presente no he vuelto ni á la casa del General Fernández, ni á verme con éste.

P.—Diga todo lo que sepa referente al General Fernández en relación con el asesinato organizado contra la persona del Presidente.

C.—No sé nada absolutamente á este respecto.

P.—Diga Vd. si tiene conocimiento quién es Eutimio Sánchez y quiénes son Jorge Moya Vázquez, Luis M. Silva, Felipe Angulo y Manuel María Valdivieso.

C.—A Eutimio Sánchez lo conocí el año pasado cuando éste tenía una compañía en la esquina de la se-

gunda calle de Florián con unos señores Bordas, si mal no recuerdo, y hube de tratarlo porque éste pagó una suma por uno de los hermanos del mismo, el cual le debía una suma á un individuo cuyo nombre no recuerdo y de quien era fiador el Dr. Santiago Rozo; á los demás los conozco de cara, pues nunca he tenido con ninguno de ellos ni el saludo.

P.—Diga Vd. si alguno de estos señores lo impuso á Vd. de la conspiración de diez y nueve de diciembre último; y qué otras personas tenían conocimiento de ella.

C.—No, señor, no tuve conocimiento en nada de lo que se refiere á esa pregunta.

P.—Diga Vd. si lo fue, ó quién ó quiénes fueron los que en el mes de julio del año pasado pagaron asesinos para matar al General Reyes y si conoce ó sabe el nombre del individuo quien, en confesión, denunció al Padre Peña y lo autorizó para decirle al General Reyes, que lo habían mandado á asesinar, pero que él se había arrepentido y que quedaba otro asesino encargado de matarlo; diga Vd. el nombre de este asesino y dónde puede encontrásele.

C.—No, señor, ignoro todo lo que se me pregunta referente á esos puntos, pues hasta ahora oigo nombrar al Padre Peña.

P.—Diga Vd. si Eutimio Sánchez se entendió con Vd. para comprometer á esos asesinos y si le dijo que el General Reyes lo había arruinado por haber impedido el comercio de esmeraldas; y que iba á entregar el Gobierno á los radicales.

C.—Con Eutimio Sánchez repito que no he tenido más ocasión de tratarlo sino la vez á que me he referido.

P.—Diga Vd. qué compromisos tenían en la conspiración del diez y nueve de diciembre último los señores Manuel Uscátegui, Eduardo Gutiérrez, Julio E. Pérez, Luis María Terán, Alberto U. Holguín, Max Vélez; y dé Vd. los nombres de todas las personas que sepa que

fueron cómplices ó tuvieron conocimiento de dicha conspiración.

C.—Conozco á Manuel Uscátegui porque en varias ocasiones le compraba artículos de los que éste tenía en su almacén; á Luis María Terán también lo conozco y nos saludamos con él; á Eduardo Gutiérrez lo conocía de cara y lo traté en la noche de que ya he hecho referencia; á los demás los conozco de cara, y referente á las otras preguntas no sé nada.

P.—Diga Vd. cuánto tiempo hace que conoce á Pedro León Acosta; qué parte tuvo éste en la conspiración del diez y nueve de diciembre último; y qué parte tuvo en ella el General Juan C. Ramírez.

C.—A Pedro León Acosta hace poco tiempo lo conozco, hará á lo sumo unos seis meses, antes lo había oído nombrar mucho y tenía deseo de conocerlo; pero nuestras relaciones tuvieron lugar hará algo más de dos meses y de ese entonces hasta ahora unos quince días fue que me trató el asunto en lo referente al señor General Reyes, pues más antes no sé si éste hubiera estado en la conspiración; lo mismo del General Juan C. Ramírez, pues á este no lo he tratado nunca y lo que he dicho referente á él en cuanto á lo de la semana pasada juzgo que sea cierto. En cuanto á la conspiración no sé nada.

P.—Diga Vd. si conoce á Juan N. Sánchez, hermano de Eutimio, qué parte tiene éste en la conspiración del diez y nueve de diciembre último, y en el atentado del diez del presente; si está él en esta ciudad y cuánto tiempo hace que Vd. lo vió; cuándo fue la última vez que habló con él, qué asuntos trataron y qué participación tiene éste en los crímenes citados en la pregunta anterior.

C.—No, señor, no conozco á ese individuo por quien se me pregunta.

P.—Diga Vd. si conoce á Alfonso Sánchez, hermano

de Eutimio, y lo que haya hablado con él respecto al asesinato del Presidente.

C.—Tampoco conozco al individuo por quien se me pregunta.

P.—¿Conoce Vd. á Carlos Neira de Chiquinquirá, y qué participación ha tenido este individuo en la conspiración de diez y nueve de diciembre último?

C.—No conozco al señor Carlos Neira, pues nunca he viajado por esos lados.

P.—Diga Vd. si conoce á los señores Anatolio, Gabriel y Miguel Antonio Acosta, padre el primero y hermanos los otros de Pedro León Acosta, y si ellos tenían conocimiento del atentado del diez de febrero y de la conspiración del diez y nueve de diciembre.

C.—No, señor, no los conozco.

P.—Diga Vd. todo lo que sepa y que no haya contestado en las anteriores preguntas respecto de los crímenes anteriores.

C.—No, señor, no sé nada más; todo lo que sabía lo he dicho espontáneamente.

P.—Diga Vd. quién suministró el dinero para pagar á los asesinos; por qué suma se comprometió cada uno de ellos y cuánto les avanzó y cuándo debía entregarles el resto?

C.—No sé qué individuo, ni qué suma se pagara por esto.

P.—Diga quién debía darle el dinero para pagar á Pioquinto Cortés los trescientos mil pesos papel, que le ofreció dar Eutimio Sánchez el veinte de diciembre á las nueve a. m.

C.—Conozco á Pioquinto Cortés, que todo lo demás que se me pregunta lo ignoro.

P.—Diga Vd. lo que sepa sobre falsificaciones de billetes y si conoce á Ignacio Rivera, Pedro Ortiz, Cresenciano Diaz, Justo Sandino y Francisco Faccini, y qué suma de billetes recibió Vd. para poner en circulación,

de quiénes la recibió y la participación que estos sujetos tienen en los crímenes del diez y nueve de diciembre y diez de febrero corriente.

C.—De los individuos que me nombran conozco de cara á Ignacio Rivera y á Pedro Ortiz, éste no es nada de mi familia y de consiguiente nunca he tenido negocios con ellos, ni mucho menos de billetes falsificados.

P.—Diga Vd. si conoce á José María Hernández y á otros negociantes de esmeraldas de las robadas en Muzo, los nombres de éstos y la participación que ellos tengan en los citados crímenes.

C.—Conozco de cara al señor José María Hernández, del resto de la pregunta no me consta, pues yo nunca he negociado en esmeraldas.

No habiendo, por ahora, más preguntas que hacerle al interrogado, se suspende la presente diligencia para continuarla después si fuere necesario, á las siete y diez minutos a. m., haciendo constar que el suscrito Comisario Especial de la Policía Nacional en ausencia de su Secretario propio nombró al Subteniente José Joaquín Mesa, Secretario ad-hoc, quien prestó la promesa legal de cumplir bien y fielmente los deberes de tal y guardar la reserva de este asunto. Se le leyó la anterior exposición al señor Juan Ortiz E., quien la aprobó por estar fielmente escrita y de acuerdo con su dicho; agregando únicamente el recordar que en lugar de haber llegado á su oficina Pedro León Acosta en los primeros días de la semana pasada, como antes lo dijo, fué en los primeros días de la semana antepasada. En constancia la firma con el señor Comisario Especial, por ante mí el Secretario ad-hoc

José Santos Medina.
Juan Ortiz E.
José Joaquín Mesa.

Comisaría Especial de la Policía Nacional.

En Bogotá, á las diez y quince minutos de la mañana del día diez y siete de febrero de mil novecientos seis, el suscrito Comisario Especial de la Policía Nacional, se trasladó al local de la Jefatura Militar del Distrito Capital, con el objeto de continuar la anterior indagatoria, para cuyo efecto se hizo llamar al despacho de la Comisaría Especial al señor Juan Ortiz E., quien fue sometido al siguiente interrogatorio, lo que se hace sin juramento, y sin apremio ninguno.

P.—¿Conoce Vd. á los señores Heliodoro Ruíz Ramos y Antonio María Rodríguez, y qué participación tienen estos sujetos en la conspiración del diez y nueve de diciembre último y del asesinato frustrado del diez del presente mes, y qué comisión tenían que desempeñar con respecto á lo último, en Chimbe?

C.—A Heliodoro Ruíz Ramos lo conocí pasada la revolución última, cuando éste estaba nombrado por la Gobernación de Cundinamarca para cobrar las contribuciones de Guerra, y lo conocí porque en ese entonces compré varios objetos de los que remataba; después nos seguimos tratando de saludo, mas no con intimidad, y el día del grado de Santiago Rozo asistió él, Ruíz Ramos, á la tertulia que yo asistí; ahí nos relacionamos un poco más, siguiéndonos tratando hasta hace poco tiempo, que hará cosa de un mes que no lo veo y con motivo de que Manuel Madero, amigo íntimo mío, fue quien les comunicó arresto á los conspiradores del diez y nueve de diciembre, me retiró el saludo; por lo que me imagino que éste se supuso que yo también había ayudado á aprehender á los conspiradores y dije para mí que poco me significaba el saludo de él, por lo tanto no sé si este individuo hubiera tenido participación en los dos atentados por que se me pregunta. En cuanto al señor Antonio María Ro-

dríguez, lo conocí porque éste me fue á buscar á mi oficina después que vino de Oriente donde lo había confinado el Gobierno, me buscó con el fin de que ejecutara á Darío del Castillo por una suma que Rodríguez le había prestado en París. En efecto el mismo Rodríguez en mi oficina, de acuerdo con las instrucciones que le di, le giró una letra con la correspondiente carta de aviso á favor de Nicolás Pardo, un empleado que tenía yo en mi oficina. Esta letra la aceptó Darío del Castillo y luego se arreglaron con Rodríguez; le pasé la cuenta, la cual hasta hoy no me ha pagado. Es la única relación que he tenido con él y no me consta en manera alguna que haya tenido participación en la conspiración ni en el asesinato del diez del presente.

P.—Conoce Vd. al señor Gonzalo Ramos Ruíz y diga qué participación tiene en estos asuntos.

C.—Apenas conozco de cara al señor Gonzalo Ramos Ruíz y no sé que participación tenga en los asuntos que se investigan.

P.—¿Conoce Vd. al señor Juan S. Arjona y qué participación tiene en estos asuntos?

C.—No, no conozco al señor Juan S. Arjona, sino al que conozco es al General Juan de J. Arjona, con quien tengo relaciones de amistad y además he tenido varios negocios de comercio, é ignoro qué participación pueda tener en estos asuntos.

P.—¿Conoce Vd. al General Juan M. Dávila, quien está en París, y qué participación tiene él en estos asuntos?

C.—Conozco también de cara al señor Juan M. Dávila y no sé qué participación en estos mismos asuntos tenga.

P.—¿Conoce Vd. al señor Daniel J. Reyes y qué participación tiene en estos asuntos?

C.—Conozco de cara también al señor Daniel J. Reyes é ignoro la participación que pueda tener en estos asuntos.



Capitán Faustino Pomar
Oficial de órdenes del Excmo. Sr. Presidente

P.—Diga Vd. qué empleados del Ferracarril de Zipaquirá tenían conocimiento ó estaban comprometidos en la conspiración y en el asesinato citados.

C.—Conozco á Eliseo Torres desde hace mucho tiempo, el cual está empleado en esa empresa, pero no sé si tuviera conocimiento ó estuviera comprometido en la conspiración y el asesinato de que se ha hablado; á los demás empleados no los conozco.

P.—Se sabe que el miércoles de la presente semana, por la noche, hablaron dos individuos, uno vestido de sobretodo y cubilete, alto de cuerpo, y otro de ruana frente á la puerta donde duerme el cuidandero de los coches del señor Belisario Peña, los cuales dijeron que un español sabía preparar una bomba de dinamita para hacerla estallar en el palacio presidencial, para lo cual convendría arrendar una de las casas vecinas, diga Vd. quiénes son ó presume que sean tales individuos y el español citado, dando sus nombres y su residencia.

C.—No sé en qué lugar de la ciudad tenga cocheras el señor Belisario Peña, ni tampoco conozco á este individuo.

P.—¿Qué órdenes y quién las dió á los tres asesinos del diez del presente mes y si se les encargó que de todos modos mataran al Presidente; y si cuando éste pasó en coche á las once y media a. m. de ese día por frente á la tienda denominada "La Bodega," frente al Parque de San Diego, en donde Vd. estaba con los tres asesinos no vieron Vd. y ellos que el Presidente iba con su hija, como lo hace siempre, y si esto no los disuadió del asesinato por temor de matar una mujer?

C.—Como yo no vi pasar el coche presidencial cuando estaba en "La Bodega" con los tres individuos que he mencionado, no puedo decir ni dar razón de lo que se me pregunta, pues solo vi el coche presidencial en dirección á la ciudad y al pasar cerca de mí me descubrí para saludar al Sr. Presidente, el cual no me miró; y si yo he sabido

que esos asesinos estaban premeditados para asesinar al Presidente y á su señora hija yo los habría denunciado en el acto mismo.

P.—Diga Vd. á qué horas de la noche del nueve del presente mes, qué persona informó á Vd. que se había juramentado á los Comisarios de Policía por los señores Generales Sarria y Pedraza; si en este acto estuvo presente Pedro León Acosta, y qué órdenes le dieron á Vd., y quiénes se las dieron, referentes al asesinato del Presidente, á la hora y sitio en que debía verificarse el plan de ataque al coche, si debían de huir los asesinos sin convencerse de que el Presidente había muerto.

C.—Como dije anteriormente, llegó Vélez con otros dos individuos á mi casa, de la que ya he hecho mención, y fue cuando salí y me dijeron que ese día quitaban al Toto Ramírez de Director de la Policía, todo lo demás referente á esto ya lo he dicho, pues no sé si antes de buscarme á mí como instrumento en esa obra nefanda hubieran éstos hablado con Pedro León Acosta.

P.—Diga á qué horas de la mañana del día diez del presente mes, en que lugar y qué persona y delante de cuáles otras dijo á Vd. que se había cambiado el Jefe de la Policía, y que órdenes recibió Vd. para comunicarlas á los asesinos, y quién ó quiénes se la dieron, y si de esto tuvo conocimiento Pedro León Acosta, y lo que debía hacer éste en el caso de que asesinaran al Presidente, y á quién debían aclamar en su lugar, y con cuáles Jefes del Ejército y de la Policía contaban en Bogotá para apoyar el movimiento, y con cuáles contaban en los Departamentos ?

C.—A mí me dijo Carlos Vélez, el mismo que he estado mencionando, á la una a. m. de ese día en el apartamento, lo que iba á suceder conforme lo he dicho ya; en todo lo demás de las preguntas nunca me llegaron á decir quiénes eran los jefes principales del movimiento y quiénes venían á presidir el Gobierno, pues repetidas

veces les pregunté y la contestación que obtenía era que todo estaba arreglado, que tenían todos los elementos para eso, pues á mí siempre me tenían desconfianza. De los Departamentos me dijeron Acosta y Vélez que todo lo tenían arreglado, que había por fuera muchos personajes arreglando eso, nombres que tampoco me dijeron aun cuando les pregunté quiénes eran los individuos á quiénes habían mandado á los Departamentos.

P.—¿Si ya los sabe, dé Vd. los nombres de los señores que sepa ó recuerde tanto de Bogotá, como de cada uno de los lugares de la República en que hubiera agentes de la conspiración, especialmente en Zipaquirá.

C.—Los únicos nombres que sé de los individuos responsables en el atentado del día diez del presente, son los que ya he dicho y repito, que son los tres asesinos Marco A. Salgar, Roberto González, el Aguilera ó Aguilar y Pedro León Acosta, el "Toto" Ramírez, Eduardo Gutiérrez (alias El indio) Carlos Vélez y dos más que juzgo sean de la familia de este último cuyos nombres no los sé y si nó los diría como he dicho los otros; de Zipaquirá no sé.

P.—¿De Tunja ?

C.—Tampoco sé.

P.—¿De Facatativá ?

C.—No sé.

P.—¿De Medellín?

C.—No sé tampoco.

P.—¿De Cartago ?

C.—Ignoro también.

P.—¿De Neiva ?

C.—No sé.

P.—¿De Popayán ?

C.—No sé.

P.—¿De Pasto ?

C.—No sé.

P.—¿De Cali ?

C.—No sé.

P.—¿De Cartagena?

C.—No sé.

P.—¿De Barranquilla?

C.—No sé.

P.—¿De Pamplona?

C.—No sé.

P.—Diga Vd. si sabían aquí y quiénes lo sabían, quiénes debían asaltar el vapor "Hércules" en Barranquilla y subirlo hasta la Dorada, y quiénes debían apoyar este movimiento en Barranquilla, Magangué, Gamarra, Puerto Berrío, La Dorada, Honda y Girardot?

C.—De eso nada sé absolutamente.

P.—Diga Vd. lo que se había acordado hacer y quiénes lo habían acordado en el caso que al Presidente no lo mataran, quién le dió á Vd. este aviso? En dónde esperaba Pedro León Acosta saber el resultado del asesinato; en dónde y cuándo volvió Vd. á verse con él, en dónde se ocultó; en dónde puede encontrársele y en dónde también puede encontrarse á los tres asesinos?

C.—Como dije antes, Pedro León Acosta me dijo que él vendría con un número considerable de individuos, todos de á caballo, por la vía de Chapinero y con el fin de *robarse* al General Reyes, como ya lo he dicho. Del sitio dónde puedan encontrarse, no puedo asegurar dónde se hallen los individuos por quienes se me pregunta, pues por esa vía no conozco sino hasta Nemocón y Cogua.

P.—¿Diga Vd. si es cierto, como lo aseguran sus cómplices, si fue Vd. ó ellos quienes organizaron comisiones para asesinar al Presidente aun después del diez de este mes, ya por medio del veneno, de las armas, ó de alguna bomba de dinamita y en cada caso diga también Vd. quién ó quiénes son los comisionados para ejecutarlo; qué día, á qué hora y en qué lugar y por qué medio deben hacerlo, y las medidas que deberían tomarse para evitarlo.

C.—En cuanto á esas preguntas no puedo contestar nada, pues á mí me cogieron ese mismo día á las cinco p. m. en mi oficina, donde me ocupaba en los trabajos que acostumbro, y desde ese momento hasta el presente he permanecido preso é incomunicado; y yo incomunicado y mi vida en peligro de muerte y mis facultades que son insuficientes, por ningún motivo soy capaz de indicar las medidas que deben tomarse para asegurar la existencia del digno Jefe de la Nación Colombiana. En los actuales momentos declaro sinceramente que con toda mi alma y con mi corazón deseo poder tener á la mano todos los elementos necesarios, no solamente para asegurarle sino, y más que todo, para conservarle eternamente su existencia.

P.—Diga Vd. si fuera de los móviles políticos para asesinar al Presidente tenían Pedro León Acosta y sus compañeros, otros de interés personal, como recibir dinero ó puestos oficiales y qué suma de dinero se le ofreció á Pedro León Acosta y quiénes se la ofrecieron, no como paga para él sino para levantar fuerzas con qué apoyar el movimiento ó si se le ofreció alguna suma para él mismo.

C.—Sobre esto no sé nada, pues Pedro León me dijo desde la primera entrevista que tuvo conmigo que tenía toda su gente lista para *robarse* al Presidente y esconderlo en un sitio donde no lo encontraría nadie, esto es todo lo que sé conforme él mismo me lo dijo.

P.—Diga qué suma de dinero le ofreció á Vd. Eduardo Gutiérrez ó alguna otra persona, y en nombre de quién, para arreglar el asunto del asesinato del Presidente de Colombia y desde cuándo se estaba preparando este crimen.

C.—A Eduardo Gutiérrez lo traté el día que fueron á sacarme á mi casa á la una de la mañana, pues antes lo conocía de cara, pero no lo había tratado, pues en esa hora fue cuando llegó al apartamento de Vélez y dijo

lo que ya he referido. En materia de que éste me ofreciera dinero, habría sido con el fin de que yo hiciera parte con los asesinos del General Reyes, cosa que á mi modo de pensar habría sido un sonrojo para mí y una mancha imborrable para mis hijos; además éste habló de lo que ya he referido y se fue para donde el "Toto" Ramírez.

P—Diga Vd. qué suma de dinero y qué persona ó personas lo han suministrado ó dado al contado y cuánto se ha ofrecido dar después á los comisionados para asesinar al Presidente, ó de envenenarlo, ó de echarle una bomba de dinamita, diciendo los nombres de esos individuos.

C.—Como lo he dicho antes, lo ignoro.

P.—Diga Vd. si es cierto, como lo afirman sus cómplices, que Vd. fue solamente quien se encargó de organizar y hacer ejecutar el asesinato del diez de febrero y de organizar las comisiones que debían matar al Presidente antes de que sean juzgados y sentenciados los conspiradores del 19 de diciembre último. Si no fue Vd. solamente el encargado de organizar esas comisiones quiénes otros lo fueron? Diga Vd. los nombres y apellidos y los lugares donde puedan encontrarse.

C.—En cuanto digan los criminales que yo fuí quien organizó los grupos de los que debían asesinar al Jefe de la Nación, esto es absolutamente falso, pues de mí siempre tuvieron desconfianza esos criminales, y hoy más que nunca me pesa no haber dado aviso inmediato á la autoridad cuando esos hombres me dijeron que se iban á robar al General Reyes, pues si yo hubiera conocido individuos que estuvieran espiando al General Reyes diría ahorita mismo sus nombres como he dicho los de los demás criminales.

P.—Diga Vd. qué individuos del Gobierno del señor Marroquín ó allegados á él, como su hijo Lorenzo, sabían que se conspiraba y que se organizaba el asesinato del Presidente.

C.—Sobre este punto nada sé, pues yo no he tenido ni el saludo siquiera con la familia Marroquín ó con sus allegados.

P.—Diga Vd. quiénes son los comisionados para asesinar á los señores Generales Carlos M. Sarria y Pedro A. Pedraza y al Coronel Pioquinto Cortés y si fue Vd., como lo afirman sus cómplices, quién organizó estos asesinatos, ó si fue otro individuo diga su nombre.

P.—Contra ese cargo protesto, pues al General Sarria, como él mismo puede decir, siempre lo he saludado con afecto lo mismo que al General Pedraza, y con cuya familia á quien venero y acato tengo relaciones de amistad; al Coronel Pioquinto Cortés lo he saludado en muchas ocasiones que lo he encontrado en compañía del señor General Sarria y siento que no estén de presente para decirles que eso no es cierto; si supiera quien era el recomendado para asesinar á esos tres Jefes meritorios lo diría con mucho gusto.

P.—Diga Vd. la participación que tengan en todos estos asuntos el General Juan C. Arjona, Marceliano Vélez, Daniel Reyes, Manuel Uscátegui y los demás que sepa Vd.

C.—De estos no conozco, como ya lo dije, sino al General Juan de Jesús Arjona y Manuel Uscátegui, con quienes he tenido negocios, á los demás los conozco de vista y no sé si alguno de estos haya tenido participación en estos atentados.

P.—Diga Vd. qué precauciones debe tomar el Presidente para evitar que se le asesine.

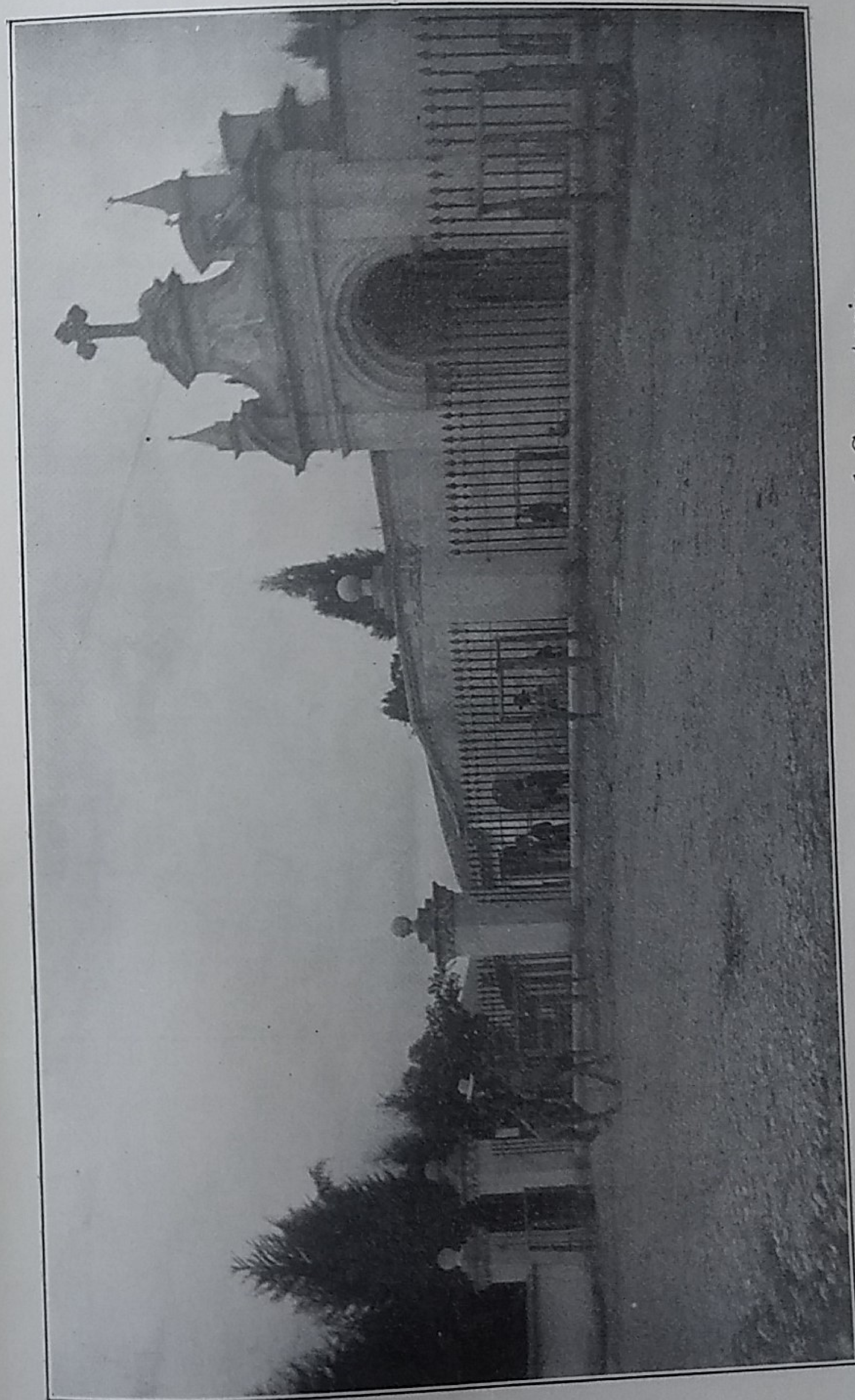
C.—Repito que tanto por la humildad de mi persona cuanto por la insuficiencia de capacidad intelectual, me creo en absoluta incapacidad para poder indicar qué precauciones debe tomar en adelante el Excmo. Sr. General D. Rafael Reyes para evitar que se le asesine. Como en mi carácter de creyente y de católico tengo la íntima fe de que ningún sér mortal á quien Dios le ha concedido

la existencia, ningún otro más que él tiene el supremo derecho de arrebatársela; pero nunca ningún otro sér humano sino por designios de la misma alta Providencia, creo que el digno Jefe del pueblo colombiano tiene su vida más que favorecida por esa misma alta Providencia, y tan así es que el suceso fatalísimo ocurrido en la mañana del día sábado diez del corriente mes, está hablando muy alto en favor de esa misma alta Providencia, la cual está velando noche y día por la preciosa existencia del señor General Rafael Reyes, Presidente de Colombia.

P.—Todo lo que acaba Vd. de exponer en las anteriores respuestas es efecto de la verdad sincera emanada de una conciencia honrada y tranquila y ajena de haber cometido ó de ser autor principal ó auxiliador ó encubridor del horrendo crimen del cual se le indica como responsable?

C.—En esto mi pecado fue no haber dado aviso inmediato á la autoridad y haber querido echarme un cargo por salvar á los criminales, pues en mi modo de pensar y de proceder, nunca ha pasado por mi imaginación el que yo manche el nombre de mis padres y el apellido que estos me legaron con venir á ser un asesino, pues la moral y la religión y ejemplo que de mis padres he recibido no podía perderlos en un momento. Hago constar que todo lo que he dicho es la verdad. Siendo las cuatro y media p. m., se suspende esta diligencia para continuarla después si fuere necesario. Se le leyó al exponente su declaración; la aprobó manifestando estar correcta y de acuerdo con su dicho. En constancia la firma con el señor Comisario Especial de la Policía Nacional por ante mí el Secretario ad-hoc.

José Santos Medina.
Juan Ortiz E.
J. Joaquín Mesa.



Pedro León Acosta huye pasando por el Cementerio

Declaración del Sr. Juan Ortiz E.

EN BOGOTA, á las nueve y once minutos de la noche del día 20 de Febrero de mil novecientos seis, ante el despacho de la Comisaría especial de la Policía Nacional se hizo comparecer al señor Juan Ortiz E. á quien el suscrito Comisario especial, por ante el señor Cenén Calvo, á quien se nombró Secretario ad-hoc para esta diligencia y á quien previamente se le exigió la promesa legal, por la cual prometió cumplir bien y fielmente con los deberes de tal, le recibió juramento al señor Juan Ortiz E., el cual, bajo su gravedad prometió decir verdad en todo lo que supiere y le fuere preguntado; y en consecuencia se le sometió al siguiente interrogatorio:

Preguntado:—¿Vd. en las anteriores declaraciones instructivas que se le han tomado, ha dicho la verdad?

Contestó:—En mis indagatorias que antes he rendido, en las dos primeras negué todos los hechos referentes al aconteciminnto que tuvo lugar en la mañana del día diez del presente mes contra la persona del Excmo. Señor Presidente de la República. En la última que rendí, desde la madrugada del domingo último hasta las siete y media a. m. del mismo día, dije algo de verdad respecto á ese mismo acontecimiento; pero ahora que se me ha llamado nuevamente á rendir declaración bajo el solemne juramento que acabo de prestar poniendo por testigo á Dios, voy á decir y á narrar los hechos como han pasado, desde su principio hasta el fin; dando los nombres de todos los sindicados ó autores principales, lo mismo que de los cómplices, auxiliadores y encubridores del delito de asesinato frustrado en la mañana indicada,

contra el Supremo Jefe de la Nación, sin omitir circunstancia ni detalle de ninguna clase. Los hechos reales y verdaderos que voy á narrar, pasaron de la manera siguiente: comienzo por decir que si en mis anteriores declaraciones no dije la verdad, fue por temor de que me asesinaran los mismos individuos que estaban en el plan; y por que no me creyeran delator de ellos. Hará poco más ó menos veinte días que llegó Pedro León Acosta á mi oficina, la que está situada en la carrera sexta, número 287, como á las diez de la mañana, estando en mi oficina el Coronel José F. Vargas y el señor Pedro Pachón y otros individuos que son inválidos del Ejército de la última guerra, y me dijo que habían estado varias veces á buscarme y que me necesitaba con mucha urgencia; que cerrara pronto; le dije que en ese momento estaba muy ocupado, pero que me aguardara un momento, cerraba y salíamos, como en efecto lo hice. Seguimos por la misma carrera y subimos por la calle de la Rosa Blanca, y como éste y yo veníamos con Pedro Pachón, tuvimos que despedirlo aprisa, pues me dijo que no convenía que oyera otro. Nos dirigimos al restaurante Isaza donde éste me invitó á almorzar y pidió la pieza más reservada; nos sentamos á almorzar los dos solos, nos tomamos dos copas de brandy, y en seguida sirvieron el almuerzo. Me dijo que tenía susto de lo que me iba á decir, pues que ni él mismo se tenía confianza; le dije que me dijera todo lo que quisiera que yo era de mucha confianza. Me habló lo siguiente: "de este hombre hay que salir de todas maneras, pues nos tiene.... (*) y á vos te tengo miedo porque eres muy confianzudo con todos, todo lo cuentas;" le dije que no, que para asuntos serios era muy reservado; me dijo que yo con qué ele-

(*) No siendo posible, por razones fáciles de comprender, conservar ciertos vocablos usados por el declarante, se les reemplaza con puntos suspensivos.

mentos le podía ayudar para salir de Reyes. Le dije que yo tenía muchos amigos y que mandaba la parada, pues todos me hacían caso; como éste me dijo que tenía una cita á las doce menos cuarto en la esquina de la calle de Florián y me dijo que en esa misma tarde se iba para Sopó, me acompañó hasta la esquina de la Rosa Blanca y quedamos de que me mandaría avisar con Marco A. Salgar qué día nos veíamos; que ese era un muchacho en quien él tenía gran confianza; con esto se despidió de mí. Como á los tres ó cuatro días llegó Salgar á buscarme con Roberto González, pero no me encontraron, entonces me dejaron una carta en mi casa, la que recibí como á las doce de la noche, hora en que llegué. En el sobre decía: "para el señor Juan Ortiz, urgentísima"; iban tanto el sobre como su contenido escritos con lápiz. Me la entregó mi señora, la abrí y decía que de todas maneras me viera con el General Acosta, que había llegado ese día y no me había podido encontrar, pero que al otro día muy temprano me aguardaban en la oficina. Esta carta iba firmada por Marco A. Salgar. En este estado el señor Secretario de esta diligencia tiene que dedicarse á un trabajo urgente en su oficina, se suspende la presente diligencia, hasta llamar al Alférez Joaquín Mesa, Secretario nombrado por el suscrito para esta actuación. Se firma en constancia.

José Santos Medina.
Juan Ortiz E.
Cenén Calvo,
Secretario ad-hoc.

Continuación de la declaración de Juan Ortiz.

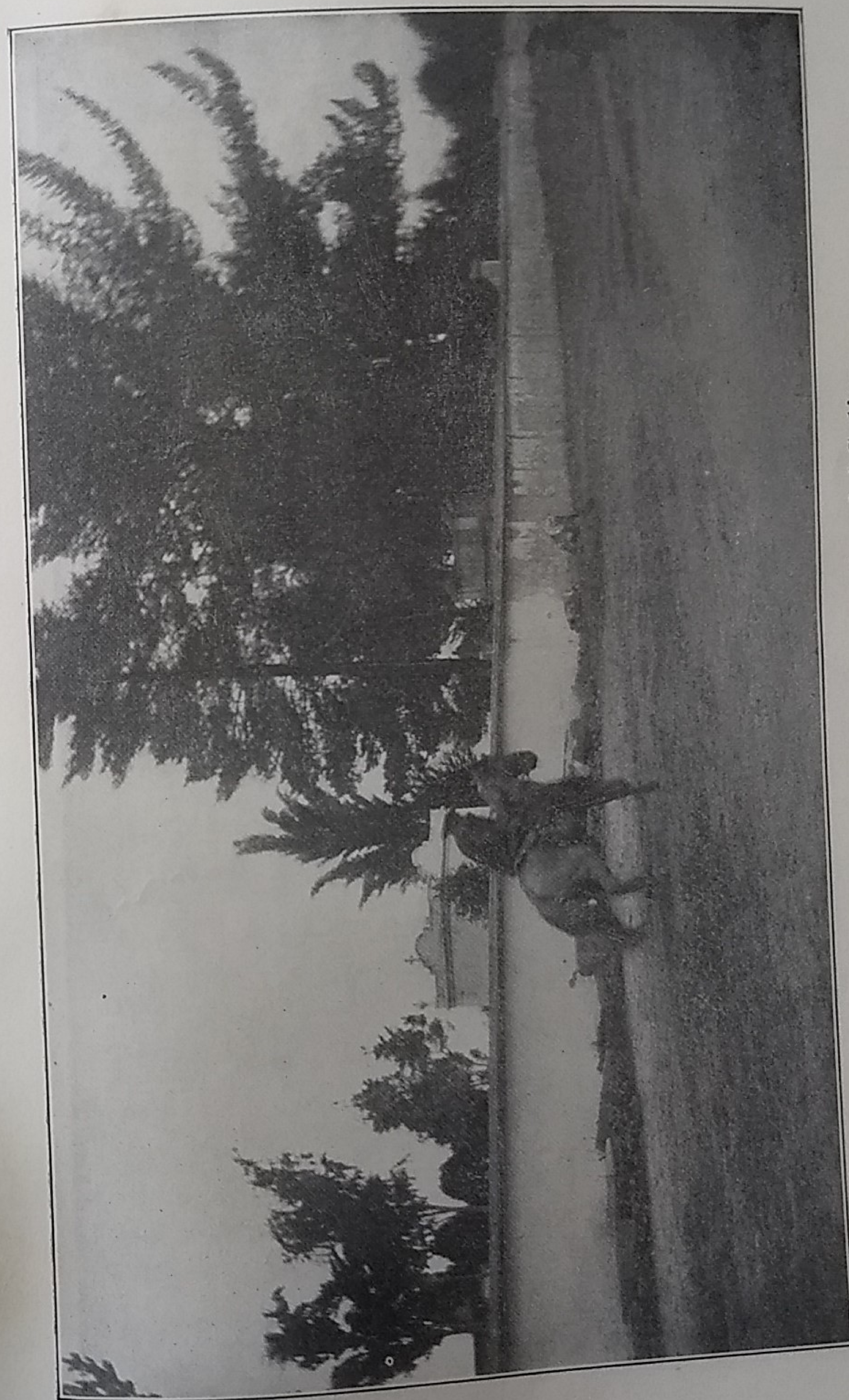
EN BOGOTA, á las once menos cuarto de la noche del día 20 de Febrero de mil novecientos seis, en el local de la Jefatura Militar del Distrito Capital, estando presente el señor Juan Ortiz E., continuó su declaración á presencia del suscrito funcionario de instrucción, por ante su Secretario, de la manera siguiente: Al otro día llegué á mi oficina á las nueve de la mañana, donde me estaba aguardando Roberto González, y me dijo que me fuera inmediatamente que me estaba aguardando Pedro León Acosta en su casa, la que está situada diagonal al chorro que llaman del Carmen. Me dirigí con Roberto González á la casa de Pedro León Acosta, golpeó Roberto González, abrieron y encontré á Pedro León Acosta con Marco A. Salgar; nos saludamos y nos sentamos en un corredor ancho claustreado que hay á la derecha de la entrada de la casa; después de entrar del trasportón nos sentamos y me dijo que el día antes me había estado buscando y no me había encontrado, que no me refundiera porque eran momentos que no se podían perder; que qué había hecho yo aquí desde el día en que nos vimos hasta el presente. Le dije que como no me había visto con ninguno de ellos, es decir, con Pedro León Acosta, con Marco A. Salgar, Roberto González, que por eso no había hecho yo nada; me dijo Pedro León Acosta que él sí había hecho mucho, que había hablado aquí con muchos individuos, y diciendo esto sacó del bolsillo un papel donde tenía una lista y la quemó; de esto no puedo yo dar nombres porque no la mostró á ninguno de los que estábamos ahí, que éramos el que esto habla, Marco A. Salgar y Roberto González; enseguida nos dijo Pedro León Acosta que había que activar mucho la cogida de Reyes, que él venía con unos veinte hombres de á caballo todos armados de carabinas y que

Marco A. Salgar venía con diez más de á caballo, todos con carabinas, á lo que contestó Salgar que él no tenía sino unas dos carabinas y me dijeron á mí que consiguiera las otras, y que yo con cuatro de á caballo salía de aquí; les contesté á los tres individuos ya mencionados que yo no tenía caballos ni carabinas, y que no tenía plata para comprar carabinas ni para alquilar caballos; que si Pedro León no daba los caballos ni las carabinas, me parecía difícil conseguir eso aquí, porque todos eran muy hambrientos. Aquí terminamos esta entrevista por decir Pedro León que tenía una cita y que se le estaba pasando la hora; nos citamos para ir yo á la estación Uribe al tercer día y dejar arreglado terminantemente el día que se debía robar al Presidente. Salí de la casa con Pedro León, quedando Marco A. Salgar y Roberto González en casa de Pedro León, por decir éste que no convenía que saliéramos todos, despidiéndonos con Pedro León, en la esquina del "Restaurante Isaza." Al tercer día me dirigí á tomar el tren del Norte, para ir á cumplir la cita con Pedro León, pues éste debía aguardarme en el tren de la mañana, arriba de la estación "Uribe," y Salgar debía salir á encontrarme á la estación "Uribe," para llevarme al sitio donde debía de encontrarme con Pedro León. Como en este día no hubo tren á esa hora, no pude cumplir la cita y al otro día llegó Marco A. Salgar á mi oficina como á las nueve de la mañana; me dijo que Pedro León estaba muy .... conmigo porque no le había cumplido la cita, que por eso era una .... tratar con bogotanos, que no éramos sino unos *charlatanes*, que viendo que era una cosa urgente, por qué no me había ido de á pie ó había alquilado un caballo; le contesté á Salgar que yo no estaba en la obligación de saber qué día salía tren y qué día no había, pues ellos que viajaban tenían que saberlo y si no que me mandaran caballo. Me dijo Salgar que Pedro León tenía toda su gente lista y que el mismo

Salgar, quien me hablaba, me dijo que él también tenía su gente lista, que el único que faltaba era yo, que á que no había hecho nada y que si no hacía nada, que ellos lo hacían solos, pues que con la gente que Pedro León tenía y que él mismo tenía era más que suficiente para bajar á Reyes. Estas palabras me las dijo Marco A. Salgar, y les dije que yo siempre les ayudaba, que era mogollo decirles á los *piscos* que fueran, pero que qué hacíamos de caballos, y me dijo que lo interesante era tener los individuos, que por caballos no lo hiciera; le dije que siempre era trabajoso porque yo no era de á caballo ni los que iban conmigo tampoco. Terminamos ahí la conversación, quedando yo comprometido con Salgar para vernos con Pedro León Acosta el miércoles de la semana en que tuvo lugar la tentativa de asesinato en la persona del General Reyes y de su digna hija, el cual milagrosamente se frustró. En efecto, me dirigí el día miércoles en el tren de la mañana á la estación "Uribe," donde debería encontrarme con Marco A. Salgar, para que éste me condujera al sitio donde debía encontrarme con Pedro León Acosta. En efecto, así que me desmonté del tren, estaban aguardando en la estación "Uribe," Marco A. Salgar y Roberto González; nos saludamos y me dijeron que tal vez Pedro León no venía porque del punto donde estaba no podía salir, porque la policía de seguridad lo estaba buscando, pero que me aguardara, que si no venía él, vendría uno de sus hermanos á traerme razón, lo que así sucedió, pues á otro momento llegó un muchacho de á caballo, el cual me dijo Salgar que era el muchacho de Pedro León, y á otro momento llegó uno de los hermanos de Pedro León, individuo que hasta ese momento conocí y supe que era hermano de Pedro León porque Salgar me lo dijo; se retiraron el hermano de Pedro León y Salgar á una distancia como de un cuarto de cuadra de donde estaba yo; hablaron Salgar, Roberto González y el hermano de Pedro León; esto

duraría de cinco á diez minutos, y se acercaron donde estaba yo, diciéndome Salgar que Pedro León le mandaba llamar con mucha urgencia, que si quería ir yo en el caballo y que él se iba en ancas, y le dije que no, que se fuera él, y que más bien lo aguardaba á él ó á Roberto González en mi oficina; diciéndole esto, montó Marco Arturo Salgar en el caballo en que vino el muchacho de Pedro León y siguió con el hermano de Pedro León, de la estación "Uribe," para arriba, es decir, tomando la dirección Oriente; ahí en esa entrevista conocí por primera vez á uno de los hermanos de Pedro León, como éste mismo puede decirlo. Me regresé ese mismo día en el tren de las diez y media con dirección á esta ciudad; yéndose Roberto González con el muchacho de Pedro León de á pie en dirección á Suba, quedando éste de verse conmigo, es decir, Roberto González, en mi oficina ese mismo día; como en efecto llegó como á las tres p. m., y me dijo que de cualquier manera tenía que verme con Pedro León Acosta, que iban á tener al otro día una junta para definir el día en que se debía llevar al Presidente, muerto ó vivo, al sitio de Usaquén, que era muy necesario que yo me viera con Pedro León y con todos los otros individuos que debían asistir á la junta, que Pedro León no podía venir á la ciudad porque lo ponían preso. Terminado esto, se despidió. Al otro día, jueves, antevíspera del atentado criminal en la persona del General Reyes, llegó Roberto González con Aguilera ó Aguilar, y me dijo que mirara que no los fuera á dejar metidos, que ellos me aguardaban para irse conmigo; les dije que sí iba, que no los dejaba metidos y se despidieron; á la una de la tarde del mismo día volvieron á mi oficina Roberto González, Aguilera ó Aguilar, y se estuvieron sentados allí como una hora, en que no pudimos conversar nada por estar la oficina concurrida, y para que se fueran les dije que me aguardaran en la estación que yo en el momento me iba; se para-

ron y se fueron, y cuando yo bajaba por la calle de San José, éstos salían de nuevo á buscarme; les dije que ya me iba y me dijo Roberto González y Aguilera ó Aguilar que en esto me alcanzaban; éstos subieron y yo tomé el carro amarillo para dirigirme á la estación del Norte, desmontándome en la esquina donde llaman "Frasco de Oro," y me dirigí á la estación del Norte, donde llegué faltando cinco ó diez minutos para las tres p. m., compré un tiquete y me subí al carro á donde llegó á otro momento Roberto González, muy afanado porque no me había visto, diciéndome que creía lo hubiera dejado metido; éste montó en otro carro en momentos en que partía el tren. En la estación de Chapinero se me acercó Roberto González y le pregunté que dónde nos bajábamos, que si en el paradero ó en la estación "Uribe," y me contestó que él me avisaba. En el paradero se desmontó Aguilera ó Aguilar y siguió en dirección á Suba; yo seguí hasta la estación "Uribe" por habérmelo dicho así Roberto González; llegamos á la estación "Uribe," nos desmontamos, nos tomamos ahí en la estación dos botellas de cerveza bavaria, y me dijo que nos fuéramos para Suba, á donde nos dirigimos de á pie; llegamos á un punto llamado "El Salitre," si mal no recuerdo, donde á pocos momentos llegó Aguilera ó Aguilar, de á pie también, y yo le dije que andaba más que un tren, pues me parecía imposible que hubiera caminado tan aprisa; seguimos los tres en dirección á Suba, momentos en que llegó Marco A. Salgar, de á caballo, á quien le dije que se desmontara porque yo estaba muy cansado; así lo hizo éste y yo monté y seguimos los cuatro en dirección á Suba, pero antes de llegar al pueblo me condujeron á una venta, cuya dueña ó cajera se llama Isabel, si mal no recuerdo, pues á esos lugares no había ido yo nunca, no conocía sino hasta Suba, donde fui el año pasado ó antepasado, con motivo de que Santiago Rozo, mi socio, estaba haciendo una defensa ante el Tribunal



Pedro León Acosta huye camino del Salitre

de Cundinamarca á Marco A. Salgar, Roberto González y al hermano de este último, por este motivo fue que conocí á los ya mencionados individuos. En la venta que hago alución, cuya dueña ó cajera se llama Isabel, si mal no recuerdo, ahí comimos Marco A. Salgar, Roberto González, Aguilera ó Aguilar, el cuñado de este último y yo; á ese mismo sitio llegó de á caballo un señor de apellido Espinosa, dizque vive en Suba; éste no es el mismo que estuvo en la Bodega de San Diego el día del crimen; con éste y los otros ya mencionados, nos tomamos unas cervezas y como á las ocho de la noche montamos todos á caballo, por estar los caballos en la venta donde comimos; de ahí pasamos por Suba y me llevaron á una venta donde tiene un campo José Cappozzuchi, italiano En esa venta permanecimos hasta las diez y media p. m.; ahí llegó el muchacho de Pedro León Acosta; salió Salgar y hablaron con él; poco más ó menos media hora antes de retirarnos nosotros de esa venta, ahí se estuvieron tomando éstos cerveza cabuya y chicha y yo me tomé unas dos botellas de bavaria, y para venirnos pidió Roberto González media botella de aguardiente; todo esto lo pagué yo, y nos fuimos Roberto González, Marco A. Salgar Aguilera ó Aguilar, el cuñado de este último y yo. Me trajeron por el camino que estos mismos decían ser el carretero; anduvimos un largo trecho de á caballo, luego subimos por un camellón á salir á la línea férrea del Ferrocarril del Norte; en ese camellón hizo desmontar Marco A. Salgar á Roberto González, á Aguilera ó Aguilar y al cuñado de este último, que es un medio bobón, no le sé el nombre, pero al verlo lo conozco en el acto; ahí se quedaron, y Salgar me dijo que siguiera con él á encontrarnos con Pedro León Acosta y otros individuos. Terminamos el camellón y doblamos sobre la izquierda en dirección norte por la línea férrea del ferrocarril, esto serían las once y media ó doce de la noche; después de andar de

á caballo un largo trecho y pasando por un punto donde me dijo Salgar que le apurara al caballo y que me agachara que ahí nos podían enlazar; pasado esto, seguimos la misma vía hasta donde nos encontramos con Pedro León Acosta y cinco individuos más; nos desmontamos frente á una talanquera que da para un potrero que mira para el lado occidente; dentro de este potrero se divisa una casa, este camino lo divide la línea férrea del ferrocarril, junto á esta línea, bajo unos árboles, al pie de la talanquera, estaban sentados Pedro León Acosta y los otros cuatro ó cinco individuos que estaban con él, y los caballos de éstos al pie de ellos, y otros caballos sin ensillar dentro de la talanquera y amarrados á ésta. En este sitio nos desmontamos Marco Salgar y yo, nos saludamos, y Pedro León Acosta me dijo que yo era un incumplido, porque lo había dejado metido; le dije que era porque el día de la cita no había habido tren en la hora de la mañana; enseguida me presentó á sus tres hermanos, pues á uno de estos lo conocí el día antes y á les otros dos esa noche, como ellos mismos lo pueden decir á la hora de un careo. Terminada la presentación, nos pusimos á dilucidar sobre la manera de cómo se debía establecer el plan para robar al Señor Presidente. Por largo rato estuvimos discutiendo todos reunidos sobre ese punto, hasta que llamó Pedro León á Salgar y se hicieron con uno de los hermanos de Pedro León al otro lado de la carrilera; después de que conversaron no sé qué cosa, se levantó Salgar, se acercó á donde nosotros estábamos y dijo que con .... no se podía hacer nada; cogió el caballo, montó y se fue; le pregunté á Pedro León por qué se había ido Salgar, y éste me contestó que con *borrachos* no se podía hacer nada; nos quedamos ahí Pedro León, los tres hermanos de éste y otro joven que me vino á acompañar hasta más acá de Chapinero, en compañía de Aguilera ó Aguilar, quien me acompañó

dos ó tres cuadras antes de llegar al Panóptico. Cuando nos quedamos en el sitio ya mencionado, volvimos á tratar sobre la manera de robar al General Reyes. Estos me decían que con toda la gente que había era muy fácil atravesar los caballos al coche del Presidente, botar ó matar al postillón y al oficial, si estos hacían resistencia, y los otros asaltar el coche, y uno de los hermanos de Pedro León, y que estaba ahí con nosotros, dizque tiene mucha fuerza, era el que se comprometía á luchar con el Presidente, y que llegado el caso lo mataba. A esto dijo Pedro León que á Reyes había que salvarle la vida á toda costa para después tomarle cuentas. Yo le dije que eso me parecía imposible, puesto que en el camino de Chapinero había mucha policía y en Chapinero también, y les dije que además él nunca salía solo, que siempre salía con sus hijas, y que con ellas qué se hacía; me contestaron todos que ellos sabrían; volví y les dije que eso me parecía difícil, y entonces uno de los dos hermanos de Pedro León dijo que lo mejor era matarlo, y le contesté que ese muerto no me lo echaba encima, porque esa mancha no se borraba con nada y que á mi familia no le dejaba ese borrón y mucho menos á mis hijos, que eso de ser asesinos, eso si que nó; poco más ó menos Pedro León Acosta dijo lo mismo, y entonces el hermano de Pedro León contestó que no era precisamente que nosotros lo fuéramos á matar, que para eso estaban Marco A. Salgar y los otros tres individuos compañeros de éste, más uno que ellos mandaban que llaman el Cotudo, el cual dijeron Pedro León y sus hermanos que era muy guapo, que con cinco individuos era más que suficiente para matar á Reyes. Fue cuando les dije que si lo mataban había que juzgarlos, y que luego yo redactaba un periódico llamado *El Carácter* y que en ese echaba contra los asesinos; quedó así arreglado y Pedro León le dijo á sus hermanos y á los dos muchachos que había allí que cogieran los caballos que estaban dentro de la talan-

quera y que se los llevaran á Sopó; esto les dijo á los dos muchachos, y á sus tres hermanos les dijo que se fueran para el alto, pero que aprisa, porque era la una de la mañana, y que les dijeran á los que estaba ahí que se fueran y que estuvieran listos para lo que él llegara; nos despedimos de los tres hermanos de Pedro León, quienes se fueron con los dos muchachos, y yo me vine con Pedro León y ese otro joven que he dicho me acompañó hasta más allá de Chapinero; cuando veníamos, Pedro León, el joven de quien hablo y yo, nos encontramos por la misma carrilera del tren con Roberto González, Aguilera ó Aguilar y el cuñado de éste; saludaron á Pedro León y estos tres nos dijeron que Marco A. Salgar había llegado á donde ellos estaban, haciendo una gritería espantosa y echándoles el caballo encima y que les había dicho que todos nosotros eramos una partida de .... Que por eso ellos se habían venido á buscarnos, porque Salgar los había dejado ahí tirados y no les había dicho nada; entonces Pedro León les dijo á Roberto González, Aguilera ó Aguilar y al cuñado de éste que tenían que irse á buscar á Salgar, porque al otro día, es decir, el viernes, se efectuaba la cogida del Presidente. Que de todas maneras había que efectuar el robo de Reyes, y que él había recibido un posta en que le decían que si pasaba de esa semana y no se hacía nada que entonces se perdía el tiempo y les denunciaban porque ya lo sabían en Palacio. Roberto González y los otros dos le contestaron á Pedro León que estaban á sus órdenes, y Pedro León les dijo que interesaba mucho que buscaran á Salgar, porque ellos con el Cotudo que él mandaba, eran los encargados de asaltar el coche y para eso les regalaba los caballos en que éstos estaban; que Pedro León saldría con los otros de á caballo en el camino de Chapinero, y que Salgar con los otros cuatro ya mencionados salieran á San Diego donde yo los debía aguardar con otros dos de á caballo, á las nueve ó diez de la mañana

el día viernes; nos despedimos de Pedro León, comprometiéndose éste á traer á Salgar ese día á las diez de la mañana. Pedro León se devolvió para su casa, Aguilera ó Aguilar siguió conmigo y el joven ése que vive más acá de Chapinero. El cuñado de Aguilera ó Aguilar siguió con Roberto González para Suba, y yo me vine con los dos individuos ya mencionados, acompañándome el uno hasta más acá de Chapinero, y Aguilera ó Aguilar siguió conmigo hasta unas tres cuadras antes del Panóptico, donde me desmonté y le entregué el caballo; éste se devolvió para Suba y yo seguí para mi casa; serían más ó menos las dos ó tres de la mañana. El mismo día viernes llegó uno de los hermanos de Pedro León Acosta y me dijo que no habían encontrado á Salgar, que si los otros habían venido; le dije que no, pero que debían estar por San Diego; le dije que me aguardara en San Francisco, que en el momento me iba yo para allá, como efectivamente lo hice; ahí le dije que siguiera para San Diego, que yo me iba por la parte de abajo, lo que se hizo; nos encontramos allá como á las once y le dije que si no había visto á Salgar y al cuñado de Aguilar y al Cotudo que ellos habían quedado de mandar, me contestó que no los había visto, pero que iba á verse con Pedro León su hermano, á ver si estaban con él, que éste lo estaba aguardando adelante de Chapinero, y se despidió. A otro momento el coche del Señor Presidente en dirección á Chapinero pasaba y Roberto González y Aguilar se pasaron el resto del día en esta ciudad. Como á las dos de la tarde de ese mismo día pasó Pedro León Acosta por mi oficina y me dijo que me aguardaba en San Diego; me dirigí hacia el Parque y á pocos momentos llegó éste con uno de los hermanos de á caballo; nos dirigimos á la Bodega; Pedro León se tomó un dulce y un vaso de agua y el hermano se desmontó, le alcanzó el dulce y el agua y pidió una cerveza en dos vasos, la que nos tomamos, pagó, y al ir á salir de la tienda me

entregó quinientos cincuenta pesos en billetes nuevos, delante de Pedro León; de esta suma le dí á Roberto González quinientos pesos; ahí me dijo Pedro León que no había podido encontrar á Salgar, pero que se iba á buscarlo y que ya había pasado dos veces por Palacio y que se había encontrado con el "Toto" y que no le había dicho nada; se despidió y se fue con el hermano, dándome cita para esa noche en la esquina de abajo de la Bodega, y se fueron. A las ocho de la noche del mismo día viernes, me dirigí en el carro del Tranvía hacia San Diego, y como á las ocho y media llegó Pedro León y me dijo que no había encontrado á Salgar ni á los otros dos, pero que al otro día se prometía traerlos; nos despedimos, él se fue á buscar á Salgar y á los otros dos y yo me dirigí hacia mi casa. Al otro día me fuí para el Parque; á las once y media me encontré con Pedro León y me dijo que ya estaba ahí Salgar, que dónde estaban los míos; le contesté que no me habían cumplido, pero era porque yo no le había dicho á nadie nada de eso; se despidió y se fue en dirección á Chapinero donde lo estaban aguardando las otras gentes, y como á las once y media llegó Salgar con Roberto González y Aguilera ó Aguilar, nada más que estos tres; me saludaron, y fue cuando me dijo Salgar que me tomara un trago; y cuando le dije que yo era costosito que tomaba brandy, sacó Salgar doscientos cincuenta pesos, compré la media botella de brandy é hice lo que ya he referido; me dijo Salgar que no tenía dinero, que necesitaba; en ese momento llegó un costeño á preguntarme si habían llegado Pedro León y los otros; le dije que Pedro León había tomado la vía de Chapinero y que no había sino esos tres hombres que él veía ahí, que Salgar le había dicho que no tenía plata, que fuera donde los Vélez ó que les mandara; éste se vino inmediatamente, mientras tanto pasó el atentado que ya he referido.

Para corroborar mi dicho de que sí fue cierto que

Carlos Vélez y otro Vélez, no Marceliano, y otro individuo más, fueron los que golpearon en mi casa, pues cuando bajaba con estos individuos estaban parados en la puerta de su casa los señores Claudio Sánchez León y un miembro de la familia de éste que él dirá quién es, pues estos señores me vieron bajar á la una de la mañana con los tres individuos que he hecho alución.

Aquí terminó el señor Ortiz su exposición.

P.—Sírvase Vd. dar filiación del individuo quien á la una de la mañana del día indicado acompañaba á Carlos Vélez?

C.—El individuo de los tres que fueron, es uno alto, imberbe, delgado, color blanco, si lo veo inmediatamente lo conozco.

P.—Diga Vd. si sabe el nombre de todos ó alguno de *esos muchos individuos* de que á Vd. le habló Pedro León Acosta.

C.—Aun cuando Acosta me habló de eso, no me dió los nombres de ninguno de ellos.

P.—¿Al decirle á Vd. Pedro León Acosta lo que se le acaba de preguntar; y cuando éste sacó del bolsillo un papel donde tenía una lista y la quemó, se fijó Vd. y qué nombres vió Vd. en ella?

C.—Esa lista de que he hablado la sacó Pedro León de su bolsillo y la quemó inmediatamente; por cuyo motivo no hubo lugar á que yo la viera.

P.—¿Cómo explica Vd. el hecho de que los señores Marco A. Salgar y Roberto González, en la estación Uribe, después de saludarse Vd. con ellos le dijeran que tal vez Pedro León no venía por que en el punto donde estaba no podía salir, por que la policía de seguridad lo estaba buscando, toda vez que esto pasó tres días antes del acontecimiento del sábado?

C.—Yo no me puedo explicar esto, probablemente sería por medio de postas que seguramente de aquí se lo comunicarían á Pedro León.

P.—Dé Vd. la filiación del muchacho que llegó á caballo á la estación Uribe en ese momento, y que Salgar le dijo á Vd. que era el muchacho de Pedro León.

C.—Aun cuando no me fijé bien en ese muchacho, es muchacho como de veinte á veinticinco años, bajo de cuerpo, blanco, medio chapiado, de sombrero de jipa, ruana y alpargatas, de vestido viejo, saco corto, pero no supe cuál fuera su nombre ni de qué lugar era.

P.—Dé Vd., si lo sabe, el nombre del individuo que á otro momento llegó á la estación Uribe y que Vd. supo que era hermano de Pedro León Acosta; dando además, su filiación.

C.—No sé el nombre de ese individuo quien Salgar me dijo que era hermano de Pedro León Acosta; y como fue tan rápida su llegada y regreso no me fijé en él, por cuyo motivo no puedo dar su filiación.

P.—¿Si se le pusieran á su vista tanto el muchacho de Pedro León como su hermano, el cual le indicó á Vd. Salgar, podría reconocerlos á ambos?

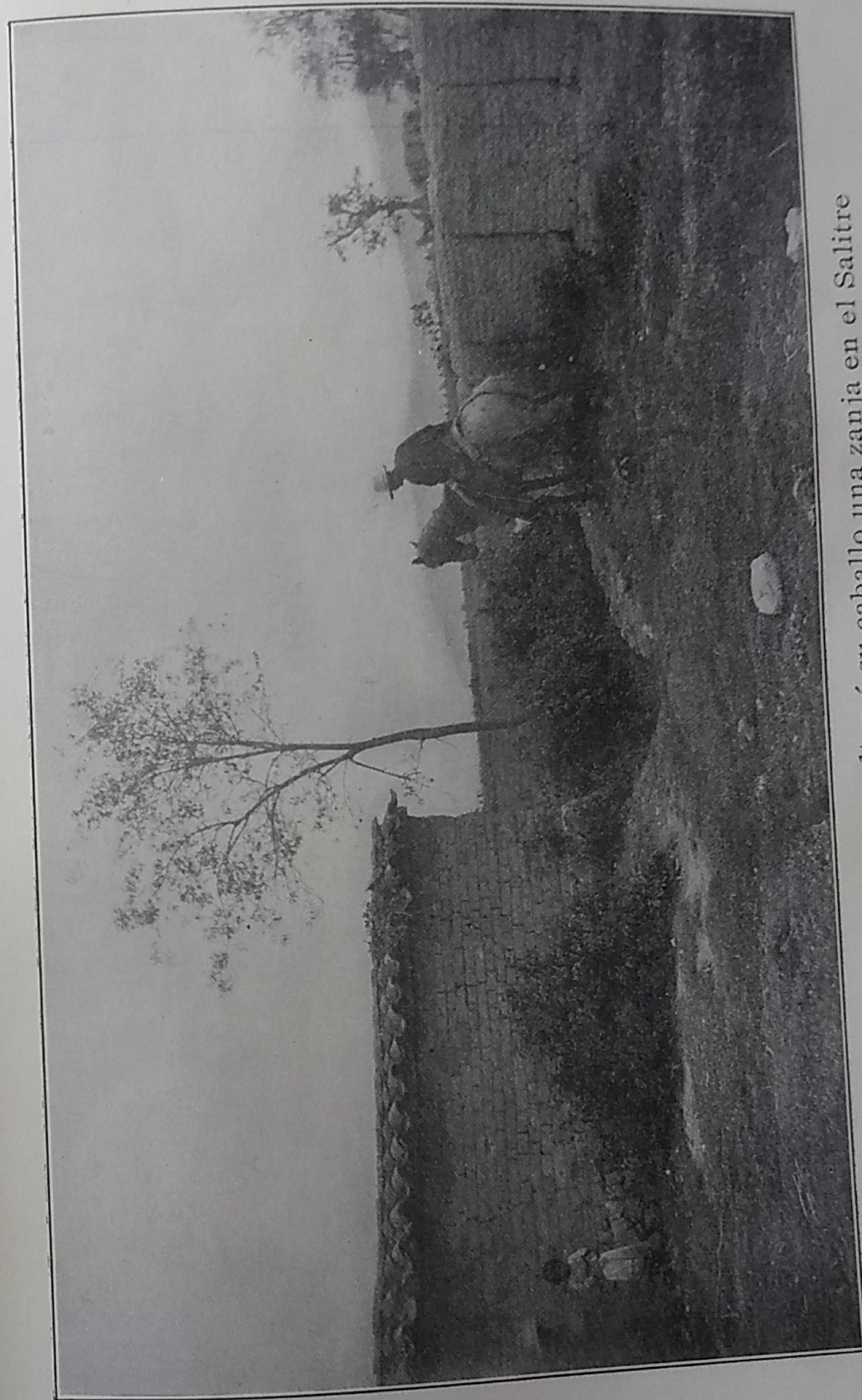
C.—Sí, señor, al verlos los reconocería al momento.

P.—Diga Vd. si conoce á los cinco individuos que andaban con Pedro León Acosta, de los cuales Vd. habló en el renglón séptimo de la página octava de su declaración, cómo se llaman y cuál es su filiación.

C.—A ninguno de los cinco individuos de que he hablado, á excepción del hermano de Pedro León, á quien conocí el día antes, miércoles, y que hacía parte de los cinco individuos referidos, como á los cuatro restantes, y como ya dije, Pedro León me presentó esa noche á tres hermanos de él.

P.—Diga Vd. cómo se llama el individuo ó joven que vino á acompañarlo á Vd. hasta más acá de Chapinero en la misma noche, dando la filiación de él.

C.—Aun cuando ese joven de que he hablado me acompañó esa misma noche hasta más acá de Chapinero; como en el trayecto no hablamos ni una palabra, no sé



Pedro León Acosta hace saltar á su caballo una zanja en el Salitre

su nombre ni mucho menos puedo dar su filiación por que era de noche; únicamente nos despedimos al quedarse él en una Quinta poco más acá de Chapinero; pero los Acostas pueden dar razón de quién es él.

P.—Diga Vd. el nombre y la filiación del individuo á quién Vd. oyó llamar "El Cotudo"

C.—El individuo que oí llamar "El Cotudo" no se encontraba allí, por cuyo motivo no sé su nombre ni mucho menos puedo dar su filiación.

P.—¿Supo Vd. quiénes eran y cómo se llamaban los individuos que, en número de cinco, dijo Pedro León eran más que suficientes para matar al General Reyes?

C.—De estos cinco conozco á Marco A. Salgar, Roberto González, Aguilera ó Aguilar y al cuñado de éste que no sé cómo se llama.

P.—Sírvase Vd. dar la filiación del cuñado de Aguilar.

C.—El cuñado de este individuo es medio bobarrón, vive en Suba, es gordo, pálido, viste de ruana, sombrero de jipa y alpargatas; es muy fácil encontrarlo y yo lo reconoceré al verlo.

P.—¿Supo Vd. cómo se llamaba el individuo quien, según le dijo á Vd. Salgar, era un posta que le decía que si pasaba de esa semana y no se hacía nada se perdía el tiempo porque en Palacio lo sabían?

C.—No fue Salgar quien me dijo ésto; fue Pedro León Acosta quien se lo dijo á Roberto González, á Aguilera y al cuñado de éste.

P.—Al entrar en el complot criminal de que Vd. hizo parte, no meditó las consecuencias ulteriores que podrían sobrevenirle, no solamente á su persona, y más que todo los sufrimientos que podrían sobrevenirle á su esposa é hijos y á su padre que se halla enfermo, y en detrimento de sus negocios, con mayor razón cuando Vd., según se lo ha manifestado al suscrito, nunca ha vivido de empleo público ni ha aspirado á él?

C.—Esta pregunta me contrista, y solamente la desgracia me ha inducido á cometer este error, sin meditar el porvenir ni lo profundo del abismo en que podría caer, de lo cual estoy profundamente arrepentido; pues además de que á mi se me escogió como instrumento ciego, esto me servirá de una gran lección para el porvenir.

P.—Vd. que no es un niño, ni estúpido, sino más bien inteligente y de sano criterio, no ha sabido apreciar que las providencias que ha dictado el Señor General Reyes, en su carácter de Presidente de la República, desde que se inauguró su administración hasta hoy, han sido todas tendentes en beneficio del país y del bien común para todos sus gobernados?

C.—Toda esta pregunta que se me hace es toda la verdad, y repito, solamente mi desgracia me indujo á servir de instrumento en ese plan.

P.—¿Vd. tiene pleno conocimiento que el plan del asesinato frustrado venía enlazándose con la conspiración que fracasó en la noche del diez y nueve de diciembre del año pasado?

C.—Como en este plan estaban metidos "El Toto Ramírez" y el indio Eduardo Gutiérrez, supongo que tenía relación el uno con el otro caso.

P.—¿Vd. tenía así mismo conocimiento que los conspiradores del diez y nueve de diciembre, todos ó algunos de ellos, desde antes de la prisión de éstos, por algún modo estaban en inteligencia con Vd. y con los demás asesinos del Presidente?

C.—De esto no me hablaron sino Pedro León Acosta y Carlos Vélez, el cual me dijo que inmediatamente que se cogiera á Reyes nos fuéramos todos para la Policía; y en la noche del viernes, víspera del acontecimiento, fue cuando me dijo Carlos Vélez que "El Toto" le había dicho que á las once de ese día éste tendría toda la policía acuartelada.

P.—¿Qué males ó perjuicios han recibido Vd. y los suyos con la administración del Presidente actual, para haberse encarado Vd. contra él de semejante manera?

C.—A mí ni á ninguno de mi familia se nos ha causado mal alguno, pues solamente la obsecación y mi desgracia me indujeron, en mala hora, á mezclarme en este horrible atentado.

P.—¿Vd. no meditó que al ir acompañado el Señor General Reyes de su honorable hija, la señora Sofía Reyes de Valenzuela, al ser atacado el coche que los conducía, y al ser por desgracia, ó haber sido asesinado el expresado Señor General Rafael Reyes, también podía haber sido asesinada su hija, víctima inocente que no tenía más responsabilidad que la de acompañar á su padre, sumiendo en el más profundo dolor á su honorable esposo, á sus hermanos y hermanas y á su familia en general?

C.—Esto se lo dije repetidas veces á esos bandidos, y sin embargo de esto no fuí atendido, pues el mismo día del acontecimiento me dijeron los asesinos que se iban á ver con Pedro León á Chapinero, circunstancia por la cual me estuve yo aguardando en la esquina de San Diego.

P.—¿Vd. sabe ó ha oído decir que en alguno de los países extranjeros, cuando los anarquistas pretenden asesinar á algún Presidente, Emperador ó Monarca, cuya consigna debe cumplirse, no se comete el crimen en tanto que el que está señalado se halle acompañado de su consorte, miembro de su familia del sexo de ésta, ó con cualquiera otra mujer, respetando su sexo igualmente; por qué Vd. no tuvo en cuenta esto, para desistir de su nefanda complicidad ó propósito del asesinato, y disuadir á sus compañeros el cometerlo, teniendo en consideración la presencia de la señora hija del Presidente, quien lo acompañaba en el coche que fue atacado á balazos?

C.—Porque cuando un hombre honrado y padre de familia cae en desgracia, no se fija en el abismo que va á caer, á pesar que yo nunca tomé armas para atacar al Señor Presidente, ni á su digna hija, pues yo no pasé de ser un instrumento ciego é infeliz, y á estos bandidos les dije que yo nunca tomaría armas para matar á ninguna persona.

P.—¿Quién le dijo á Vd. que Juan de Jesús Arjona había dado ó iba á dar el dinero en suma de cuarenta mil pesos ($40,000) al costeño que llegó á San Diego á preguntarle poco antes de la hora del crimen, si Vd. se había visto con Pedro León Acosta para llevarle la razón de esto á los Vélez?

C.—Este mismo costeño cuando se fue á traer el dinero á los asesinos, dijo que se iba á ver si Arjona había dejado cuarenta mil pesos donde los Vélez, el cual no volvió.

P.—¿Quién de los asesinos dijo que para llevar á cabo el asesinato contaban con el apoyo de la policía, de la Artillería y del Bomboná, y que por el Calibío respondía?

C.—Que contaban con la Policía, y Pedro León Acosta me dijo que él había contado con individuos de alta graduación, quienes le garantizaban ésto, y que por el Calibío él respondía.

En este estado, siendo las nueve y cuarto a. m., del día veintiuno del presente mes, se suspende esta diligencia para continuarla después si fuese necesario. Se le leyó al exponente su anterior declaración, la cual aprobó por estar fielmente escrita y de acuerdo con su dicho, en la cual se ratifica. En constancia, la firma con el señor Comisario especial por ante mí el Secretario ad-hoc.

José Santos Medina.
Juan Ortiz E.
J. Joaquín Mesa.
Wenseslao Jiménez,
Secretario.

Continuación de la exposición de Juan Ortiz E.

En veintiuno de febrero de mil novecientos seis, fue llamado el señor Juan Ortiz E. al Palacio Presidencial para que continuara su exposición ante el señor Ministro de Gobierno, y al efecto fue interrogado así:

—¿Es cierta en todas sus partes la exposición que Vd. rindió ante el Comisario especial, Dr. José Santos Medina, entre el día y la noche del veinte del presente mes, y se afirma en ella en todas sus partes?

Contestó.—Sí es cierta, y en ella me afirmo y ratifico.

P.—¿Qué promesa le hicieron á Vd. para comprometerlo á entrar en la conspiración contra la vida del Señor Presidente de la República; quién le hizo la promesa, y en nombre de quién se la hacía?

C.—Como ya he dicho en mis exposiciones anteriores, que el primer individuo que me habló fue Pedro León Acosta, luego me habló Carlos Vélez, cuando este atentado principiaba á tomar fuerza. Luego que se determinó la manera de plagiar ó asesinar al Señor Presidente, me dijo el mismo Carlos Vélez que el tuerto Angulo, refiriéndose al Dr. Felipe Angulo, que éste tenía una alta idea de mí, porque á Carlos Vélez le había dicho que yo era uno de los principales jefes, que tenía acción directa con los individuos que debían matar al General Reyes, pues ahí todavía no se me ofreció puesto ninguno, pero sí se me habló de la participación que tenía el Dr. Felipe Angulo, puesto que Carlos Vélez me dijo lo que ya he referido. Después me dijo Carlos Vélez dentro de su apartamento, ofreciéndome una *copa* de ron, la que acepté, diciéndome que la apurara á derrocar á Reyes, y que lo que quisiera, que si quería la Subsecretaría de un Ministerio ó irme á pasear á Europa, que tan pronto como bajáramos al General Reyes, saldría el Dr. Angulo de la prisión y empuñaría el Gobierno, y que así variaría todo. Estas promesas

me las hacía Vélez como representante directo de Angulo ó agente de éste.

P.—¿Con qué objeto sabe Vd. que entrara Pedro León Acosta en esta conspiración, ó sabe qué le habían prometido?

C.—Acosta me dijo que él sería Ministro de Guerra, pues él lo tenía todo arreglado, y que para dar este golpe debía ser muy certero, porque de errarlo, se comprometería de una manera directa la vida de los cinco individuos que estaban presos en el cuartel de la "Artillería," y que eso era de suma importancia.

P.—¿Qué se propuso Vd. al darles brandy en la Bodega de "San Diego" á Salgar, González y Aguilar ó Aguilera, momentos antes de que atacaran el coche en que iba el Presidente acompañado de su señora hija?

C.—El día anterior al asesinato frustrado en la persona del Señor Presidente y su señora hija, salí como de costumbre á las once de la mañana al Parque de "San Diego," donde debían llegar los criminales, pues una hora antes había estado uno de los hermanos de Pedro León Acosta en mi oficina, le dije lo mismo que he dicho en lo referente á la entrevista con el hermano de Pedro León Acosta. Como á las once y cuarto llegó Carlos Vélez con dirección al Parque y al sitio donde yo me encontraba, es decir, al camellón que da al sur del Parque de "San Diego;" allí fue donde Carlos Vélez, en compañía de un jovencito á quien no conocía hasta ese momento, y con éste me entregó dos medias botellas de brandy y me dijo que era para que se las diera á los individuos que debían de llegar con Pedro León Acosta, y que les dijera que inmediatamente que se capturara ó matara á Reyes, volaban todos á la Policía, donde aguardaban el Toto Ramírez y él la razón definitiva del suceso, y que para esto mandaría un joven en bicicleta para que éste le diera aviso inmediato de la suerte del Presidente; diciéndome esto tomó el carro del Tranvía en compañía

del joven, quien tiene poco más ó menos diez y ocho años de edad, es moreno, pálido, tiene un ligero bozo. Este brandy que me dió Carlos Vélez en el punto ya mencionado, no tenía otro objeto sino el que yo se lo entregase á los individuos ya nombrados para que éstos se pusieran de humor suficiente para que tuvieran ánimo y no se acobardaran al tiempo de ejecutar el atentado; pero como ese día de que ya he hablado, ó sea el día 9 del presente, no se pudo conseguir á Marco A. Salgar sino hasta el otro día, yo dispuse del brandy, pero al otro día llegó Salgar con los otros dos asesinos como á las once y cuarto de la mañana, hora en que nos encontramos en la esquina de la Bodega donde debían estar situados con Pedro León Acosta para esperar el coche y seguir en su persecución hasta el punto donde debía ser atacado el Señor Presidente y su señora hija que iban en el coche, como al efecto sucedió, y momentos antes de pasar el Señor Presidente acompañado de su señora hija, fue cuando Marco A. Salgar, Roberto González y Aguilar se dirigieron conmigo á la Bodega, donde con los doscientos cincuenta pesos que me dió Marco A. Salgar, compré la media botella de brandy y pedí unas copas para servir los tragos, á lo que éstos respondieron que ellos qué *copas*, que ellos tomaban en la botella; me tomé una *copa* y éstos se tomaron el resto, siguiendo éstos detrás del coche Presidencial hasta consumar el atentado.

A las doce y media se suspendió esta diligencia, haciendo constar que el señor Ortiz ha continuado su declaración bajo la gravedad del juramento que tiene prestado en cuanto se refiere á terceras personas. En constancia firma.

GERARDO PULECIO.
JUAN ORTIZ E.
JOSÉ JOAQUÍN MESA,
Secretario ad-hoc.

Declaración de Juan Ortiz E.

EN BOGOTA, á veintitres de febrero de mil novecientos seis, se hizo venir al despacho al señor Juan Ortiz, con el fin de continuar su indagatoria. Al efecto, sin apremio ni juramento fue interrogado por el señor funcionario de la manera siguiente:

—¿El viernes nueve de los corrientes estuvo el señor Gabriel Acosta aquí en Bogotá á buscarlo á Vd. en su oficina?

Respondió.—Sí, señor, estuvo en mi Oficina uno de los hermanos de Pedro León, pero no sé si se llamará Gabriel.

P.—¿Qué convinieron con este señor cuando llego á su oficina?

R.—Que nos encontraríamos en la esquina de "San Francisco" y de ahí en "San Diego", como ya lo dije en una de mis anteriores indagatorias.

P.—¿Ese mismo día nueve en la esquina del Parque de "San Diego", le dió Vd. un papel escrito con lápiz á Gabriel Acosta, para que lo entregara inmediatamente á un señor que Acosta no conocía y á quien debía encontrar recostado contra la verja del Parque de Santander?

R.—Sí, señor, le di un papel á las once a. m. en el punto mencionado, para que se lo llevara á Bercelino Hernández.

P.—¿Qué decía Vd. en ese papel á Bercelino Hernández y con qué objeto lo escribió?

R.—No recuerdo con precisión, pero era referente á Pedro León Acosta, y ese papel debe tenerlo Acosta, á quien se lo di, porque no encontró á Bercelino, pero yo



Bernardino Vargas
Postillón del carruaje del Excmo. Sr. Presidente

no le dije que debía encontrarlo contra la verja, si no que lo encontraría en su oficina, cuya dirección le di. Dicho papel lo escribí en uno que él me dió de su cartera, porque yo no tenía. Cuando volvió me comunicó que no lo había encontrado, y se quedó con el papel, porque no me lo dió.

P.—Sabe Vd. si Marco Arturo Salgar, Roberto González y Fernando Aguilar, además del revólver que cada cual llevaba, tenían armas de otra clase?

R.—Marco A. Salgar me dijo que uno de los Acostas, no sé cuál, le había dado dos puñales. Esto me lo dijo el jueves por la noche, cerca de Suba, antes de la reunión que tuvo lugar esa noche en la carrilera.

P.—Por qué razón le escribió Vd. papel á Bercelino Hernández con uno de los Acostas?

R.—Porque él conocía este asunto lo mismo que yo, y tan es así que lo conocía, que él me entregó los revolvers, diciéndome que esos revolvers se los había entregado el Indio Gutiérrez," y que á éste se los había entregado "El Toto Ramírez," con el objeto de que se le entregaran á Roberto González y á Aguilar, y yo se los entregué á ellos y el otro á Salgar, porque al dármelos me dijo que era para que se los entregara á Salgar y á los otros. De estos revolvers, dos me entregó Bercelino y uno me lo entregó un hijo de Uscátegui en la pieza de los Vélez en presencia de Carlos Vélez y de otro señor Vélez cuyo nombre no sé, pero es el mismo que reconocí ayer en Palacio. Los dos revolvers que me entregó Bercelino me los dió el jueves ocho del presente en mi oficina, y el otro que me entregó uno de los Uscátegui, fue el viernes á la una de la mañana en la pieza de los Vélez donde Uscátegui se encontraba. Este es así: estatura regular, bigote naciente, blanco, de unos veinte á veintidos años. De las declaraciones que he dado, he dicho la pura verdad, conforme al juramento que voy á prestar ahora, conforme á mi conciencia y como pasaron

los hechos. Ahora, si se me pregunta que si no sé más nombres de personas que estén comprometidas y que se me fusila porque no digo, recibiré la muerte con gusto, porque he dicho la verdad, y todo lo que diga de ahora en adelante con respecto á nombres de personas comprometidas, sería una mentira, porque no sé más.

P—¿Por qué razón no había Vd. dado estos nombres en sus anteriores indagatorias?

R.—El uno por temor, el de Uscátegui, y el otro ó sea el de Hernández, por ser una persona modelo de honradez en todo, y porque lo metieron como me metieron á mí.

P.—¿A Vd. le consta que á él lo comprometieron como lo comprometieron á Vd.?

R.—Nó, pero me imagino que haya sido lo mismo.

P.—¿Por qué dice Vd. que no había dicho nada de Uscátegui por temor?

R.—Porque son varios hermanos y pueden atacarme á mí.

Como el exponente ha declarado contra terceros, con quienes dice no tener generales, se le recibe el juramento en lo que se refiere á éstos, y bajo su gravedad, prometió haber dicho la verdad; se le leyó, la aprobó y firma con el señor Funcionario y Secretario.

J. D. Monsalve.
Juan Ortiz E.
Wenseslao Jiménez.
Secretario.



Declaraciones de Bercelino Hernández.

En Bogota, á veinticuatro de febrero de mil novecientos seis, se hizo comparecer en el despacho á un individuo quien estando en libertad para contestar ó nó, y sin apremio ni juramento fue interrogado por el señor Funcionario, por su nombre y apellido, edad, naturaleza, vecindad, estado civil, profesión y religión.

Contestó:—Me llamo Bercelino Hernández, tengo veinticuatro años, natural y vecino de Bogotá, soltero, abogado, y católico A. R.

Preguntado:—¿Sabe Vd. por qué se le llama á declarar?

R.—No, señor, no sé.

P.—¿Conoce Vd. al señor Pedro León Acosta?

R.—Sí, lo conozco.

P.—¿Cuánto tiempo hace, qué negocio y relaciones ha tenido con él?

R.—Hace un año y medio ó dos años me lo presentó aquí el General Santiago Rozo; negocios no he tenido, y relaciones, la del saludo después de la presentación.

P.—¿Cuánto tiempo hace que Vd. lo vió la última vez y en dónde tuvo lugar esto?

R.—Hace unos veinte días, más ó menos, lo vi aquí en Bogotá á caballo.

P.—¿Qué conversaron ese día y en qué lugar de esta ciudad estuvo Vd. con él?

R.—No conversamos nada; apenas lo saludé ese día, no recuerdo con precisión donde fue; pero me parece que fue por los lados de San Francisco, por la tarde, pero el saludo fue de lejos.

P.—¿Conoce Vd. al señor Eduardo Gutiérrez, cuánto tiempo hace, qué relaciones y negocios ha tenido Vd. con él?

R.—Sí, señor, lo conozco, hará unos quince días ó más estuvo en mi escritorio en solicitud de una casa en arrendamiento; como las únicas que hubiera no le satisfacieran, ningún negocio hice con él; después supe que era el señor Eduardo Gutiérrez, á quien sólo conozco de vista y no tengo relaciones con él.

P.—¿En materia de política qué conversaciones ha tenido Vd. con los dos señores por quienes se le ha preguntado?

R.—Ningunas.

P.—¿Conoce Vd. al señor Juan Ortiz E., cuánto tiempo hace y qué clase de relaciones ha tenido Vd. con él?

R.—Conozco á Juan Ortiz E., hace unos tres años que me lo presentó el mismo General Rozo cuando éramos Redactores del periódico «La Juventud,» tenemos relaciones de amistad; pero no íntimas; en cuanto á negocios nos hemos prestado recíprocamente pequeñas sumas de dinero; también á veces va Ortiz á mi Oficina con el objeto de que le ayude á redactar algún memorial.

P.—¿Sobre política qué ha conversado Vd. con el señor Ortiz?

R.—Ninguna conversación de política he tenido con él.

P.—¿Conoce Vd. al señor Juan C. Ramírez y qué relaciones ha tenido con él?

R.—Lo conozco de vista y no he tenido ninguna clase de relaciones con él.

P.—Cuándo fue la última vez que habló Vd. con el señor Juan Ortiz?

R.—Hará unos quince días que estuvo en mi oficina con el objeto de que le prestara unos quinientos pesos y no se los presté porque no pude.

P.—¿Vd. ha estado en la oficina de él?

R.—Sí, he estado algunas veces.

P.—Sírvase Vd. precisar los días, horas y fechas, en cuanto sea posible.



General Pedro Sicard Briceño
Vocal del Consejo de Guerra Verbal

R.—Cuando el General Rozo tenía compañía con él iba todos los días ó casi todos á buscar más bien á Rozo que á Ortiz; después de que Ortiz quedó solo en la oficina, iba á buscar á éste algunas veces, ya para pagarle lo que me debiera ó le debiera. Hará un mes poco más ó menos estuve en su oficina con el objeto de cobrarle quinientos pesos que me debe.

P.—¿El día ocho de los corrientes estuvo Vd. en la oficina del señor Juan Ortiz hablando con él?

R.—No, señor.

P.—¿Conoce Vd. á los señores Carlos Vélez, Marceliano Vélez, Maximiliano Vélez, Gabriel, Miguel y Luciano Acostas y qué relaciones ha tenido con ellos?

R.—No conozco á los señores Acostas; á los señores Vélez los conocí de vista en casa del señor Joaquín F. Vélez, cuando él estuvo aquí en Bogotá; pero conocí á dos de ellos, nada más, y como yo no los distingo por sus nombres, no sé con precisión cuáles son; no he tenido ninguna clase de relaciones con ellos.

P.—¿Algunos de los señores por quienes se le ha preguntado le ha hecho á Vd. alguna propuesta relacionada con la conspiración del diez y nueve de diciembre, ó con el atentado del sábado diez del presente al General Reyes?

R.—Ninguna, absolutamente ninguna.

P.—¿Sabe Vd. quién sería la persona que el jueves ocho de los corrientes fuera á la oficina del señor Juan Ortiz y le entregara dos revolvers, los cuales debieran servir para atacar al General Reyes, como en efecto sucedió?

R.—No, señor, no sé quién sería y si lo hubiera sabido, lo hubiera tratado de impedir.

P.—¿Sabe Vd. quién sería la persona que al entregar los mencionados revolveres al señor Ortiz le dijera que los había recibido del *Indio* Gutiérrez y que á éste se los había entregado el *Toto* Ramírez?

R.—No, señor, no sé.

P.—¿Si Vd. se encuentra perfectamente inocente en este criminal atentado, por qué razón cree que el señor Ortiz le haga tan terrible cargo?

R.—Mucho me extraña que Ortiz me haya hecho tan terrible cargo, porque me considero enteramente ajeno á toda ingerencia en el atentado que se menciona y á relaciones con Ortiz sobre el particular. Después de pasada la última lucha eleccionaria me desprendí en absoluto de todo lo que en alguna manera pudiera relacionarse con la política. Me consagré al ejercicio de mi profesión y nunca he pensado en atacar directa ni indirectamente la vida de ningún individuo, ni mucho menos la del señor Presidente de la República. Puedo subvenir perfectamente á mis necesidades con el rendimiento de mi profesión, y como ésta necesita de una paz estable, mi opinión siempre ha sido la de que se conserve aquélla; de manera que aun por este aspecto soy enemigo de todo aquello que pueda turbar la paz pública.

P.—¿Conoce Vd. á Gabriel Acosta, cuánto hace que lo vió la última vez y qué conversación tuvo con él en esa vez?

R.—No lo conozco.

P.—¿Recuerda Vd. que una persona le llevó á Vd. á su oficina un papel escrito con lápiz que le envió Juan Ortiz E.?

R.—No, señor, á mí no me han llevado ningún papel escrito con lápiz, relativo á los asuntos que se están investigando.

P.—¿Por qué motivo, sin que á Vd. le dijera nadie, supone que fue Ortiz quien lo haya complicado?

R.—Yo no he sospechado, lo deduje de la pregunta que se me hizo anteriormente á ese respecto, ó sea cuando me preguntó si yo había entregado unos revolvers al señor Ortiz y principalmente porque al hacérseme la dicha pregunta interrogué á la persona que me la hacía acerca de

la persona que me achacara ese cargo y me respondió que la misma pregunta lo decía.

P.—¿Ha tenido Vd. algún motivo de enemistad con Gabriel Acosta?

R.—No, señor, porque no lo conozco.

P.—¿Cómo se explicaría Vd. el que alguna persona lo denunciara como intermediario entre los Acostas y Juan Ortiz?

R.—De ninguna manera, sólo por alguna malquerencia; nunca he sido yo intermediario entre estos señores para ningún asunto.

P.—¿Tiene Vd. algún motivo de enemistad con el señor Miguel Antonio Acosta?

R.—No, señor, no lo conozco.

P.—¿Cómo se explicaría Vd. el que este señor lo nombre en sus declaraciones?

R.—No puedo explicármelo, hoy es la primera vez que oigo el nombre de ese señor.

P.—¿Tiene Vd. ó ha tenido algún motivo de enemistad con el señor Juan Ortiz?

R.—No he tenido ningún motivo de enemistad con dicho señor, antes de la hora en que se me ha hecho rendir la presente declaración; pero la falsa imputación que me ha hecho me hace considerarlo como mi mayor enemigo y quedan desde ahora rotos para siempre los vínculos de amistad que nos ligaban.

P.—¿Cómo se explicaría Vd. que Ortiz lo complicara en asuntos tan graves, ó á qué móviles lo atribuye?

R.—Si como se decía por la calle que Ortiz había denunciado á los señores Vélez, Ramírez y otros por librarse de torturas en que lo habían puesto y luégo se ordenó por decreto del Gobierno seguirle juicio por calumnia al mismo Ortiz, juzgo que tanto aquel denuncio como el que ha dado contra mí son enteramente falsos y causados únicamente por el interés personal de él.

P.—¿Si como Vd. dice, Juan Ortiz era su amigo, por qué cree que lo escogiera para calumniarlo, en lugar de hacerlo con un extraño?

R.—Lo ignoro. En todo caso él no podía hacr mención de nombres desconocidos ó extraños para él en las imputaciones que haya hecho y como en ellas tenía que valerse de nombres propios, nada de extraño es que entre la lista de sus conocidos haya escogido mi nombre.

P.—¿Cuántas veces fue en el curso del mes pasado el General Juan C. Ramírez á su oficina?

R.—Ninguna, tan sólo lo he conocido de vista y alguna ocasión manifesté á algún amigo, cuyo nombre no recuerdo ahora, la ninguna simpatía que tengo por el General Ramírez á quien, como lo dejo dicho, sólo conozco de vista.

P.—¿Con qué objeto estuvo en su oficina pocos días antes del atentado contra el General Reyes y su señora hija el señor Eduardo Gutiérrez?

R.—El señor Gutiérrez estuvo en mi oficina en solicitud de una casa que le diera en arrendamiento; no recuerdo si sería antes ó después del atentado, hace unos quince días, pero no recuerdo con precisión.

P.—¿Comprende Vd. que á un amigo querido se le calumnie llorando y manifestando el sentimiento que da el echar afuera su nombre?

R.—Cuando la amistad es leal y sincera no me explico cómo el amigo pueda calumniar el amigo, y en el caso de Ortiz para conmigo si la imputación que él me hace fuera verdadera no sé por qué podría llorar, al paso que si como acontece es enteramente falsa, tiene mucho, muchísimo por qué llorar, aun cuando con él no me hubiera ligado ninguna clase de relaciones, porque él debe comprender que hoy la más ligera imputación tiene que acarrear muchas penas al calumniado y tiene que saber que en mi delicada posición como abogado joven, tengo mucho que perder ante la sociedad al quererme calificar falsamente como un miembro activo en la trama del asesinato que se intentó

cometer contra la persona del General Reyes. Yo en guarda de mi dignidad y de mi honor, protesto de la manera más solemne y enérgica contra la calumnia que se me ha hecho, de la misma manera que entre mis amigos he protestado de palabra contra el criminal atentado de que he hablado.

P.—¿Quién le entregó á Vd. los revolvers que le llevó á Juan Ortiz y dónde fueron entregados?

R.—Yo no he recibido revolvers de persona alguna, ni á nadie le he entregado revolvers.

P.—Diga Vd. cómo se llaman los hijos de Manuel Uscátegui.

R.—No conozco á los hijos de Manuel Uscátegui; á éste sí lo conozco.

P.—¿Recuerda qué fue lo que estuvo conversando con Manuel Uscátegui el viernes nueve de febrero presente?

R.—A Don Manuel Uscátegui lo conocí hace unos dos años y apenas nos saludábamos, pues cuando á mediados del año pasado intenté como abogado del señor Ignacio Bernal Forero ejecución contra él en el Juzgado 3o. de este Circuito por suma de pesos, procedimiento que adopté por haberse rehusado á arreglar el negocio amigablemente, el señor Uscátegui me retiró el saludo y de entonces para acá ni una palabra nos hemos cruzado.

P.—¿Sabe Vd. quién era el intermediario para entenderse los presos que estaban en el cuartel de la Artillería con Vd. y otras personas importantes de esta ciudad?

R.—No, señor, no lo sé.

P.—¿Sabe Vd. qué compromisos políticos tenga el señor General Santiago Rozo?

R.—No, señor, no lo sé. He sido desde hace mucho tiempo amigo íntimo del señor Rozo, y en las últimas ocasiones en que me vi con él me dió á comprender las simpatías que tiene por el Gobierno del General Reyes y aun me instó para que fuera á Palacio para presentarme

ante el señor Presidente; pero la premura de su viaje no dejó realizar su proyecto.

P.—¿Sabe Vd. dónde se encuentra actualmente el General Rozo?

R.—No, señor, no lo sé. La última carta que recibí de él me la dirigió de Barranquilla y me anunciaba su marcha para Curazao; hace algunos días no recibo carta de él y no sé donde se encuentra actualmente.

P.—¿Ha usado Vd. clave para con alguna persona en su correspondencia telegráfica?

R.—No, señor, nunca he usado clave.

P.—¿Sabe Vd. quiénes son autores principales, cómplices, auxiliadores, ó encubridores del atentado contra el señor General Reyes y su señora hija el sábado diez del corriente?

R.—No, señor, no lo sé.

P.—¿Sabe Vd. quién entregó unos revolvers á Juan Ortiz, diciéndole al entregarlos: «estos son para Salgar y los otros?»

R.—No, señor, no sé.

P.—¿Puede Vd. sostener bajo juramento que el señor Eduardo Gutiérrez no le entregó los revolvers?

R.—Sí, señor, lo sostengo bajo juramento.

En este estado, el señor Funcionario le recibió juramento en la forma legal y bajo su gravedad prometió haber dicho verdad en cuanto á que el señor Eduardo Gutiérrez no le entregó los revolvers y en que todo lo dicho es verdad. Con lo que se suspende la presente para continuarla luégo si fuere necesario. Se le leyó, la aprobó y firma.

J. D. Monsalve.
Bercelino Hernández.
Wenseslao Jiménez,
Secretario.

En la misma fecha (febrero 24) presentes en el despacho los señores Juan Ortiz y Bercelino Hernández, se procedió á practicar el careo ordenado en el auto anterior, y previa imposición del artículo 408, el señor Funcionario les recibió juramento por el cual prometieron decir verdad en lo que supieran y fueren preguntados, y se procedió dando lectura á la parte conducente de la exposición del señor Ortiz del veintitres de los corrientes y se le preguntó á éste:

—¿Se afirma Vd. y ratifica en la parte de su exposición que se le acaba de leer?

C.—Sí, señor, me afirmo y ratifico en la parte de mi exposición que se me acaba de leer porque es la verdad.

P.—Al señor Hernández: —¿Hace Vd. alguna observación á lo aseverado por el señor Ortiz en lo que se acaba de leer?

C.—Me refiero á mi declaración en cuanto lo contradigo en mi declaración que acabo de rendir.

P.—Al señor Ortiz: —¿Qué replica Vd. á la negativa del señor Hernández?

C.—Que lo que yo he dicho es la verdad.

P.—Al señor Ortiz: —La confesión y revelación que Vd. ha hecho ha sido efecto del tormento ó torturas á que á Vd. lo hayan sometido con el objeto de arrancarle violentamente esa confesión, ó lo ha hecho Vd. libre y espontáneamente.

C.—Desde el día que tuvo lugar el acontecimiento en la persona del General Reyes, y su señora hija, ese mismo día á las cinco de la tarde fuí puesto preso y hasta el presente he permanecido incomunicado. Referente á lo demás he dicho la verdad una vez que ha sido bajo juramento sin que se me haya hecho tortura de ninguna clase;

y como no quiero que mi apellido figure como uno de los asesinos en el acontecimiento ya referido, esto me ha movido á decir la verdad y para que mis hijos no lleven esa mancha y por no ser ese el ejemplo y educación que he recibido de mis padres, pues en esto no he sido sino un instrumento que desgraciadamente me llevó al abismo en que me encuentro.

En seguida se leyó la parte conducente á la exposición del señor Bercelino Hernández y se le preguntó:

—¿Se afirma Vd. y ratifica bajo la gravedad del juramento prestado en la parte de su exposición que se le acaba de leer?

C.—Sí, señor, me afirmo y ratifico en fe del juramento que tengo prestado. Quiero dejar constancia de que mi dicho á cerca de las torturas de Ortiz ha sido reproducción de un dicho callejero; mas no porque á mi me conste de un modo directo y positivo.

P.—Al señor Ortiz: —¿Hace Vd. alguna observación á lo aseverado por el señor Hernández en la parte de su exposición que se ha leído?

C.—Sí, señor, todo lo que he dicho es la verdad.

Con lo que se terminó la presente que se les leyó, aprobaron y firman,

J. D. Monsalve.
Juan Ortiz E.
Bercelino Hernández.
Wenseslao Jiménez,
Secretario.



El Excmo. Sr. Presidente se dirige á la Catedral al *Te-Deum* ofrecido por el Ilmo. Sr. Arzobispo en acción de gracias por haber salvado la vida del Presidente

Indagatoria de José Gabriel Acosta

EN la misma fecha (15 de febrero) se hizo venir al Despacho un individuo, á quien sin ninguna clase de apremio, ni juramento y en absoluta libertad para contestar, se le interrogó y respondió como sigue:

—Diga Vd. su nombre, edad, estado, vecindad, profesión ú oficio, religión; dijo:

—Me llamo José Gabriel Acosta, tengo veinte años, soltero, vecino de Sopó, agricultor, católico.

Preguntado: ¿Sabe Vd. por qué se le llama á declarar?

Contestó: No, señor.

P.—¿Dónde se encontraba Vd. el sábado día diez de los corrientes á las seis de la mañana?

R.—El sábado á las seis de la mañana iba camino de Chapinero hacia el Puente del Común.

P.—¿A qué horas salió Vd. de Chapinero?

R.—Más ó menos á las cinco y media.

P.—¿A qué hora herraron las bestias en que Vd. se fue?

R.—Le había dicho que de las cuatro á las cinco; pero no sé con precisión porque no sé á qué horas las hizo herrar el muchacho y eran dos; la una de Manuel José Suárez y la otra nuestra.

En este estado manifiesta el declarante la conveniencia de que se haga constar el color de las bestias.

P.—¿Qué interés tiene Vd. en que se haga notar el color de las bestias?

R.—Ninguno.

P.—¿Diga Vd. el color de esas bestias.

R.—Un caballo rosado y un bayo claro.

P.—¿En qué caballo montó Vd. para irse al Puente del Común?

R.—En el bayo.

P.—¿Aguardaban Vds. la familia que venía de Tocaima?

R.—Toda la familia nó; á Manuel Ignacio Reyes que venía con la familia de éste.

P.—¿Con qué objeto salió Vd. para el Puente del Común?

R.—A encontrar á mi madre que venía de la hacienda de «La Ofrenda» en dirección á Chapinero.

P.—¿Por qué no siguió Vd. para el Puente del Común, una vez que salió en esa dirección?

R.—Sí, señor, llegué al Puente á horas de tomar el tren; poco más ó menos á las nueve y media.

P.—¿Dónde se encontró Vd. con su hermano Pedro León?

R.—No, señor, no me encontré con él ese día; no recuerdo bien si fue el jueves ó viernes cuando me vi con él en la hacienda de «Córdoba» y me dijo que pensabe venirse á Tocaima á ver á mi papá que estaba enfermo.

P.—¿Qué fue lo que Vd. estuvo conversando con Pedro León en voz baja por la tarde, ya comenzando la noche en casa de Manuel José (La Samaria) el viernes nueve de los corrientes?

R.—El viernes, no puedo precisar la hora, llegó Pedro León á la quinta de la Samaria y sin desmontarse, preguntó por la salud de Ana Maria; despidiéndose, dió vuelta á la rienda de la bestia.

P.—¿Después de esta entrevista con Pedro León qué hizo él?

R.—No sé que vía tomaría.

P.—¿Con quiénes se encontró Vd. de Chapinero al Puente del Común el día sábado de que tratamos?

R.—Con Luis Alvárez y un joven Sánchez que iban en dirección á Boyacá (no en el mismo camino, sino en el Puente del Común).

P.—¿Qué hizo Vd. apenas llegó al Puente del Común?

R.—Le entregué el caballo á un muchacho para que me lo hiciera embarcar en el tren; mientras tanto compré dos tiquetes; y me vine con mi madre para Chapinero en el mismo vehículo.

P.—¿Qué personas conocidas venían en el mismo carro que Vd. tomó?

R.—Ninguna.

P.—¿A qué hora llegó Vd. con su madre á la Quinta de Samaria?

R.—A las diez y media más ó menos, hora de llegada tren.

P.—¿Qué hizo Vd. después?

R.—Me estuve ahí hasta las once y media, hora en que salí con mi hermana Eugenia para la hacienda de Córdoba, á la cual llegamos próximamente á las doce ó doce y media, habiéndome visto pasar con mi hermana el señor Clodomiro Clavijo, ó por lo menos debió verme, pues yo lo saludé.

P.—¿Habiendo Vd. salido de Chapinero en momentos de alarma, no notó Vd. que las personas se fijaran en Vd. y no notó el movimiento y el bullicio?

R.—No percibí nada ni me di cuenta de que pasara nada.

P.—¿Hasta qué horas estuvo Vd. en Córdoba?

R.—Cuando más me demoraría media hora, pues sólo me detuve para desmontar á mi hermana é inmediatamente tomé camino para «La Ofrenda,» á la cual llegué á las cuatro y media más ó menos.

P.—¿Qué motivo tenía Vd. para hacer estos viajes tan precipitados el sábado de que venimos tratando?

R.—Yo recibí noticia en Chapinero, por un carbonero que no conozco, de que Luciano estaba malo y no podía acompañar á mi madre, por eso me fuí á encontrarla, y luego, por el deber que tengo de acompañar á mi hermana, la llevé á Córdoba.

P.—¿Conoce Vd. á Leonardo Castañeda y cuanto tiempo hace que no lo ve?

R.—No, señor, no lo conozco.

P.—¿Conoce Vd. y cuánto tiempo hace que no lo ve, á Desiderio Puerto?

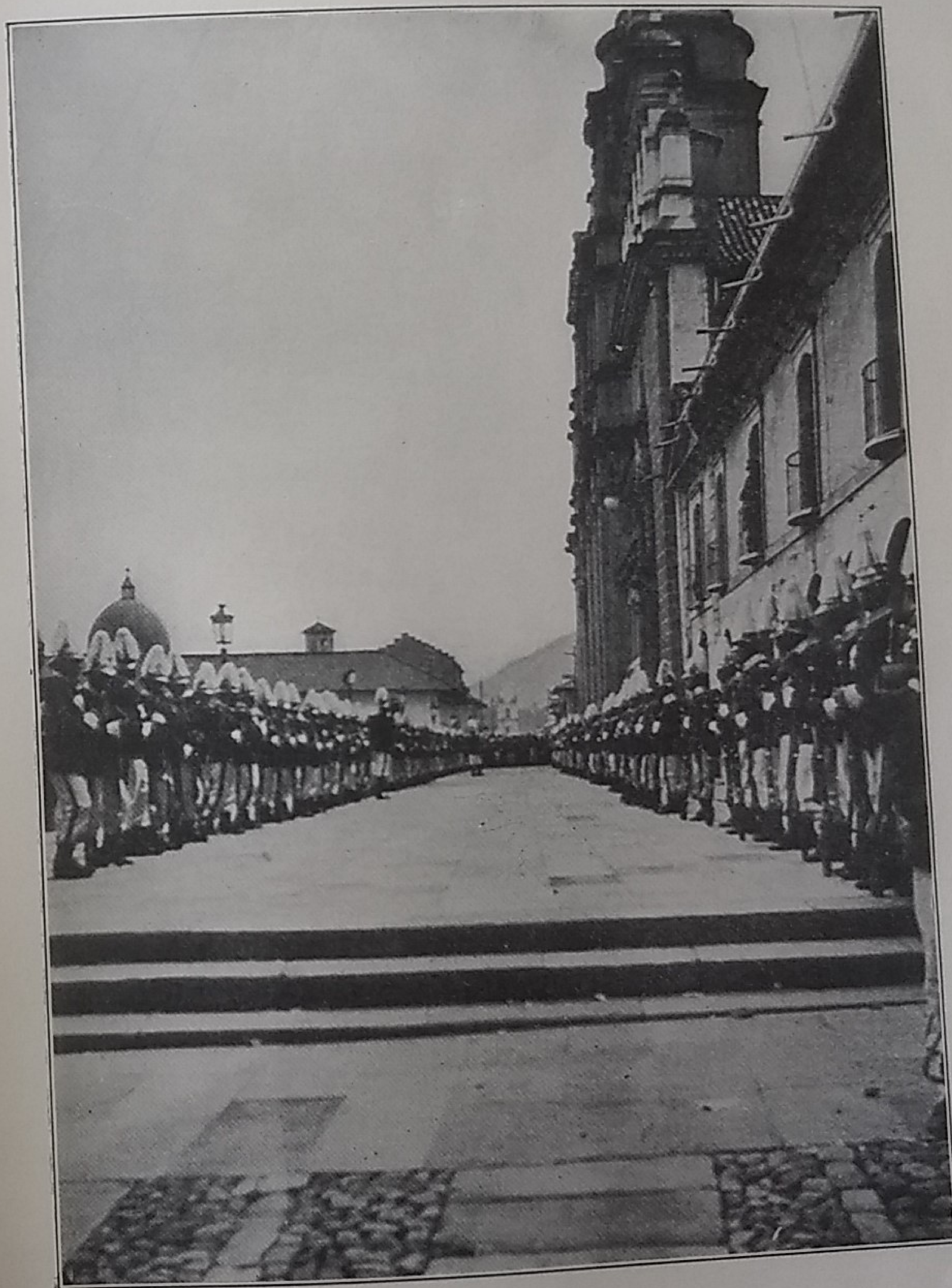
R.—No, señor, no lo conozco.

P.—¿Cuántas monturas tiene Vd?

R.—Tengo un galápago desaperado y una silla aperada.

En este estado se suspende la presente diligencia para continuarla después.

J. D. Monsalve
José G. Acosta
Wenseslao Jiménez C.,
Secretario.



Calle de honor del *Batallón Calibío* en el Atrio de la Catedral

Continuación de la indagatoria de José Gabriel Acosta.

En Bogotá á quince de febrero de mil novecientos seis, se hizo comparecer en el Despacho de la oficina del Juzgado del Funcionaro de Instrucción de la Corte Marcial al señor José Gabriel Acosta, con el fin de continuar la indagatoria. Al efecto, sin apremio, ni juramento y estando en libertad para contestar ó nó, el señor Funcionario de Instrucción lo interrogó así:

Preguntado:—¿Cuántos hijos del señor Don Anatolio Acosta estuvieron entre Bogotá y Chapinero el día 10 de este mes?

Respondió:—No más que yo, y eso en Chapinero.

P.—¿Tiene Vd. plena seguridad de que sólo Vd. estuvo por allá?

R.—Pudo ser que estuviera aquí en Bogotá, Pedro León, porque él estuvo en Chapinero el jueves ó viernes de la semana pasada.

P.—¿Dónde supo Vd. lo acontecido al General Reyes el sábado aludido?

R.—En el trayecto de «La Ofrenda» á Sopó por la copia de un telegrama que traía Antonio Pulido, quien venía en comisión por orden del Alcalde, en busca de los sujetos esos que le hicieron fuego al coche; y este señor Pulido me contó esto.

P.—¿Cómo es que no se sorprendió Vd. con una noticia de esta clase?

R.—Yo sí me sorprendí.

P.—¿Si se sorprendió, cómo no pidió que le mostraran la copia del telegrama ó hizo una manifestación de sorpresa?

R.—Es que todos no manifestamos la sorpresa, y tan cierto es que me sorprendí que inmediatamente me devolví

y entré á «La Ofrenda» y remudé bestia para unirme á la comisión.

P.—¿Estaba tan cansado así su caballo que tuviera que mudar la bestia?

R.—Sí, estaba muy cansado y agotado porque ese día había ido desde Chapinero hasta el Puente del Común y después otra vez desde Chapinero hasta «La Ofrenda,» sin contar que en la semana había hecho otro viaje.

P.—Ha dicho y repitido Vd. y asegurado que puede sostener bajo juramento que Vd. no tenía en Chapinero más que dos bestias, el bayo y el rosado, que fueron las que hizo herrar el sábado por la mañana; ¿qué hizo Vd. esas bestias?

R.—En el bayo me fuí como lo he dicho tantas veces; el rosado lo dejé en Chapinero en la Samaria y tengo seguridad que allí debe estar.

P.—¿Entonces en qué bestia se fue su hermana ó en qué la llevó?

R.—En el caballo rosado, advirtiendo que quien lo sacó fue ella y que debe estar hoy en Chapinero.

P.—¿Cuántas bestias rosadas tienen todos Vds. los de su familia?

R.—Nosotros no tenemos más que ese caballo rosado.

P.—¿Cuando Vd. salió de Chapinero para Córdoba con su hermana iba despacio ó aprisa?

R.—Iba al paso.

P.—¿Entonces por qué el señor Clavijo lo vió á Vd. que iba á la carrera?

R.—No nos pudo ver.

P.—¿Cómo es que habiendo Vds. salido de la Samaria para Córdoba, y teniendo que pasar por el camellón principal de Chapinero, no recuerda Vd. haber visto las personas más visibles de las que tanto afluyen en ese camellón?

R.—A la gente de Chapinero sí la vi y al único conocido fue al señor Clavijo.

P.—¿Sabe Vd. quiénes fueron los que atacaron el coche del General Reyes el día sábado que tantas veces hemos mencionado?

R.—Sí, señor, un señor Arturo Salgar que conozco, un señor Roberto González, á quien no conozco y otro señor que no conozco.

P.—¿Cómo sabe que esos señores fueron los que atacaron el coche mencionado?

R.—Porque vi impresos los nombres en un periódico del día doce del presente.

P.—¿Cree Vd. que no hubieran sido más que esas personas las que atacaron el coche?

R.—Creo que á esa pregunta no puedo contestar, porque no he tenido ocasión de averiguar los hechos.

P.—¿Dónde se cambió Vd. de traje?

R.—Con el mismo traje con que salí el día jueves de la hacienda de «La Ofrenda» estoy en un calabozo en la Policía Central.

P.—¿Dónde tiene el revólver que tenía el sábado?

R.—Yo no tenía revólver ni he tenido.

Con lo cual se suspende la presente diligencia por ser las once de la noche. Se le leyó, la aprobó y firma con el señor Funcionario y Secretario.

J. D. Monsalve

José G. Acosta

Wenseslao Jiménez C.,
Secretario.

Indagatoria de Luciano Acosta.

EN BOGOTÁ, á veinte de febrero de mil novecientos seis, se hizo venir al Despacho á un individuo que hallándose en completa libertad para responder ó nó y sin apremio ni juramento se le interrogó así:

—Diga Vd. su nombre, apellido, naturaleza, edad, vecindad, estado, profesión y religión.

Contestó:—Me llamo Luciano Acosta, natural de Chía, tengo diez y seis años de edad, vecino de Chía, estado soltero, no tengo ninguna profesión y mi religión católico apostólico romano.

Como se observa que el exponente es menor de edad, se le nombró de curador al señor Jorge Currea, quien hallándose presente aceptó y juró el cargo y en su presencia se continuó interrogando al menor y se le preguntó:

—¿En dónde se encontraba el viernes nueve de los corrientes?

Contestó:—Me levanté entre siete y ocho de la mañana habiendo dormido en la hacienda de «La Ofrenda,» estuve ahí en la hacienda ese día y por la tarde estuve en Sopó y estuve por ahí con Miguel Antonio hasta las seis y media ó siete de la noche, hora en que nos devolvimos para «La Ofrenda,» en donde dormimos.

P.—¿Con qué personas estuvo Vd. el viernes á que nos referimos, de qué se ocuparon y de qué trataron?

C.—En la hacienda no hicimos nada y estuvimos solos Miguel Antonio y yo; antes de almorzar nos fuimos para Sopó, no almorzamos, sino tomamos unas onces donde las Torres y estaban ahí Ignacio Ortega, Antonio Pulido y Bernabé Ortega que llegó después. No recuerdo lo que conversamos, boberías probablemente. Después me separé



El Excmo. Sr. Presidente, su familia y Ministros salen del *Te-Deum*

yo un rato de Miguel Antonio y estuve donde Pacho Acosta y estuve con las señoras de la casa y de mi familia. Entre tanto no sé qué haría Miguel Antonio; salí de ahí como á las cinco, di unas vueltas, luego me encontré con Miguel Antonio, que no recuerdo si estaba solo ó no. Después de eso fue que nos fuimos para «La Ofrenda.»

P.—¿Al llegar Vds. á «La Ofrenda» qué hicieron y qué personas encontraron allá?

C.—Al llegar mandamos desensillar las bestias y soltarlas, después nos fuimos á comer, lo que hicimos con mi tía Agripina. Después de comer conversamos no recuerdo qué cosas y luego nos acostamos entre nueve y diez de la noche.

P.—¿El sábado diez del presente á qué horas se levantaron, qué hicieron, con qué personas hablaron, de qué trataron y en dónde estuvieron?

C.—Yo me levanté á las diez de la mañana; no supe á que horas se levantó Miguel, pero cuando yo salí de mi pieza él salía de la suya; mandamos coger bestias y ensillar; almorzamos y llevamos tres bestias para Sopó, las cuales teníamos que mandar á «La Primavera,» finca de mi tío Anatolio, y estas bestias eran, un caballo castaño, otro castañito tocón y un macho retinto. En el caballo castaño debía devolverse para «La Ofrenda» Miguel y yo en el mismo que iba. Miguel montaba un caballo bayo y yo un bayito chiquito galopador. Salimos de «La Ofrenda» con las bestias mencionadas y llegamos á Sopó á las dos, si no me equivoco, y al llegar nos encontramos con Ignacio Ortega, quién, si no me equivoco, le dijo á Miguel que lo necesitaban en la telegrafía, á donde se dirigieron ellos dos habiéndome entrado yo á la herrería á hacerle quitar las herraduras al macho. Ahí llegó Miguel y me dijo que había llegado un telegrama preguntando por el paradero de los Acostas y que se venía á presentar aquí á Bogotá. Yo le dije que lo acompañaba y nos vinimos juntos habiendo yo ensillado el caballo tocón y Miguel en el mismo

que había salido de «La Ofrenda» y trayendo de cabestro el castaño. Habiendo salido de Sopó como á las dos y cuarto de la tarde, á tomar el tren en Cajicá, en el camino nos encontramos con el muchacho de Don Luis Franco, cuyo nombre no sé, y no sé tampoco lo que este muchacho le dijera á Miguel. En donde nos encontramos con este muchacho, quien si no me equivoco llamó á Miguel, tomé yo el caballo que traía Miguel de cabestro y me adelanté como unas dos cuadras y después del puente me alcanzó Miguel con el mismo muchacho, me recibieron el caballo y yo me adelanté á comprar los tiquetes, lo que no hice por no haber alcanzado el tren. Estando en la Estación nos dijo el Alcalde de Cajicá que le diéramos las bestias, á lo que contestó Miguel que nó porque teníamos que seguir á Bogotá; entonces el Alcalde nos dijo que no podíamos retirarnos de ahí y Miguel le dió el caballito tocón. Estando ahí pasó el General Brigard en tren para Bogotá y me parece que dió orden al Alcalde para que nos remitiera presos para Zipaquirá. Lo que hizo cuando pasó el tren para ésa, habiéndonos tomado las bestias con las monturas, y aunque Miguel dió orden de que se las entregaran al negro Acosta, no sé si lo harían. Al llegar á Zipaquirá nos llevaron á la cárcel, después nos sacaron para un cuartel como á las ocho de la noche y como á las diez nos llevaron á la Gobernación donde nos recibieron la indagatoria.

P.—¿En la herrería de que Vd. habla en Sopó, qué conversaron y con quién?

C.—No estaban allí sino los obreros, y lo que conversamos con ellos fue lo referente á las herraduras.

P.—¿En dónde durmió el jueves y viernes por la noche, ocho y nueve del presente el señor Gabriel Acosta?

C.—Esas dos noches debió dormir en Chapinero en la casa de Ana María Acosta.

P.—¿Cuándo fue la última vez que Vd. lo vió y en dónde?

C.—El miércoles siete y en Chapinero.

P.—¿A qué horas lo vió Vd. en Chapinero ese día?

C.—Sería por ahí á las tres ó las cuatro de la tarde y había venido de «La Ofrenda» ese día por un poco de plata para pagar peones y no sé yo qué suma, y se había quedado la noche anterior en «La Ofrenda,» lo mismo que las otras de esa semana.

P.—¿Qué caballos tenía él en Samaria en Chapinero en esos días?

C.—Tenía dos, un rosado y un bayo galopadores, que no es el mismo de que antes he hablado.

P.—¿Cuánto tiempo hace que Vd. no ve al General Pedro León Acosta?

C.—En la misma semana de que hemos hablado estuvo en «La Ofrenda» el lunes ó martes, no recuerdo bien.

P.—¿A qué fue él á «La Ofrenda» y cuánto tiempo permaneció allá?

C.—El fue á vernos y no estoy seguro si se quedó allá ó nó una noche; conmigo no conversó nada fuera del saludo y no supe qué conversaría con Miguel y Gabriel.

P.—¿El sábado diez del presente cuando Vds. salieron de «La Ofrenda» la señora Agripina quedó allá?

C.—No, señor, cuando nosotros salimos ella ya se había venido para Chapinero con un muchacho de los de la hacienda y vinieron á tomar el tren en el Puente del Común; creo que venía ella á Chapinero á hablar con el General Luis Suárez Castillo, porque me pareció oírselo decir, pero no estoy seguro de esto. De allá salió con un muchacho Matías Avila y con él debió llegar á Chapinero. Me parece que habían convenido con Miguel, que José Gabriel saldría al Puente á recibirla. No sé si así lo haría, pues aunque lo llevaron preso también á Zipaquirá, no hemos conversado porque nos han tenido incomunicados.

P.—¿Conoce Vd. á Arturo Salgar, Roberto González y Fernando Aguilar?

C.—No, señor, no conozco á ninguno de ellos y los he oído nombrar ahora con motivo del atentado del diez para asesinar al General Reyes.

P.—¿A qué persona le ha oído decir Vd. eso?

C.—Lo oí decir en Cajicá sin saber quiénes; y ahora aquí, estando preso, por los periódicos.

P.—¿Antes de saber Vd. eso en Cajicá, había tenido noticia por algún otro conducto del atentado de que fueron víctimas el General y la señora de Valenzuela su hija?

C.—En la indagatoria de Zipaquirá dijo Miguel que me lo había contado viniendo de Sopó, pero yo no recuerdo habérselo oído y yo no había tenido conocimiento de eso antes de haberlo oído en Cajicá.

P.—¿Conoce Vd. al señor González de Suba?

C.—No, señor, no lo conozco.

P.—¿Conoce Vd. al señor Juan Ortiz?

C.—No, señor, no lo conozco.

P.—¿Conoce Vd. al Doctor Aurelio Fajardo?

C.—No, señor, no lo conozco.

P.—¿Sabe Vd. si el General Pedro León estuvo en Suba en la semana del diez de los corrientes?

C.—No, señor, no sé si haya estado en Suba.

P.—¿Conoce Vd. al joven Dionisio Vélez?

C.—No, señor, no lo conozco.

P.—¿Cuando Vds. estaban en Zipaquira después de la indagatoria que á cada uno le recibieron conversaron Vds. tres sobre ellos?

C.—Sí, señor.

P.—¿En donde tuvieron esa conversación y qué trataron en ella?

C.—La conversación fue en el Cuartel de las Cruces y dijimos lo siguiente: me preguntó Miguel qué me habían preguntado; y yo le contesté que me habían preguntado si yo había estado en Chapinero; y yo contesté que no había estado. Le dije también que mi indagatoria estaba mal, porque había negado yo que había estado en Champinero



Vista del carruaje con el resto de los tiros que lo perforaron

y que al día siguiente si me volvieran á llamar tenía que hacerla ver para corregir eso, porque si juraba así sin corregir, me seguían jucio por perjurio y me tenían seis años en el Panóptico, y no recuerdo que habláramos más.

P.—¿Cuáles fueron los dos primeros á quienes llevaron presos á ese Cuartel?

C.—A Miguel Antonio y á mí.

P.—¿Cuál de Vds. dos fue el primero que principió á hablar después de la indagatoria?

C.—No recuerdo cual de los dos fue el primero que habló.

P.—¿Cuál de los dos fue el que dijo: «declaré que era caballo rosado y no bayo, pues esto hubiera perjudicado?»

C.—Fue Miguel quien dijo que Gabriel había salido en el caballo rosado y yo dije en mi indagatoria que había sido en el bayo, pero no recuerdo que se me hubiera dicho «que eso hubiera perjudicado.»

P.—¿Por qué razón dijo Vd. que había sido en el bayo y no en el rosado?

C.—Para mí era lo mismo que hubiera ido Gabriel en un caballo ó en otro.

P.—Convenido, pero en todo caso no decía Vd. la verdad: explique eso.

C.—Fue lo primero que se me vino á la cabeza y por esa razón lo corregí al día siguiente.

P.—¿Cuál de Vds. fue el que dijo en la misma conversación «el peligro está en que salgan ó pasen.... ?»

C.—No recuerdo que ninguno de los dos hayamos dicho eso, aun cuando bien pudimos haberlo dicho.

P.—¿Quién fue el que dijo «mañana cambio mi declaración y no tienen por qué juzgar que sea mentira?»

C.—Lo que yo dije fue lo referente á que mi declaración estaba mal y que al día siguiente hacía leer mi declaración para corregirla.

P.—¿Cuál fue el que dijo «Gabriel se quedó en la Samaria?»

C.—Pude haberlo dicho yo porque fuí el que vino con él á Chapinero y por consiguiente era el que podía saberlo.

P.—¿Cual fue el que dijo: «las preguntas que nos hicieron fueron muy distintas de las que habíamos pensado ó ensayado?»

C.—Si alguno lo dijo fuí yo y no recuerdo por qué lo haya dicho.

P.—¿Más tarde de la noche entró otro á la misma pieza en donde Vds. estaban, encendió un fósforo y los reconoció: quién fue el que entró?

C.—José Gabriel debió de ser el que entró.

P.—Ese individuo dijo: «No nos comprueban nada» ¿quién fue el que dijo esto?

C.—No sé quien lo haya dicho; debió de ser José Gabriel y no sé si lo haya dicho, yo estaba medio dormido.

P.—¿Cuál de los tres fue el que preguntó «donde dejó á. . . . ?»

C.—Yo no sé, estaba dormido. Para mayor claridad explico que la conversación tuvo lugar entre Miguel y yo y cuando Gabriel entró estaba yo medio dormido y apenas le saludé como ya he dicho.

P.—¿Por qué razón no se vino alguno de Vds. á acompañar á su tía Agripina de «La Ofrenda» á Chapinero el sábado diez?

C.—El viernes por la noche cuando llegamos de Sopó yo le dije que si quería me viniera á acompañarla al día siguiente, y ella me dijo que no había necesidad, que ella se venía con el muchacho y yo supongo que á Miguel le haya dicho lo mismo.

P.—¿Qué razón tendría ella para no dejarse acompañar por ninguno de los dos?

C.—No puedo saber yo, porque ella no dijo nada más que lo dicho ya.

P.—¿Sabe Vd. ó presume quién ó quiénes sean autores principales, cómplices, auxiliadores ó encubridores de los delitos que se investigan?

C.—No, señor, no sé.

Con lo que se suspende la presente diligencia para continuarla luego si fuera necesario. Se le leyó, la aprobó y firma junto con su curador y con el señor Funcionario y Secretario.

J. D. Monsalve
Luciano Acosta
El Curador,
Jorge Currea
Wenseslao Jiménez C.,
Secretario.

En la misma fecha, febrero veinte, siendo las diez menos cuarto de la noche, se hizo venir al Despacho al señor Luciano Acosta, y sin apremio ni juramento y estando en completa libertad para responder ó nó, y asistido por su curador señor Jorge Currea, se le preguntó:

—¿Qué sabe Vd. con relación á la conspiración que de algunos meses á esta parte han estado tramando, con el objeto de derrocar el Gobierno, perturbar el orden público y atentar contra la vida del señor Presidente de la República?

C.—El treinta y uno de enero ó primero de febrero me fuí yo de Chía para «La Ofrenda,» hacienda donde vive mi tío Anatolio Acosta. Cuando llegué estaba solo en la casa mi primo Gabriel Acosta escribiendo, yo le pregunté qué era lo que estaba escribiendo, y él me contestó, y de esto no estoy bien seguro, que eran unas comunicaciones. Luego me principió á contar que pensaban en una conspiración para amarrar al General Reyes y llevarlo

á la Cueva Encantada que queda por ahí cerca de Sopó. Este plan se llevaría á efecto según me contó, así: saliendo al camino de Chapinero unos veinticinco ó treinta hombres bien montados, de los cuales dos debían subir al coche á sujetar al General Reyes y otro bajaría al postillón y manejando él el coche, seguirían hasta Serrezuelita, y de ahí hasta la Cueva; lo montarían á caballo una vez allí; disfrazarían á un individuo cualquiera y lo harían pasar entalegado para el lado de Medina con el objeto de despistar. Entre los individuos que deberían ir al ataque, me parece que estaban Ignacio Ortega, Antonio Pulido, Alejandro Acosta, Alfredo Pulido, Pedro León Acosta y Gabriel Acosta. De éstos no estoy bien seguro, y aun cuando me nombraron á más no los recuerdo. Estaba fijado para desarrollar este plan el día 8 del mes que cursa; pero como los demás comprometidos querían matar al General en vez de amarrarlo, Pedro León y los demás no convinieron, y por eso no sucedió. Los que habíamos venido la víspera del día ocho, nos volvimos en vista de que no se podía hacer nada. La reunión fue en «Córdoba» y asistimos: Pedro León con dos individuos que yo no conocí, Gabriel, Miguel, dos muchachos, Matías Avila, Pacho Acosta y yo. Todos estuvimos en Córdoba hasta de la una, y á esa hora nos fuimos para Sopó Miguel y yo con los dos muchachos. Yo no recuerdo bien si el plan se debía desarrollar el jueves ó viernes, pero en todo caso debía de ser uno de esos días. Gabriel y yo fuimos á San Cayetano á traer un caballo y cuando llegamos me dijo Pedro León que ese caballo era el que me tocaba á mí para la cacería. Yo me supongo que él me tenía recelo á mí y que por eso no quería que yo supiera nada sino hasta el mismo día.

P.—¿Quiénes eran los que se empeñaban en matar al General Reyes, quiénes en que nó?

C.—Los que se empeñaban en matarlo no sé yo quiénes serían; los que no querían matarlo eran Pedro León, Miguel, Gabriel y en general los que tenía comprometidos Pedro

León. Me pareció haber oído, yo no recuerdo á quién, que no se podía amarrar al General porque tenía éste la policía disfrazados de particulares y que éstos estaban armados.

P.—¿Es verdad que Vd. no conoce á los señores Juan Ortiz, Roberto González, Arturo Salgar, Fernando Aguilar y Tomás González?

C.—No, señor, no los conozco. Los treinta hombres que debían atacar el coche, según oí decir á los Acostas, irían armados de carabinas, para el caso en que saliera la fuerza á defender el coche, poderla detener mientras cogían ventaja los dos que sujetaran al General y el que fuera manejando el coche.

P.—¿Sabe Vd. dónde tenían ellos esas armas de que ha hablado?

C.—No, señor.

P.—¿Sabe Vd. si para ese plan, Pedro León recibía órdenes de alguna otra persona?

C.—No, señor, no sé.

P.—¿Matías Avila qué sabía de todas estas cosas?

C.—No sé si él sabría algo.

P.—¿Sabe Vd. si los señores Juan C .Ramírez, Director de la Policía Nacional, Doctor Eduardo S. Gutiérrez y Doctor Aurelio Fajardo, estaban comprometidos en este plan?

C.—No sé.

P.—¿Ha sabido Vd. cuáles de las personas comprometidas asistieron el sábado diez á Suba á saber el resultado del ataque?

C.—No sé.

P.—¿Sabe Vd. en dónde se encuentren hoy Salgar, Aguilar y González?

C.—No, señor, yo no sé.

P.—¿Sabe si ellos para huir hayan tenido bestias de remuda y quién se las haya proporcionado?

C.—Oí decir sin recordar á quién ni en donde, que ellos habían tomado la vía de Medina, que iban en tres

mulas, armados de carabina y que llevaban nueve mulas por delante que le llevaban seis horas de ventaja á la gente que los perseguía y que ésta iba más despacio. Lo que he dicho es cuanto sé sobre este asunto ó por lo menos no recuerdo más, y explico que á Arturo Salgar y Juan Ortiz sí los conozco y estaban comprometidos en el asunto; pues eran los dos que estaban con Pedro León y que dije que no conocía.

Con lo que se suspende la presente para continuarla luégo si fuere necesario. Se le leyó, aprobó y firma con el señor Funcionario, Secretario y Curador. En este estado agrega que ha recordado que el miércoles siete, cuando regresábamos para Sopó, encontramos á Ignacito Ortega que venía también para la reunión y como ésta ya se había acabado, de «La Laja» donde lo encontramos se volvió con nosotros. Aprobó esta última parte y así la firma.

J. D. Monsalve
Luciano Acosta
El Curador,
Jorge Currea
Wenseslao Jiménez C.,
Secretario.

Declaración de Miguel Antonio Acosta

En Bogotá á veinte de febrero de mil novecientos seis, se hizo comparecer al despacho á un individuo quien estando en libertad para responder ó nó y sin apremio y juramento, fuè interrogado por el señor Funcionario por su nombre y apellido, edad, naturaleza, vecindad, estado civil y profesión y religión, contestó:

—Me llamo Miguel Antonio Acosta, tengo veintidos años de edad, natural y vecino de Sopó, soltero, agricultor y católico.

Preguntado:—Diga Vd. todo lo que sepa respecto del atentado que se verificó contra el señor Presidente de la República el día sábado diez del presente.

Contestó:—Estaba yo en Sopó el día diez del presente, á la una y media más ó menos en la herrería de Pacho Acosta, cuando fuí avisado por el Secretario del Alcalde, señor Benjamín Terrón, que se averiguaba de Bogotá por el paradero de mis hermanos Pedro León, José Gabriel y yo, y le dije que contestara que yo estaba presente, que José Gabriel estaba en Bogotá y que al día siguiente debía salir á encontrar á mi madre á la estación Caro; que Pedro León debía estar en Bogotá si no había resuelto seguir á Tocaima, pues me había dicho que iba á Bogotá y tal vez resolvía ir á ver á mi padre que estaba enfermo en Tocaima. El señor Ignacio Ortega me dijo que creía debía venir á Bogotá y verme con Pedro León y José Gabriel, decirles lo ocurrido referente al telegrama y presentarnos al señor Castro Uricoechea, para ver cuál era la causa por

la cual averiguaba nuestro paradero en esos momentos. Siendo las dos y cuarto de la tarde resolví seguir con mi pariente Luciano Acosta que había venido conmigo á tomar el tren á Cajicá, en donde nos quitaron las bestias, y por orden del General Brigard fuimos conducidos presos á Zipaquirá por una escolta del Calibío; cuando el señor Benjamín Terrón me dijo que nos solicitaban de Bogotá, me agregó que tal vez sería por un atentado de asesinato que había habido contra el Presidente de la República en Bogotá, y fue ésta la primera vez que supe el atentado ocurrido. Hago constar que hacía por lo menos dos meses que yo no venía á Bogotá.

P.—¿Por qué cree Vd. que el señor Terrón le dijo que tal vez era por la tentativa de asesinato ocurrido contra la persona del señor General Reyes en Bogotá, por lo que averiguaban el paradero de Vd. y sus hermanos Pedro León y José Gabriel?

C.—Creo que como el señor Terrón ya sabía lo ocurrido y además recibía el telegrama del señor Castro Uricoechea, era de comprender que en Bogotá podrían talvez sospechar de nosotros.

P.—¿Por qué cree que el Gobierno sospechaba de Vds.?

C.—Desde luego que se averiguaba por nosotros en un telegrama que se recibe en Sopó casi á la misma hora que sucede el acontecimiento en Bogotá, es de comprenderse que se sospeche de nosotros.

P.—¿Cuándo se vió Vd. en la última vez con Pedro León Acosta?

C.—El había estado con nosotros en la hacienda la «Ofrenda» ocupado en unos trabajos que teníamos allí en compañía; me parece que el día siete fue que se vino para Bogotá. No puedo precisar el día porque no me es posible recordar.

P.—¿Con qué persona de su familia estaba Vd. el sábado día del atentado?

C.—Con Luciano Acosta, mi pariente.



Vista del carruaje con cinco de los ocho tiros que lo perforaron

P.—¿Dónde se encontraba José Gabriel su hermano ese día?

C.—Si no había salido de la estación Caro á encontrar á mi madre, debía estar en «Samaria» donde vive una hermana nuestra, en Chapinero; dicha hermana es la señora de Manuel Suárez Castillo.

P.—¿Había motivos para creer que José Gabriel fuera á encontrar á su madre?

C.—Si había, yo le había mandado razón con unos muchachos de la Calera; no sé si la haya recibido porque no sé si haya salido.

P.—Diga Vd. los nombres de esos muchachos, el oficio de ellos, y más ó menos la razón que le mandó.

C.—No sé los nombres de ellos; su oficio el de carboneros; la razón, que debía salir á caballo á la estación Caro muy temprano á recibir á mi madre, que iba para Bogotá, que debía volverse acompañándola, que dejara su bestia en el Puente y que allí la tomara el día que se devolviera. No sé los nombres de los individuos con quienes mandé la razón, pero sí los conozco de cara.

P.—¿Con quién salió su madre para Bogotá y á qué horas?

C.—Salió por ahí á las seis y media de la mañana acompañada por Matías Avila.

P.—¿Sabe Vd. si José Gabriel acompañó á su madre?

C.—Ya había dicho en pregunta anterior que no sabía.

P.—¿A qué horas se vió Vd. ese día con José Gabriel?

C.—Yo no me he visto con José Gabriel ese día; solamente pasada media noche, ó sea en las primeras horas del domingo, lo vi porque fue á la prisión donde estaba yo. Digo que fue y nó que lo llevaron, porque el individuo con quien lo habían mandado de Sopó no podía seguir con él por habérsele cansado la bestia en que iba; como éste no iba armado, mi hermano pudiera haber seguido, pero lo que hizo fue que lo montó en ancas de su bestia y lo llevó hasta Zipaquirá.

P.—¿Ese día salió José Gabriel de Chapinero para Zipaquirá?

C.—No, señor, salió para la «Ofrenda.»

P.—Entonces, ¿por qué José Gabriel fue á Zipaquirá?

C.—Creo que el General Brigard y Luis Suárez Castillo lo mandaron con una escolta para Zipaquirá y no sé cual haya sido el motivo para que ésta no siguiera con él y haya sido mandado con un solo individuo cuyo nombre no recuerdo.

P.—¿Vd. supo en qué caballo y en qué galápago ó montura fue José Gabriel Acosta?

C.—No, señor.

P.—¿En qué bestia y en qué montura fue ó lo llevaron á Vd. á Zipaquirá?

C.—Yo fuí en un caballo bayo de mi propiedad y una silla mía también, hasta Cajicá y de ahí para Zipaquirá en tren.

P.—¿Quién ó quiénes de los de su familia tienen galápago nuevo y quién ha montado en él en los últimos días?

C.—El único que tiene montura nueva ó sea galápago es mi padre. Nosotros no tenemos nuevos.

P.—¿Sabe Vd. ó presume quiénes son los que en esta ciudad y fuera de ella han estado conspirando en estos últimos meses en contra del Gobierno actual y quiénes han pretendido atentar contra la vida del Exmo. Señor Presidente General Don Rafael Reyes?

C.—Nosotros, Pedro León y yo, pensamos en conspirar por ahí á fines del mes pasado para lo cual hicimos una reunión en nuestra hacienda, San Bernardo, á la que concurrieron los señores Pedro María Ortega, Alejo Acosta, Alfredo Pulido, Ignacio Ortega, Pedro León Acosta, Antonio Pulido y no recuerdo si algunos otros. En esta reunión se trató de un plan por el cual debíamos tomar el coche del Exmo. Señor Presidente, de la siguiente manera: una vez informados del día y la hora en que Su Excelencia debía salir en paseo á Chapinero, debíamos hacerlo de la siguiente manera:

yo debía entrar al coche y sujetar allí al Señor Presidente y otros, que todavía no estaban determinados, debían bajar al postillón y apoderarse de las riendas, mientras una caballería compuesta de individuos, que todavía no se habían señalado, debían resguardar el coche, dado el caso que hubiera habido necesidad de hacer resistencia y favorecer así la retirada del coche. Es de advertir que en las reuniones nos habíamos comprometido todos bajo juramento á defender en todo caso la vida del Exmo. Señor Presidente aún á costa de la nuestra y para lo cual había resuelto que los individuos que debíamos subir al coche no debíamos llevar arma de ninguna clase. Habíamos advertido también tener en cuenta que al efectuar este acto sería cuando su Excelencia fuera sin ningún miembro de familia. Esto se trató en la reunión que aquí cito. Como á los tres días después de esta reunión vino el Señor Arturo Salgar á nuestra casa á la «Ofrenda» y le referimos lo proyectado; él aprobó y estaba de acuerdo en el plan. A los tres días de esto volvió á la hacienda en donde debía él recibir las bestias para montar á los individuos que él decia tener buscados por su cuenta. Al efecto llevó tres caballos, un castaño, un moro y un alazán careto; á la noche siguiente, si mal no recuerdo, el ocho, tenía lugar una cita en la carrilera del Norte, entre la hacienda de Santa Bárbara y hacienda de Córdoba, frente á una puerta denominada del Carro que da entrada á esta última, á la que debían concurrir Pedro León y nó sé que otros individuos de Bogotá. Dicha reunión tenía por objeto saber allí el día en que debía efectuarse el golpe: esto debía tener lugar de las once á las doce de la noche. Por ahí á las siete y media de la noche del mismo día, estando yo en Sopó, me dijo el señor Pedro María Ortega que se había encontrado en Bogotá con el señor Luís Suárez Castillo y le había dicho que nos dijera que el General Reyes había dicho á éste que sabía que en Sopó se trataba de una conspiración y que debía advertirnos que debíamos suspenderla en el acto evitándole se tomaran medidas más serias. En el momento le dije al Señor Justino

Ortega, quien sabía también la conspiración, que me parecía prudente poner esto inmediatamente en conocimiento de Pedro León, quien aceptó y propuso se le debía decir, y además de suspender todo en el acto y poner un telegrama á Su Excelencia pidiéndole audiencia á la que debíamos ir todos, manifestarle á Su Excelencia el plan para que él resolviera lo conveniente. Yo salía de Sopó como á las ocho de la noche para el lugar de la cita donde encontré á los señores Juan Ortiz, Arturo Salgar, Pedro León Acosta y no recuerdo si José Gabriel mi hermano también estaba allí; y recuerdo también que un muchacho nuestro llamado Matías Avila estaba allí un poco retirado, teniendo unas bestias y no oyó la conversación, ni supo de qué se trataba. Yo manifesté á Pedro León la noticia de Suárez Castillo y la resolución de Justino Ortega y mía que era suspender totalmente el plan; Pedro León aprobó también y le dijo á Ortiz y á Salgar: «Conmigo y los sopoes no deben contar, hemos resuelto terminarlo todo.» A lo que contestaron Ortiz y Salgar: «Entonces lo mejor es terminar con la vida del individuo.» Así dijeron refiriéndose al Señor General Reyes. Yo, hasta entonces, no había sido presentado al Señor Ortiz. Le dije á Pedro León y me presentó á él. Inmediatamente después me llamó á un lado de la carrilera en donde nos sentamos y me dijo estas terminantes palabras: «Yo he estado en varias conspiraciones y todas se han frustrado y de no hacer nada en ésta no me volveré á meter jamás en nada; soy de opinión que nos aprovechemos de Salgar que no vale nada y de otros individuos que él tiene y también de unos diez ó más que yo tengo armados de revólver y puñal, entre los cuales puede haber unos que unidos con éste serán los adecuados para acabar con la vida de este canalla y echados por nosotros sería muy fácil.» Le objeté lo siguiente: «El tiempo lo delata todo y si á nosotros no nos descubrieran, no dejaríamos por esto de echar sobre nuestra Patria y nuestro Partido una mancha muy negra y si se nos descubre á nosotros, una mancha sobre

nuestras familias.» Me contestó: «Estos individuos van bien á caballo, se les darán unos cincuenta ó cien mil pesos á cado uno y después del hecho que se despidan para donde quieran; saliendo de aquí ellos está todo terminado;» y le dije: «Y si se nos descubre á nosotros?». Me contestó: «Daré inmediatamente á la luz un periódico titulado 'El Carácter' en el que haremos nuestra defensa.» No le contesté nada. Pasado un rato, me dijo: «Ustedes sabrán que Judas traicionó á Jesucristo y no por eso fueron traidores los otros Apóstoles; les echamos la culpa á ellos, y nosotros nos lavamos las manos.» Yo creo que con esto me dió á entender que siendo ellos los que cometían el asesinato, nosotros no teníamos que ver en este asunto. Después de esto nos paramos y el Señor Ortiz, dijo: «¿Qué resuelven Vds. por fin?». Contesté. «Por mi parte no entro en esto de ninguna manera, ni convengo en que José Gabriel mi hermano menor tome parte tampoco.» Pedro León dijo: «Yo tampoco me comprometo en esto, por que no quiero comprometer el honor de mi esposa, el de mi hijo, ni el mío; así, pues, que no cuenten conmigo, ni con los míos.» Después de esto se cambió la montura que tenía el caballo en que estaba el Señor Ortiz y se le pasó á otro. Volví nuevamente á decirle á Pedro León que de ninguna manera debíamos tomar parte en este asunto y me contestó, que no tenía ni para qué decírselo. Me despedí del Señor Ortiz y de Pedro León. El Señor Salgar se había ido sin decirnos una palabra. Monté, llamé al muchacho y echando tres bestias por delante me puse en camino para la hacienda. A tiempo de partir me llamó Pedro León y me dijo: «Yo me quedo esta noche en Córdoba, mañana iré á Bogotá y si resuelven lo dicho y se nos concede la audiencia, los espero para que vayamos todos. Allí lo dejé con Juan Ortiz y yo seguí para «La Ofrenda.» Cuando estuve conversando con Ortiz, dijo: «Hacer eso, y que vayan á la Bodega y allí les doy yo unos tragos de brandy para que se sientan con ánimo y de allí veremos á la hora en que pase el coche y yo les

diré cuando sea tiempo. Dijo también Ortiz que él compraría revolvers y los armaría. Hasta cuando yo me fuí, ninguno de nosotros habíamos tomado parte, ni yo me suponía que dicho Señor Ortiz pudiera llevar aquello á cabo.

P.—¿Explique Vd. con toda claridad la participación que en esto tomó el Señor Luis Suárez Castillo?

R.—Luis únicamente nos avisó por medio de una razón y una carta en estos términos: «El paisano Reyes me ha llamado y me ha dicho que conoce perfectamente la conspiración que Vds. traman y me dice les diga á Vds. terminen esto evitándole así tomar medidas serias.»

P.—¿Sabe Vd. qué trataron Luis Suárez y Pedro León en la semana del atentado?

R.—No, señor, no sé ni que hayan estado juntos.

P.—¿Como el plagio ó rapto del General Reyes debía verificarse entre Bogotá y Chapinero, cómo debían defenderse Vds. en caso de un ataque dado por la Policia de Chapinero?

R.—Con una caballería que debíamos traer y que tenía por objeto hacer la defensa ó favorecer la retirada del coche, y que debía venir armada, pero aun no se tenían dichas armas.

P.—¿Quién debía suministrar esas armas?

R.—Para esto pensábamos que cada individuo de los de la caballería debería conseguir la suya, aun cuando de esto todavía no habíamos tratado.

P.—¿Si en toda clase de hechos de esta naturaleza con lo primero que han que contar es con la fuerza, cómo es posible que hubieran dejado para lo último el proyecto de conseguir las armas?

R.—De esto yo no doy razón, pues en las reuniones en que me hallé no se trató de este asunto, ni yo lo preví para acordarlo.

P.—¿Las bestias suministradas á Salgar, González y Aguilar fueron prestadas momentáneamente?

R.—Nosotros les dimos las bestias para que las con-

servaran y tuvieran listas, y el día del hecho no se tuviera que tropezar con el inconveniente de mandarlas y también por que creímos esto más prudente.

P.—¿Dijo Vd. que se había convenido en una cita que debía tener lugar entre la hacienda de Santa Bárbara y la de Córdoba, cita á la cual concurrirían personas de Bogotá; puede Vd. decir cuáles eran esas personas?

R.—Eso si no lo sabía yo, allí ví por primera vez al señor Juan Ortiz, no vi más.

P.—¿Dijo Vd. que en esa cita había visto como veinticinco ó treinta bestias, diga Vd. por qué llevaron todas esas bestias y de quiénes eran?

R.—Nuestras habían unas seis; me parece que de los Ortegas (Justino, Pedro María y Eliecer) había unas cuatro ó cinco, las otras no sé de quién serían; yo no sé con qué objeto las llevaron allá, juzgo que con el de repartirlas á los individuos que hubieran ido, por que no podrían tener otro objeto que el de repartirse.

P.—¿Dijo Vd. que tomaron la resolución de avisarle al Exmo. señor General Reyes que estaban tramando una conspiración; con qué objeto iban á manifestarle eso al señor Presidente?

R.—Sabiendo que estábamos descubiertos lo más natural era presentarnos con el objeto de que resolviera.

P.—¿De dónde cree Vd. que sacara Ortiz los cincuenta ó cien mil pesos para pagar á los asesinos?

R.—No sé.

P.—¿Estaba Vd. ó sabe quiénes estaban en el grupo de gentes que estuvieron estacionadas entre Chapinero y Usaquén, y entre este pueblo y el Puente del Común el día del atentado contra el Presidente?

R.—No, señor, yo estuve en mi casa ese día hasta las once, y luego estuve con Luciano Acosta recogiendo unas bestias en los potreros para llevarlas á otros á Sopó y que son de nuestra propiedad.

P.—¿Por qué no se vino Vd. el día que su madre se vino para Bogotá, á acompañarla, y quién les debía llevar á Vds. la noticia de lo que resultara del ataque al General Reyes?

R.—Yo le ofrecí acompañarla, pero ella me dijo que me agradecía, pero que todo estaba en la hacienda abandonado y que no había sino media hora de la hacienda á la estación, que le parecía muy cerca, que la acompañaría el muchacho y que yo me quedara á hacer tanto que había que hacer. Yo no sé de nadie que debiera llevarnos esa noticia y si lo había no me la dió, pues yo la obtuve del Secretario del Alcalde de Sopó, esto sin haberle preguntado, y por avisarme que de Bogotá preguntaban por mí.

P.—¿Sabe Vd. quién llevó unas armas á Sopó de aquí de Bogotá y quién fue quien las mandó?

R.—No, señor, no sé.

P.—Diga Vd. ¿qué clase de relaciones tiene su hermano Pedro León con Manuel M. Valdivieso y con los otros compañeros conspiradores?

R.—Sé que son amigos y compañeros de campaña, con los otros señores no sé qué relaciones tenga, pues ni los conozco.

P.—¿Qué compromiso tenían con Vds. los Generales Juan C. Ramírez y Juan de J. Arjona?

R.—Que yo sepa ninguno. Recuerdo que Pedro León me habló de un señor Ramírez ó Hernández que debía ir á la estación Uribe, pero éste no era ni Juan C. Ramírez, ni Ambrosio Hernández.

P.—¿Sabe Vd. ó presume quién ó quiénes sean los autores principales, cómplices, auxiliadores ó encubridores de los hechos que se investigan?

R.—Que yo sepa con entera certidumbre, no sé, pero que puedo juzgar sí, del señor Juan Ortiz por lo que atrás dejo dicho haberle oído decir.

En este estado, como ha declarado contra terceras personas, se le recibió juramento en lo que se refiere á ellas, ó sea con los que no tiene generales. Se leyó, la aprobó y firma con el señor Funcionario y Secretario, haciendo constar que es la una de la mañana.

J. D. Monsalve

Miguel A. Acosta

Wenceslao Jiménez C.,

Secretario.

Indagatoria de Miguel A. Acosta.

EN la misma fecha (veintiuno de febrero de mil novecientos seis) se hizo comparecer al Despacho el señor Miguel Antonio Acosta con el fin de continuar su indagatoria. Al efecto, sin juramento, ni apremio y estando en libertad para contestar ó nó, fue interrogado por el señor Funcionario de la manera siguiente:

—¿Es cierto que el señor Juan Ortiz E. dijo que el único medio de salir del General Reyes era matándolo porque él (Ortiz) ya había entrado en otras conspiraciones que habían fracasado porque no se había matado al individuo contra quien se conspiraba?

R.—Lo que yo le oí á Ortiz fue en la siguiente forma: «He entrado en muchas conspiraciones y todas han fracasado y si en ésta no se hace nada, no me vuelvo á meter,» pero sí, antes ó después de esto, no recuerdo bien, dijo que lo mejor era echarle unos individuos de esos que no valían nada, se les pagaba y estos lo harían fácilmente.

P.—¿Es cierto que Juan Ortiz les manifestó á los concurrentes en la junta nocturna que se verificó en la carrilera del Ferrocarril del Norte que no tuvieran cuidado respecto del éxito, porque á los tres individuos encargados de matar al General Reyes, aquél les daría una botella de brandy antes de que pasara el coche en que el Presidente hace su paseo?

R.—Lo que oí al señor Juan Ortiz á ese respecto fue que los individuos que debían ejecutar el hecho debían estar en la «Bodega,» si mal no recuerdo á las diez de la mañana, en donde él los esperaría y les daría brandy, y los tendría allí para que á tiempo que el coche pasara, él lo pudiera ver é indicarles el momento en que debían seguirlo. No determinó los tres individuos, sino dijo que entre los diez que él tenía podrían servir uno ó dos y que Salgar con algunos compañeros serían magníficos, advirtiéndome que no quería comprometer á ciertas personas de los suyos, porque eran gente decente ó jóvenes decentes.

P.—¿Indicó Ortiz que una vez que estos individuos tomaran el brandy él los lanzaría á que mataran al Presidente, y que los homicidas huirían sin que nadie los encontrara, y que nadie sabría que los Acostas, ni el mismo Ortiz, ni los que en Bogotá los han comprometido al asesinato tenían parte en ese hecho?

R.—Ortiz dijo que él les diría cuando fuera tiempo de seguir el coche, que después de hecho el asalto ó lo que se proponía, éstos deberían huir inmediatamente, que con lo que se les pagaba podrían salir de aquí de Colombia.

P.—¿Qué era lo que Ortiz se proponía con el asalto?

R.—Asesinarlo como ya había dicho atrás.

P.—¿Es cierto que Ortiz dijera que si no se procedía á matar al General Reyes, el no entraría en el complot?

R.—Ortiz dijo que se debía llevar el plan á cabo de cualquier modo, y que dado el caso de que se resistiera, lo que se debía hacer era acabar con él.

P.—¿Cuál es el nombre de la gruta ó cueva á donde debían llevar al General Reyes, caso de haberlo podido llevar?

R.—No se había determinado si se llevaría á la «Conejera» ó á una cueva. La Conejera queda por los lados de Suba y el Puente del Común y la cueva queda en la hacienda San Bernardo; de Capote para arriba se gastará una media hora.

P.—¿Dijo Vd. en la indagatoria anterior que en la reunión nocturna que se verificó en la carrilera se convino en que de todos modos el plan sería ejecutado el día que se señalara; por qué no dijo Vd. que el día señalado era el viernes?

R.—Por que no se había señalado el día.

P.—¿Desde que se disolvió esa junta para dónde cogió Juan Ortiz y con quién?

R.—No sé, porque cuando yo me fuí, Ortiz se quedó allí todavía con Pedro León y José Gabriel, de este último no tengo seguridad. Salgar se fue primero que todos, y después me fuí yo con Luciano y Matías Avila, el muchacho y tal vez Pacho Acosta. Fernando Aguilar no estaba allí; aunque no lo conozco puedo asegurarlo porque no había más personas.

P.—¿Sabe Vd. cómo se llama el italiano que tiene la tienda cerca al lugar donde tuvieron la reunión nocturna?

R.—No conozco ni al dueño, ni á la tienda.

P.—¿No recuerda Vd. que Salgar tomó mucho licor y que por esa razón Pedro León Acosta se enojó?

R.—No sabía que Pedro León se hubiera enojado; sí noté yo á Salgar embriagado.

P.—¿Es cierto que Ortiz estuvo de acuerdo con Vd. en que el plan debía ser el de robarse al Presidente, pero que Salgar y todos los demás convinieron en que lo mejor seria matarlo porque así no se frustraría el plan?

R.—Sí, es cierto que Ortiz estuvo de acuerdo con nuestro plan y también recuerdo que Salgar dijo esa noche que se lo dejaran por su cuenta, y entonces fue cuando Ortiz propuso que debían asesinarlo, que nosotros nada teníamos que ver, pues fue Ortiz quien apoyó la propuesta de Salgar para matarlo, pues no había allí otra persona que yo hubiera oído que apoyara.

P.—¿Después de haber convenido en el plan de Salgar, no fue Pedro León Acosta quien le mandó decir á la gente de á caballo que se preparaba en Sopó para venir á robarse al Presidente, que se devolviera por que ya se había resuelto no hacer el plagio, sino matarlo?

R.—Quien había convenido en el plan de Salgar fue Ortiz únicamente; que Pedro León hubiera mandado razón

para que la gente de Sopó se devolviera porque ya se había convenido en matar al Presidente, no es cierto, pues de Sopó no debía venir gente. Agregó que «sí recuerdo que debía venir esa noche el Señor Ignacio Ortega, pues yo le había dicho en Sopó que debía venir para convencer á Pedro León más en la razón de Luis Suárez, persona que me encontré cuando iba de regreso en Serrezuelita que venía y se devolvió conmigo.»

P.—¿El Señor Ortega tenía conocimiento de los pasos en que andaba Suárez Castillo?

R.—El sabía la razón que había mandado Suárez Castillo por que yo se la di y es tal como está anteriormente escrita.

P.—¿Estuvo Vd. aguardando bestia en Sopó par venir á Bogotá el sábado?

R.—No señor, más bien yo tenía bestias para venir si hubiera estado comprometido á venir.

P.—¿Por qué omitió Vd. en la lista de comprometidos que dijo anoche á Pacho Díaz?

R.—Porque no asistió á las reuniones y no tengo evidencia de si esté ó nó comprometido.

P.—¿Diga Vd. cuál es el lugar en donde había que ocultar al Presidente, si verdaderamente existen en Usaquén las cuevas de que alguno hace mención, si en ellas están ocultos los asesinos del diez de febrero ó en dónde cree Vd. que pueden encontrarse?

R.—Atrás he dicho donde debía ocultarse al Presidente, niego saber que existan tales cuevas en Usaquén, y no tengo idea donde puedan estar. Yo fuí reducido á prisión el día diez en Cajicá á las tres de la tarde.

P.—¿Diga Vd. si el Señor Pedro León Acosta, su hermano, el Señor Maximiliano Vélez ó el Señor Juan Ortiz E., le hicieron saber á Vd. que al matar al General Reyes ó robárselo, le sucedería en el Poder el Doctor Felipe Angulo y éste colmaría de favores á quienes lo mataran y por medio de quién se hizo esta promesa?

R.—Niego enteramente saber esto; es nuevo para mí.

P.—¿Diga Vd. lo que sepa respecto de la participación de Eduardo Gutiérrez (a. El Indio) en el complot contra el General Reyes?

R.—No conozco á ese Señor; ní oí decir que tuviera parte.

P.—¿Diga Vd. lo que sabe ó haya oido decir respecto á la parte que tuviera el General Luis Suárez Castillo, en el mismo complot, quien escribió á su hermano intimándole que no insistiera en conspirar?

R.—Yo, referente á Luis Suárez Castillo, no sé más sino lo que se refiere á la carta que cito anteriormente.

P.—¿Diga Vd. qué suma de dinero se ofreció por parte del agente del Doctor Felipe Angulo á Juan Ortiz y á su hermano Pedro León Acosta para pagar á los asesinos?

R.—No sé que el Doctor Angulo haya ofrecido dinero y creo que Pedro León tampoco; ni siquiera sé que el Doctor Angulo tuviera agente para eso.

P.—¿Diga Vd. si su hermano Pedro León regaló á los tres asesinos los caballos que montaban, como lo ha declarado Juan Ortiz E.

R.—No sé, pero creo que nó, porque sé que esos caballos no son de Pedro León y además Salgar quedó comprometido, delante del señor Ortiz, á ponernos esas tres bestias en la «Ofrenda» á las diez de la mañana del día siguiente del de la cita nocturna, pues ya se había arreglado que la conspiración no seguiría adelante y esas bestias deberían ser llevadas inmediatamente á sus dueños, cuyos nombres nó sé.

P.—¿Diga Vd. qué hicieron las cincuenta carabinas que recibieron Vds. en un carro de Bogotá el día que fue á verlos José María Hernández (a. El Rucio)?

R.—No tengo hasta hoy conocimiento de que hayan llegado tales carabinas, ni Pedro León me dijo nada respecto á eso.

P.—¿Diga Vd. qué personas de Bogotá, de Chapinero,

de Funza, de Facatativá y de Madrid ó de otros lugares de Cundinamarca y Boyacá tenían conocimiento del plan de suprimir al Presidente y qué clase de auxilios debían dar?

R.—No sé.

P.—¿Diga Vd. qué personas de los Departamentos sabían de esto y qué auxilios debían prestar?

R.—De esto no se tenía conocimiento, pues además estaba principiando á desarrollarse el plan.

P.—¿Diga Vd. con qué auxilios contaban Vds. en Bogotá para apoderarse del Gobierno y proclamar en él al Doctor Felipe Angulo después de la muerte del Presidente, con quiénes debían contar y á dónde debían acudir para armarse y organizarse.

R.—Esto no tuvo lugar á hablarse y no se pretendía matar al Presidente.

P.—¿Diga Vd. qué otras personas pueden declarar sobre este asunto?

R.—Los únicos que yo sepa son los que ya he nombrado.

Con lo cual siendo las doce y media p. m. se suspende esta diligencia para continuarla después si fuere necesario. Se leyó la aprobó y firma con el Señor Funcionario y Secretario.

J. D. Monsalve

Miguel A .Acosta

Wenseslao Jiménez C.,

Secretario.





General Pedro A. Pedraza
Director General de la Policía Nacional

APREHENSIÓN DE LOS ASESINOS

APREHENSIÓN DE LOS ASESINOS

DESDE el 28 de febrero próximo pasado, los Generales Manuel Brigard, Gobernador del Departamento de Quesada, y Pedro A. Pedraza, Director de la Policía Nacional, con el Batallón Bomboná, al mando del Coronel Pioquinto Cortés y cien hombres de la Policia Nacional, rodearon las extensas malezas de la «Conejera,» «San Pedro,» «Santiago,» «Cerro de Suba,» y abriéndose amplio camino con machete, lograron desalojar de ellas á los tres asesinos, quienes, seguramente en la noche salieron de ahí y se alojaron en un rancho en la «Punta de Suba,» en donde el General Pedraza los aprehendió, como se verá por el siguiente telegrama:

Estación Uribe, marzo 2 de 1906.

Señor General Reyes:

A las siete menos cuarto capturé Marco A. Salgar, Roberto González y Fernando Aguilar en la «Punta de Suba.» Comuniqué por posta al General Brigard y Coronel Cortés que levanten campamento. Sigo inmediatmente.

Servidor,

PEDRAZA.

Estación Uribe, marzo 2 de 1906.

General Sarria, Jefe Militar,

Bogotá.

Comunico ahora General Reyes acabo capturar Marco A. Salgar, Roberto González y Fernando Aguilar.

Debe dar orden levante campamento Batallón Bomboná. Agradecerele envíe escolta recibir presos.

(Firmado)

PEDRAZA.

El país entero y la Causa de la Moral y de la Justicia están de plácemes y deben dar merecidas felicitaciones á los Generales Pedraza y Brigard.

NOTAS DE UN REPORTER. CAPTURA DE LOS ASESINOS. TODOS LOS DETALLES.

ERAN las diez y media de la noche. Me encontraba en la Rosa Blanca, cuando un pelotón de agentes, acompañado por un empleado del Correo, llamaron á la puerta preguntando por mí.

Los asesinos del 10 de febrero habían sido capturados. Me correspondía, pues, tan sólo averiguar detalles. Mi primera providencia fue dirigirme á la imprenta con el fin de poner en movimiento á los cajistas que, por turno, esperaban las *últimas horas*. En la Plaza de Bolívar me encontré con el señor General Pedraza; vestía sombrero jipa y ruana. Le acompañaba un ordenanza.

Galantemente me facilitó copia del telegrama dirigido al Excelentísimo señor Presidente de la República; telegrama que apareció en la edición del sábado del *Correo Nacional*.

Al galope pasó en aquel momento el Jefe de Día con su comitiva. Adolfo y Jorge Rodríguez Chiary se me reunieron y juntos nos dirigimos á la Central. Ya de allí habían sacado hacia el Cuartel de Artillería á los asesinos. Enseñé el telegrama al señor Robayo, que actuaba como Inspector de Permanencia.

El Jefe Maldonado muy finamente fue á anunciarme allí, se me necesitaba en la Comandancia del Distrito Capital.

Corrí hacia ella inmediatamente. El señor General Sarria, Jefe Militar del Distrito Capital, me recibió con atención que agradezco.

Casi al amanecer me despedí del señor General Sarria, para dirigirme á la imprenta de *El Correo Nacional*.

Cuando corregí la prueba de la *Ultima hora* que apareció arriba citada, salí hacia el Hotel Freesse á tomar órdenes del señor Director.

Eran las 8 y 40 de la mañana cuando en la Plaza de Bolívar di alcance al señor General Pedraza, quien con Lara, el fotógrafo de *El Correo Nacional*, iba hacia Palacio.

Tomé un coche y esperé. Al cabo de media hora el señor General Pedraza montó con Lara y conmigo.

Llegamos á la Comandancia del Distrito Capital. Al subir la escalera saludé á Juan Ortiz. Está muy demacrado. Como siempre, viste de negro.

Lara pidió una sábana para poner como fondo á sus fotografías.

El señor General Sarria ordenó á un oficial sacara primero, para ser retratado, á Juan Ortiz. Bajó éste en medio de una escolta al patio donde Lara había dispuesto convenientemente su máquina. No quise presenciar las escenas de los retratos.

Charlaba entre tanto con el señor General Pedraza. El simpático y activo Director de la Policía se prestó gustoso á suministrarme cuantos datos le pedí.

Voy á resumir la conversación que con él tuve, mientras mi hábil colega del *Nuevo Tiempo,* Jorge B. Rodríguez—Darío del Mar—*interveiwiaba* al señor General Sarria.

El viernes á las cinco y diez minutos de la tarde salió el señor General Pedraza en compañía de los agentes Alfredo M. Nieto, Heliodoro Castañeda, Justo A. García, Siervo Rodríguez, Bonifacio Torres, Nazario Albarracín, Manuel Riveros y Eusebio Vargas y Justo Lucindo Torres, conductor del tren, quien ofreció sus servicios galantemente.

Tomaron la línea de la Sabana y de ella pasaron hacia el Norte. Los conducía el habilísimo Lucindo Torres. El señor General Pedraza hizo llevar una plancha para bajar su caballo en cualquier punto.

Detuvieron el tren en un paradero del camino viejo que lleva á Suba por La Punta. Lucindo Torres acompañó al General á través de los campos, provisto de dos soberbias linternas.

Al bajar la cuchilla que domina á Suba, el General fue desplegando sus agentes.

En cada rancho que encontraban fue dejando uno de ellos. Cuando estuvieron cerca á la casita donde presumían estaban ocultos los asesinos, el General, con Alfredo M. Nieto, Heliodoro Casteñeda y Lucindo Torres, armados todos de revólver y á paso de carga, rodearon el rancho é intimaron prisión á cuantos adentro se hallaran.

La entrada al rancho estaba obstruida por unas cuantas puertas y tablas que los asaltantes hubieron de forzar.

Una vez adentro, encontraron á los tres asesinos, acurrucados, cubiertos con paja y unas alfombras. No opusieron resistencia alguna, registrados no se les encontró sino un revólver; por todo alimento tenían una panela y un poco de chicha en un tarro de los que vienen con manteca americana.

Manifestaron tenían intenciones de entregarse al tener conocimiento del bando dictado por el señor General Pedraza, disposición que conocen los lectores del *Correo Nacional.*

El agente Vargas quedó encargado de hacer una ronda minuciosa en el rancho para ver si ahí se encuentran armas ó comunicaciones.

Debidamente custodiados los asesinos fueron conducidos en dirección á la carrilera del ferrocarril del Norte.

El señor General Pedraza hizo todo este camino á pie.

Fueron detenidos dos individuos que iban á caballo y embargadas sus cabalgaduras.

González montó en una de ellas, la cual fue ofrecida por Pedraza con delicadeza que honra al caballero humanitario, por estar herido González.

El tren fue desde Callejas hasta la Estación Uribe con el objeto de cambiar la posición de la máquina.

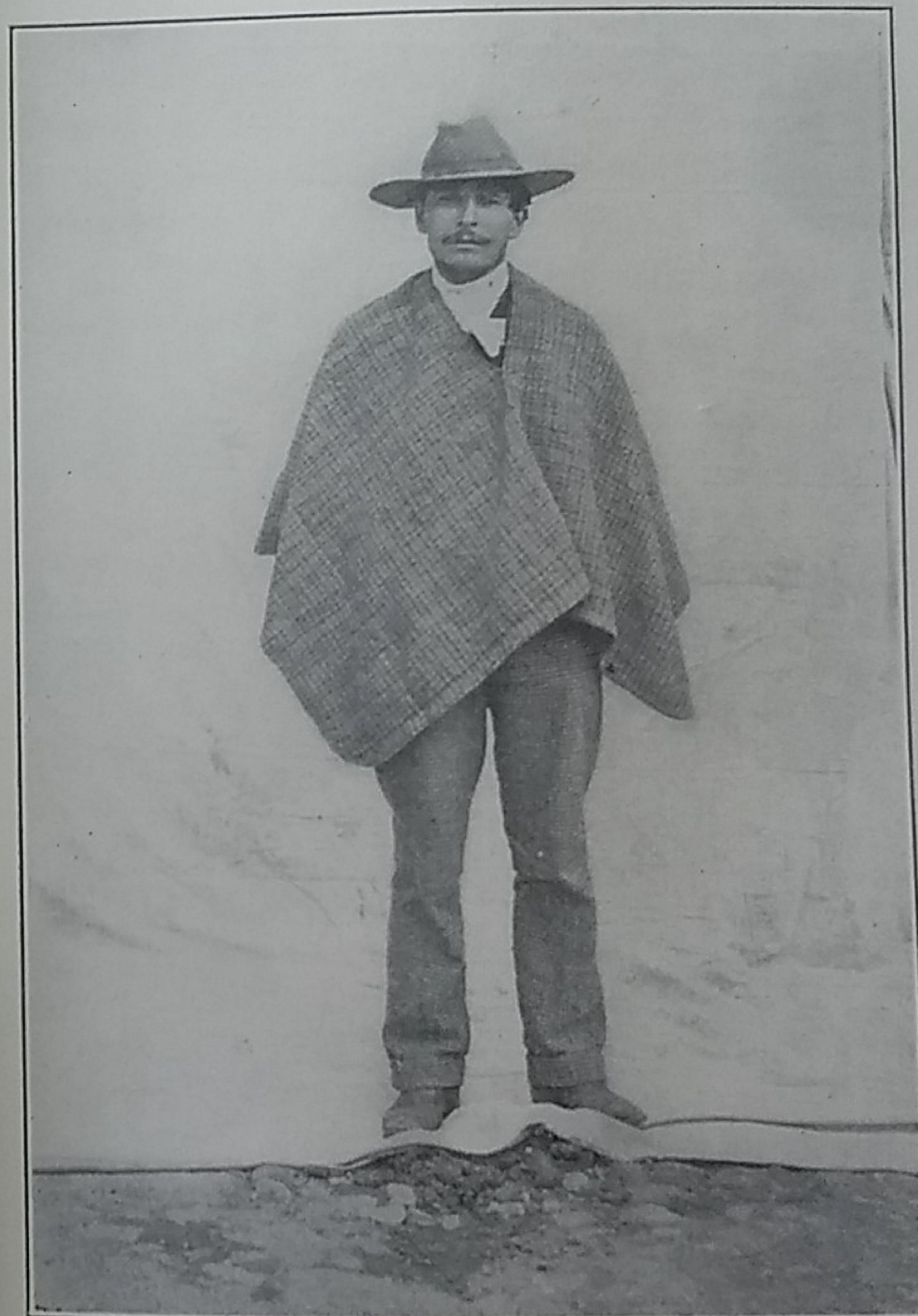
El señor General Pedraza dirigió inmediatamente postas al Coronel Pioquinto Cortés y General Manuel Brigard para que levantaran el campamento de ellos.

Desde la estación Uribe telegrafió el señor General Pedraza al Excelentísimo señor Presidente de la República, como lo saben nuestros lectores.

Debo hacer aquí una mención especialísima del señor Mogollón, Jefe de la Estación Uribe, quien por su actividad y celo desplegados desde el diez de febrero para acá, se ha hecho acreedor á la gratitud de los buenos ciudadanos.

El tren llegó á Bogotá á las nueve y cuarenta minutos. No debo terminar estas líneas sin dejar constancia de la habilidad del señor General Sarria en la persecución de los asesinos. El señor General Pedraza me hizo grandes elogios de él.

Los señores Generales Pedraza y Sarria deben estar satisfechos. La sociedad herida de muerte por el atentado anarquista del diez de febrero, sabrá agradecer á los dos soldados valerosos y leales el servicio que á ella han prestado, y no se comprende cómo estos dos hombres, brazos fuertes del General Reyes, pueden soportar las fatigas consiguientes á un mes de permanente vigilar, y no se agota su constitución por falta de reposo y muchas veces por la de alimentos.



Marco A. Salgar (criminal)

Indagatoria de Marco A. Salgar.

EN la ciudad de Bogotá, á la una p. m. del día tres de de marzo de mil novecientos seis, se trasladó el señor General Juez de la Corte Marcial á la Comandancia Militar del Distrito Capital, y con el fin de practicar el interrogatorio siguiente, se hizo venir á un individuo que estando libre de prisión y de apremio y sin juramento ninguno se le preguntó por su nombre, edad, estado, vecindad, profesión y religión, y contestó:

—Me llamo Marco Arturo Salgar Neira, tengo veinte y siete años de edad, casado, vecino del Municipio de Suba, negociante y agricultor y de religión católica, apostólica, romana.

Preguntado:—¿Dónde se encontraba Vd. el jueves ocho de febrero próximo pasado, de las doce del día en adelante, con quién habló y de qué asunto trató?

Contestó:—El jueves, día por que se me pregunta, poco más ó menos á las nueve de la mañana salí del Municipio de Suba al paradero del "Prado" á sacar á mi hermano Carlos Roberto González, quien se vino para ésta, luego seguí al pueblo de Suba con el señor Alberto Soto, quien había salido al paradero á sacar á la señora; llegamos al pueblo y nos detuvimos en el Estanco un rato, donde nos tomamos unos tragos y de ahí seguimos á la vereda de "El Salitre" tratando del negocio de unos caballos; en el camino nos encontramos con el señor Horacio Espinosa, cogí los caballos que había ofrecido el señor Soto en venta y nos fuimos á la tienda de una señora Moyano, ahí nos tomamos unas cervezas y tragos; ensillé uno de los caballos que se le vendían al señor Soto é hice que lo montara para ver si le gustaba; seguimos al punto denominado "El Salitre" á conseguir Soto unas bestias que necesitaba para trillar, en donde

nos tomamos unas cervezas en la tienda del señor Federico Almonacid; luego seguimos para el pueblo de Suba, y estando en la casa del señor Esteban Contreras, llegó el señor Fernando Aguilera, de Bogotá, y me dijo: de la estación "Uribe" debe llegar su hermano Carlos Roberto González, quien lo necesita; al momento dije al señor Alberto Soto cambiara la montura á su bestia y me volví para "El Salitre" en la que él andaba á encontrar á mi hermano; serían poco más ó menos las cinco de la tarde cuando me encontré con mi hermano en compañía del señor Juan Ortiz, que iba á ver las minas de carbón que le había ofrecido en venta, la casa y el terreno de mi hermano; entonces me desmonté é hice que Ortiz montara en la bestia que yo andaba, llegamos á la casa de la señora Adelaida Moyano; como ya era tarde (más ó menos las siete p. m.) nos esperamos á comer, nos estuvimos como hasta las ocho de la noche y de ahí salimos con dirección á Santa Helena, pero en el camino me devolví para el pueblo á conseguir una jáquima, porque la bestia en que andaba no la llevaba; en el camino me encontré con un muchacho, cuyo nombre no recuerdo, y me dijo me necesitaba el General Pedro León Acosta; á las once de la noche, en la vuelta del camino viejo seguí con el muchacho al punto denominado "Santa Helena," donde me encontré con los señores Carlos Roberto González, Fernando Aguilar y Juan Ortiz; les dije siguiéramos, y después de largo rato, tomamos la vía de la cita; al llegar allí dejé un poco abajo á los señores Carlos Roberto González y Fernando Aguilar y seguí con el señor Juan Ortiz; nos encontramos en el punto de la cita con el señor General Pedro León Acosta, y me dijo: 'Coronel Salgar, ¿Vd. es conservador? Lo va á probar; sé de muy buena tinta que el señor General Rafael Reyes dentro de tres días entregará el mando al Partido Liberal; para evitar esto, debemos trabajar sin pérdida de tiempo, contando yo y toda la causa con su reconocido

contingente; para esto se ha acordado un plan que Vd. ya sabe, por manera que si no se ejecuta, el Partido Conservador está perdido"; al oir esto le dije: "Mi General, yo como conservador neto, nadie más que Vd. lo sabe, estoy dispuesto á lo que Vd. ordene, siempre que sea llenando un deber de puro patriotismo." "Lo conozco demasiado, todo lo que me dijo es inútil, pues basta con que Vd. haya sido subalterno mío y de Jefes que no olvidan su reconocido patriotismo; pues, vamos, lo repito, el General Reyes no quiere guerra, pero sí entregar el mando al Partido Liberal; para evitarlo, hay que pensar antes que todo en no ir á atacarlo miserablemente, porque eso sería para la causa y para mí un borrón horrible; no dirían que serían conservadores, sino una partida de asesinos los de semejante atentado." Como á estas palabras del General Pedro León Acosta ninguno les tomamos sentido en esos momentos, viendo yo que todo paso en adelante sería falso, monté y me fuí para Suba, quedándose él con Juan Ortiz; esto sería á las doce ó una de la mañana, diciéndole al General Pedro León Acosta: "seré siempre suyo, pero lo que es el plan lo veo frustrado, y no quiero que majaderamente me perjudiquen y perjudiquen á mi familia"; esto se lo decía porque yo veía que Juan Ortiz tenía un plan diferente al del General Pedro León Acosta; me fuí y amanecí en la casa de la señorita Adelina Moyano, donde desensillé mi caballo y me quedé.

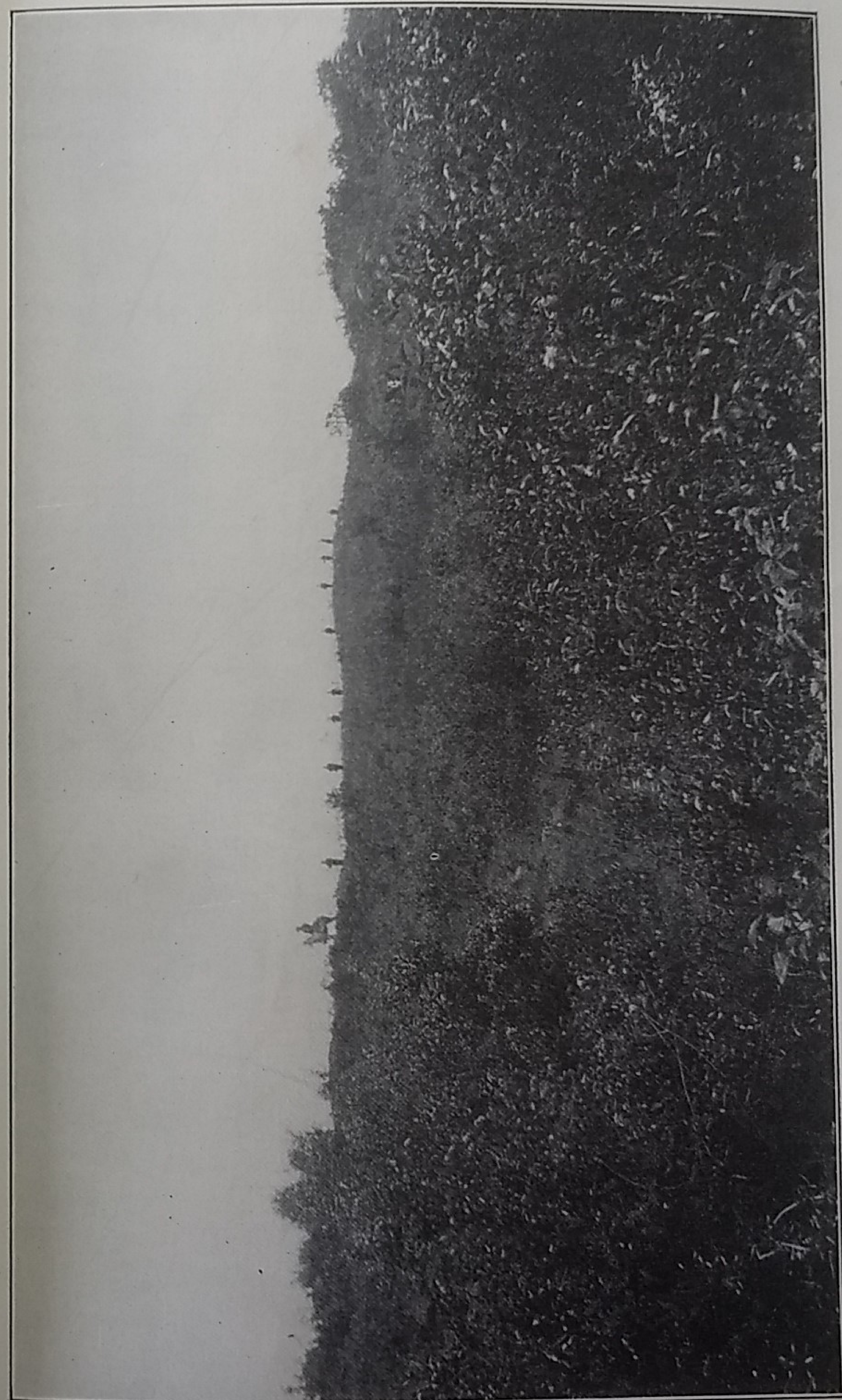
P.—¿Qué otras personas estuvieron cuando se verificó la entrevista de Vd. con el General Pedro León Acosta?

C.—Estando en la entrevista Juan Ortiz, Acosta y yo, llegaron los señores Miguel Antonio, Gabriel y Luciano Acosta y se sentaron á conversar, sin que hicieran parte de la conversación que yo trataba con Pedro León; á mi regreso, encontré dormidos en el camino á Carlos Roberto González, Fernando Aguilar y Luis F

González; los desperté y les dije que siguieran conmigo y que como estaba allí el muchacho que Pedro León me había enviado para hacerme la cita, le mandé á decir con él que no me *fregara* más, porque yo veía que no tenía buen resultado lo que se proponía.

P.—Refiera Vd. todo lo que haga relación á la investigación que se está haciendo durante el día viernes nueve de febrero pasado.

C.—El viernes nueve de febrero amanecí en la casa de la señorita Moyano; entre seis y siete de la mañana llegaron allí y estando todavía acostado, los señores Carlos Roberto González y Fernando Aguilar; me dijeron que me levantara y me viniera para Bogotá con ellos, y les contesté que en ningún caso venía yo ni debían venir ellos, pues mi venida ó la de ellos nos expondría, y debíamos evitarla; pero ellos cogieron el caballo en que yo había llegado allí y la montura y se vinieron para Bogotá; el movimiento de ellos lo hacían por cumplir una cita con el señor Juan Ortiz, y yo no me vine, me la pasé todo el día acostado en la casa de la señorita Moyano, donde recibí un posta á las cinco de la tarde, poco más ó menos, con un papel del señor Juan Ortiz en que me decía debía ponerme en marcha para ésta inmediatamente, á lo cual le contesté al portador, no me era fácil por no tener en qué trasladarme, á pesar de tener mi caballo muy cerca; esto lo hice con el objeto de sacar al posta hasta donde había dejado su bicicleta, pues es de advertir que llegó á pie, y á lo que me preguntó me mandé negar; este posta que llegó como á las cinco de la tarde, permaneció conmigo hasta la siete de la noche, hora en que le dije que me separaba de él para irme á quedar á otra parte, cosa que en realidad no sucedió, pues yo me quedé en la misma casa, es decir, que mientras á él le arreglaron cama en la sala, yo me fuí á acostar á otra pieza. Al día siguiente, sábado diez de febrero, como á eso de las cinco y media ó seis de la mañana,



El General Pedraza y la Policía bajan la cuchilla de Suba

llegó el señor General Pedro León Acosta, abrió la puerta de talanquera del camino, y con ese ruido nos despertamos todos; abrí una ventanita, me cercioré que era él (Acosta) y le advertí á la dueña de la casa me negara, lo que hizo, diciéndole que yo no me había quedado ahí, que podría estar por el lado de "El Salitre;" él se fue hasta por ahí á buscarme, mientras tanto me levanté y salí. Cuando yo tomaba una vía para ocultarme de él, llegó al patio de la casa y me gritó que por qué me mandaba negar; yo me excusé diciéndole que era que no me había quedado en esa casa, que venía de otra casa más abajo; desmontó y me dijo fuera á ensillar inmediatamente; monté en el caballo del General Acosta y me fui á coger mi caballo, demorándome poco más ó menos dos horas; al regresar á la casa nuevamente, montó, se quitó la ruana, la puso en ancas de su caballo, hizo montar al posta que me había llegado la víspera, quien supe ese día por el dicho del mismo posta era de apellido Vélez, sin decirme su nombre; dije al General Acosta me demoraba mientras desayunaba, y que siguiera adelante, lo que hacía con el fin de ver si podía evadirme de venir á Bogotá. Un rato después monté y seguí con dirección al pueblo, me entré á la casa del señor Esteban Contreras con el pretexto de conseguir un freno para demorarme un poco más y dar tiempo para que él se adelantara, lo que logré; enseguida me vine despacio en dirección al pueblo para irme por otra vía, cuando al cruzar una esquina ya para subir á la plaza, bajó Acosta al estrellido y me dijo que apurara; seguí con él hasta frente á la casa del señor Tomás González, y dándole á Acosta la disculpa de que entraba á buscar una jáquima que necesitaba, me detuve un momento para ver si él se adelantaba; pero él se devolvió, me llamó, seguí y me vine con él. Un poco arriba estaba el joven Vélez esperándonos. lo montó en ancas nuevamente y seguimos en dirección á Bogotá; llegamos al punto denominado "Santa Hele-

na," donde había dejado el joven Vélez la víspera una bicicleta á guardar, la sacó, montó en ella y seguimos; pero á pocas cuadras, en el punto denominado "Gaona" se le dañó; nos desmontamos á componerla, y me dijo el General Acosta montara y siguiera á Bogotá, al Parque de San Diego, donde me estaba esperando el señor Juan Ortiz; seguí y llegué á Chapinero y el General Acosta no me alcanzaba todavía; seguí por el camellón del Tranvía, con el fin de llegar á Bogotá, desmontarme en una pesebrera, no darme á ver ni con el General Acosta, ni con Ortiz, buscar á mi hermano Carlos Roberto González y á Fernando Aguilar, regresarnos esa tarde á Suba y luego, en compañía de mi hermano Carlos Roberto, ponernos en marcha á Boyacá, lo que ya habíamos hablado con mi hermano para no ser comprometidos por Ortiz quien tanto nos sugestionaba, poniéndonos en todo caso por delante la pérdida de nuestra bandera, con lo que nunca convendríamos, y por la que juré morir á costa de todo sacrificio. Mi venida por la línea del Tranvía tenía por objeto no verme con el General Acosta, pues juzgué que él se vendría por el camino de encima, lo que sucedió así, pero al llegar á la plazuela de la Bavaria me encontré con Carlos Roberto González y Fernando Aguilar y me dijeron que Juan Ortiz me esperaba en San Diego. En el trayecto de la plazuela de la Bavaria al Parque de San Diego nos alcanzó el General Acosta, me llamó y me dijo: "Salgar, acabo de saber que el General Reyes ha dado orden de que me pongan preso, según un llamamiento que se me hacía para hoy; nuestra causa está en peligro; inmediatamente tenemos que hacer lo que más podamos, porque mañana el Partido Liberal está en el mando." Como yo sabía que el plan que el General Acosta y muchos compañeros de él desarrollaban, no era el que se quería ejecutar en el día, sino otro muy distinto, dije: "Dé Vd. órdenes y serán cumplidas." Entonces él me dijo: "Yo no opino en ningún caso que

el General Rafael Reyes vaya á ser atacado violentamente, pero como esto lo debe tener arreglado Ortiz, Vd. se pondrá á órdenes de él y yo los esperaré por los lados del Cementerio. Hago saber á Vd. que el plan que debe tener Ortiz para hoy debe ser este: á tiempo de pasar el coche del Excmo. Señor Presidente, Vd. con sus dos jinetes, Carlos Roberto y Fernando, tomarán la pareja que conduce el coche y una comisión entrará al coche, pondrá preso al General Reyes y al momento saltaré yo á responder por la vida del General Reyes y á hacerlo respetar." Pero estando en esta conferencia con el General Acosta en la esquina de abajo del Parque de San Diego, pasó el coche del Señor Presidente por el lado oriental ó sea por la carrilera del Tranvía; nos despedimos y subí, y en la tienda de licores denominada la Bodega, estaban Juan Ortiz, Carlos Roberto González y Fernando Aguilar esperándome. Me dijo Ortiz que si me tomaba un trago de aguardiente y le dije que no tomaba aguardiente; saqué mi cartera y tomó de ella doscientos cincuenta pesos, compró media botella de brandy y nos tomamos un trago. "Sabrán Vds. que dentro de pocas horas el Partido Liberal estará en el mando; la comisión que á Vds. les toca desempeñar es ir á atacar el coche del General Reyes, donde quiera que Vds. lo encuentren; esto deben hacerlo á arma blanca, porque el General Reyes usa cota de malla desde el cuello hasta abajo de la cintura," lo que no hicimos. Al alcanzar el coche disparamos los revolvers, disparando yo el primer tiro al aire, con lo cual se me asustó el caballo, pero yo volví éste hacia el coche y disparé todos los demás tiros, de los cuales dos no salieron por haber salido dañados. Este ataque lo hicimos, porque de antemano el señor Juan Ortiz nos dijo que tanto el cochero como el oficial que iban en el pescante estaban comprados y que ellos no nos harían fuego y porque al sentir los tiros los que estaban en el Parque de San Diego,

donde se nos dijo que había una comisión, ésta debía tomar preso al General Reyes. El coche lo alcanzamos un poco adelante del río del Arzobispo y serían las once a. m. del día diez de febrero. Después de que hicimos los tiros, y habiendo hecho fuego el oficial que iba en el pescante y que alcanzó á herir á Carlos Roberto González, tomamos la vía del Norte, en fuga, y nos quedamos esa noche entre el monte, en un punto que se llama "El Retiro," donde dejamos las bestias y las monturas. Por allí duramos algunos días y luego bajamos á las malezas de Palermo y Santa Filomena; luego atravesamos todo el cerro hasta dar á una vereda llamada "La Punta," donde nos cogieron hoy.

P.—¿Cuánto tiempo hace que conoce Vd. á Juan Ortiz y de qué negocios ha tratado con él?

C.—Hace poco más ó menos tres años que conozco á Juan Ortiz y he tenido con él distintos negocios, entre otros, compra y venta de órdenes de pago, y últimamente le consigné en su Agencia para que me vendiera una mina de carbón que poseo en el Municipio de Suba.

P.—¿Cuánto hace que vió Vd. las dos últimas veces á Berceliro Hernández?

C.—La última vez que lo vi, en la puerta de la Agencia de Juan Ortiz, fue unos diez ó quince días antes del diez de febrero, y lo veía con frecuencia sin trabar relaciones.

P.—¿Con qué elementos creían Vds. contar para el movimiento político del diez de febrero?

C.—Nó sé con qué elementos contarían, yo sólo sé por lo que oía decir que todo lo tenían arreglado, tanto aquí como en todos los Departamentos, y que con el único que no contaban en el Gobierno era con el General Carlos Sarria.

P.—¿Por qué cree Vd. que se dijera que no contaran con el General Sarria en ese movimiento?

C.—Por su lealtad al Gobierno y porque lo creían



Agentes de Policía que á órdenes del General Pedraza capturaron á los criminales

1. L. Torres, Conductor de tren.—2. B. Torres.—3. H. Castañeda.—4. S. Rodríguez
5. A. Nieto.—6. J. A. García. 7. T. M. Riveros.—8. N. Albarracín.
9. E. Vargas, Agente auxiliar

incomprable; también oí decir que tampoco contaban con el General Juan Pacho Urdaneta por que tampoco lo podían comprar.

P.—¿Qué le dijeron á Vd. respecto de la Policía?

C.—Se nos dijo que el día del movimiento, caso de que nos aprehendieran, ó nos persiguieran, nos dejáramos llevar allá, que nada nos pasaba.

P.—¿No le precisaron á Vd. el modo como salvarían las consecuencias del ataque al coche Presidencial?

C.—El ataque armado ó á fuego contra el coche Presidencial, no fue hecho premeditado, fue la consecuencia momentánea de una orden de Juan Ortiz.

P.—¿Vds. se creían obligados á recibir la órden de Juan Ortiz?

C.—Sí, señor, porque el General Pedro León Acosta me dijo que me pusiera á órdenes de dicho señor Ortiz, de quien me dijo que era General, y que se trataba de un plan militar, que yo debía obedecer militarmente.

P.—¿Después de que Vd. se retiró de Pedro León Acosta para venir á la "Bodega" en donde estaban Ortiz y Aguilar, qué hizo Pedro León?

C.—No lo sé, él tomó la dirección del Cementerio.

P.—¿Por qué cree Vd. que Pedro León tomaba la dirección del Cementerio?

C.—Como ya dije, el plan era el de apresar el coche en San Diego, tomándolo una comisión de cuyos individuos no sé más que el señor Ortiz, y se proyectaba, según entendí, que el General Pedro León Acosta, al oír el bochinche volvería á salvarle la vida al General y á ofrecerle sus servicios. Si Acosta hubiera sabido que Ortiz daba orden de atacar el coche, no me hubiera ordenado ponerme á órdenes de éste, porque Acosta ni por un momento se figuró que se diera tal orden, pues tan sólo nos había dado orden de tomar la pareja é intimarle prisión al General Reyes.

P.—¿Se imaginó Vd. sinceramente que con coger la

pareja del coche, é intimarle prisión al General Reyes quedaba ya verificado el movimiento político?

C.—Sí, porque se nos había dicho que estaba todo arreglado.

P.—¿No pensaron Vds. en que cerca al Parque de San Diego queda un cuartel de la Policía y la guardia del Panóptico, compuesta de más de ochenta hombres?

C.—Todo eso lo pensábamos y lo sabíamos, pero como se nos dijo que todo estaba arreglado, creíamos que esas fuerzas no nos harían nada; por otra parte, como lo tengo dicho, se nos había indicado que si la Policía pretendía hacernos algo, nos dejáramos llevar tranquilamente, que nada nos pasaba.

P.—¿Quién les había asegurado á Vds. eso?

C.—El señor Juan Ortiz E.

P.—¿Cómo, si Pedro León Acosta era el alma del movimiento, aparece Juan Ortiz desarrollando los planes?

C.—Porque Juan Ortiz era el promotor de la comisión que estaba en San Diego.

P.—¿Cuando Vds. salieron de la Bodega de San Diego, quién de Vds. iba adelante en persecución del coche?

C.—El primero que desfiló fuí yo, como también el que disparó el primer tiro, con lo que se me asustó mi caballo que fue á dar á un Chircal.

P.—¿Recuerda Vd. cuál de los tres fue el último que llegó á donde estaban atacando el coche?

C.—No recuerdo por la espantada del caballo.

P.—¿Quién era el dueño de las bestias que Vds. montaban ese día?

C.—Pedro León me tenía dados á comisión para vender, y desde hacía tres días, cuatro caballos de los cuales montamos tres ese día.

P.—¿Entraron esos caballos en la comisión de perseguir el coche Presidencial, con autorización de Pedro León?

C.—Sí, señor.

P.—¿Quiénes iban montados en los caballos de Pedro León?

C.—Carlos Roberto González, Fernando Aguilar y el declarante.

P.—¿Y fueron ellos también los que atacaron el coche?

C.—Sí, señor.

P.—¿Sabe Vd. qué otras armas tenían Aguilar y González?

C.—Sí, señor, tenía cada uno un puñal y yo llevaba la peinilla del General Acosta, quien me la había dado para cargarla; los puñales no sé si Ortiz los proporcionó, ó suministró el dinero para comprarlos.

P.—¿Quién cree Vd. que fuera el director de ese movimiento?

C.—Sé de algunos que estaban en el movimiento, pero no quién sería el director; sé ó he oído decir que era un movimiento general, no de cientos, sino de miles de personas y que aun se trataba de hacer varias conspiraciones en esos mismos días. Entre los nombres propios, por ejemplo, conferenció en varias ocasiones el señor Bercelino Hernández con Juan Ortiz y conmigo; sé que los señores Vélez, de los cuales creo que uno se llama Luis: he oído decir que el General Juan de Jesús Arjona y no recuerdo más por el momento.

P.—¿Recuerda Vd. que fue lo que Pedro León Acosta dijo respecto de los cinco individuos que iba á juzgar la Corte Marcial?

C.—Sí, señor, recuerdo que me dijo que uno de los objetos era salvarlos.

P.—¿Recuerda Vd. si Pedro León le dijo cuál de los señores que estaban presos en el cuartel era el que impulsaba el movimiento?

C.—Nunca me dijo que estuviera alguno de los presos comprometido, advirtiendo que Pedro León casi siempre me lo decía todo.

P.—¿Diga Vd. cuáles eran los Departamentos con que Pedro León decía que contaba para el movimiento?

C.—Con que se moverían todos los Departamentos en favor del nuevo movimiento.

P.—Diga Vd., precisando con sus nombres y apellidos, los Gobernadores con que pudieran haber contado en la conspiración.

C.—Nunca me dijo nombre alguno de los Gobernadores, pues se limitaba á decirme que todo estaba arreglado.

P.—¿Eran Vds. tan cándidos que se conformaban con que les dijera así?

C.—Yo sí le creí todo á Pedro León.

P.—¿Qué sabe Vd. respecto de unas armas que se sacaron de Bogotá para los lados del Monte?

C.—De la sacada de aquí no lo sé, solo sé que en Sopó había una armas, con las que se contaban para el primer movimiento que se proyectaba, y que esas armas las tenían los Acostas; este movimiento se proyectaba para días antes del diez de febrero.

P.—¿Quién debía proporcionar armas en Bogotá?

C.—En una conferencia que tuvimos en casa de Pedro León en esta ciudad, entre éste, Juan Ortiz, Bercelino Hernández y yo, se convino que Ortiz me entregaría aquí diez armas "Rifles," á lo que le contesté que yo tendría con seis por que podría conseguir cuatro.

P.—¿Diga Vd. cómo debían armarse las comisiones que debían desarrollar la conspiración?

C.—Diez jinetes debían salir de Bogotá á órdenes de Juan Ortiz y Bercelino Hernández, diez de Sopó á órdenes de Pedro León Acosta, y diez de Suba á órdenes del declarante, armados con "Rifles" ó "Carabinas" y á una misma hora salir á un punto determinado, y al encontrar

el coche del Señor Presidente, en el trayecto del río del "Arzobispo" de Chapinero, dos jinetes tomarían con rejos la pareja del coche y despedirían con dirección á Serrezuelita, dos le echarían rejo á la pareja y el resto defendería la retaguardia del coche, hasta llegar á Serrezuelita, punto donde habría un caballo ensillado para el General Reyes, en el que montaría y seguiría con el General Pedro León Acosta, y varios ayudantes en dirección á Sopó, mientras tanto una comisión en Bogotá organizaría el nuevo Gobierno. Este era el plan propuesto por el General Pedro León Acosta.

P.—¿Sabe Vd. quién fue la persona que en la cita verificada el jueves por la noche cerca ó en la carrilera del ferrocarril del Norte, frente á Usaquén, manifestó que no entraba en ningún plan que no tuviera por objeto matar al General Reyes?

C.—Nó, esa noche no se trató de ningún plan de matar al General Reyes, se trató de organizar la conspiración, tal como la había iniciado el General Acosta; que no se podía hacer esa noche por no haber bajado él con los de Sopó, ni haber salido Bercelino Hernández, y nos dimos cita para el día siguiente en Bogotá, á la cual sólo concurrieron Roberto y Fernando, dejándolo de hacer el declarante, quien aconsejó á éstos para que no vinieran y que era mejor no meternos en eso.

En este estado, siendo las siete a. m. se suspende esta diligencia para continuarla después. En constancia se firma.

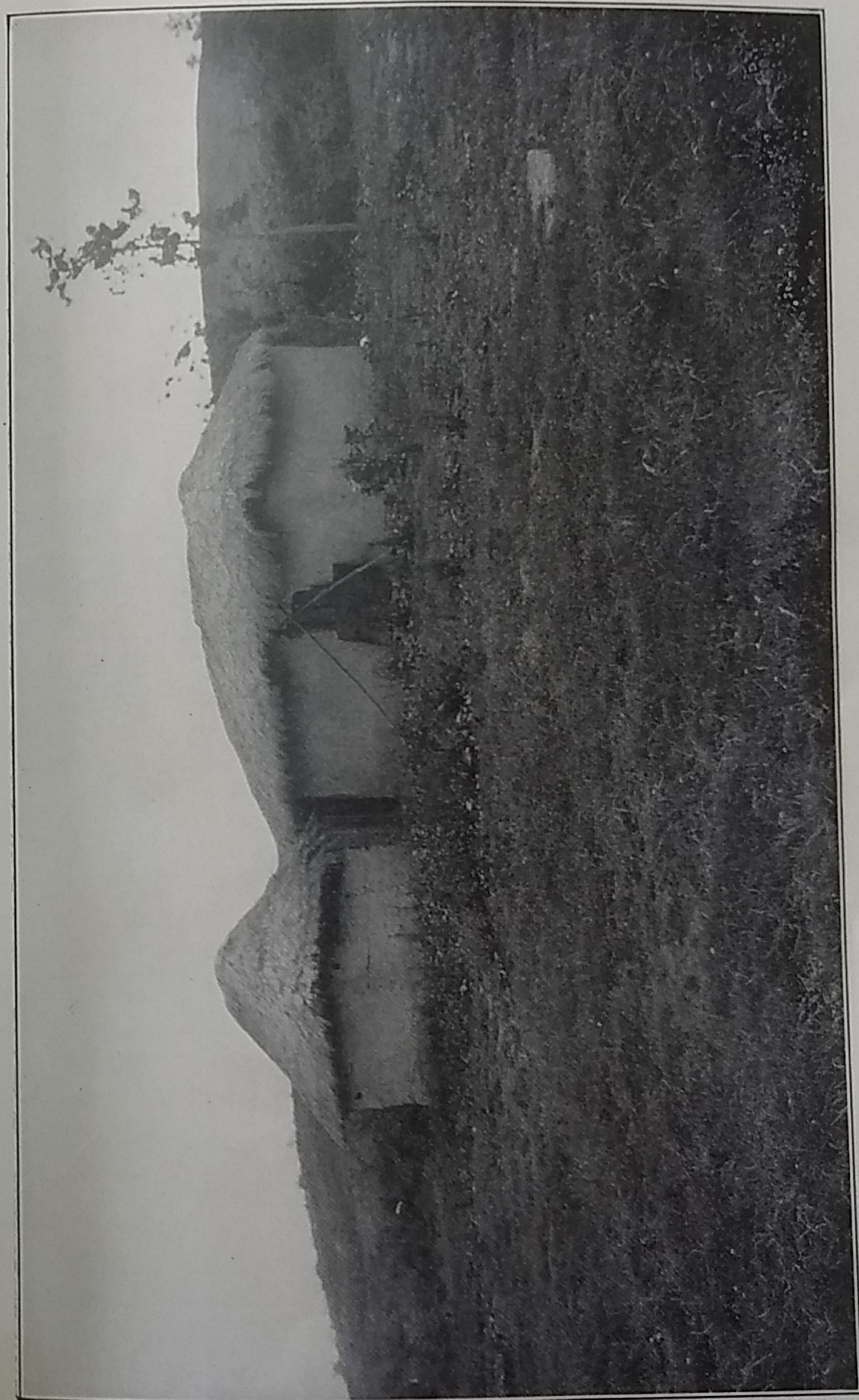
J. D. Monsalve.
Marco Arturo Salgar.
Wenseslao Jiménez,
Secretario.

Continuación de la indagatoria de Marco Arturo Salgar.

EL día tres de marzo, á la una de la tarde, en el mismo local se continuó la diligencia anterior en la siguiente forma:

Preguntado:—Arturo Salgar Neira, ¿Vd. recuerda las instrucciones que diera Juan Ortiz sobre el modo como se debería asesinar al General Reyes?

Contestó:—Sí, señor; las instrucciones fueron las siguientes: la de atacar el coche inmediatamente, donde quiera que lo alcanzáramos, con los puñales que él había facilitado á Fernando Aguilar y Carlos Roberto González, advirtiéndonos que era inútil hacerle fuego, porque el General Reyes usaba cota de malla, que los disparos darían buen resultado dándolos entre el coche, después de asaltado éste; como nos pareció un crimen horrible asesinarlo con los puñales, no nos atrevimos á hacerlo; prometiónos Ortiz que en caso de que nosotros no asesináramos al General Reyes, y al sentir los disparos que hiciéramos, él estaría listo en el Parque de San Diego con una comisión para aprehender el coche y nosotros seguiríamos detrás hasta ese punto, en el cual deberíamos atravesar los caballos á la pareja del coche para él con sus compañeros subir al coche y atacar al General Reyes; pero como yo vi después de nuestros disparos que pereceríamos al pasar por frente á la guardia del Panóptico y que de todos modos Ortiz nos había lanzado á cometer una bestialidad, resolví tomar la vía de La Calera, diciendo á mis comapñeros que me siguieran.



Rancho donde se ocultaron Salgar, González y Aguilar.
La puerta obstruída por fuera

P.—¿Qué instrucciones les dió respecto de la familia que acompañara al General Reyes?

C.—De eso no nos dijo nada, pues lo único fue que debíamos asesinar al General Reyes, y en días anteriores, en una conferencia, dijo Ortiz que no se debían tener cuentas con las personas que fueran dentro del coche, que si era preciso, todas debían perecer; justamente el día del ataque, al ver yo la señora que iba en el coche, mi primer disparo fue al aire, con el cual se me espantó el caballo, intentó subírseme á un chircal que había ahí, al frente; mi caballo no pude hacerlo arrimar al coche, y dos tiros que hice después ó que estallaron, tengo la seguridad no tocaron el coche, como también la tengo de que los disparos que hicieron los señores Carlos Roberto González y Fernando Aguilar no fueron dirigidos á la señora, porque un poco antes de llegar al punto en que se hicieron los disparos, acordamos todos tres procurar no disparar al lado donde iba la señora.

P.—¿Esas instrucciones dadas por Ortiz respecto de que no se debían tener consideraciones á las personas que acompañaban al General Reyes, fueron dadas delante de otras personas y en voz alta?

C.—Por ahora no sé decir, pero sí recuerdo que á mí me lo dijo repetidas veces.

P.—¿Podría Vd. decir textualmente las palabras con que Ortiz dió estas instrucciones?

C.—Sí, señor; y si es posible hasta bajo la gravedad del juramento, fueron estas; en una de las varias veces me dijo: "De no asesinar al General Reyes, cualquier otro plan sale mal, y esto debe hacerse sin consideraciones ningunas, y si es posible debe morir todo el que vaya dentro del mismo coche," cosa que yo nunca le contradecía, porque nunca creía que ese ataque se llegara á efectuar; razones por las cuales desde el día ocho de febrero resolví apartarme del plan y no volver á entenderme con ninguno de ellos; y esto es tan cierto, que

habiendo recibido yo el viernes nueve por la tarde un posta de Ortiz, no atendí al llamamiento, y al venirme el día diez con el General Pedro León Acosta, quien fue á traerme, le dije esto: "General, yo no quiero entenderme más con Ortiz, y por esta razón no fui ayer y estoy resuelto á no seguir á nadie." Entonces él me convenció de que debía venir con él porque en Bogotá me estaban esperando mi hermano Carlos Roberto González y Fernando Aguilar; mi viaje fue más por llevarme á mi hermano para Suba que por cualquier otra cosa; acerca de mi negativa á venirme con Acosta para Bogotá, puede declarar el posta que me envió Ortiz y que es un joven Vélez á quien ya me referí, y también pueden atestiguarlo los dueños de la casa.

P.—¿Sabe Vd. quién ó quiénes eran las personas que en el Parque de San Diego y en la Bodega estaban listas para coadyuvar en el aprisionamiento del coche?

C.—Sólo me consta que vi varios cachacos dentro del Parque, y tanto es así que Ortiz se entró á él y envió á uno de ellos por dinero, momentos antes de pasar el coche para Chapinero.

P.—Diga Vd. los compromisos ó la actitud que tuviera respecto de la conspiración el señor Santiago Rozo.

C.—De eso sé que antes de su partida para la Costa, él tenía conocimiento de las conspiraciones que aquí se organizaban, y hablando un día yo con Ortiz, éste me dijo que convenía que Rozo se fuera para la Costa, porque haría mucho allá en favor de cualquier movimiento, expresándose en los mismos términos respecto de Santiago Camargo como Gobernador de Tundama, y cuando él hablaba así, tendría sus seguridades.

P.—Diga Vd. los compromisos de José Lozano.

C.—De José Lozano sé que él tenía organizada una conspiración de artesanos aquí para asesinar al General Reyes.

P.—Exprese Vd. clara y precisamente los compromisos que tuviera en la conspiración el General Luis Suárez Castillo.

C.—Acerca de éste, lo único que me dijo el General Pedro León Acosta fue que él contaba con el Ejército y que Suárez Castillo sería el hombre de la situación en ese día, y que el General Reyes sería reemplazado en los primeros momentos por el General Quintero Calderón.

P.—¿Sabe Vd. más ó menos cuáles fueron los compromisos contraidos por el General José Antonio Pinto para con los individuos que debían verificar la conspiración?

C.—No sé qué compromisos tuviera, pero mes y medio, poco más ó menos, antes del diez de febrero, ó sea en fecha cercana al diez y nueve de diciembre, me dijo Juan Ortiz que tendría que ir al Cauca á llevar una correspondencia á Pinto, pasando por los Departamentos del Tolima y Antioquia, y llevando otras comunicaciones para algunos jefes de otros Departamentos, sin que me dijera los nombres de dichos jefes, para lo cual me dijo volvería en esos días á Bogotá, pues entonces ya tendría los necesarios fondos. Días después me vi con él y nada me dijo de esto.

P.—¿Qué compromisos puede tener el General Benigno Muñoz en la conspiración?

C.—Díjome el General Pedro León Acosta que Benigno Muñoz contaba con veinte ginetes armados y listos para secundarlo en cualquier momento.

P.—¿Conoce Vd. al General Ambrosio Hernández?

C.—Lo conozco, y la última vez que lo vi fue en el atrio de la Catedral, hace unos dos meses, más ó menos.

P.—Diga Vd. los compromisos que el General Hernández tuviera en la conspiración.

C.—Lo único que recuerdo es que una vez me pre-

guntó Pedro León si yo sabía si los Hernández ó el Rucio eran ó no Reyistas, á lo que contesté que no sabía.

P.—Se le pasó á Vd. hablarme de la reunión habida en la casa del General Pedro León Acosta el primero de febrero; refiera Vd. lo que allí pasó con todos sus detalles.

C.—Esa reunión tenía por objeto la organización del plan propuesto por Pedro León Acosta el día en que debía efectuarse éste, y lo organizó Pedro León de acuerdo con Bercelino Hernández, Juan Ortiz, Carlos Roberto González y yo, tal como lo he referido para el día ocho de febrero.

P.—¿Recuerda Vd. por qué motivo en la misma semana de la reunión de la carrilera del Ferrocarril del Norte, venía Vd. para Bogotá á verse con el General Juan de J. Arjona?

C.—Porque el General Pedro León Acosta me mandó que viniera y le dijera al General Arjona que si podía salir al lado de allá de Chapinero á verse con él, lo que no hice por haberme encontrado en Chapinero con Carlos Roberto González, y volví con él.

P.—¿Sabe Vd. quiénes son autores, cómplices, auxiliadores y encubridores del delito de conspiración política y de tentativa de asesinato contra el Excmo. Señor Presidente de la República y su señora hija, la señora doña Sofía R. de Valenzuela, en el sitio denominado Barro Colorado, en la mañana del día diez de febrero próximo pasado?

C.—Son autores del delito de conspiración todos los que he mencionado y los que he reconocido, y único responsable del atentado contra el General Reyes, el señor Juan Ortiz.

Se hace constar que el interrogado, Arturo Salgar, hizo los siguientes reconocimientos, bajo la gravedad del juramento y con las formalidades legales, que el señor

Funcionario le recibió: El del señor Enrique Vélez, diciendo que no lo había visto en ninguna reunión ni lugar en donde se trataran asuntos relacionados con esta investigación; el del señor Marceliano Vélez, afirmativamente, diciendo que lo vió en la oficina del señor Juan Ortiz; el del señor Maximiliano Vélez, como que también lo vió en la Agencia de Ortiz; el del señor Carlos Velez, á quien Juan Ortiz, un día en presencia del exponente, le dijo que le prestara cien pesos para dárselos á éste mismo, exigencia que Vélez no satisfizo por decir no tenerlos. Igualmente se hizo que el Sarjento Mayor, Faustino Pomar, y el conductor del coche, señor Bernardino Vargas, reconocieran á Arturo Salgar, como que era uno de los que estaban primero en la "Bodega" (Parque de San Diego) y después en el lugar del ataque. Que lo expuesto es la verdad; se le leyó, la aprobó y firma con el señor Funcionario y Secretario.

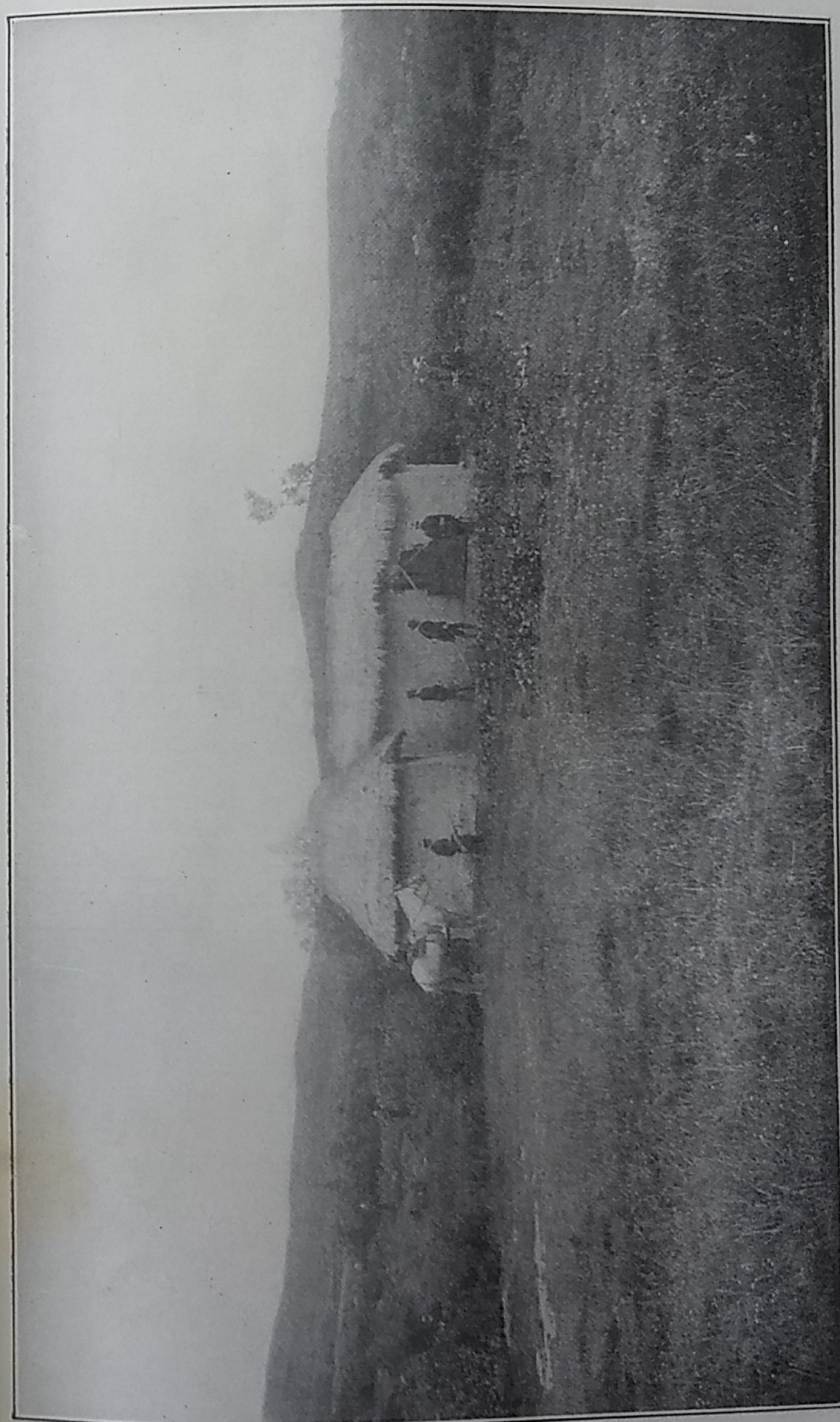
J. D. Monsalve.
Marco Arturo Salgar.
Wenseslao Jiménez,
Secretario.

Continuación de la indagatoria de Marco A. Salgar.

EL tres del mismo mes y en el mismo local se reanudó la diligencia anterior, de la manera siguiente:

Preguntado:—Señor Arturo Salgar Neira: diga Vd. qué persona fue la que indicó que de todos modos se debía matar al General Reyes, porque de otra manera fracasaría la conspiración, y que si no había quién, él se ofrecía con mucho gusto.

Contestó.—Ese punto estuvieron tratándolo aquí en Bogotá Juan Ortiz y Bercelino Hernández desde hacía ya días con otras personas, entre las cuales recuerdo á un señor Alfredo Lleras, lo cual no me consta sino porque lo dijeron Juan Ortiz y no recuerdo quién más. En los primeros días de febrero tuvimos una reunión en el Alto de "Serrezuelita" con Pedro León, Miguel Antonio Acosta, Carlos Roberto y yo; y al tratar el punto que ya Ortiz me había dicho, nos dijo Pedro León, que en ningún caso convenía él en eso, porque más tarde se diría que no habían sido uno ni dos conservadores los que lo habían hecho, sino unos asesinos, quedando con eso manchado el partido, á lo cual agregué que si la misión de los que estábamos en el plan era matar al General Reyes, no habría necesidad de conspiración, pues eso lo podría hacer uno cualquiera; entonces dijo Miguel Antonio que á él le quedaría más fácil que á cualquiera, porque á él lo había llamado el General Reyes á Palacio y él no había querido atender al llamamiento, y en ese caso él vendría á Palacio con pretexto de hablar con el General Reyes y lo asesinaría él, y su vida sabrían cómo se la defendíamos, (es decir, la vida de Miguel Antonio).



El General Pedraza ordena rodear el rancho

Esto lo dijo Acosta en tono de chanza, y tanto Pedro León como los que estábamos ahí, opinamos que de eso no tratábamos; entonces dije yo: "el objeto de esta cita con Vd. era saber definitivamente lo que se pensaba hacer", y le dije al General Acosta: "me parece que no debemos darnos más citas, si este plan es militarmente, arréglelo Vd., dé órdenes y serán cumplidas;" dije esto porque al iniciarse el plan se había acordado que los que salían debían de ir uniformados militarmente y el General Acosta saldría uniformado de General, con dos ayudantes.

En este estado se suspendió esta diligencia por llamamiento del señor Ministro de Gobierno al Juez Funcionario de Instrucción; se continuará luego. En constancia, se firma.

J. D. Monsalve.
Marco Arturo Salgar.
Wenseslao Jiménez C.,
Secretario.

Declaración de Marco A. Salgar.

En tres de marzo de mil novecientos seis se hizo venir al despacho al señor Arturo Salgar, con el fin de que rinda declaración jurada; en tal virtud el señor Funcionario le recibió juramento previa imposición del Artículo 408 del Código Penal, y bajo su gravedad ofreció decir verdad en lo que fuere preguntado, y se le interrogó así:

Preguntado:—¿Conoce Vd. al General Luis Suárez Castillo, Jefe de Estado Mayor del Ejército?

Contestó:—Sí, señor; lo conozco de nombre, pero de cara no lo conozco.

P.—¿Qué le han dicho á Vd. respecto de que dicho General tenga participación en el atentado del sábado diez de febrero contra el Excelentísimo Señor Presidente de la República y la señora Sofía R. de Valenzuela?

C.—Del General Luis Suárez Castillo nada me han dicho de que tenga complicidad alguna en los acontecimientos del sábado diez de febrero último. Lo que dijo el General Pedro León Acosta en esos días, fue que el día que se efectuara el cambio de Gobierno, harían al General Luis Suárez Castillo el hombre de la situación, y que al General Reyes lo reemplazaría ese día el General Quintero Calderón.

P.—¿Por las conversaciones que Vd. tuvo con el General Pedro León Acosta sobre estos asuntos y por las revelaciones que él le hizo, comprendió Vd. que los Generales Suárez Castillo y Quintero Calderón estuvieran ya en inteligencia con Pedro León Acosta?

C.—Para mi modo de entender y juzgando por lo que él me dijo, que es lo mismo que acabo de exponer, comprendí que los tres estaban de acuerdo.

P.—¿Sabe Vd en qué parte, delante de quién ó quiénes se comprometió el General Luis Suárez Castillo á estar en los cuarteles después de que se hubiera consumado el atentado contra el Excelentísimo Señor Presidente, á hacerse reconocer de los Batallones y apoyar con ellos al Gobierno usurpador?

C.— No, señor; no sé, ni oí decir nada de eso.

P.— ¿Sabe Vd. ó ha oído decir si el mismo General Suárez Castillo al hacerle alguno la observación de que el General Carlos María Sarria, Jefe de la Guarnición de Bogotá, se opondría á la traición, contestó que él se encargaba de suprimir á Sarria?

C.—No, señor; no sé nada de eso. Del General Sarria lo que oí decir á Pedro León en las reuniones y cuando se conversaba sobre ésto, fue que lo pondrían preso, lo mismo que al Ministro de la Guerra.

P.—¿Sabe Ud. qué compromisos tuviera en el asunto del atentado contra el Presidente y en el apoyo en el Gobierno usurpador, el General Juan C. Ramírez y las demás personas que Vd. sepa?

C.—No, señor; no sé qué compromisos tendría el General Ramírez, pero á nosotros se nos dijo que en el caso de que la Policía nos cogiera, nos dejáranos llevar, y allí nada nos pasaría, por lo que comprendí yo que ellos estaban de acuerdo.

P—.¿Con el señor Bercelino Hernández, cuántas veces conversó Vd. sobre este asunto?

C.—Con él no conversé nada sobre este asunto, pero sí estuve con él varias ocasiones, una de ellas en la reunión que tuvo lugar en la casa del General Pedro León Acosta el día 10 de febrero último, y el General Pedro León me mandó que buscara á Hernandez y lo llevara á su casa; esto lo hizo Acosta por instancia de Juan Ortiz, porque hasta entonces Acosta no había tenido conferencia alguna con Hernández sobre este asunto.

P.—En esa reunión del 10 de febrero, qué les oyó

Vd. decir á Pedro León y á Hernández respecto del General Ramírez y de algunas otras personas?

C.—De Ramírez ese día no oí decir nada, pero recuerdo que Hernández le dijo á Pedro León Acosta que él tenía arreglado el asunto con el Batallón Bomboná, y que al General Acosta lo iba á denunciar la víspera un señor Rincón, y que por un individuo no había pasado eso. Entonces Acosta le dijo: sé cuál es; es un señor que vive arriba de la Capuchina porque él ya me dijo: vea Vd. si yo sabré todo ó nó;" y se resolvió que Acosta se llevaría ese día de Bogotá á Rincón para evitar el denuncio.

Que lo expuesto es la verdad; se le leyó su exposición, la aprobó y firma con el señor Funcionario y Secretario.

J. D. Monsalve.
Marco Arturo Salgar.
Wenseslao Jiménez C.,
Secretario.



Indagatoria de Carlos Roberto González.

Comisaria Especial de la Policía Nacional. Bogotá, marzo tres de mil novecientos seis. En este momento que son las doce y media a. m., se hizo comparecer en la Oficina de la Jefatura Militar del Distrito Capital, á un individuo quien estando libre de prisiones, sin apremio ni juramento, se le interrogó para que diga su nombre y apellido, edad, vecindad, estado civil, profesión ú oficio y religión, á lo cual contestó:

—Me llamo Carlos Roberto González, tengo unos veinticuatro años de edad, natural y vecino de Suba, soltero, negociante y católico, apostólico, romano.

Preguntado:—¿Dónde se encontraba Vd. el día 10 de febrero próximo pasado, de las once á las once y media, en compañía de qué persona ó personas, de qué se ocupó y de qué asunto trató?

Contestó:—El sábado diez del mes pasado de las once á las once y media, poco más ó menos, me encontraba aquí en Bogotá, en compañía de Fernando Aguilar, á pie, y ya á las diez y media de ese día bajé con Aguilar á las pesebreras de Ernesto Esguerra á montar á caballo; monté en un caballo cerbuno y Aguilar montó en un caballo moro, los mismos en que el día antes habíamos llegado de Suba. Una vez montados de á caballo nos dirigimos al lado de Chapinero en dirección para Suba; al llegar á San Diego nos encontramos con el señor Juan Ortiz, en la esquina del parque; allí nos detuvo para que habláramos con él sobre el asunto de una conspiración, con el objeto de quitarle el poder al General Reyes.

P.—¿Diga Vd. cuál fue el compromiso que contrajo con Juan Ortiz E. para asesinar al Presidente de la República y desde cuándo se comprometió Vd. á este asesinato?

C.—Yo no tuve compromiso alguno con el señor Juan Ortiz para asesinar al General Reyes.

P.—¿Diga Vd. qué compromiso contrajo Vd. con Pedro León Acosta para el mismo hecho?

C.—Ningún compromiso contraje con el General Pedro León Acosta para asesinar al General Reyes.

P.—¿Diga Vd. qué compromiso contrajo con Bercelino Hernández, para el mismo efecto?

C.—Ningún compromiso tuve tampoco con Bercelino Hernández.

P.—¿Diga Vd. con qué otras personas contrajo compromiso para dicho asesinato?

C.—Con ninguna persona he tenido compromiso para asesinar al General Reyes.

En este estado el interrogado solicitó suspender se le sigan haciendo las preguntas, porque pide se le deje relatar lo siguiente:

—Como me hallo en la actualidad reducido á prisión y supongo que las preguntas que se me hacen son tendentes á esclarecer hechos de una conspiración que existió con el fin de quitar al Señor General Rafael Reyes del poder de Presidente de la República, manifiesto lo que sigue: A mediados del mes de enero de este año, viajaba yo en el tren del Norte (y de las 3 p. m.) en dirección á Suba de regreso de Bogotá, de donde iba en mis negocios particulares é iba en compañía de mi medio hermano Arturo Salgar N. y de mis amigos Fernando Aguilar, Rafael Montero y de uno que llaman el chucho Buitrago y otros más cuyos nombres no recuerdo. En la parada que hizo el tren en Chapinero, el general Pedro León Acosta, quien coincidencialmente viajaba en el mismo tren, llamó con mucha insistencia á mi hermano Arturo y habló con él por largo rato; partió el tren y mi referido hermano volvió á ocupar su puesto junto

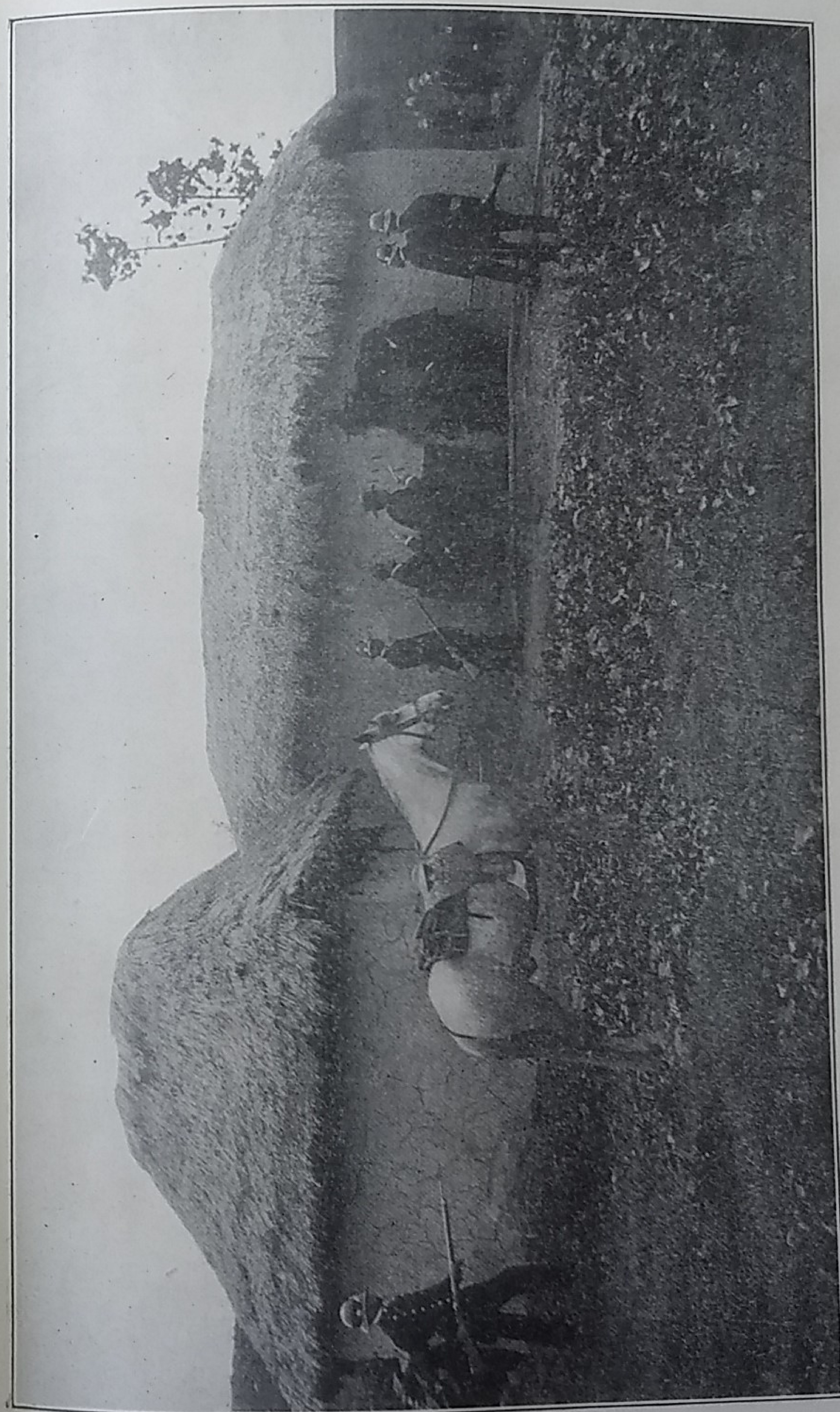
á mí, y me dijo: «las cosas andan mal, tenemos que seguir para Sopó con Pedro León, nos vamos?» En ese instante iba yo con mis tragos y alegre tocando tiple y cantando en el mismo tren, y además supuse en el acto que estuviera trastornándose el orden público y que el General Acosta nos necesitaría para alguna organización de ejército por cuenta del Gobierno. En la pasada guerra milité yo bajo las órdenes del General Acosta y tuve ocasión de conocerlo como conservador y adicto servidor al Gobierno y de la misma manera me conoció él, por cuyas razones no vacilé en decirle á mi hermano que por supuesto nos íbamos. Siguiendo el tren de Chapinero en adelante, mi hermano tuvo ocasión de hablar más con el General Acosta. Al llegar á la estación de Uribe nos bajamos del tren y habló más mi hermano con el General Acosta; nos quedamos en dicha estación y el General siguió para el Norte en el tren; entonces me dijo mi hermano Arturo que había convenido con el General Acosta, que al día siguiente iríamos á Sopó á ver para qué nos necesitaba. Tomamos el camino para Suba y en el trayecto me dijo mi hermano que la situación estaba poniéndose trabajosa, según se lo había dicho, y que nos convenía ofrecer nuestros servicios por lo cual debíamos acudir á la cita de Acosta. Así, pues, convinimos en que al día siguiente nos iríamos á las doce, y al llegar al pueblo cada cual nos fuimos á nuestras casas. Al día siguiente á las doce llegó mi hermano á la casa, y como yo le dijera que no tenía bestia disponible para ir á la cita, se convino en que él iría para ver qué era el llamamiento; dos días después regresó mi hermano de Sopó y se fue á casa y me dijo: «Antes de anoche hubo una gran reunión en Sopó, á la cual concurrieron treinta generales, entre los cuales me nombró, si mal no recuerdo, al General Acosta, un General Samper y otros varios que no recuerdo y tuvo por objeto dicha reunión tratar que el General Reyes pensaba irse para Europa próximamente, y que sabían entregaba el mando al partido liberal, por lo cual se había arreglado el

siguiente plan contando con que estaba de acuerdo con el Ministro de la Guerra, Comandante en Jefe del Ejército, Director General de la Policía Nacional y con los demás Ministros del Despacho. En uno de los días siguientes cuya fecha y hora se señalaría próximamente, cuando saliera el Señor Presidente á su paseo á Chapinero, treinta individuos de á caballo estarían listos en Chapinero, se tomaría el coche del Señor Presidente y se llevaría en dirección á Serrezuelita en donde lo recibiría otra comisión que se encargaría de ocultar al General Reyes. De los treinta individuos, diez saldrían de Sopó con el general Acosta, diez saldrían de Bogotá muy bien montados y otros diez de la misma manera saldrían de Suba, para cuyo efecto se le había encargado á él, y que todos irían armados de carabinas y vestidos á estilo de la artillería, que al día siguiente tenía yo que acompañarlo á Bogotá, en donde habría otra reunión con el mismo personal y se le suministraría á él lo necesario para hacer arreglar el vestuario de la gente y se dejaría definitivamente arreglado el plan; que el general Acosta vendría en el tren y ahí seguiríamos con él para Bogotá. Dudé yo de la veracidad de tal combinación y determiné acompañar á mi hermano para convencerme si era verdad lo que se me decía; así, pues, me puse en marcha al día siguiente para Bogotá con mi referido hermano; en la estación Uribe nos encontramos con el General Acosta y seguimos para Bogotá, diciéndonos éste que en el tren no se podía hablar, que en Chapinero debíamos bajarnos; así lo hicimos y después se habló con el General Acosta, ordenándole éste á mi hermano venir á Bogotá y hablar con Juan Ortiz para que definitivamente tomara la quinta en Chapinero en donde se debían ocultar todos los de á caballo para el día del golpe y para que alistara las armas y demás elementos que hacían falta. Que el General Acosta en esa tarde y esa noche arreglaba lo demás en Bogotá; que al día siguiente á las ocho de la mañana debíamos estar nosotros en la hacienda de «Córdoba,» en donde se efectuaría

la reunión, porque en Bogotá no se podía. Mi hermano Arturo cumplió la comisión para con Juan Ortiz, y al día siguiente á la hora convenida estuvimos en «Córdoba,» y como no llegó Acosta, una hora después de la cita, nos fuimos para nuestras casas. Ya al llegar al pueblo nos alcanzó Nicolás Amaya, y nos dijo que Pedro León nos mandaba decir que nos aguardaba, que nos devolviéramos; seguimos á nuestras casas y yo me fuí á coger bestia para montar á caballo, mientras tanto Pedro León llegó al pueblo y cuando yo regresé á casa dos horas después encontré á mi hermano Arturo, quien me dijo que había hablado con el general Acosta y le había dicho que todo estaba perfectamente arreglado y que únicamente por el cariño que nos tenía era que había ido á decirnos que concurriéramos á tomar parte en el golpe, porque eso nos convenía, pues que estaba todo de acuerdo con el Gobierno; y así, pues, esa noche á las ocho nos aguardaba en su casa en Bogotá. Como estábamos cansados, determinamos venirnos al día siguiente muy temprano y así lo hicimos; á las siete de la mañana estuvimos en la casa del General Acosta quien me mandó á buscar á Juan Ortíz y llevárselo á la casa, lo que hice, y luego mandó á mi hermano á buscar á Bercelino Hernández, lo cual también lo hizo, llevándolo. Reunidos allí los cinco, habló el General Acosta en nombre del Gobierno y dijo que estaba perfectamente arreglado el plan, como se había dicho y que esa reunión no tenía por objeto sino señalar la fecha, la que debía de ser pronto; que él estaba comisionado para con dos ayudantes, todos uniformados, intimarle al General Reyes la prisión al tomarse el coche; que él salía con su gente de Sopó, que toda la gente que él tenía estaba muy resuelta y que les había hecho jurar solemnemente, no descubrir el plan; que respondía con su garganta de que tanto el Comandante en Jefe del Ejército, como el Ministro de la Guerra, y el Director General de la Policía Nacional, no harían nada porque él estaba de acuerdo con el plan; que el General Quintero Calderón ocupa-

ría momentáneamente el puesto de Presidente de la República mientras llegaba el General González Valencia, quien estaba listo para ponerse en marcha tan pronto como se le comunicara; que el General Fernández ocuparía la cartera de Guerra, y que él se encargaría del Ejército inmediatamente; que había hablado la noche anterior con todos esos señores, con el Doctor Miguel Antonio Caro y otros que no recuerdo, diciendo además que por Dios no le hiciéramos que nos aclarara más el plan; que creía suficiente cuanto nos decía y que si no se hacía más extenso era porque se lo prohibía cierto juramento que había dado; que estaba convenido que una compañía de «Calibío» haría ese día la estrategia de salir en persecución de quienes se llevaran el coche del Presidente; que inmediatamente que se hubiera llevado el coche del Presidente, él se regresaría á la ciudad á dar el parte; é inmediatamente todo quedaría arreglado. Habló luego Juan Ortiz y corroboró lo dicho por el General Acosta y agregó que había treinta individuos de la ciudad para ayudar bajo la dirección en el plan y que todos estaban decididos é impacientes por que se diera cuanto antes el golpe; que él también había hablado la noche anterior con el General Fernández y otros varios personajes que por el momento no recuerdo; que un señor Lozano había ido á donde él á decirle que estaban listos sesenta individuos para lo que fuera necesario en el golpe; que no se aguardaba sino saber el día y la hora y que debía señalarse en esos momentos; que lo que era por su parte tenía ya todo listo. Habló luego el señor Bercelino Hernández, y por lo que dijo, vine en conocimiento de que todo lo sabía él también y manifestó que se debía obrar con mucha cautela diciéndole al General Acosta que mirara que el plan ya se sabía en Palacio, por dicho de un señor Rincón, y que no convenía que se volvieran á reunir. Se determinó, ó ellos lo determinaron, que al jueves siguiente sería la fecha señalada para el golpe; que Arturo mi hermano debía alistar los diez compañeros que saldrían de Suba; que el General Acosta le remitiría los diez caballos que debían servir y que las armas se las proveería de ellas de acuerdo con Juan Ortiz; y que los demás de ellos cada cual conseguirá lo que le hacía falta; que se debía prescindir de vestir los individuos que harían la guardia del coche. Se nos dijo á nosotros que nada teníamos que temer y que se nos colocaría en puestos que nos dieran honor y suficiente modo de vivir; que no tuviéramos miedo alguno por parte del postillón y la guardia del coche, porque estaba arreglado que nada harían, y señalaron cuatro días después para reunirnos en el Alto de Serrezuelita, á saber la hora, la que debían llevar Juan Ortiz y Bercelino Hernández. A los cuatro días acudimos á la cita á Serrezuelita, pero no concurrieron á ella Ortiz ni Hernández. Inmediatamente después el General Acosta despachó á mi hermano Arturo para Bogotá, con la comisión de decir á Ortiz y Hernández, que desistía por completo del plan, puesto que no habían concurrido á esa cita y que si era que había habido algún inconveniente poderoso, inmediatamente se fuera uno de ellos con mi hermano para Sopó, donde los aguardaba hasta las doce de la noche. Nos separamos y yo me fuí para mi casa. Dos días después me dijo mi hermano Arturo, teníamos que salir á la «Uribe,» á donde llegaría Juan Ortiz, convencido de que allí se encontraría con el General Acosta; y que él estaba comisionado para salir á decir á Ortiz que el General Acosta no vendría; fuimos á dicha Estación y allí llegó Ortiz en el tren y nos dijo que no había sido posible que ellos concurrieran días antes á la cita, pero que el plan se llevaba á cabo, aunque de otra manera, pues que se había variado, pues no había necesidad de gente de á caballo ni de fuera de Bogotá, que no aguardaban otra cosa que á nosotros en Bogotá con el General Acosta; que mi hermano Arturo se fuera para Sopó á decírselo al General Acosta y á llamarlo para que se viniera inmediatamente y que yo debía venirme para Bogotá á recibir algunas cosas; nos despedimos y partió mi hermano para Sopó en la bestia de un

muchacho del General Acosta llamado Gabriel, y yo me vine para Bogotá ese día de á caballo y fuí á la oficina de Juan Ortiz, á la hora que me citó y me dió este señor un revólver para que se lo llevara á mi hermano Arturo y unos reales para que hiciera herrar mi caballo; me regresé por la tarde para Suba, y en Chapinero, encontré á mi hermano Arturo que venía para Bogotá, diz que con el objeto de verse con un General Arjona; yo no le dejé seguir y nos devolvimos para Suba; en el trayecto me dijo mi hermano Arturo que teníamos que concurrir esa noche á las doce á una cita que le había hecho el General Acosta á inmediaciones de Suba; nos estuvimos hasta eso de las once en una tienda tomando, y luégo nos pusimos en marcha á la cita. En el punto señalado encontramos al General Acosta en compañía de un joven que no conozco ni sé quién sea; una vez allí dijo el General Acosta que el plan siempre se llevaba á cabo, pero que se debía prescindir de Juan Ortiz y sus compañeros porque ellos lo que querían era lanzarnos á cometer quién sabe cuántas cosas; que él su resolución era la misma y que su gente estaba lista; que á la noche siguiente á la una de la mañana nos aguardaba en tal punto, en donde estaría él con sus compañeros para seguir á Bogotá y que esperaba no lo fuéramos á dejar aguardando; que miráramos que si no se daba el golpe, el General Reyes nos fusilaba porque ya lo sabía y sabía que nosotros estábamos metidos y que ya había puesto el General Reyes telegrama á Sopó para que á él lo cogieran. Nos dejó un caballo más, pues ya nos había mandado unos á Suba y nos despidió. Al día siguiente vine yo á Bogotá en asuntos particulares, y subiendo por la calle de San Miguel me encontré con Fernando Aguilar y me dijo que lo había mandado Juan Ortiz á buscar con urgencia y que le había dicho que si no llegábamos, tenía que irse él en el tren á llamarnos; que él le daba para pagar el pasaje; fuí inmediatamente á la oficina de Ortiz en compañía de Aguilar y allí nos dió un revólver para cada uno, cargados;



El General Pedraza, revólver en mano, intima prisión á los criminales

nos preguntó con mucha instancia por mi hermano Arturo, y como yo le dijera que había quedado en Suba, dijo que se iría con nosotros esa tarde para allá hablar con él; salí de la oficina de Ortiz y me ocupé en mis asuntos particulares, y por la tarde en la estación encontré á Ortiz que ya había comprado tiquete para Suba; nos fuimos y en el tren nos manifestó á Fernando y á mí que los revólvers que nos había dado no nos los dejáramos ver, porque esos tenían que servir para el golpe del General Reyes. Ortiz ese día me preguntó por el General Acosta y le dije que estábamos citados para vernos con él esa noche en Suba; por lo cual creo notó que se quería prescindir de él y de su plan; llegamos á Suba y después de hablar Ortiz con mi hermano Arturo y hacer algunas observaciones con motivo del disgusto del General Acosta, dijo que concurriría esa noche á la cita que nos había hecho Pedro León Acosta; nos estuvimos tomando hasta llegar á la hora de la cita y luego nos pusimos en marcha, llegamos al punto señalado y no encontramos allí al General Acosta; nos dijeron Ortiz y Arturo mi hermano á Fernando y á mí que nos desmontáramos y los aguardáramos ahí; que ellos iban á ver qué era que no venía el General Acosta. Les quitamos los frenos á los caballos y nos acostamos en el llano, en donde nos quedamos dormidos; pues habíamos tomado gran cantidad de tragos. Como á las dos horas nos despertamos á los gritos de mi hermano Arturo que nos decía que montáramos inmediatamente y nos devolviéramos para Suba porque los señores Acosta y Ortiz, lo que querían era comprometernos á cometer quién sabe cuántas cosas. Tomamos nuestras bestias y seguimos el camino. A poco andar encontramos al General Acosta y á Ortiz que estaban con otros varios á quienes no conocí. Inmediatamente nos manifestaron el General Acosta y Ortiz que habían arreglado definitivamente el plan de amarrar al General Reyes y que no teníamos sino que irnos para Bogotá muy temprano. Fernando Aguilar me acuerdo que les manifestó que él no

tenía bestia para venir á Bogotá; é inmediatamente le suministraron una con montura; nos despedimos y nos manifestaron el General Acosta y Ortiz que mi hermano Arturo no había querido atender á nada, que no sabía el motivo porque se hubiera ido disgustado sin despedirse de ellos; que lo atribuían á que estaba sumamente alzado; que le suplicáramos se viniera con nosotros para Bogotá ese día, pues de lo contrario no se podría hacer nada. Nos despedimos y ya aclarando el día llegamos á la casa donde estaba mi hermano Arturo, en el pueblo; le dijimos lo que nos habían dicho Acosta y Ortiz, y nos dijo que él no venía á Bogotá; que si nosotros queríamos viniéramos y viéramos cómo estaban las cosas. Nos vinimos inmediatamente para Bogotá, y á medio día fuimos á la oficina de Ortiz, quien nos preguntó con mucha instancia por mi hermano Arturo, y como le dijéramos que él llegaría más tarde, nos preguntó si nosotros cargábamos puñal; yo le contesté que sí, que teníamos nuestro puñal. Siguió conversándonos y haciéndonos fumar cigarrillos é invitándonos le dijéramos si de veras mi hermano Arturo llegaría ese día, y yo le aseguré que sí. Como á la hora después, y ya que estábamos solos, sacó un billete de á cien pesos ($100) del bolsillo y nos lo dió, diciéndonos vayan donde Lecoultre y se compran dos puñales que les cuestan eso; busquen luego á Arturo hasta que lo encuentren y á las cuatro de la tarde los espero en el Parque de San Diego; allí debe llegar Pedro León con todos sus compañeros, y me dió un revólver más para que se lo llevara, y no vuelvan más aquí á la oficina; al salir á la calle nos hicieron señas unos señores de la oficina de enfrente, y que me han dicho son Vélez, que al verlos puedo reconocerlos. Estos señores nos trataron con mucha deferencia y nos dieron á cada uno como tres tragos de brandy; diciéndonos que confiaban en que desempeñaríamos la comisión que se nos iba á confiar muy bien; que no se nos extrañara que nos dijeran eso porque ellos lo sabían todo. Nos despedimos de esos señores y fuimos á

hacer nuestras diligencias; á las tres de la tarde montamos á caballo para irnos para Suba, y al pasar por el Parque de San Diego, estaba Juan Ortiz y le dijimos que allí estábamos, que para qué nos había citado ahí, á lo cual nos contestó, que no nos retiráramos, que no tardaba en llegar el General Acosta. Nos detuvimos largo rato conversando con Ortiz, y entonces llegó el General Acosta quien nos preguntó con afán por mi hermano Arturo y le dijimos que probablemnte no había ido á Bogotá, porque no lo habíamos visto. Entonces nos dijeron Acosta y Ortiz que nos subiéramos para la «Bodega;» que hiciéramos que estábamos allí tomando mientras ellos aguardaban á otros individuos que debían llegar allí; después de largo rato vimos á Ortiz que daba vueltas con afán en la extensión del Parque, y luego se nos acercó y nos dijo que no parecían los que debían llegar, pero que nos hiciéramos á la otra esquina para decirnos lo que teníamos que hacer: en esos momentos llegó un joven en bicicleta y Ortiz se fue á hablar con él. A poco después pasó el coche del Excelentísimo Señor Presidente de la República, y Ortiz nos silbó llamándonos para donde estaba él, y nos dijo que no se podía hacer nada porque no parecían todos los que debían llegar. Yo le dije que nosotros nos íbamos inmediatamente, y él nos dijo que nó, que nos necesitaba, que diéramos una vuelta por el Parque, que dos cuadras adelante nos aguardaba para decirnos una cosa. En efecto, dimos la vuelta por el Parque y dos cuadras adelante por el Camellón de las Nieves nos aguardaba Ortiz, y nos dijo que nada se podía hacer, que era imposible, porque no habían llegado los compañeros de Pedro León, y que los que debían ir del centro ya no irían porque iba á llover; le dijimos que nosotros nos íbamos para Suba, y dijo que de ninguna manera; que inmediatamente iba á despachar una posta para que fuera á llamar á mi hermano Arturo y si era que no teníamos dinero para nuestros gastos, que nos daba lo que tuviera en el bolsillo, pero que no nos fuéramos, y al efecto nos dió

la suma de cuatrocientos pesos, diciéndonos que si eso no nos alcanzaba, que fuéramos á su oficina por la noche, que allí tenía más dinero, y que nos diría otras cosas además. Nos despedimos de él y fuimos á desmontarnos á las pesebreras de Ernesto Esguerra y nos fuimos á comer. A las siete de la noche fuimos á la oficina de Ortiz y estaba cerrada; nos dirigimos al frente donde los Vélez á preguntarlo, y nos dijeron que al otro día á las siete de la mañana nos aguardaba porque á las once debíamos estar en el Parque de San Diego; que ahí irían ellos y que también estarían Acosta y sus compañeros. Nos despedimos y nos fuimos, después de darnos los Vélez trescientos pesos, diciéndonos que si no nos alcanzaba lo que nos había dado Ortiz. Esa noche estuvimos con Fernando discurriendo cada uno sobre lo que querían hacer con el General Reyes, y pensando en que últimamente lo que esos señores habían resuelto y se nos puso que lo que pretendían con todo eso de puñales y revólvers, era que se asesinara al General Reyes, y también porque en varias conversaciones inconscientemente se les había salido, y formamos el propósito de no ir al otro día donde Ortiz, pero sí concurrir á la cita del Parque, para que claramente se nos dijera lo que había y luego seguir nosotros para Suba y escondernos con los caballos que nos habían dado. Así fue que al día siguiente á las diez de la mañana montamos á caballo y llegamos al Parque; allí estaba Juan Ortiz y nos dijo: «salgan para el lado de la Aduanilla que ya debe venir Pedro León y con él debe venir Arturo, y díganles que todo está arreglado, que ya estamos aquí listos.» Seguimos en dirección á Chapinero y frente á la Aduanilla encontramos á Arturo y le preguntamos por el General Acosta y nos dijo que ahí venía; nos devolvimos, y Arturo nos preguntó qué había, á lo cual le contesté que Juan Ortiz estaba ahí en el Parque y que nos había dicho le dijéramos que todo estaba arreglado; entonces dijo Arturo que eso eran......, que no nos creyéramos; que él no quería venirse, que ese.... de



General Julio M. Santander
Auditor de Guerra

Pedro León lo había sacado de su cama. Seguimos para el centro y dimos una vuelta y regresamos al Parque; allí estaban Juan Ortiz, el General Acosta, y otros varios jóvenes que no conocí. Apenas me vieron se separaron y Acosta se nos dirigió y nos dijo: «Me acaban de decir que hoy está el General Reyes haciendo jurar bandera en el Ejército, y que mañana entregará el mando al General Herrera; que quitan á Suárez Castillo y al General Juan C. Ramírez, y mañana ya estamos en manos del partido liberal; que se ha ordenado mi prisión y la de Vds. inmediatamente. Así, pues, dentro de diez minutos tenemos que dar el golpe; me van á encargar inmediatamente del Ejército si hacemos ó damos el golpe; yo les aseguro á Vds. que en esto no tienen ningún peligro, porque como ya les dije, todo el Gobierno está de acuerdo; acabo de mandar comunicar al centro que el golpe se hará en este instante; Ortiz les dirá á Vds. lo que tienen que hacer; yo me retiro inmediatamente porque es importantísimo. A la vuelta del cementerio los aguardo después de que cumplan lo que les ordene Ortiz, pero si no me encuentran allí sigan para la hacienda «La Ofrenda,» que allí los mandaré llamar ó iré después de que queden arregladas las cosas aquí; nos interrogó si teníamos dinero y como le dijéramos que no, sacó y le dió á Arturo trescientos pesos, diciéndole que compráramos brandy y tomáramos. Inmediatamente se fue y á poco se nos acercó Ortiz y nos dijo: «yo estoy aquí dentro del Parque con cuarenta hombres armados; su comisión es atacar el coche, que en el instante saldremos nosotros y á puñaladas acabamos con el General Reyes; pues hay que rebullírselo bien porque si nó nos soban, y si hay necesidad de matar la hija, se mata, porque no hay remedio.» En una de las reuniones había manifestado Ortiz que al General Reyes había que matarlo de todos modos, y que supiéramos que esto tenía que ser con puñal, porque él usaba cota de malla, y que la bala no le entraba. Se nos había dicho además que si era necesario despeda-

zar el coche, se debía hacer, porque hasta no ver completamente muerto al General Reyes no se debía dejar. Se nos aseguró también que el oficial y el postillón estaban comprados. Momentos después fue cuando el señor Ortiz compró el brandy y nos lo tomamos. Ortiz nos había dicho que al pasar el coche por San Diego, después que le hiciéramos los tiros, ellos saldrían del Parque y se tomarían el coche, se pararía y se entrarían al coche á matar al General Reyes. A poco pasó el coche en dirección á Chapinero y bajamos de la bodega por el Parque y seguimos en dirección á Chapinero y al alcanzar el coche fue cuando le hicimos los tiros. Antes de alcanzar el coche, mi hermano Arturo dijo que había que tener cuidado porque había una señora adentro. Esta es la relación fiel de la manera como pasaron los hechos.

—¿El General Pedro León Acosta, que papel desempeñó en el momento del ataque al coche presidencial?

C.—Ninguno, que yo viera.

P.—¿Vds. después del ataque al coche presidencial y al huir, se fueron convencidos de que habían asesinado al Señor General Rafael Reyes?

C.—No, señor; al huir nosotros, como yo fuí el último por el motivo de la herida que recibí en una pierna lo mismo que mi caballo, tuve ocasión de verlos vivos á ambos.

P.—¿Desde el momento del ataque, Vd. se ha vuelto á ver con Pedro León Acosta, en qué sitio, cuántas veces y qué les ha hablado éste con relación al ataque al coche presidencial?

C.—No, señor; no nos hemos vuelto á ver con Acosta en ninguna parte.

P.—¿Cómo tuvieron conocimiento Vds. de que se les perseguía para capturarlos con motivo del asesinato frustrado en la persona del General Rafael Reyes y de su señora hija?

C.—La misma tarde del acontecimiento supimos que se nos perseguía por orden del General Reyes para cojernos, por medio del General Pedro León Acosta, quien fue á darnos aviso: yo no sé cuál de ellos sería, porque al llegar al sitio donde fue á darnos el aviso, yo me había apartado de los compañeros, rompiendo el pantalón de la pierna herida. En este estado, siendo las siete a. m., se suspende la presente diligencia, para continuarla luégo si fuese necesario. Se le leyó al declarante y la aprobó en todas sus partes, y firma con el Señor Comisario Especial por ante mí el infrascrito Secretario.

José D. Monsalve.

José Santos Medina.

Carlos Roberto González.

Wenseslao Jiménez C.
Secretario.

Cesáreo Barreto.
Secretario.



Continuación de la indagatoria de Carlos Roberto González.

EN Bogotá, á la una y media a. m. del día tres de marzo de mil novecientos seis, el suscrito Comisario Especial de la Policía Nacional, por ante su Secretario, se trasladó á la Oficina de la Jefatura Militar del Distrito Capital, donde se halla preso el señor Roberto González, con el objeto de continuar la anterior declaración instructiva. En consecuencia, y hallándose presente el señor González, sin prisiones, apremios y sin juramento, se le interrogó así:

Preguntado:—¿Diga Vd. qué suma de dinero le ofrecieron dar después de que asesinara al Presidente y quién ó quiénes se la ofrecieron?

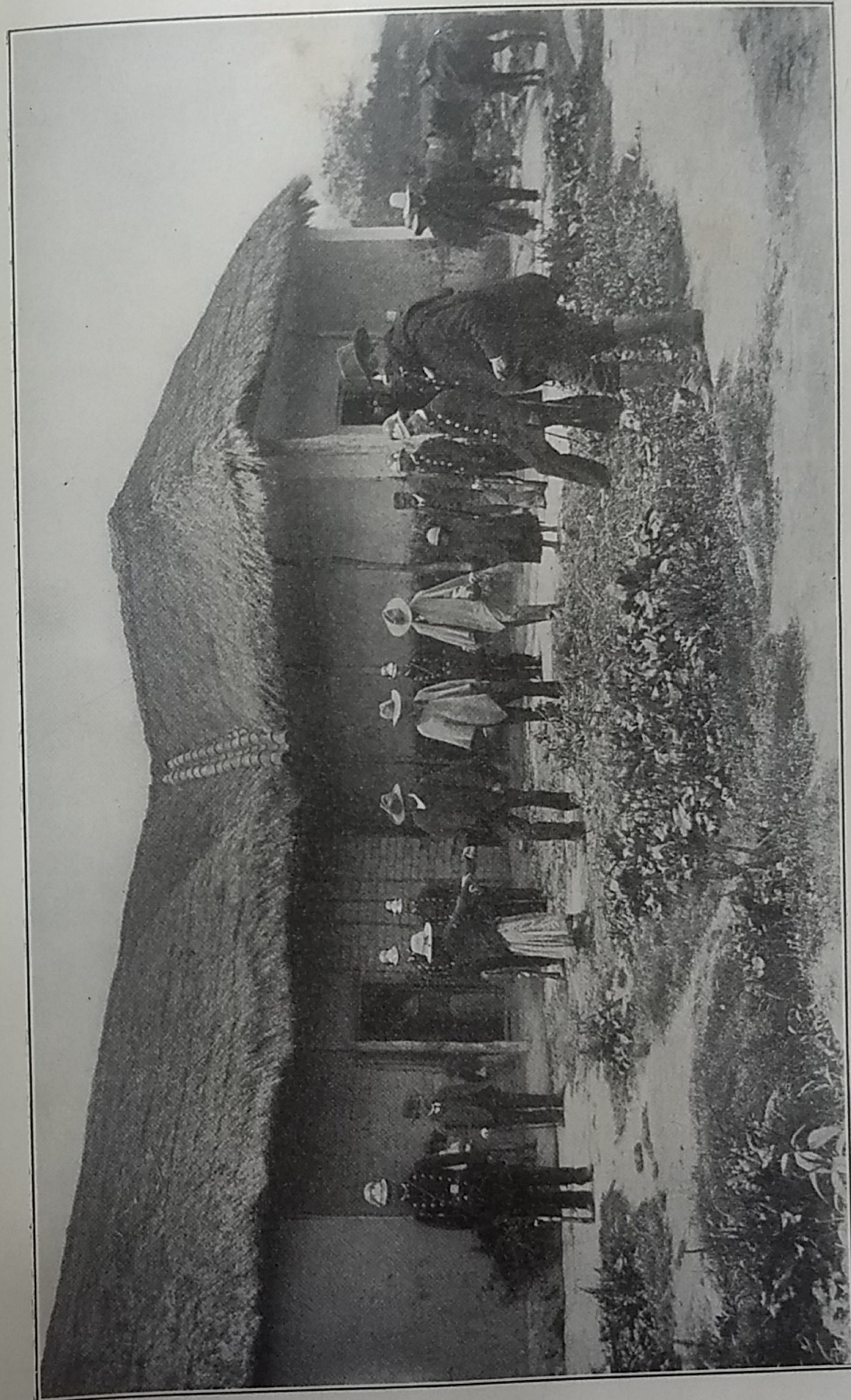
Contestó.—No se me ha ofrecido suma alguna, ni yo he obtenido compromiso alguno para asesinar al Excelentísimo Señor Presidente.

P.—¿Qué motivo tuvo Vd. para mezclarse en tan horrendo crimen y ser Vd. autor principal de él?

C.—Ni he tenido motivo alguno, ni tampoco he tenido intención de asesinar al General Reyes ni á su señora hija, pues como ya lo dije, al disparar al coche los tiros no hice por herir á ninguna de las dos personas que iban dentro de él.

—P.—¿Diga Vd. qué otras personas, con sus nombres y apellidos, sabían del asesinato en Bogotá?

C.—Según lo que nos dijo Juan Ortiz y uno de los señores Vélez, su intención era que se acabara con la vida del señor Presidente y no sé qué otras personas sabían del asesinato.



Se permite á los criminales tomar alimentos en una venta del camino de Suba

P.—¿Diga Vd. si Eduardo Gutiérrez, llamado el "Indio," dió á Vd. revolvers ó dinero para el asesinato?

C.—Yo no conozco ni sé quien sea Eduardo Gutiérrez, llamado el "Indio."

P.—¿Diga Vd. si Juan C. Ramírez (a. Toto), Jefe de la Policía, sabía del asesinato, si dió á Vds. revolvers y si Vd. sabía que después del asesinato debían ocurrir á la Policía y armarse allí?

C.—Yo no conozco al señor Juan C. Ramírez, Jefe de la Policía, ni sé si él sabría de asesinato alguno, ni si dió revolvers, ni nada respecto á lo que se me pregunta.

P.—Diga Vd. los nombres de los individuos que debían apoyar á Vd. en Bogotá, después del asesinato del Presidente.

C.—En el momento en que Pedro León daba las órdenes de que ya hice mención y al tiempo del acontecimiento, nos manifestó también que él sería el apoyo de cuantos estaban en el plan si salía como ellos pensaban. Antes de saberse ó saber nosotros el plan que ellos tenían, un día me manifestó uno de los señores Vélez, que si el plan salía como ellos querían, el porvenir nuestro nos lo aseguraban. No sé más respecto de la pregunta.

—¿Diga Vd. si conoce á Manuel Uscátegui, Carlos Vélez S., Maximiliano Vélez S. y á Marcelino Vélez S., y qué parte tenían estos señores en el asesinato?

C.—No conozco á Manuel Uscátegui; de los señores Vélez que se me nombran, supongo que sean de los que ya hablé anteriormente, que tienen oficina frente al señor Juan Ortiz, que son dos y al verlos puedo reconocerlos.

P.—¿Diga Vd. si Pedro María, Ignacio y Justino Ortega, Alfredo Pulido y los otros Pulidos y Francisco Díaz, del Salitre, sabían del asesinato y qué parte les tocaba desempeñar después de la muerte del Presidente?

C.—De los individuos por quienes se me pregunta, no conozco á ninguno de ellos, pues como ya lo expuse, ni Juan Ortiz ni el General Acosta nos dieron los nombres de los comprometidos con ellos.

P.—Diga Vd. si Pedro León Acosta lo comprometió á Vd. para que asesinara al Presidente, hasta qué hora los acompañó á Vds. el sábado diez de febrero, día del asesinato, en dónde se dieron cita para después de él y si sabe Vd. en dónde se ha ocultado?

C.—Como ya lo dije, el General Acosta nos comprometió para el plan primeramente acordado, y luego, ya el día del acontecimiento y á la hora, nos ordenó obedecer las órdenes de Juan Ortiz, pues que ya se había puesto de acuerdo con él, y también, como ya lo dije, nos acompañó el día del acontecimiento hasta llegada la hora de ejecutarlo, y él nos ordenó que después que hubieran hecho lo que tenían que hacer en el Parque de San Diego, nos aguardaría en el Cementerio; cuanto al paradero de él, ignoro ni siquiera presumo donde se encuentre.

P.—¿Diga Vd. si Anatolio Acosta, padre de Pedro León, Miguel Antonio y José Gabriel Acosta, Senén Ortega, padre de Justino, Pedro María é Ignacio Ortega y Rafael Díaz, padre de Francisco Díaz, sabían del asesinato del Presidente y qué parte les tocaba desempeñar después de que éste tuviera lugar?

C.—No sé nada absolutamente que se refiera á la pregunta; lo que sí sé es que los dos hermanos de Pedro León, Gabriel y Miguel Antonio, tomaron parte en el plan primeramente acordado.

P.—¿Diga Vd. cómo supo que los señores Acostas nombrados tomaban parte en este asunto?

C.—Porque Pedro León así nos lo había asegurado de antemano; porque Miguel Antonio asistió á una de las reuniones, y Gabriel vino á Bogotá con Pedro León en la fecha primeramente acordada.

P.—¿Diga Vd. si el General Ambrosio Hernández sabía del asesinato y qué parte le tocaba desempeñar después de que éste tuviera lugar?

C.—Conozco al señor General Ambrosio Hernández, pero no sé ni me consta ni lo he oído decir qué parte tuviera en el asesinato.

P.—Diga Vd. los nombres de las personas que concurrieron á la cita de la carrilera del Ferrocarril del Norte, frente á Usaquén, que tuvo lugar en la madrugada del jueves ocho de febrero cuando se concertó el asesinato del Presidente.

C.—Como ya lo dije, esa madrugada á que se refiere la pregunta, estaban aguardando con Pedro León varios individuos á quienes no conozco, pero á mi no me consta por haberlo oído ó presenciado, que esa madrugada se hubiera acordado asesinar al General Reyes, pues allí llegamos con Fernando dos horas después de estar conferenciando Ortiz con el General Acosta.

P.—¿Diga Vd. en qué pueblos de la Sabana se sabía del asesinato del Presidente y los nombres de los individuos que debían apoyar á Pedro León Acosta y á Vds. después de que se cometiera dicho asesinato?

C.—Ignoro qué pueblos y personas fueron sabedoras de asesinato alguno.

P.—¿Diga Vd. si fue cierto que Pedro León Acosta, al despedirse de Vds. en la madrugada del jueves ocho de febrero, les dijo: "que les regalaba los caballos en que Vds. montaban?"

C.—Recuerdo que el General Acosta dijo algo sobre los caballos, pero no me consta ni me acuerdo que haya dicho de regalárnoslos por cometer asesinato, pues como ya lo dije, esa noche estaba yo un poco ebrio y me acababa de levantar del llano en donde había dormido como dos horas.

P.—¿Diga Vd. lo que hablaron con Juan Ortiz cuando estuvo Vd. el sábado diez de febrero, frente á la

Bodega de San Diego, cuando Juan Ortiz le dió una botella de brandy, al tiempo que pasaba por allí el coche del Señor Presidente?

C.—Me acuerdo que cuando Juan Ortiz nos alcanzaba el brandy y pasaba el coche del Excmo. Señor Presidente, se hablaba ahí de negocios de ganado, pero no de otra cosa.

P.—¿Diga Vd. cuáles fueron las órdenes que les dió Pedro León Acosta al separarse Vds. de él para marchar al asesinato, y el punto en que debían encontrarse con él en el caso de que hubieran matado al Presidente?

C.—Me acuerdo que Pedro León Acosta dió algunas vueltas con Arturo mi hermano, probablemente dándole órdenes, y que en el corto rato que habló Acosta con todos nosotros, sólo decía que la comisión encabezada por Juan Ortiz, diría qué había que hacer, y que á los caballos les debíamos tapar las orejas con pañuelos, diz que para que no se alborotaran con los tiros. Ya he dicho, si mal no recuerdo, que el punto donde debíamos vernos con Acosta, sería el Cementerio.

P.—¿Diga Vd. quién los estuvo esperando en Chapinero, en Usaquén, después del ataque que hicieron Vds. al Presidente?

C.—Que yo sepa, nadie.

P.—¿Diga Vd. si no fueron Juan C. Ramírez (a. Toto) ó Eduardo Gutiérrez (a. el Indio) quienes les dieron los revolvers para el asesinato, entonces quién ó quiénes se los dieron?

C.—Como ya lo dije, los revolvers que nosotros teníamos y con que hicimos fuego ese día, los suministró dotados el señor Juan Ortiz, y no sé de donde los hubo este señor.

P.—¿Diga Vd. quién ó quiénes fueron los individuos que en Bogotá dieron el dinero para pagar á Vd. el asesinato, y de orden de quién en Bogotá se hizo tal tentativa de asesinato?

C.—Ignoro quiénes hayan suministrado dinero para que se nos pagara á nosotros asesinato alguno. Los individuos que á nosotros nos comprometieron desde un principio al golpe primeramente hablado y últimamente al ataque al coche presidencial, fueron el señor Juan Ortiz y el General Pedro León Acosta.

P.—¿Diga Vd. quién era el que debía reemplazar al Presidente después de su muerte, como Jefe del Gobierno?

C.—Como ya lo expuse, se nos aseguró por Pedro León Acosta y Juan Ortiz, que tan luego como se efectuara el plan, ocuparía la Presidencia, momentáneamente, el señor General Quintero Calderón, mientras llegaba á Bogotá González Valencia, quien se pondría inmediatamente en marcha.

P.—Diga Vd. los nombres de todos los individuos que le dijeron que estaban comprometidos en Bogotá y en la Sabana á apoyar á Pedro León Acosta, después de la muerte del Presidente?

C.—No se me dijo á mí nada en el momento que se nos comunicó el plan de atacar al General Reyes, pues esto me acuerdo bien que fue en el acto en que se iba á hacer.

P.—¿Diga Vd. quién fue el joven que fue en bicicleta á Suba á llamarlos á Vds. para que vinieran á Bogotá, el viernes, víspera del asesinato?

C.—El nueve de febrero fue á Suba á llamar á mi hermano Arturo, un joven Vélez, de mediana estatura, catire é imberbe.

P.—¿Cuál de Vds. fue el que pretendió detener los caballos del coche en que iba el señor Presidente con su hija y que inmediatamente le disparó de frente, sobre el pecho, los tiros del revólver?

C.—No me fijé en ese momento cuál sería; lo que es yo no lo hice.

P.—¿Vd. sabe si el asesinato frustrado en la persona

del Presidente, tenía relación con la conspiración del diez y nueve de diciembre del año pasado?

C.— Lo ignoro, y sólo sé que había compromiso para libertar á los presos de esa conspiración antes que se les juzgara; esto lo aseveró en mi presencia el señor Juan Ortíz, en una de las reuniones de que he hablado.

P.—(Poniéndole de presente al señor Enrique Vélez.) ¿Conoce Vd. al individuo que se le pone á la vista?

C—No recuerdo haberlo visto.

P.—(Poniéndole de presente al señor Maximiliano Vélez.) ¿Conoce Vd. al individuo que se le pone de presente?

C.—No señor, tampoco recuerdo haberlo visto.

P.—(Poniéndole de presente al señor Carlos Vélez.) ¿Conoce Vd. al individuo que tiene presente?

C.— Sí, señor: es uno de los señores Vélez que tiene oficina frente á la del señor Juan Ortíz, y es el mismo que una noche estando en su oficina recogió entre varios señores que estaban ahí la suma de trescientos pesos y nos los dió á mí y á Fernando, al saber que estábamos sin dinero.

P.—¿El individuo que Vd. acaba de reconocer es el mismo que Vd. conoció en la mencionada noche y que les dió á Vds. los trescientos pesos; Vd. lo ha vuelto á ver después en compañía de Pedro León Acosta y de Juan Ortíz E.?

C.—Ni antes ni después de la noche indicada he visto á ese individuo ni en compañía de Juan Ortíz ni de Pedro León Acosta, pero sí sé que es amigo del primero, porque Juan Ortíz frecuentaba mucho la oficina del señor Vélez.

El suscrito Comisario Especial hace constar: que de los tres reconocimientos anteriores hechos en las personas de los señores Enrique, Maximiliano y Carlos Vélez S. fueron bajo de juramento que prestó el exponente en la forma legal.

P.—(Poniéndole á la vista al señor Maximiliano Vélez S.) ¿Conoce Vd. al joven que se le pone á la vista; es el mismo que fue á Suba en bicicleta el nueve de febrero último, á llamar á su hermano Arturo Salgar?

C.—No recuerdo haber visto á este señor, y no es el mismo que fue á llamar á mi hermano Arturo Salgar.

De igual manera se hace constar que este reconocimiento fue también hecho bajo de juramento que en la forma legal prestó el exponente. También se hace constar que á las tres de la mañana de este día, se le puso de presente al interrogado al señor Juan Ortíz E. y al verlo lo reconoció, diciendo el nombre y apellido de éste; también reconoció Juan Ortíz E. al mismo interrogado, quien dijo llamarse Roberto González.

P.—¿Qué personas llevaron á Vds. á sus escondites noticias de lo que ocurría en Bogotá con respecto á su persecución y captura, y quiénes les suministraban alimentos?

C.—Ningunas personas nos enviaban de Bogotá noticias á donde estábamos escondidos; los pocos alimentos que nos proporcionábamos hubimos de recibirlos de personas desconocidas y pobres. Hasta hace unos ocho días que llegamos al rancho de un indígena, al cual le suplicamos nos llamara al Alcalde de Suba para que nos presentara á las fuerzas que estaban en nuestra persecución, lo que no quiso hacer por temor de que le sucediera algo.

En este estado, se puso de presente al señor Bercelino Hernández y bajo de juramento que prestó el exponente en la forma legal, se le interrogó así:

P.—¿Conoce Vd. al individuo que se le pone de presente, cómo se llama, en dónde y cuántas veces lo ha visto hasta la última vez?

C.—No tengo plena seguridad quien sea este señor, pero sí recuerdo haberlo visto en alguna parte; tal vez haya sido en la casa del General Pedro León Acosta.

En este estado, y como el exponente en el curso de toda esta diligencia ha declarado contra otras personas, sin culparse á sí mismo, el suscrito Funcionario de Instrucción le recibió juramento en la forma legal, y bajo su gravedad prometió haber dicho la verdad y no haber procedido con malicia; con lo cual se suspende esta diligencia para continuarla luego si fuere necesario. Se le leyó, la aprobó y la firma por ante mí el Secretario,

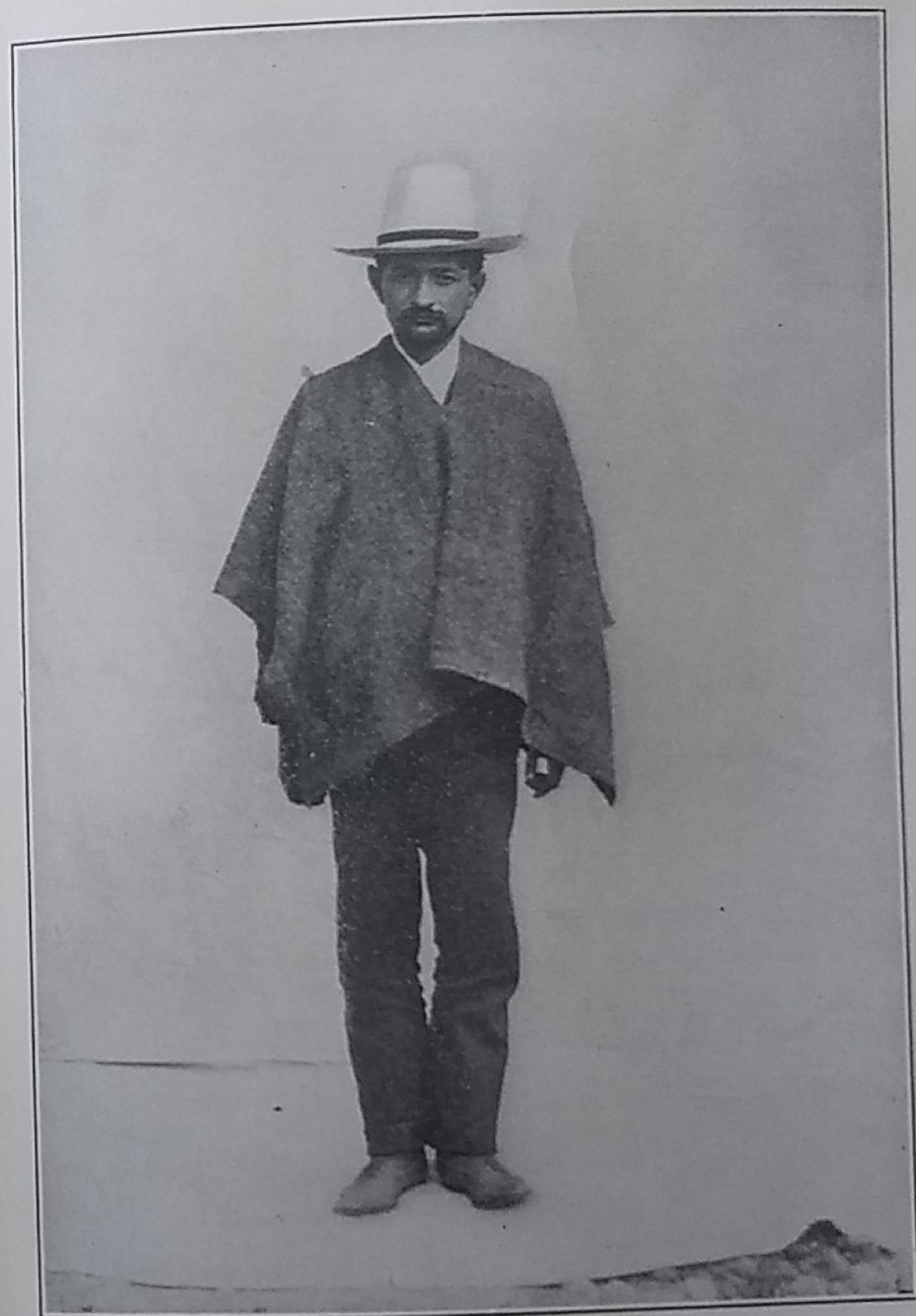
J. D. MONSALVE

CARLOS ROBERTO GONZÁLEZ.

JOSÉ SANTOS MOLINA.

WENSESLAO JIMÉNEZ.
Secretario.

CESÁREO BARRETO.
Secretario.



Fernando Aguilar (criminal)

Indagatoria de Fernando Aguilar.

EN la ciudad de Bogotá, á la una y veinte minutos de la mañana del día tres de marzo de mil novecientos seis, en la Comandancia Militar del Distrito Capital se hizo venir al despacho á un individuo á quien sin prisión ni apremio alguno y sin juramento y estando en completa libertad para responder ó no, se le preguntó por su nombre y apellido, edad, estado, vecindad, profesión y religión, y dijo:

—Me llamo Fernando Aguilar; tengo treinta años de edad, poco más ó menos; soy soltero; natural de Bogotá y vecino del Municipio de Suba; soy carpintero, y soy C. A. R.

Preguntado:—¿Sabe Vd. por qué se le llama á declarar?

Contestó:—Creo que sea por los acontecimientos verificados el día diez de febrero último.

P.—¿Podría Vd. hacer una relación clara y precisa de los acontecimientos del diez de febrero último á que Vd. se ha referido?

C.—Sí, señor: salí de Suba unos seis días antes á buscar trabajo aquí en Bogotá; durante esos días no hice otra cosa que buscar colocación. El jueves ocho de febrero, entre las diez y las once de la mañana, pasaba por la oficina de Juan Ortiz, situada un poco al sur de la Capilla del Rosario; yo iba con Juan Wilches cuando me llamó Ortiz y me preguntó á mí solo si había visto á Arturo Salgar ó á Carlos Roberto González, á lo cual contesté que no, pues efectivamente no los veía desde el día cuatro que salí de Suba; habiéndome dicho que necesitaba verse con ellos y que cómo hacía para conse-

guirlo, yo le contesté que no sabía, á lo cual replicó que le hiciera yo el favor de buscárselos, y yo le dije que estaba bien. Como á las doce del mismo día ocho, me encontré en la Plaza del Mercado con Roberto González, á quien dije que el señor Ortiz lo necesitaba con urgencia, y que como él me dijo que lo acompañara, yo lo hice, y como el señor Ortiz me instó á que entrara, yo lo hice. Una vez en la oficina los tres, Ortiz le dijo á González: "se ha perdido el mejor tiro," y preguntó por Marco Arturo Salgar, y abriendo una caja ó pupitre en que escribe, sacó de ella dos revolvers de los cuales uno me entregó á mí y el otro lo entregó á Roberto; serían como las dos y media de la tarde; quien me entregó uno de los revolvers fue Roberto, pues á él se los dió Ortiz, y le dijo González á éste que Salgar estaba en Suba, á lo cual repuso Ortiz que teníamos que ir á vernos con él y á una cita que se verificaría en La Calleja, punto que era en la carrilera del tren del Norte. A instancias de Juan Ortiz, yo convine en acompañarlos, y al efecto marchamos los tres en el tren de la tarde de ese mismo día. El tiempo trascurrido desde que salimos de la oficina de Ortiz hasta la hora de partir el tren (tres p. m.) lo empleamos en tomar cerveza y dar otras vueltas. Como no vimos en la estación á Ortiz, nos embarcamos González y yo en el mismo vagón, no viéndonos con Ortiz hasta el paradero del Prado, pero no porque bajara del tren, pues yo me bajé y los otros dos siguieron para la estación Uribe. Yo seguí para Suba, y Ortiz me dijo que le dijera á Arturo Salgar que le sacara bestia á la Uribe. Tan pronto como llegué á Suba me vi con Salgar al lado del Salitre y le di la razón de Ortiz; Salgar que estaba á caballo en uno alazán careto, me contestó que estaba bien; yo seguí para el Salitre y él (Salgar) se quedó en la tienda de las Contreras. Al llegar yo al Salitre me encontré con Ortiz y González que venían hacia Suba á pie, pues las bestias no les llegaron á tiempo. Cuando nos encontramos, Ortiz me preguntó por Salgar; yo le dije que vendría pronto, y ya conmigo se entabló conversación seria. Decía Ortiz: "Al General Reyes no se le puede atacar con revólver porque tiene cota de malla; hay que hacerlo con arma blanca," y que "había que afirmarle mucho á la garganta para no errar, ó un tiro muy certero de revólver á la cabeza;" "por supuesto, que serán Vds. muy buenos tiradores;" (se dirigía á Roberto y á mí) á lo cual nada contestamos. A los pocos pasos nos encontramos con Salgar, y le dijo Ortiz que era muy incumplido, á lo cual repuso Salgar que se había tenido que ir á Sopó por unas bestias. Siguió la conversación, y decía Ortiz: "Se ha perdido el mejor tiro, pues ayer salió mi hombre para el lado del Cementerio, y ese habría sido el momento oportuno, pues así habría quedado de una vez en su propia casa, antes de que nos entregara al Partido Liberal, porque el martes venidero es el señalado para la entrega." En ese momento llegamos á una tienda de Adelina Moyano; entramos, y Ortiz mandó servir cerveza, y ahí comimos y permanecimos hasta las seis y media. Antes de comer salimos un momento de la tienda á ver los caballos que estaban amarrados fuera de la tienda, y Ortiz, señalando uno castaño, gordo, preguntó qué tal era ese caballo; como Salgar le contestó que era magnífico, dijo Ortiz que se lo ensillaran para concurrir á la cita de "La Calleja," y así se hizo. En ese momento llegó Isaías Espinosa. Desde este momento, mientras se permaneció en la tienda, no se habló nada del asunto que motiva esta declaración. Como á las siete de la noche salimos y nos dirigimos á Santa Helena, Ortiz, Salgar, González y Luis F. González, que también había llegado á la tienda de Adelina, y yo; todos iban á caballo, menos yo que no tenía bestia y que iba en ancas; Arturo Salgar apenas nos acompañó hasta el Cementerio, pues de ahí se volvió para Suba, sin que yo sepa á

qué, y regresó á Santa Helena con un muchacho que el exponente juzga fuera del General Pedro León Acosta, porque venía del lado de Sopó. Hago constar que Salgar le sacó chicha dos veces, pues no le permitió que entrase en la tienda, ni quiso que nosotros lo viéramos, ó mejor dicho, que no nos acercáramos á dicho muchacho, el cual permaneció á caballo, sin apearse durante todo el tiempo que estuvimos en Santa Helena.

(En este momento, siendo las tres a. m., el General Carlos M. Sarria hizo entrar al despacho á Juan Ortiz, quien reconoció al exponente diciendo:

—El señor es Fernando Aguilar ó Aguilera.

Preguntando á Aguilar quién era la persona que entraba, contestó:

—El señor Juan Ortiz, el mismo á quien me he referido.)

Nosotros, Roberto y yo, teníamos curiosidad por saber quien era el muchacho; nos acercamos, lo saludamos, y en ese momento nos llamaron á tomar más cerveza; pero se nos dijo que venía de Suba con Salgar. En Santa Helena permanecimos tomando cerveza revuelta con chicha Roberto y yo, mientras conversaban en la puerta Ortiz y Salgar; Ortiz nos decía ámenudo: "miren que no se emborrachen, porque eso nos mata." Como á las doce de la noche salimos todos, inclusive el muchacho, y nos dirigimos hacia la carrilera del tren, y antes de llegar á ésta nos dijo Salgar: "desmóntense y aguárdenme ahí," y se retiró á la carrilera con Ortiz al punto de la cita; mientras éste regresaba, nosotros esperamos y hasta dormimos; sería la una ó dos de la mañana del día nueve ya, cuando regresó Arturo trayendo los caballos que se nos habían ido mientras dormíamos, y despertándonos nos dijo: "....! estas son...., yo no me entrego amarrado." Dirigiéndose á mí, dijo: "Fernando, móntese en ese caballo y camine;" y como el muchacho reclamó su bestia, yo lo monté en ancas y fuimos á

sacarlo á la carrilera; pero al llegar á esta encontramos á Ortiz con los señores Pedro León Acosta y uno de sus hermanos. Ortiz me dijo que lo acompañara á Bogotá para así poder devolver la bestia, lo cual hice, viniendo así hasta la plazuela de la Bavaria, en la cual se desmontó y siguió á pie para el centro, y yo me regresé ya solo para Suba. El camino lo hicimos hasta un poco más acá de Chapinero con el hermano de Pedro León Acosta, pues dicho hermano de Acosta se quedó ahí; en el camino se hablaron cosas indiferentes. Pedro León Acosta, con su muchacho, tomó la vía del Norte por la carrilera; los otros compañeros, Roberto González y Luis F. González, mi cuñado, regresaron para Suba; pero antes de separarnos dijo Pedro León á González que no se había podido hacer nada por las borracheras de Salgar, y Ortiz contestaba que también él les decía que no tomaran tanto; yo, á mi regreso de la Bavaria á Suba, encontré un poco más acá demorado á Roberto González, que se había dormido esperándome en el corredor de una venta en la orilla del camino, y seguimos, llegando á Suba cuando clareaba el día viernes. Nos fuimos á buscar á Salgar para saber el resultado de la conferencia, pero éste nada me quiso decir. Nos despedimos de Salgar, quien nos dijo que no se metía más, á lo cual contestó Roberto que para mejor sería. Nos desayunamos en la casa de Tomás González, quien ensillaba para venirse á Bogotá y quien me dijo que entrara á desayunar y se despidió. Como á las siete de la mañana nos vinimos Roberto y yo para Bogotá y llegamos como á las nueve, nos desmontamos en las pesebreras de Sayer, dejamos ahí las bestias y salimos á la calle á pasear, y como á eso de las nueve y media fuimos á la oficina de Ortiz por saber el disgusto de Salgar. Tan pronto como Ortiz nos vió, nos dijo: "¿No ven Vds.? ¿No les dije que no se pusieran á beber porque nos perjudicábamos?" Enseguida nos preguntó si Salgar había venido ya de Suba ó

si vendría ese mismo día, á lo cual le contestamos que había manifestado que se sentía malo. Entonces preguntó que si era cierto que Arturo tenía dos puñales y le contestamos que no sabíamos. En ese momento entró un individuo á quien no conozco y puso en el pupitre un rollito de cinco billetes de cien pesos cada uno, diciendo. "ahí está," y salió inmediatamente; entonces Ortiz tomó los billetes y dijo que cómo haría para comprar dos puñales, y nosotros contestamos, que quién sabe; entonces él dijo: "nada, vayan Vds. y los compran donde Lecoultre, llévense para eso esos quinientos pesos," y nos entregó el rollo de billetes que había dejado aquel individuo. El señor que dejó los billetes es alto de cuerpo, delgado, imberbe y como que es moreno. Compramos los puñales á Lecoultre á doscientos pesos cada uno. Estos puñales que dejamos enterrados en la montaña, eran hojas de acero finas, especies de navajas grandes, con sus cubiertas respectivas, las cuales eran de color punzó oscuro. Cuando fuimos á llevarlos á Ortiz, éste nos dijo que los guardáramos, que eran para nosotros, y cada uno guardamos uno. Agregó Ortiz: "deben tener presente que Reyes tiene cota de malla, y en el momento de asaltar el coche en el Parque de San Diego, por el Camellón de las Nieves, yo le doy un peinillaso en una mano á una de las yeguas; Vds. saltan al coche; lo atraviesan por la garganta, procurando dar en firme y bastante arriba, pues la cota le sube mucho. No vayan á errar el tiro. Una vez que Reyes esté muerto, Vds. bajarán una cuadra en dirección al Cementerio, en la cual esquina debe aguardarlos el General Pedro León Acosta; le darán el parte del caso para que él les avise á los cuarteles y á las personas que deben intervenir en el nuevo Gobierno." Se debe advertir que al hablarnos Ortiz y al tratar de Vds., se comprendía no sólo á Roberto y á mí, sino á todos los que debían intervenir en la muerte del General Reyes, y á todos los individuos que

estarían apostados en el Parque y sus alrededores. Hasta el viernes, ese era el plan de ataque y asalto. Como á las diez de la mañana del mismo viernes salimos de la oficina de Ortiz y nos fuimos á almorzar. Durante el almuerzo pensamos en la bestialidad que íbamos á hacer y dijimos como aterrados: "ahora mismo nos largamos para Suba."' Roberto soltó una carcajada y dijo: "Sí, es una bestialidad; almorcemos y nos vamos." Inmediatamente que acabamos de almorzar nos salimos á ensillar para irnos; montamos y salimos por la Alameda para evitar encontrarnos con Ortiz, pero al llegar al Parque de San Diego nos encontramos y nos preguntó que para dónde íbamos y qué íbamos á hacer; le dijimos que íbamos para la Aduanilla, Plazuela de la Bavaria, á dar una vuelta; pero él nos dijo que no fuéramos á cansar los caballos, "porque van Vds. y se me largan para Suba, es mejor que se devuelvan y se desmonten;" nos ofreció un trago de una botella que llevaba en el saco, debajo del sobretodo, pero no se lo aceptamos, y sin contradecir, regresamos para el lado de la Capuchina; dejamos los caballos donde Frascati y salimos para el centro; estuvimos pasando el tiempo con algunos amigos que encontramos, pero sin hablar algo con nadie. A las tres de la tarde, poco más ó menos, volvimos á montar y salimos por la Alameda para Suba, pero al llegar al Parque subimos por el lado de acá para coger por la carrera séptima y evitar así encontrarnos con Ortiz; pero dió la desgracia que lo encontramos en la esquina del Parque, frente á la tienda que llaman "La Bodega," y nuevamente nos hizo devolver, porque nos necesitaba con urgencia en su oficina; nos desmontamos entonces en las pesebreras de Esguerra como á las tres y media. Salimos inmediatamente á pasear; no fuimos á la oficina de Ortiz, ni concurrimos tampoco á otra cita que nos había dado para las siete de la noche en el Parque de San Diego; pero como á las seis y media de la tarde pasamos por frente á

la oficina de Ortiz, y el señor Vélez, cuya oficina queda al frente de la de Ortiz, estaba parado en la puerta; al vernos pasar nos preguntó por el señor Ortiz, pues la oficina de éste estaba cerrada en ese momento; también preguntó por "el joven Salgar," y le dijimos que estaba en Suba, pero que ya lo habían mandado llamar; entonces el mismo señor Vélez nos dijo que no nos fuéramos á retirar de ningún modo, pues nos necesitaba; nos preguntó si teníamos dinero, y al decirle que no, nos dió trescientos pesos, colectados entre él y otros dos señores que estaban en la oficina, y á los cuales no conocí; el uno vestía de pantalón gris, ruana medio verdosa y sombrero jipa; tenía la barba escasa y corta, bigote regular y catirón; en cuanto al tamaño del cuerpo no puedo precisarlo porque estaba sentado. Del otro individuo no puedo dar ninguna señal, pues no lo vi por estar detrás de un bastidor y no haber pasado nosotros de la puerta. Enseguida nos fuimos á comer y luego nos acostamos. Cuando por la mañana de este mismo día fuimos á llevar á Ortiz los puñales que compramos á Lecoultre, aquél nos dijo que cómo hacía para hacer venir á Salgar, que lo necesitaba con urgencia; le dijimos que quién sabe; entonces me propuso á mí que fuera á Suba á llevarle un papel en que lo llamaba, pero yo no lo acepté porque quería llover; entonces un joven Vélez, hermano del que tiene oficina frente á la de Ortiz, y al cual me he referido, se ofreció expontáneamente, diciendo que él iría en bicicleta; como Ortiz conviniese en ello, inmediatamente se puso en marcha para Suba. No sé el nombre de ese señor Vélez, pero es un joven de unos diez y ocho ó veinte años, lampiño, bigote apenas naciente, catire, como que es de pelo crespo, los ojos como que son garzos, estatura regular, más bien delgado que grueso. El sábado diez de febrero nos levantamos como á las cinco y media de la mañana; á las siete y media de la mañana salimos á desayunar. Luego salimos por los

lados del ferrocarril del Norte. Como á las nueve y media de la mañana fuimos á montar donde el señor Esguerra (Ernesto) donde, según se ha dicho ya, habíamos dejado las bestias. Montamos y seguimos para Suba. Ya habíamos prescindido por completo del plan que se proyectaba. Pero al llegar á la Plazuela de la Bavaria nos encontramos con Arturo Salgar que venía al llamamiento de Ortiz, y nos dijo: "devolvámonos y vamos á ver qué es lo que dicen." Nosotros accedimos, y regresamos con Salgar tomando la vía de la Alameda; mas al llegar á la esquina del Parque resolvimos subir á la esquina oriental de éste para tomar un trago en la Bodega. Al subir hacia la mitad de la cuadra nos encontramos con dos hombres, el uno de á caballo y el otro de á pie; el ginete era Pedro León Acosta y el otro Juan Ortiz. Después de saludarnos, Arturo Salgar dijo que qué hacía de un freno, pues el mío venía roto; entonces Acosta dijo que él me daría el suyo. Bajamos nuevamente, doblamos la esquina hacia el lado de la Bavaria, nos apeamos y cambiamos de frenos y al despedirnos me dijo Acosta que fuera á ponerme á las órdenes de Ortiz y de Salgar, que él nos aguardaba ahí de todos modos. En tal virtud, subí á la Bodega donde estaban Ortiz, Salgar y González. Cuando yo llegué, dijo Salgar á Ortiz: "ahora sí, á ver el trago," á lo cual contestó Ortiz: "no tengo aquí plata, pero ahorita me deben traer," y entonces dijo Salgar: "si Vd. no tiene, yo sí tengo," y sacó la cartera como con cuatrocientos pesos, y pidió media botella de brandy, se tomó un trago y nos dió el resto para que nos lo bebiéramos; todos nos tomamos un trago. Antes de tomar el trago, Ortiz decía á Salgar que no fuera maula, á lo cual contestó éste que eso no era ser maula, sino que no le había gustado que se lo hicieran entripar esa noche (se refería á la noche del jueves en la cita) y que él había venido para darles á entender y para demostrar que no era cobarde. En el momen-

to de tomar el trago, pasó el coche del General Reyes, conduciéndolo á él y á una señorita. Entonces dijo Ortiz: "Esta era la hora, pero se pasó mucho; ahora lo que importa es que alcancen el coche y donde quiera que sea procedan" á lo cual contestó Salgar: "Sí, donde yo proceda, procederán Vds.?" A lo cual dijo Ortíz: "ataquen el coche y se vienen detrás, que cuando venga aquí nosotros lo cogemos", dando á entender que tenía gente de refuerzo en el Parque. Nosotros bajamos, con Salgar á la cabeza, hasta la esquina Occidental del Parque: de ahí doblamos hacia la Bavaria y seguimos lentamente detrás del coche hasta cerca de una venta que hay más allá del río del Arzobispo en donde se devolvió el coche y en el momento en que acababa de volver el coche, Salgar, que iba adelante por el lado Oriental del camino, le disparó de frente y un poco diagonal hacia abajo del General Reyes y para hacer el tiro detuvo el caballo; en ese momento el coche apresuró el paso y nosotros devolvimos los caballos y continuamos los tiros por detrás; Salgar y González disparaban al punto donde estaba el General y yo hacía fuego sobre el Oficial á quien disparé tres tiros porque ví que cuando Salgar disparó el primer tiro el Oficial se paró, sacó su revólver y nos hizo fuego volviendo el cuerpo hacia nosotros. En virtud de que el Oficial nos hacía fuego, nos vimos perdidos, abandonamos la empresa y emprendimos la fuga hacia el Norte, en precipitada carrera, habiendo pasado por Chapinero, y Usaquén, y nuestra primera parada la hicimos en el cerro, camino que tomamos hacia él por adelantico de Usaquén, hacia arriba; pero yendo de subida dijo González que lo habían herido en una pierna, pero á pesar de eso seguimos hasta que subimos, nos detuvimos un momento para romperle los pantalones por que tenía la pierna muy hinchada, y vimos que la herida la tenía en la pantorrilla de la pierna derecha, de árriba abajo, habiéndole salido el proyectil con el cual, á juzgar por la

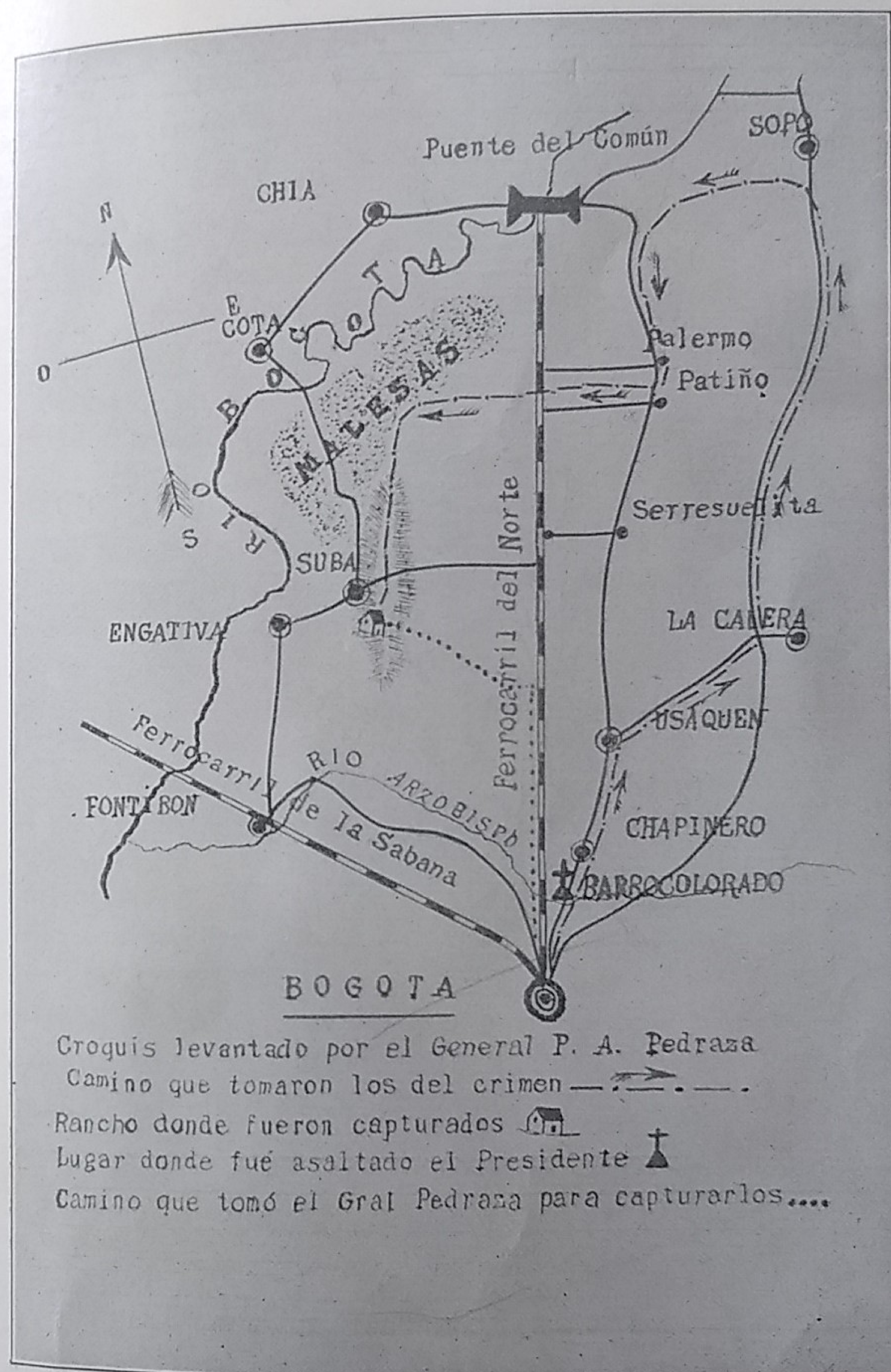
dirección hirió al caballo también en el mamón de la pata derecha, le echamos brandy del que llevábamos, y seguimos despacio, tanto por que los caballos iban muy fatigados, como por que nosotros creíamos que no nos alcanzaban; más adelante encontramos una venta en donde tomamos cerveza, demorándonos lo menos posible, en dirección á "La Ofrenda," pero antes de llegar, en otra venta tomamos más cerveza, compramos tabacos y seguimos, pero no entramos á "La Ofrenda" sino que pasamos por el frente y seguimos en dirección á "El Retiro," hacienda que creo es de Don Anatolio Acosta por que creíamos encontrar allí á alguno de los Acostas hermanos de Pedro León, no por convenio que tuviésemos, sino porque suponíamos pudiera estar allí alguno de ellos para que nos proporcionara lugar de refugio. Al llegar preguntamos por ellos y nos dijo una mujer que no sabía de ellos. Entonces mandamos preparar algo de comer y estando comiendo llegó un hermano del General Acosta, el mismo á quien ví con éste en la carrilera el jueves ocho por la noche. Al llegar, y después de saludarnos, le preguntó Arturo que qué había habido, que qué le había pasado al General Reyes, y el señor Acosta contestó que no le habíamos hecho nada y que nosotros mismos nos habíamos denunciado por haber ido preguntando por la hacieda "La Ofrenda," pues Arturo sabía dónde era, por lo cual nosotros no teníamos para qué preguntar. Nos dijo también que ya nos iban persiguiendo de á caballo y de á pie: que le dejáramos los caballos por ahí en el monte y que nos fuéramos á pie para donde pudiéramos. Nada más conversamos y él se devolvió en el acto sin haberse desmontado siquiera, y nosotros nos fuimos al momento sin acabar de comer y más asustados. Nos entramos al monte, desensillamos los caballos, los amarramos, dejamos las monturas debajo de una mata y nosotros nos internamos más al monte y como á las ocho ó nueve de la noche nos sentamos y ama-

necimos en el monte. Al día siguiente, domingo once, soltamos los caballos y seguimos de á pie hasta subir el cerro donde permanecimos sentados entre unos frailejones, y á las seis de la noche, viéndonos casi cogidos, pues oíamos el asesido de la gente, nos fuimos para el lado de Fusca y nos quedamos entre el monte: el lunes bajamos casi á la salida del monte y permanecimos hasta las ocho allí, y como á las siete seguimos hacia el camino carretero que conduce al puente del camino y entramos al monte de "Patiño" y ahí dormimos esa noche y permanecimos hasta el domingo diez y ocho de febrero: unos tres días después de haberle mandado Roberto un papelito á Agustín Urbina, á Suba, para que le mandara unos remedios, papel que mandó con Victoriano N. el cual vive en la "Punta" y á quien Arturo vió pasar por la orilla del camino y lo llamó para eso, pero el hombre no volvió con la razón. Como queda dicho, el diez y ocho creo que fue, nos fuimos en dirección á Suba y nos metimos á la maleza de la "Punta" el lunes pasado; si no me equivoco nos asomamos á la orilla de la maleza, ó mejor dicho, se asomó Arturo y vió pasar á Victorino, lo llamó, le preguntó por el resultado del papel y le contestó que Don Agustín se había puesto muy bravo y le había prohibido volver á donde estábamos nosotros; con esta noticia nos alarmamos y tomamos el cerro y permanecimos por ahí hasta ayer que nos cogieron á las cinco y media de la tarde, unos agentes con un Jefe que decían era General.

P.—¿Por qué no se habían presentado Vds. á alguna autoridad?

C.—Porque temíamos que nos maltrataran ó ultrajaran y estábamos esperando que se viniera la gente para hacerlo.

P.—¿Con cuántas cápsulas recibió el revólver cada uno de Vds.?



Croquis del General Pedraza con indicación de la vía que tomaron los criminales, lugar del asalto, etc. etc.

C.—Yo lo recibí calzado y después, cuando ya íbamos huyendo, en el cerro me dió Arturo cinco más. Los demás no supe cuántas recibirían.

P.—Qué hizo Vd. con esas cinco cápsulas?

C.—Las entregué ayer con el revólver al General que me aprehendió.

P.—Dijo Vd. que había recibido el revólver con cinco cápsulas y que de ellas disparó tres sobre el Oficial que acompañaba al General Reyes en el coche: qué hizo con las otras dos restantes?

C.—Esas dos cápsulas sí procedí á dispararlas, pero no me dieron fuego por que estaban picadas y las boté en el punto en que Arturo Salgar me dió las otras cinco, punto á que ya me referí.

P.—¿Además de los revolvers y de los puñales de que Vd. ha hablado, qué otras armas llevaban?

C.—Una peinilla llevaba Arturo, que la dejó en el mismo punto en donde quedaron los puñales, pero no sé si el dueño de ella era Arturo ó nó.

P.—¿Cuántos tiros disparó Vd. y cuántos cada uno de sus compañeros Salgar y González sobre el General Reyes?

C.—Yo disparé tres, y Salgar y González dispararon los que tenían los revolvers que eran cinco cada uno de ellos.

P.—Por qué le dió Arturo Salgar á Vd., después del ataque, cinco cápsulas para revólver?

C.—Porque no tenía mi revólver y él tenía esas cinco.

P.—¿Salgar tenía más cápsulas fuera de las cinco que le dió á Vd. en el cerro?

C.—Sí, probablemente tenía la carga de su revólver, porque no creo que él me hubiera dado las cinco y se hubiera quedado sin nada.

P.—Para comprometerse Vds. á asesinar de semejante manera al Señor Presidente de la República y á la

señora Sofía R. de Valenzuela, es de suponer que hayan recibido Vds. mucho dinero, magníficas promesas para lo sucesivo, y que les hayan asegurado de una manera muy eficaz que no les pasaba nada después de cometer el crimen; ¿puede hacer Vd. una explicación perfectamente clara y convincente á este respecto?

R.—Respecto de la señora, no se intentaba nada contra ella, antes por el contrario, favorecerla lo más que fuera posible. Respecto del Señor General, conforme nos habían asegurado que tenía cota de malla, á él no le pasaría nada siendo con revólver; por eso nos dirigimos únicamente á él, convencidos de que nada le pasaba, y como el señor Ortiz y el señor Vélez nos habían dicho que lo atacáramos á arma blanca, pero como nosotros no somos de esa condición, no lo quisimos hacer, por eso más bien huímos después de los tiros. Respecto á ofrecernos dinero, ni hemos recibido ni nos han ofrecido tampoco. Recibimos los trescientos pesos para pastajes, de que ya hablé. Promesas tampoco nos hicieron; sólo nos dijeron que iba á entregar el General Reyes el mando á los liberales; nos dijeron los señores Vélez que nada nos sucedía después del crimen, porque eso estaba arreglado con el Ejército y la Policía. Uno de los Vélez fue el de la bicicleta de que ya he hablado, y el otro el que nos dió los trescientos pesos.

P.—Si la intención de Vds. y las instrucciones que les habían dado eran únicamente para asesinar al General Reyes, ¿cómo lo atacaron de esa manera yendo en el coche con la señora su hija, toda vez que Vds. haciendo fuego por detrás no veían la persona del General Reyes, y tanto es así, que uno de los proyectiles tocó el vestido de la señora?

R.—Yo únicamente le hice fuego al oficial, y los otros estaban ya advertidos por Ortiz de que hicieran fuego únicamente al puesto en que estaba el General.

P.—Supongamos que el General tuviera cota de malla, ¿podían Vds. asegurar que en esos momentos de agitación un proyectil no podría haberle tocado en la cabeza?

R.—Cómo no: sí le podía haber tocado.

P.—Entonces, al disparar Vd. sobre él, sí lo hacía con plena intención de darle la muerte, ¿no es verdad?

R.—Pues recta intención no teníamos.

P.—¿Entonces, con qué objeto le disparaban?

R.—Con el objeto de hacerlo volver al lado de San Diego.

P.—¿Vd. ha dicho ya que el primer tiro se lo hizo Salgar cuando el coche estaba ya en dirección de San Diego, y si el objeto era hacerlo devolver únicamente, por qué razón le hicieron ese primero y once más?

R.—Porque esa era la orden que llevaba Arturo de hacerle todos los tiros de su revólver, y luego Roberto le hizo los que tenía él, y yo se los hice al Capitán.

P.—¿Con qué objeto querían que le hicieran todos los tiros y quién dió la orden?

R.—La orden la dió Juan Ortiz y el objeto era matarlo, y además dijo Ortiz que si no le pasaba nada con esos tiros, ellos, ó sea Juan Ortiz y los que él tenía, lo tomaban en San Diego.

P.—¿Qué otros compañeros tendría Ortiz para tomarlo en San Diego y con qué objeto lo tomaba?

R.—Los compañeros no sé quiénes serían, pero él nos dijo que era gente de Sopó, de Usaquén y de aquí. El objeto con que él esperaba con los suyos allí en San Diego, era con el de concluir con él, ó sea quitarle la vida, como nos lo manifestó un día anterior al sábado, el cual no recuerdo, en el Parque y en la oficina también.

P.—Si el principal objeto de Vd. era hacer devolver el coche hacia San Diego, ¿explique qué diligencias hicieron para conseguir ésto, y explique también por qué atacaron al General cuando ya el coche estaba de vuelta?

R.—Para hacer devolver el coche no hicimos diligencia ninguna, porque ya se había vuelto, y la atacada del General era la orden que llevaba Arturo, que donde quiera que atacara él, atacaríamos nosotros también, teniendo en cuenta el puesto de la señora.

P.—Si el General Reyes no hubiera hecho devolver el coche en ese punto, ¿en dónde lo habrían atacado Vds.?

R.—La orden era: "donde quiera que se alcanzara."

P.—¿Si esa era la orden que Vds. tenían, por qué razón entonces no lo atacaron más acá, toda vez que desde San Diego lo fueron siguiendo Vds. paso á paso, según lo ha dicho Vd. anteriormente?

R.—Ibamos á paso regular, y Arturo iba delante más aprisa; no lo habríamos podido alcanzar, puesto que íbamos con duda con Roberto, si hacerlo ó no hacerlo, hasta que nos gritó Arturo, diciéndonos con expresiones feas que apuráramos, y entonces nosotros apuramos hasta alcanzarlo; cuando lo alcanzamos á él, vimos que ya volvía el coche, y detuvimos un poco las bestias y á pocos momentos pasó él, cuando le hizo Arturo el primer tiro y luego nosotros.

P.—¿Conoce Vd. á los señores Eduardo Gutiérrez, Juan C. Ramírez, Marceliano, Maximiliano y Carlos Vélez, Bercelino Hernández, Luis Felipe y Manuel Guillermo Uscátegui, Juan de J. Arjona, Eduardo Baquero, Tomás González, Luis T. González, Dionisio y Enrique Vélez, y sabe qué participación tienen en este asunto?

R.—De estos señores, conozco á Tomás y Luis T. González, de Suba, y yo no sé qué participación tengan. Con Luis, que es de mi familia, jamás hemos atravesado palabra sobre este asunto, y con Tomás mucho menos, pues no tengo intimidad con él. A dos Vélez conozco y sé que tienen participación por lo que he dicho de los trescientos pesos y de la bicicleta, pero no les sé sus nombres. A ninguno de los demás conozco ni los he

oído nombrar en este asunto, aunque sí á varios de estos los he oído nombrar en otros asuntos ó sea en conversaciones particulares.

P.—Puesto que Vd. dice que las instrucciones que recibieron para atacar al Presidente de la República las recibieron de Juan Ortiz y de Vélez, ¿explique cuáles fueron las palabras que á este respecto les dijo ese señor Vélez?

R.—El nos preguntó que si teníamos revolvers y puñal, y nosotros (Roberto y yo) le contestamos que sí, que teníamos los que nos había dado Juan Ortiz, y él nos dijo que ahora lo que importaba era que viniera el joven Salgar.

P.—¿En dónde y cuándo le dijo á Vd. eso ese señor Vélez?

R.—En la puerta de su oficina, más ó menos á las seis de la tarde del viernes nueve del mes pasado.

P.—¿Conoce Vd. al señor Charri, Jefe de la Policía de Chapinero, y sabe qué compromisos tiene en estas cosas?

R.—No lo conozco ni sé qué compromisos tenga en ésto, ni lo he oído nombrar por motivo del asunto de que se trata.

En este estado se hizo entrar al despacho al señor Carlos Vélez y se le puso de presente al exponente Fernando Aguilar, con el objeto de que diga si es el Vélez que les dió los trescientos pesos y les habló de puñales y de revolvers, por lo cual el Funcionario le recibió juramento en la forma legal, y bajo su gravedad, dijo en el acto mismo que lo vió:

—Este es el señor Vélez de que he hablado, y dirigiéndose á él, le dijo:

—Vd. nos dió trescientos pesos á González y á mí, en billetes de á cincuenta pesos, en la puerta de su oficina, frente á la Agencia del señor Juan E. Ortiz, y esto sucedió ese viernes por la tarde, y Vd. hasta tuvo que recogerlos con otros señores que estaban allí.

P.—¿Qué conversó Vd. con Pedro León Acosta en relación con estos asuntos?

R.—No me dijo más que lo del freno y lo del Cementerio, que ya he dicho.

P.—¿A algunos de los comprometidos en estos planes, con los que Vd. ha conversado, les oyó Vd. nombrar á alguno ó á varios Jefes del Ejército, de la Policía ó de empleados en algún otro ramo?

R.—Nó; aun lo único que se me decía era que no tuviéramos cuidado por el Ejército y la Policía, porque estaba eso ya arreglado.

P.—¿Sabe Vd. ó ha oído decir á los conspiradores con qué Gobernadores contaban ellos para el desarrollo del complot?

R.—No sé, ni he oído decir con qué Gobernadores contaban ni si contaban con Gobernadores ó nó.

P.—¿Sabe Vd. ó ha oído decir con qué Departamentos contaban para el movimiento y con qué personajes de los Departamentos?

R.—No he sabido ni he oído decir que contaran con gente de los Departamentos.

P.—¿Entónces, sin contar con gente de los Departamentos, cómo es que Vds. hayan entrado en un paso tan serio como es el de matar al Presidente; no cree Vd. que si esto hubiera sucedido estaríamos en guerra y esto no sería salvar el Partido Conservador, como dicen Uds. que era lo que pretendían?

R.—Yo no hice esa reflexión; atendí únicamente á que nos iban á entregar á los Liberales, como decía Ortiz, y no tuve con éste conversación importante sobre ese asunto: con quien las tenía era con Arturo.

P.—¿Cómo sabe Vd. que Ortiz tuviera conversaciones importantes con Arturo Salgar?

R.—Porque los veía conversar en reserva y no me contaban á mí lo que hablaban; tan sólo me decían que era que el General Reyes nos iba á entregar al Partido Liberal.

P.—¿Cuál fue el que á Vd. le habló la primera vez sobre el asesinato al Presidente de la República?

R.—Los señores Juan Ortiz y Arturo Salgar: Ortiz fue quien me propuso primero y de la manera como lo he expuesto.

P.—¿Qué objeciones puso Vd. antes de resolverse á entrar como ciego en el criminal atentado del sábado diez de febrero último?

R.—Como yo vi ya á los otros comprometidos, acepté sin hacer objeción ninguna, porque vi que Arturo Salgar y Roberto González estaban comprometidos.

P.—¿Según eso, á Ud. le gusta y siente placer en matar ó asesinar de manera tan villana y cobarde como atentaron contra el Exmo. Señor Presidente?

R.—No es el hecho que sienta placer, porque mis doctrinas nunca han sido esas ni nunca me he visto en ningún fracaso de esos; en ese me he hallado por el color político, mas nó por otra cosa.

P.—¿Qué filiación política hay que practique doctrina tan absurda y salvaje?

R.—Claro que ninguna doctrina practica esos absurdos.

P.—¿Qué convicción tiene Vd. de que el General Reyes pueda entregar el mando al Partido Liberal?

R.—Me habían asegurado Ortiz y Salgar que el martes trece de febrero era el día de entregar el mando al Partido Liberal.

P.—¿Sabe Vd. ó presume quién ó quiénes sean autores principales, cómplices, auxiliadores ó encubridores de los delitos que se investigan?

R.—Los señores Pedro León y su hermano Miguel Antonio, Juan Ortiz, Carlos Vélez, el joven que en bicicleta fue á Suba á citar á Arturo Salgar, Carlos Roberto González, Arturo Salgar y los señores que he mencionado y á quienes me he referido en esta declaración.

En este estado se hace constar que el exponente reconoció también á Bernardino Vargas y al Mayor Faustino Pomar, diciendo que iban en el pescante del coche del Señor Presidente el sábado diez de los corrientes. Vargas y Pomar, reconociendo al exponente, dijo el primero que lo había visto en la tienda "La Bodega" cuando pasó el coche, y Pomar también lo reconoció, diciendo que era uno de los que hacían fuego. Con lo que se suspende la presente diligencia para continuarla luego si fuere necesario. Se leyó, la aprobó y firma con el señor Funcionario y Secretario.

J. D. Monsalve.
Fernando Aguilar S.
Wenseslao Jiménez S.
Secretario.



General Alcides Arzayús
Secretario del Consejo de Guerra Verbal

Declaración de Juan Ortiz E.

En tres de marzo de mil novecientos seis, se hizo venir al despacho al señor Juan Ortiz E. con el fin de que rinda exposición jurada; en tal virtud el señor Funcionario le recibió juramento, previa imposición del Artículo 408 del Código, y bajo su gravedad prometió decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y se le interrogó así:

—¿Conoce Vd. al señor General Luis Suárez Castillo, Jefe del Estado Mayor del Ejército?

Contestó:—Sí, si lo conozco.

Preguntado:—¿Desde cuándo lo conoce y si habló con él, en presencia de quién?

C.—Hace como unos dos años me lo presentó Santiago Rozo.

P.—¿En qué parte y delante de quién ó de quiénes se comprometió el General Luis Suárez Castillo á estar en los Cuarteles después de que se hubiera consumado el atentado contra el Presidente, á hacerse reconocer de los Batallones y apoyar con ellos al Gobierno usurpado?

C.—Con Luis Suárez Castillo me ví el dos ó tres de febrero en el Ministerio de Guerra con quien me saludé delante del Ministro; de esa fecha hasta el presente no me he vuelto á ver con el General Suárez Castillo. Sé que él sabía de este plan porque Bercelino Hernández me dijo que él se entendía con Luis Suárez Castillo y que ellos vendrían así que se diera el golpe al Batallón Bomboná; eso es todo lo que me ha contado Bercelino referente á la participación que tenga el General Suárez Castillo en el atentado.

P.—Diga Vd. desde cuándo y delante de quién ó quiénes habló Vd. con el General Suárez Castillo respecto de dicho atentado.

C.—No sé yo, no he hablado con el General Suárez Castillo nada referente al atentado, lo que he dicho es por que me lo ha contado Bercelino.

P.—Diga Vd. si el mismo General Suárez Castillo al hacerle alguno la observación de que el General Carlos M. Sarria, Jefe de la Guarnición de Bogotá, se opondría á la traición, contestó que él se encargaba de suprimir á Sarria.

C.—Esto se lo oí á Bercelino Hernández.

P.—Diga Vd. los compromisos que hubiera en el asunto del atentado contra el Presidente, y en el apoyo al Gobierno usurpador, del General Juan C. Ramírez y las demás personas que Vd. sepa.

C.—Los nombres de todos los individuos que he sabido, ya los he dado en mis indagatorias anteriores. Hago constar que unos dos días antes del suceso, como á las diez y media de la mañana me dejó en mi oficina, si mal no recuerdo con Rafael Márquez, la suma de quinientos pesos ($500,) suma que no conté; esta suma me la dejó Carlos Vélez con el fin de que se le entregara á uno de los individuos que debían asaltar el coche; diciéndome que le dijera, que esa suma era para que comprara unos puñales en la esquina de la tercera Calle de Florián; esto me lo dijo como á media hora de haberme dejado el dinero con Rafael Márquez, pues con éste no me dejó razón alguna, únicamente que me diera ese dinero.

P.—Diga Vd. aquí los nombres de todas las personas que Vd. sepa y que debían prestar apoyo al Gobierno usurpador después del atentado contra el Señor Presidente, como también los de todos los comprometidos en dicho atentado, ó que tuvieran algún compromiso relacionado con él.

C.—Los nombres de los que sé son los siguientes: General Juan C. Ramírez, Eduardo Gutiérrez, Carlos, Marceliano y Enrique Vélez, General Burgos Rubio (no sé el nombre,) un jóven Uscátegui, cuyo nombre no recuerdo, pero su filiación es ésta: blanco, de bigote negro, sombrero tirolés partido y sobretodo claro, Pedro León Acosta y sus dos hermanos, un primo cuyo nombre no lo sé, Bercelino Hernández, Miguel Zerda, quien juzgo tenga participación por habernos dicho Pedro León Acosta que un paquete de cápsulas que éste sacó del bolsillo delante de Bercelino Hernández, Roberto González, Marco A. Salgar y el suscrito, que esas cápsulas se las había dado el pecoso Zerda, pero que no dijéramos nada; un jóven de bigote catire, estatura regular, cuyo nombre ignoro, pero que fue el mismo que estuvo con Marceliano, Carlos y Enrique Vélez, Pedro León y yo en la esquina del Parque para bajar al Cementerio, Arturo Salgar, Carlos Roberto González y Fernando Aguilar, el cuñado de éste, quien creo se llama Luis F. González, General Juan de J. Arjona, un jóven Vélez, hermano de Maximiliano Vélez cuyo nombre ignoro, y Alfredo Lleras. Estos son los únicos individuos que sé tenían parte en el atentado.

Que lo expuesto es la verdad, se le leyó, aprobó, y firma con el señor Funcionario y Secretario. El exponente hace constar que olvidaba involuntariamente el nombre de uno de los comprometidos, el cual es José Lozano, quién tenía conocimiento del plan y que le había dicho que él podía levantar gente para el movimiento. Así se firma después de leída y aprobada la última parte.

J. D. Monsalve,

Juan Ortiz E.,

Wenseslao Jiménez C.,
Secretario.

Declaración de Bercelino Hernández.

EN Bogotá, á tres de marzo de mil novecientos seis, presente en el despacho el señor Bercelino Hernández, con el fin de rendir declaración, el señor Funcionario le recibió juramento en la forma legal y bajo su gravedad prometió decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado. Y se le interrogó así:

—¿Conoce Vd. al señor Luis Suárez Castillo, Jefe de Estado Mayor General del Ejército, desde cuándo lo conoce?

Respondió:—Sí, lo conozco desde el año de mil novecientos cuatro, más ó menos.

P.—¿Qué relaciones y negocios ha tenido con él?

R.—He tenido relaciones de amistad; negocio no he tenido ninguno que yo recuerde.

P.—¿Vd. ha hablado con el General Suárez Castillo respecto del atentado contra el Presidente y en presencia de qué personas?

R.—Antes del atentado no hablé; después le pregunté que qué había sobre el particular.

P.—¿Por qué le preguntó Vd. á él que qué había sobre el particular y qué le contestó él?

P.—Le hice esa pregunta por vía de información, y él me respondió que lo que los periódicos decían era cuanto él sabía.

P.—¿Dónde y cuándo habló Vd. con el citado Suárez Castillo y en presencia de quién?

R.—No recuerdo con precisión si fue ó nó en la casa de él ó en la calle; tengo bien presente que le hablé acerca

de la recomendación que me había hecho para que le consiguiera unos reglamentos del Ejército de los que rigen en Chile ó en Alemania y para manifestarle que no le había podido conseguír hasta entonces esos reglamentos. Luego de darle este aviso le hice la pregunta en referencia, sin que recuerde que hubiera alguna otra persona; esto fue unos dos ó tres días después del atentado.

P.—¿En qué parte, delante de quién ó quiénes se comprometió el General Suárez Castillo á estar en los cuarteles después de que se hubiera consumado el atentado contra el Presidente, hacerse reconocer de los Batallones y apoyar con ellos al Gobierno usurpador?

R.—No señor, no sé.

P.—¿Diga Vd. si el mismo General Suárez Castillo al hacerle alguno la observación de que el General Carlos M. Sarria, Jefe de la guarnición de Bogotá, se opondría á la traición, contestó que él se encargaba de suprimir á Sarria?

R.—No sé.

P.—Diga Vd. los compromisos que tuviera en el asunto del atentado contra el Presidente y en el apoyo al Gobierno usurpador el General Juan C. Ramírez.

R.—Ignoro la participación que en eso pudiera tener el señor Juan C. Ramírez.

P.—¿Qué otras personas sabe Vd. que estuvieran comprometidas en el asunto de que se trata?

R.—No sé.

P.—¿Cuándo tuvo Vd. conocimiento de que se tramaba una conspiración para plagiar al Presidente y derrocar el Gobierno del señor General Reyes?

R.—Hace más de un mes el señor Pedro León Acosta me mandó á llamar á su casa y allí me expuso que estaba realizando un plan con el objeto de plagiar al General Reyes; como yo le preguntara qué personas estaban interviniendo en ese proyecto, él me respondió que no le preguntara nada, que todo estaba arreglado. Con respecto

á la cita que me hace Marco Arturo Salgar y que me acaba de hacer, respecto al primero de febrero pasado digo: no es verdad que yo le haya dicho á Pedro León Acosta que tuviera arreglado el asunto con el Batallón Bomboná; es verdad que después de que Acosta me expusiera el referido proyecto le dije que había oído decir que un individuo, cuyo nombre no recuerdo con precisión, pero entiendo que es Rincón, lo iba á denunciar ó lo había denunciado, á lo cual me replicó él que ya tenía conocimiento de eso y que él sabría el modo de evitar el denuncio.

P.—¿Cuándo Pedro León lo llamó á Vd. el primero de febrero, fue con el objeto de referirle el plan únicamente?

R.—Entiendo que Pedro León quiso con esta conferencia ver si yo simpatizaba ó nó con su referido proyecto, y como en dicha conferencia le preguntaba yo con bastante insistencia, qué personas estaban en él y qué pensaban hacer después de consumar el plan, á él no le agradaban estas preguntas; sólo me contestaba que nada le preguntara, que todo estaba arreglado. Estas circunstancias hicieron probablemente mala impresión en Pedro León Acosta y quizá lo determinaron á no hacerme ninguna propuesta concreta y particular sobre el asunto.

P.—¿A quiénes encontró Vd. en la casa de Pedro León el día de la referida conferencia?

R.— Estaban Ortiz, Salgar, que fue quien me condujo á la casa de Acosta, y otro individuo á quien no conocí, ni supe su nombre.

P.—¿Cómo terminó la conversación de Vd. con Pedro León ese día?

R.—Toda la conversación, desde el principio hasta el fin rodó con las respuestas que él me daba de que todo estaba arreglado y de que él vería la manera de evitar el denuncio de Rincón.

En este estado se suspende siendo la una y treinta a. m. esta diligencia: que lo expuesto es la verdad. Se le leyó, la

aprobó y firma con el señor Funcionario y Secretario, agregando que no tiene generales con las personas que ha nombrado.

J. D. Monsalve,
Bercelino Hernández,
Wenseslao Jiménez C.,
Secretario.

Cuando se leían las declaraciones que preceden, el Presidente del Consejo de Guerra Verbal, General Sarria, hizo á los acusados algunos interrogatorios, para aclararlas más, y de ellos extractó el Taquígrafo, algunos trozos que dan clara muestra de la alevosía y premeditación con que se preparó el atentado del 10 de febrero. La Historia, al juzgar esta parte de nuestra asarosa política, tendría que ser severa con los que tan sobre seguro y á sangre fría prepararon el atentado contra la vida del Primer Magistrado de la Nación, sin detenerlos siquiera en el camino del crímen, la consideración de que podía ir acompañado, como en efecto iba, de alguna de sus hijas ó de alguna otra persona inocente é indefensa.

He aquí el extracto:

Preguntas hechas por el General Sarria cuando se leían las indagatorias de Roberto González y compañeros.

General Sarria:—Los señores Vélez están aquí presentes: ¿Puede Vd. reconocer á cuál de ellos es al que Vd. se refiere?

Conzález:—Es el señor Carlos Vélez (señalando á éste.)

Gral. Sarria:—¿Tiene Vd. absoluta seguridad?

González:—Sí, señor, él fue quien me dió el trago (lo señala); él, el mismo señor Carlos Vélez, el que está presente; á los otros no los conozco porque es muy difícil reconocer á una persona no habiéndola conocido sino una sola vez.

Continúa la lectura.

En otra parte pregunta el Presidente al mismo González:

—¿A qué hora recibió Vd. el dinero de Carlos Vélez?

González:—El viernes por la tarde, víspera del ataque al coche del Presidente.

Gral. Sarria:—¿De día?

González:—De día, General.

Gral. Sarria:—¿Y Vd. se acuerda poco más ó menos á qué hora del día lo recibió?

González:—No recuerdo con precisión la hora, pero sí fue antes de las siete de la noche.

Gral. Sarria:—¿En qué lugar?

González:—En la oficina de Ortíz, delante del señor (señalando á Aguilar.)

Continúa la lectura.

En otra parte pregunta el Presidente General Sarria á González:

—¿Cuántos revólvers tenía Vd. para hacer uso de ellos en el ataque al Presidente?

González:—Yo tenía dos, pero de éstos uno era viejo y el otro era fino; yo no hice uso del fino y lo dejé conforme me lo habían entregado, con los cinco tiros.

Gral. Sarria:—¿Lo que Vd. llama revólver fino era un revólver automático de última invención?

González:—Sí, señor, así era.

Gral. Sarria:—¿Entonces Vd. no disparó ese revólver?

González:—Nó, General.

Gral. Sarria:—¿Recuerda Vd. alguna particularidad que tuviera el revólver?

González:—No, señor, apenas recuerdo que era de cacha negra.

Gral. Sarria:—¿Puede Vd. precisar cuál de los dos revólvers que Vd. portaba le entregaron primero y cuál después?

González:—Sí, señor, el viejo me lo entregaron primero, si mal no recuerdo el jueves, y el fino el viernes por la noche, víspera del acontecimiento.

Gral. Sarria:—¿Cuántos disparos hizo Vd. sobre el General Reyes al encontrarlo?

González:—Tres, porque las otras dos cápsulas no dieron fuego.

Gral. Sarria, dirigiéndose á Aguilar:—¿Vd. cuántos tiros disparó sobre el coche?

Aguilar:—Tres, porque los otros dos no reventaron.

Gral. Sarria:—¿Y qué hizo Vd. de las cápsulas que no reventaron?

Aguilar:—Las boté.

Gral. Sarria:—¿Y este revólver, que le pongo á Vd. de presente, sabe Vd. quien lo usó el día del ataque?

Aguilar:—Sí, señor, yo lo usé.

Gral. Sarria, dirigiéndose á González:—Qué hizo Vd. del revólver fino que dice que no usó?

González:—Lo dejé en el monte donde dejamos escondidas las bestias, las monturas y los puñales.

Gral. Sarria, dirigiéndose á Salgar:—Vd. Salgar, ¿cuántos tiros disparó?

Salgar:—Yo disparé los cinco tiros, pero dos de ellos no reventaron, y yo sí tengo las dos cápsulas; los otros las botaron.

Gral. Sarria á González:—¿Cuál de los tres señores Vélez que están aquí presentes le entregó á Vd. los trescientos pesos el viernes por la tarde?

González:—El señor (señalando á Carlos Vélez.)

Gral. Sarria:—¿Y en qué empleó Vd. ese dinero?

González:—Lo empleamos para el pago del hotel.

Gral. Sarria, dirigiéndose á Carlos Vélez:—¿Qué dice Vd. á las aseveraciones del señor González?

Carlos Vélez:—Que yo no he dado dinero al señor González, ni lo conozco.

González:—Sí, señor, y las cosas pasaron de esta manera: nosotros, Aguilar y yo, llegamos á la oficina de Ortiz, según convenio que teníamos con éste; íbamos en busca de dinero, porque nos encontrábamos faltos de recursos, pero la encontramos cerrada; entonces pasamos al frente á donde los señores Vélez y le dijimos que íbamos á buscar á Juan Ortiz para ver si nos daba dinero, porque estábamos limpios; al momento Carlos Vélez nos dijo que nos daría algo, que él estaba enterado de todo, y sacó trescientos pesos y nos los dió. Estos fueron los que nos sirvieron para el pago del hotel y de las pesebreras de las bestias.

En este momento se hicieron entrar al recinto del Consejo á los señores Uscáteguis, padre é hijos (tres), y el Presidente interrogó así á Juan Ortiz:

—¿Conoce Vd. á los señores que se le ponen aquí de presente?

Ortiz:—Sí, señor, son los señores Uscáteguis.

Gral. Sarria:—¿Puede Vd. decir cuál de ellos fue quien le entregó el revólver de que habla en su declaración?

Ortiz (señalando á Luis Felipe Uscátegui):—El señor fue quien me lo entregó.

Uscátegui:—No es cierto, señores, y así lo hago constar.

Leyendo la indagatoria de Aguilar, el General Sarria interrogó á Ortiz así:—Diga Vd. cuáles eran los individuos que tenía listos en el parque de San Diego, á que todas las declaraciones se refieren.

Ortiz:—No tenía á nadie, General.

Gral. Sarria:—¿Entonces cuáles eran los individuos de que hablan las declaraciones?

Ortiz:—No sé, señor; lo único que sabía era que Pedro León Acosta vendría con diez de á caballo.

Gral. Sarria:—¿De suerte que Vd. no tenía á nadie?

Ortiz:—No, señor, no tenía á nadie.

Gral. Sarria:—¿Pero sí ordenó Vd. que atacaran al Presidente cuando pasara en su coche?

Ortiz:—No, señor, eso lo ordenó Pedro León Acosta.

Gral. Sarria:—¿Y con qué fin dió Vd. á González y Aguilar el dinero que dice recibió del señor Carlos Vélez?

Ortiz:—Para los gastos de González y Aguilar.

Gral. Sarria, dirigiéndose á Aguilar y á González: —¿Qué dicen Vds. de esto?

González:—Tanto el señor Vélez cuando nos ofreció el dinero, como el señor Ortiz cuando nos lo entregó, nos advirtieron que era para la compra de dos puñales, que los había muy buenos donde el señor Lecoultre.

Gral. Sarria, dirigiéndose á Ortiz:—¿Se afirma Vd. en que no dió orden de matar al Presidente?

Ortiz:—Sí, señor, yo no quería que lo mataran.

González:—Sí, señor, Vd. me manifestó que para acertar el plan era cosa convenida con el General Pedro León Acosta, se debía matar al General Reyes aun cuando fuera con sus hijas ó con quien quiera que fuera y que debíamos disparar nuestros revólvers sobre todos los que fueran dentro del coche, apuntando al General Reyes á la cabeza, porque tenía cota de malla.

Leyendo la indagatoria de Bercelino Hernández.

Gral. Sarria á Ortiz:—¿Se afirma en lo que ha dicho respecto á la entrega de los revólvers por el Dr. Hernández?

Ortiz:—Sí, señor, los revólvers que yo entregué á Salgar, que fueron dos, fueron los que me dió el Doctor Hernández. Ahora que lo diga Salgar.

Salgar:—Así me lo dijo Ortiz, cuando me entregó los revólvers.

Dr. Hernández:—Sostengo que es absolutamente falso que yo haya entregado revólvers al señor Ortiz.

Discurso de Ortiz.

(Después de haber acabado de hablar los defensores, el Presidente del Consejo hizo presente al señor Fiscal que podía hacer uso de la palabra por segunda vez, y lo mismo manifestó á los acusados.)

El señor Fiscal dijo que nada tenía que agregar á lo que ya había dicho. Entonces el acusado Juan Ortiz pidió que se le concediera la palabra, y se expresó así:

«Señores Vocales:—Quiero, por última vez, protestar contra el cargo de asesino que todos me hacen. Protesto contra ese dictado porque no quiero dejar un nombre manchado á mis hijos. Tanto defensores como defendidos han hecho pesar sobre mí toda la responsabilidad del atentado del 10 de febrero. Haré unas pocas reflexiones para probar que eso no es así. Se dice que fui yo el ordenador y organizador del plan de asesinato y eso es falso, porque nunca pensé en que se asesinara al General Reyes. (Interrupción de Roberto González.)

Pregunta:—Y si Vd. no pensaba en asesinato ¿por qué nos entregó al señor (señalando á Aguilar) y á mí quinientos pesos y nos dijo que como tendríamos que ultimarlo, debíamos, con ese dinero comprar dos puñales en la tercera Calle de Florián, donde el señor Lecoultre?

Contestó Ortiz:—Eso es falso, yo no he dicho eso. Les entregué el dinero, porque el señor Carlos Vélez lo remitió á mi oficina diciendo que era para Vds.

González replica:—Sí, señor; Vd. no sólo nos dijo eso, sino que nos advirtió que no fuéramos á herir en el cuerpo, sino en la garganta, y que lo rebulléramos bien, y que no

importaba con quién fuera acompañado el Presidente en el coche.

Continúa Ortiz:—Bien saben Salgar y González que no fui yo quien dió la orden de asesinar al General Reyes. El primero de estos dos bandidos ha declarado que al tiempo de despedirse de Pedro León Acosta, en la esquina de abajo del Parque de San Diego, en momentos en que iba á pasar el coche del Presidente, Acosta le dijo:

Que todo sea muy certero, y métanle bastante algodón en las orejas á los caballos para que no se asusten con los tiros.

Si Pedro León Acosta no había ordenado el asesinato, ¿qué era lo que quería que fuera certero y de qué tiros hablaba?

Señores Vocales, yo voy á ser juzgado y probablemente condenado, porque todos se han confabulado para descargar sobre mí toda su responsabilidad, pero no veo aquí, en el banco de los acusados, á muchos de los principales responsables del atentado por que se nos juzga: aquí faltan muchos.

El Vocal, General Sicard Briceño, pregunta:—Señor Ortiz, ¿á quiénes se refiere Vd. en lo que acaba de decir?

Ortiz:—Me refiero al señor Eduardo Gutiérrez, al señor Toto Ramírez y á otros.

El General Sicard Briceño pregunta:—¿Por qué se refiere Vd. á esos señores?

Ortiz:—Porque yá dije que el Doctor Bercelino Hernández, cuando me entregó los revólvers, me dijo que á su oficina se los había llevado el Doctor Eduardo Gutiérrez, y que á éste se los había dado Toto Ramírez.

El Presidente, General Sarria, pregunta:—¿Puede Vd. decir quiénes son los otros responsables á que Vd. se refiere?

Ortiz:—No sé los nombres, General, pero tengo seguridad de que había más personajes comprometidos en el plan, porque así me lo aseveraron Pedro León Acosta y Bercelino Hernández. El General Arjona, por ejemplo, no sólo dirigía, sino que había ofrecido un dinero. Nada más

tengo que agregar, señores Vocales; fui en este desgraciado suceso un instrumento, pero protesto nuevamente contra el cargo de asesino que los señores defensores y estos bandidos han lanzado contra mí.

Tres de los señores defensores han aseverado que estoy loco, que tengo extraviado el juicio, y el señor General Ortega ha aseverado que sufro una perturbación fisiólogica. No, señores; declaro que me encuentro en el completo uso de mi razón, y tanto es así que una vez más me afirmo y ratifico en lo que he dicho en mis últimas indagatorias, porque en ellas he dicho toda la verdad. En las primeras negué todo, porque no quise ser delator de mis compañeros como lo fueron los señores Acostas en las suyas. Es todo cuanto tengo que decir, señores Vocales ».

Cuando se leyó la indagatoria de Juan Ortiz en la parte en que compromete á Alfredo Lleras, el Presidente preguntó á este:

—¿Qué motivos tiene Vd. para haber entrado en el complot que tenía por objeto suprimir al Presidente de la República?

Lleras contestó:—No, General, yo no he contraído compromisos para entrar en ese plan. En una ocasión en que estaba con Pedro León Acosta, me preguntó éste que qué opinaba con respecto á la situación actual y nada le contesté. Me dijo después que el General Reyes se iba para Europa y que entregaría el mando al partido liberal; que no era justo que abandonáramos al partido conservador, después de que tanto se habían sacrificado los conservadores por él; á esto le contesté que yo no tenía más partido que mi señora, ni más política que mi hija, y que no tomaría participación alguna en conspiraciones contra el Excelentísimo Señor General Reyes. En otro tiempo, no lo niego, sí me ocupé de la política y fuí oposicionista de la candidatura del General Reyes, pero ahora sólo me ocupo de mis negocios.

Al leer la misma indagatoria de Juan Ortiz, en la parte referente á José Lozano, el Presidente interrogó á éste sobre la participación que él tuviera sobre el atentado del 10 de febrero.

Lozano contestó:—Es falso lo aseverado por Ortiz, no he tenido participación alguna.

Ortiz replicó:—Sí, señor, Vd. se comprometió á tener listos para el día del atentado un número crecido de artesanos (sesenta, si mal no recuerdo) armados de puñal.

Lozano:—Repito que eso es falso. La última vez que hablé con el General Pedro León Acosta, si me dijo algo de política y me aseguró que el General Reyes entregaría el mando al partido liberal, preguntándome que si en vista de esto y llegado el caso podía yo ayudarle levantando gente, que él tenía yá lista alguna; á lo cual contesté que talvez no podía hacerlo porque era muy difícil y yo no me comprometía en esas aventuras. ¿Cómo podía ser posible que yo, un pobre artesano, pudiera levantar una muchedumbre de gente que no tengo poder alguno ni recursos con qué hacerlo? Si en el año de 18... en una época en que el Gobierno se vió en aprietos no le fue posible á él armar gente, oficiales etc., ahora podría yo armar ó levantar sesenta ó más hombres para asesinar al Presidente de la República? Eso no puede concebirse ni por un momento.

Interrogado por el Presidente el señor Antonio Pulido, después de leída la indagatoria de Miguel Antonio Acosta, para que diga la participación que tuvo en el atentado del 10 de febrero, contestó:

—Nosotros asistimos á una reunión que tuvo lugar en Sopó el día 2 de febrero, porque á ella nos invitó el General Pedro León Acosta diciéndonos que era á una cacería; en esa reunión nos dijo el General, si mal no recuerdo, estas textuales palabras: « Sepan Vds. que se trata de un cambio de Gobierno, y de lo que vaya ocurriendo nos informarán de Bogotá, pues tengo allá personas que á eso se han comprometido ».

Presidente:—¿De manera que á Vd. no se le dijo, ni Vd. lo sospechó, que de lo que se trataba era de asesinar al Señor Presidente?

Pulido:—No, señor, absolutamente.

Presidente:—¿Puede Vd. decirme qué otras personas concurrieron á la reunión del día 2 de febrero en Sopó?

Pulido:—Fuera de los señores Acostas y de los que éstos han nombrado en sus indagatorias no recuerdo de otros.

Presidente:—¿Qué más les dijo Pedro León Acosta?

Pulido:—El General Pedro León Acosta nos dijo que tenía el convencimiento de que todos nosotros éramos conservadores y que veríamos cómo el General Reyes entregaría el Poder al partido liberal, para lo cual nombraría un sucesor que así lo hiciera; que él, Pedro León tenía la perfecta seguridad que contaba con todo el Ejército de la República, con el apoyo de algunos Departamentos, con el de algunos jóvenes de Bogotá, y con el de algunos otros de Suba y de Sopó para evitar que el General Reyes consumara su propósito. Que en consecuencia solicitaba también nuestra cooperación. Le preguntamos entonces qué plan tenía él para evitarlo y nos contestó que el plan sería el siguiente: esperar el día que se conviniera á que pasara el Excelentísimo Señor Presidente de la República á su paseo de costumbre por los lados de Chapinero y atacar el coche, cosa que haría él en persona con otros compañeros y reducir á prisión al General Reyes. Que una vez logrado esto se haría cargo del Gobierno, por el momento, el General Guillermo Quintero Calderón, mientras venía de Santander el General Ramón González Valencia. Nos aseguró que en cuanto á las hijas del General que siempre lo acompañaban en su paseo, se tomarían las precauciones del caso para evitar cualquier ataque contra ellas. Nos aseguró Pedro León que en este movimiento estaban comprometidos el Batallón Bomboná y la Policía, y por último nos notificó que era cosa resuelta atacar el coche presidencial.

El Presidente, dirigiéndose á Pulido:—¿Verdaderamente no recuerda Vd. qué otras personas estaban en la reunión de que se trata?

Pulido:—No recuerdo sino de los señores Alfredo Pulido, Heliodoro Díaz y Pedro María Ortega.

Presidente, dirigiéndose hacia Ortega:—¿Es verdad que Vd. asistió á esa reunión?

Ortega:—Sí, señor, pero á mí Pedro León Acosta me invitó á una cacería y no me dijo que era para tratar de otros asuntos, y por eso concurrí.

El último de los acusados que habló para defenderse fue Bercelino Hernández y dijo poco más ó menos:

—El señor Ortiz ha dicho en sus declaraciones que yo le entregué dos revólvers el día antes del atentado, antes de las 11 a. m., ó á esa hora, y ya hemos oído que en las declaraciones dice Ortiz que á esa hora acostumbraba dar un paseo; por otra parte, en esa misma fecha y á esa misma hora estaba yo en mi oficina cuando llegó el señor Alfredo Lleras diciéndome que necesitaba dinero y que si podía facilitarle una suma; yo le dije que por el momento no podía por no tener dinero, que si se esperaba unos días podía hacerle la operación que él me exigió, y me giró un cheque que aquí lo tengo y que debía ser cobrado el día diez. Esta es una prueba de que yo estaba en mi oficina cerca de las once más ó menos del día nueve y que no estaba en la oficina del señor entregándole los revólvers. Está demostrado, pues, que no es verdad lo dicho por el señor Ortiz, como no es cierto ninguno de los cargos que él ha arrojado sobre mí.

El Taquígrafo del Consejo de Guerra Verbal

ROBERTO RAMÍREZ.

(*De* « *El Correo Nacional* » *Número* 3,519 *de* 23 *de marzo.*)

JUZGAMIENTO
DE LOS DELINCUENTES



Los cómplices y algunos presos del Panóptico presenciando el fusilamiento

JUZGAMIENTO DE LOS DELINCUENTES,

SENTENCIA, ULTIMAS CONFESIONES DE LOS SENTENCIADOS Y EJECUCION.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

Guarnición de Bogotá.

Proceso

en averiguación del delito de *Asalto en cuadrilla de malhechores* al Excelentísimo señor Presidente de la República y su señora hija Sofía Reyes de Valenzuela.

Levantado ante el Consejo de Guerra Verbal, compuesto de los señores General Carlos M. Sarria, Pedro Sicard Briceño, y Manuel A. Escallón como Vocales, Auditor de Guerra, General Julio M. Santander, Fiscal, General Eliseo Arbeláez y Secretario, General Alcides Arzayús.

Sindicados.

Juan Ortiz E.
Carlos R. González.
Fernando Aguilar.
Marco Arturo Salgar.
Bercelino Hernández.
Carlos A. Vélez.
Marceliano Vélez S.
Pedro María Ortega.
Alfredo Pulido.
Alfredo Lleras.
Antonio Pulido.
José Lozano.
Luis Uscátegui.
Ignacio Ortega.
Miguel A. Acosta.
José Gabriel Acosta.

JUZGAMIENTO DE LOS DELINCUENTES,

SENTENCIA, ULTIMAS CONFESIONES DE LOS SENTENCIADOS Y EJECUCION.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

Guarnición de Bogotá.

Proceso

en averiguación del delito de *Asalto en cuadrilla de malhechores* al Excelentísimo señor Presidente de la República y su señora hija Sofía Reyes de Valenzuela.

Levantado ante el Consejo de Guerra Verbal, compuesto de los señores General Carlos M. Sarria, Pedro Sicard Briceño, y Manuel A. Escallón como Vocales, Auditor de Guerra, General Julio M. Santander, Fiscal, General Eliseo Arbeláez y Secretario, General Alcides Arzayús.

Sindicados.

Juan Ortiz E.
Carlos R. González.
Fernando Aguilar.
Marco Arturo Salgar.
Bercelino Hernández.
Carlos A. Vélez.
Marceliano Vélez S.
Pedro María Ortega.
Alfredo Pulido.
Alfredo Lleras.
Antonio Pulido.
José Lozano.
Luis Uscátegui.
Ignacio Ortega.
Miguel A. Acosta.
José Gabriel Acosta.

Resolución Número 12

por la cual se convoca y nombra el Consejo verbal de Guerra que debe juzgar á los oganizadores, autores, cómplices, auxiliadores y encubridores del atentado de asesinato del diez de febrero próximo pasado, contra el Exmo. Sr. Presidente de la República y su hija la Sra. Da. Sofía Reyes de Valenzuela.

EL MINISTRO DE GUERRA

Considerando:—Que es necesario renovar el Consejo de Guerra Verbal nombrado anteriormente para juzgar á los responsables de este mismo atentado, porque dicho Consejo se disolvió;

Que ya han sido aprehendidos los ejecutores de dicho atentado, los organizadores de él y la mayor parte de los cómplices y encubridores, y estando ya terminado el proceso que se ha seguido á todos ellos.

Resuelve:—Art. 1o.—Nómbranse miembros del Consejo Verbal de Guerra que debe juzgar á estos individuos, á los Generales Manuel A. Escallón, Carlos María Sarria y Pedro Sicard Briceño; Fiscal, al General Eliseo Arbeláez y Secretario, al General Alcides Arzayús;

Art. 2o.—El Consejo Verbal de Guerra se instalará inmediatamente, y en sesión permanente juzgará y sentenciará á los procesados que resulten responsables conforme á los sumarios concluídos por el Funcionario de Instrucción, General José Dolores Monsalve.

Comuníquese y publíquese.

Dada en Bogotá, á 4 de marzo de 1906.

MANUEL M. CASTRO URICOECHEA.

Minuta.

En Bogotá, á 4 de marzo de 1906, á la una y treinta minutos de tarde, se instaló el Consejo de Guerra Verbal en la Comandancia Militar de la Plaza con asistencia del Presidente, General Carlos M. Sarria, y de los Vocales, Generales Manuel A. Escallón y Pedro Sicard Briceño, del Fiscal, General Eliseo Arbeláez, de los defensores y testigos del sumario con varios oficiales francos de la guarnición.

Introducidos los reos con escolta, se les advirtió que tendrían plena libertad para su defensa, y á los defensores se les leyó el Artículo 1.417 del Código Militar.

Se procedió en sesión pública al interrogatorio de los testigos haciendo un extracto de las declaraciones y se dió lectura á las confesiones y declaraciones que constan en los tres cuadernos que hacen parte del proceso.

En seguida se oyeron los alegatos del Fiscal y defensores, después de haberse suspendido durante cuatro horas la sesión, y en este lapso de tiempo se franquearon al Fiscal y defensores los autos para que formularan sus alegatos.

Constituído el Consejo en sesión secreta, se propusieron separadamente las cuestiones sobre cada cargo y para cada reo, constantes de los pliegos que se agregan, en los cuales se halla el resultado de la votación secreta.

Redactada la sentencia por el Auditor, de quien se hace constar estuvo presente toda la sesión y fue comisionado para tal efecto, con el Vocal General Manuel A. Escallón, fue firmada por los señores Presidente, Vocales, Auditor y Secretario, publicándose en sesión pública la votación y la sentencia con las formalidades legales.

No habiendo otras circunstancias que consignar en esta minuta, el señor Presidente dispuso se firmara en debida forma para agregarla á la causa.

El General Presidente,
CARLOS M. SARRIA.

El General Vocal,
MANUEL A. ESCALLÓN.

El General Vocal,
PEDRO SICARD BRICEÑO.

El Auditor de Guerra,
JULIO M. SANTANDER.

El Secretario,
ALCIDES ARZAYÚS.

Acta del Consejo de Guerra Verbal.

EN la ciudad de Bogotá y en el local de la Comandancia Militar de la Plaza, siendo la una y treinta minutos de la tarde del día cuatro de marzo de mil novecientos seis, y hora señalada para la celebración del Consejo de Guerra Verbal de oficiales generales que debe fallar la causa seguida contra Marco Arturo Salgar, Fernando Aguilar, Roberto González, Bercelino Hernández, Juan Ortiz E., Luis Felipe Uscátegui, Carlos Vélez, Maximiliano Vélez, Marceliano Vélez, Alfredo Lleras, Antonio Pulido, Pedro María Ortega, José Lozano, Alfredo Pulido, Miguel Antonio Acosta, José Gabriel Acosta y Francisco Díaz, por los delitos de que hace mención la resolución de convocatoria del Consejo, Número 12 de esta misma fecha, del Ministerio de Guerra, se instaló el Consejo bajo la Presidencia del señor General Carlos M. Sarria con los vocales señores Generales Manuel A. Escallón y Pedro Sicard Briceño y el Fiscal señor General Eliseo Arbeláez. El señor Presidente, en cumplimiento del Artículo 1487 del Código Militar, prestó el juramento y lo exigió en legal forma á los vocales, Fiscal y Secretario, quienes lo prestaron.

Se dió lectura á la Resolución Ministerial Número doce, de esta fecha, en presencia de los acusados y los oficiales francos de la guarnición, que concurrieron á la audiencia; se presentó á los acusados la lista de los Jefes en disponibilidad que pueden servir de defensores, y se les hizo saber á aquéllos que nombraran defensor y manifestaron: procesado Bercelino Hernández, el idem Pedro María Ortega, el idem Alfredo Pulido, el idem Alfredo Lleras y el idem Antonio Pulido, que nombraron al señor General Francisco Vergara y Velasco como su defensor;

No habiendo otras circunstancias que consignar en esta minuta, el señor Presidente dispuso se firmara en debida forma para agregarla á la causa.

El General Presidente,
CARLOS M. SARRIA.

El General Vocal,
MANUEL A. ESCALLÓN.

El General Vocal,
PEDRO SICARD BRICEÑO.

El Auditor de Guerra,
JULIO M. SANTANDER.

El Secretario,
ALCIDES ARZAYÚS.



Acta del Consejo de Guerra Verbal.

EN la ciudad de Bogotá y en el local de la Comandancia Militar de la Plaza, siendo la una y treinta minutos de la tarde del día cuatro de marzo de mil novecientos seis, y hora señalada para la celebración del Consejo de Guerra Verbal de oficiales generales que debe fallar la causa seguida contra Marco Arturo Salgar, Fernando Aguilar, Roberto González, Bercelino Hernández, Juan Ortiz E., Luis Felipe Uscátegui, Carlos Vélez, Maximiliano Vélez, Marceliano Vélez, Alfredo Lleras, Antonio Pulido, Pedro María Ortega, José Lozano, Alfredo Pulido, Miguel Antonio Acosta, José Gabriel Acosta y Francisco Díaz, por los delitos de que hace mención la resolución de convocatoria del Consejo, Número 12 de esta misma fecha, del Ministerio de Guerra, se instaló el Consejo bajo la Presidencia del señor General Carlos M. Sarria con los vocales señores Generales Manuel A. Escallón y Pedro Sicard Briceño y el Fiscal señor General Eliseo Arbeláez. El señor Presidente, en cumplimiento del Artículo 1487 del Código Militar, prestó el juramento y lo exigió en legal forma á los vocales, Fiscal y Secretario, quienes lo prestaron.

Se dió lectura á la Resolución Ministerial Número doce, de esta fecha, en presencia de los acusados y los oficiales francos de la guarnición, que concurrieron á la audiencia; se presentó á los acusados la lista de los Jefes en disponibilidad que pueden servir de defensores, y se les hizo saber á aquéllos que nombraran defensor y manifestaron: procesado Bercelino Hernández, el idem Pedro María Ortega, el idem Alfredo Pulido, el idem Alfredo Lleras y el idem Antonio Pulido, que nombraron al señor General Francisco Vergara y Velasco como su defensor;

los procesados José Lozano y Miguel A. Acosta nombraron al señor General Lisímaco Pizarro; los procesados Luis Uscátegui, Carlos Vélez é Ignacio Ortega nombraron como su defensor al señor General Ulpiano Obando; el procesado Juan Ortiz E. nombró al General Eduardo Briceño; el procesado Carlos Roberto González nombró al General Alfredo Tomas Ortega; el procesado Fernando Aguilar nombró al General Juan B. Tobar, el procesado Arturo Salgar nombró al General Miguel Rodríguez V., y el procesado Marciliano Vélez S., nombró defensor al General José María Restrepo y Briceño; como estaban presentes los defensores nombrados, el señor Presidente les exigió la promesa de cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentes en la sesión del Consejo, comparecieron los testigos Sargento Mayor Faustino Pomar, Bernabé Rojas y Bernardino Vargas, citados por el Estado Mayor. El Fiscal examinó separadamente á cada uno de los testigos, quienes dijeron:

Presente en el recinto del Consejo el Sargento Mayor Faustino Pomar, uno de los testigos, el señor Presidente le exigió juramento y bajo su gravedad, expuso: que los señores Roberto González, Marco Arturo Salgar y Fernando Aguilar, fueron los tres individuos que atacaron el coche donde iba el Excelentísimo señor Presidente de la República, con su hija Sofía, y que González (Roberto) fue el que atacó de frente, haciendo disparos de revólver sobre el coche. Que lo expuesto es la verdad en fuerza del juramento prestado. Esta declaración fue rendida con intervención del señor Fiscal y firmaron el exponente y el Fiscal después del señor Presidente, por ante mí el Secretario.

C. M. Sarria.
Faustino Pomar.
Eliseo Arbeláez.
El Secretario,
Alcides Arzayús.

En este estado se hace constar que el señor Fiscal, bajo la gravedad del juramento que tiene prestado el testigo Pomar, lo interrogó así:

—¿Bajo la gravedad del juramento, Vd. insiste en que el señor Roberto González fue el que atacó al señor Presidente de la República? insiste? ¿lo reconoce? está ahí presente?

Contestó señalando al señor Roberto González:

—Sí, señor, los tres señores que están presentes fueron los que atacaron al Excelentísimo señor Presidente en el sitio de «Barrocolorado» el día 10 de febrero próximo pasado, y el señor Roberto González fue el que atacó el coche de frente, como lo dije antes.

Se firma.

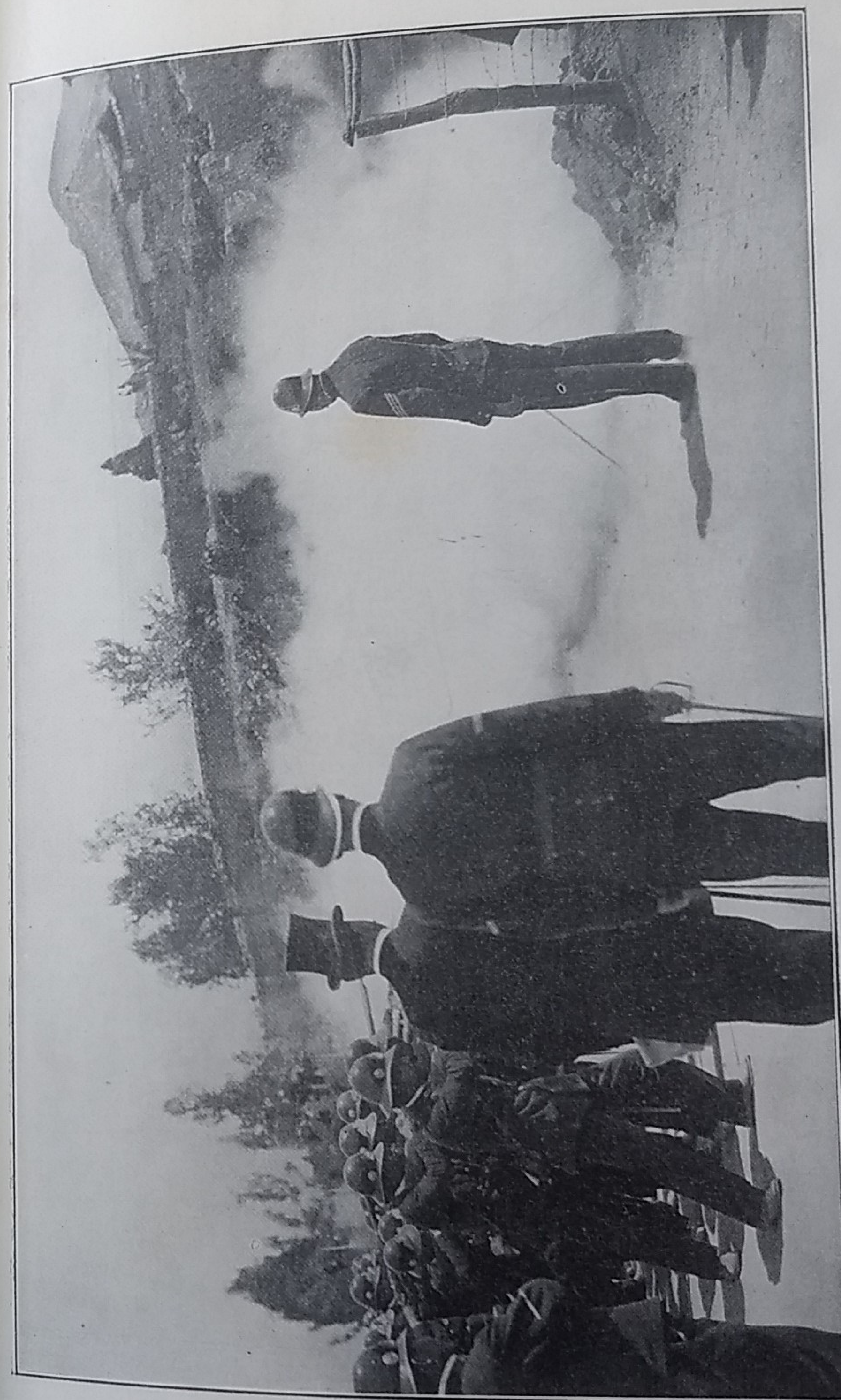
C. M. Sarria.
Faustino Pomar.
Eliseo Arbeláez.
El Secretario,
Alcides Arzayús.

Acto continuo el señor Presidente ordenó que se trajeran al recinto del Consejo, á los señores Manuel Uscátegui, Manuel Guillermo Uscátegui y Luis Felipe Uscátegui, quienes estando presente el acusado Juan Ortiz E., previo juramento que prestó en legal forma ante el señor Presidente del Consejo, expuso señalando al señor Luis Felipe Uscátegui que este señor (señalando á Luis Felipe Uscátegui) fue quien suministró uno de los tres revólvers, el que recibió Ortiz de manos de Uscátegui. Uscátegui en presencia de Ortiz negó el hecho. En este estado agregó Ortiz que el viernes en la noche nueve de febrero, á la una a. m. se vió con el señor Uscátegui en el apartamento de los señores Vélez, porque allí estaba Uscátegui cuando llegó Ortiz en virtud de haber sido llamado por el señor Carlos Vélez á la hora que deja indicada, porque Vélez fue á su casa de habitación á sacarlo.

Acto continuo el señor Presidente interrogó á Ortiz sobre el número de revólvers que hubiera dado á González, Aguilar y Salgar y dijo que había dado dos la víspera á Roberto González; pero interrumpiendo González pidió permiso para declarar que los revólvers los había recibido de Juan Ortiz, uno como seis días antes del sábado diez, dos el jueves ocho y uno la víspera del diez. Ortiz, interpelando á González, expuso que dos revólvers recibió del señor Bercelino Hernández como á la una y media poco más ó menos del día jueves para darlos á González; otro que recibió del señor Luis Felipe Uscátegui el día viernes á la una de la mañana en la pieza de los señores Vélez y fue el que entregó á Roberto González el sábado diez por la mañana, y el otro que recibió de un señor Burgos, (cuyo nombre no sabe) fue el que entregó primero al mencionado González. En este careo los acusados Hernández y Uscátegui manifestaron no ser cierto el hecho que asevera Ortiz de que ellos le hubieran entregado el revólver. En seguida el señor Presidente les presentó un revólver fábrica S. & W. cacha negra, número 445.481, calibre 38, para que lo reconocieran los acusados González, Salgar y Aguilar, y todos tres dijeron ser ése el que había manejado Aguilar el día del ataque.

El señor Defensor de Marceliano Vélez pidió se dejara constancia de que Roberto González dice haber recibido el último revólver el día viernes, víspera del acontecimiento, á la una de la tarde. Previa ratificación de los exponentes sobre lo que han declarado y en lo cual dijeron estar conformes.

En seguida el señor Presidente ordenó se verificara un careo entre el señor Bernabé Rojas y el acusado Juan Ortiz; interrogado por el señor Fiscal el primero de los nombrados, previas las formalidades del juramento, le preguntó si conocía al señor Juan Ortiz y manifestó que sí y lo señaló entre los acusados que estaban presentes.



Los criminales son pasados por las armas

Preguntado:—¿Qué relaciones de comercio y de amistad tiene Vd. con el señor Juan Ortiz?

Contestó:—Ningunas; lo conozco como se conoce mucha gente. No he estado jamás en su casa ni en su oficina.

P.—¿Conoce Vd. á los señores Carlos, Marceliano y Maximiliano Vélez y qué negocios ha tenido con éllos?

C.—Sí, señor, los conozco porque fuí su empleado cuando ellos tenían almacén, pero últimamente no he tenido nada que ver con ellos.

Estando en presencia de Rojas el acusado Ortiz, el señor Fiscal interrogó á éste si conocía á Rojas y contestó que no tenía ningún recuerdo de haberlo visto y por lo tanto le era desconocido. Leída que les fue su exposición la hallaron conforme y la firman después del señor Presidente los exponentes con el señor Fiscal por ante mí el Secretario.

C. M. SARRIA.
ELISEO ARBELÁEZ.
BERNABÉ ROJAS.
JUAN ORTIZ E.

El Secretario,
ALCIDES ARZAYÚS.

Acto continuo se dió lectura á las confesiones de los procesados que constan en los cuadernos 1o., 2o. y 3o. y previo el juramento en la forma legal que les exigió el señor Presidente á cada uno de los procesados respecto de lo que en sus indagatorias declaran contra terceros sin culparse á sí mismos, se afirmaron y ratificaron en sus respectivas exposiciones declarando estar conformes. El señor Presidente del Consejo advirtió á los procesados que presentaran los testigos que puedan declarar en este proceso, y manifestaron que todos han declarado yá.

En este estado y siendo las 11 p. m. se suspendió la sesión permanente del Consejo por cuatro horas, de acuerdo con el Artículo 1531 del Código Militar, para que el Fiscal prepare su acusación y los reos y defensores sus alegatos, para cuyo efecto se les franquearon las declaraciones y diligencias actuadas.

A las 2 a. m. se reanudó la sesión y se dió la palabra por su orden al señor Fiscal, procesados y defensores, después de lo cual, á las cuatro a. m. se constituyó el Consejo en sesión secreta, y durante ella se absolvieron los respectivos cuestionarios. Como consta de la minuta, el señor Presidente comisionó al Auditor de Guerra, quien estuvo presente durante toda la sesión, para que redactara la sentencia en asocio del Vocal General Manuel A. Escallón. Acordada y firmada la sentencia, se hizo la publicación de los votos y de dicha sentencia con las formalidades prescritas en el Código Militar. Siendo las 8 menos cuarto de la mañana del día cinco de marzo se reanudó la sesión pública y en ella leyó el Secretario las cuestiones propuestas por el Presidente, en la forma ordenada por el Artículo 1507 del citado Código; después de lo cual, el Presidente dió lectura á la sentencia como lo manda el Artículo 1508 del mismo Código; y después de leída esta acta y aprobada por el señor Presidente y Vocales que firman con el Secretario, se levantó la sesión.

El Presidente,
C. M. SARRIA.
El General Vocal,
MANUEL A. ESCALLÓN.
El General Vocal,
PEDRO SICARD BRICEÑO.
El Auditor,
JULIO M. SANTANDER.
El Secretario,
ALCIDES ARZAYÚS.

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo somete por separado á los señores Vocales para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Se ha cometido el delito de ataque en cuadrilla de malhechores contra la persona del Excelentísimo señor Presidente de la República, señor General Rafael Reyes, y su hija, la señora Sofía Reyes de Valenzuela, el día 10 del mes próximo pasado, en despoblado?

Votación.

Afirmativo:
El General Vocal,
PEDRO SICARD BRICEÑO.
Afirmativo:
El General Vocal,
MANUEL A. ESCALLÓN.
Afirmativo:
El General Presidente,
C. M. SARRIA.
El Secretario,
ALCIDES ARZAYÚS.

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo
somete por separado á los señores Vocales
para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable Juan Ortiz como autor, cómplice ó auxiliador?

Votación.

Afirmativo como autor:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Afirmativo como autor:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Afirmativo como autor:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Segunda Cuestión.

¿Hay circunstancias agravantes?

Votación.

Afirmativo:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Afirmativo:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Afirmativo:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Tercera Cuestión.

¿Hay circunstancias atenuantes?

Votación.

Negativo:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Negativo:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Negativo:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo
somete por separado á los señores Vocales
para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable Carlos R. González como autor, cómplice ó auxiliador?

Votación.

Afirmativo como autor:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Afirmativo como autor:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Afirmativo como autor:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Segunda Cuestión.

¿Hay circunstancias agravantes?

Votación.

Afirmativo:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Afirmativo:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Afirmativo:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Tercera Cuestión.

¿Hay circunstancias atenuantes?

Votación.

Negativo:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Negativo:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Negativo:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo somete por separado á los señores Vocales para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable Fernando Aguilar como autor, cómplice ó auxiliador?

Votación.

Afirmativo como autor:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Afirmativo como autor:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Afirmativo como autor:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Segunda Cuestión.

¿Hay circunstancias agravantes?

Votación.

Afirmativo:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Afirmativo:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Afirmativo:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Tercera Cuestión.

¿Hay circunstancias atenuantes?

Votación.

Negativo:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Negativo:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Negativo:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo somete por separado á los señores Vocales para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable Marco Arturo Salgar como autor, cómplice ó auxiliador?

Votación.

Afirmativo como autor:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Afirmativo como autor:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Afirmativo como autor:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Segunda Cuestión.

¿Hay circunstancias agravantes?

Votación.

Afirmativo:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Afirmativo:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Afirmativo:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Tercera Cuestión.

¿Hay circunstancias atenuantes?

Votación.

Negativo:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Negativo:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Negativo:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo somete por separado á los señores Vocales para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable Bercelino Hernández como autor, cómplice ó auxiliador?

Votación.

Afirmativo como cómplice:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Afirmativo como cómplice:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Afirmativo como cómplice:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Segunda Cuestión.

¿Hay circunstancias agravantes?

Votación.

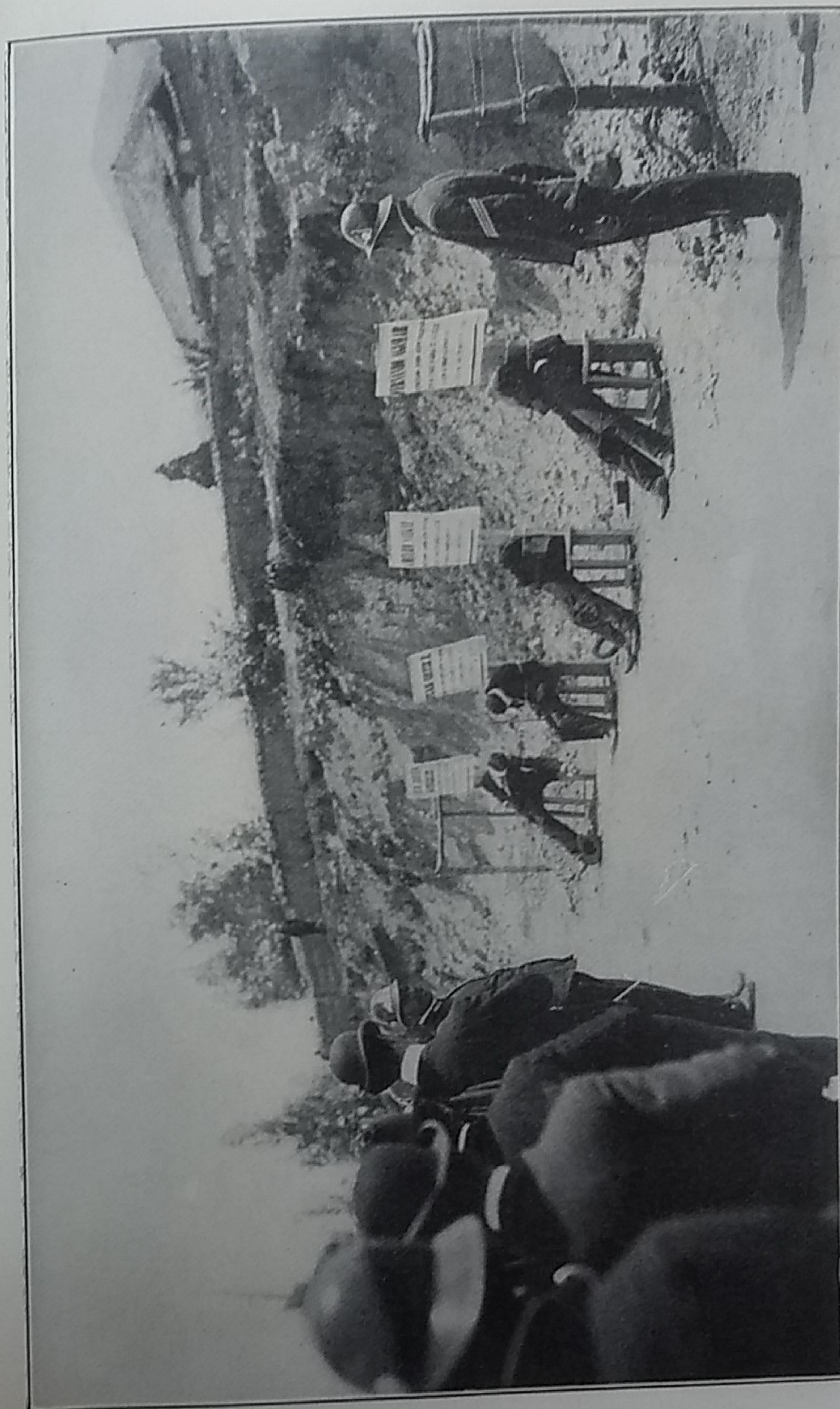
Afirmativo:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Afirmativo:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Afirmativo:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Tercera Cuestión.

¿Hay circunstancias atenuantes?

Votación.

Negativo:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Negativo:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Negativo:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.



Después de la descarga

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo somete por separado á los señores Vocales para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable Carlos A. Vélez como autor, cómplice ó auxiliador?

Votación.

Afirmativo como cómplice:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Afirmativo como cómplice:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Afirmativo como cómplice:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Segunda Cuestión.

¿Hay circunstancias agravantes?

Votación.

Afirmativo:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Afirmativo:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Afirmativo:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Tercera Cuestión.

¿Hay circunstancias atenuantes?

Votación.

Negativo:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Negativo:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Negativo:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo somete por separado á los señores Vocales para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable Marceliano Vélez S. como autor, cómplice ó auxiliador?

Votación.

Negativo:

El General Vocal,

PEDRO SICARD BRICEÑO.

Negativo:

El General Vocal,

MANUEL A. ESCALLÓN.

Negativo:

El General Presidente,

C. M. SARRIA.

El Secretario,

ALCIDES ARZAYÚS.

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo somete por separado á los señores Vocales para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable Pedro María Ortega como autor, cómplice, auxiliador ó encubridor?

Votación.

Afirmativo como encubridor:

El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.

Afirmativo como encubridor:

El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.

Afirmativo como encubridor:

El General Presidente, C. M. SARRIA.

El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Segunda Cuestión.

¿Hay circunstancias agravantes?

Votación.

Negativo:

El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.

Negativo:

El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.

Negativo:

El General Presidente, C. M. SARRIA.

El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Tercera Cuestión.

¿Hay circunstancias atenuantes?

Votación.

Afirmativo:

El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.

Afirmativo:

El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.

Afirmativo:

El General Presidente, C. M. SARRIA.

El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo somete por separado á los señores Vocales para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable Alfredo Lleras como autor, cómplice ó auxiliador?

Votación.

Negativo:

El General Vocal,

PEDRO SICARD BRICEÑO.

Negativo:

El General Vocal,

MANUEL A. ESCALLÓN.

Negativo:

El General Presidente,

C. M. SARRIA.

El Secretario,

ALCIDES ARZAYÚS.

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo somete por separado á los señores Vocales para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable Antonio Pulido, como autor, cómplice, auxiliador ó encubridor?

Votación.

Afirmativo como encubridor:

El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.

Afirmativo como encubridor:

El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.

Afirmativo como encubridor:

El General Presidente, C. M. SARRIA.

El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Segunda Cuestión.

¿Hay circunstancias agravantes?

Votación.

Negativo:

El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.

Negativo:

El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.

Negativo:

El General Presidente, C. M. SARRIA.

El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Tercera Cuestión.

¿Hay circunstancias atenuantes?

Votación.

Afirmativo:

El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.

Afirmativo:

El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.

Afirmativo:

El General Presidente, C. M. SARRIA.

El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo somete por separado á los señores Vocales para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable Alfredo Pulido como autor, cómplice, auxiliador ó encubridor?

Votación.

Afirmativo como encubridor:

El General Vocal, Pedro Sicard Briceño.

Afirmativo como encubridor:

El General Vocal, Manuel A. Escallón.

Afirmativo como encubridor:

El General Presidente, C. M. Sarria.

El Secretario, Alcides Arzayús.

Segunda Cuestión.

¿Hay circunstancias agravantes?

Votación.

Negativo:

El General Vocal, Pedro Sicard Briceño.

Negativo:

El General Vocal, Manuel A. Escallón.

Negativo:

El General Presidente, C. M. Sarria.

El Secretario, Alcides Arzayús.

Tercera Cuestión.

¿Hay circunstancias atenuantes?

Votación.

Afirmativo:

El General Vocal, Pedro Sicard Briceño.

Afirmativo:

El General Vocal, Manuel A. Escallón.

Afirmativo:

El General Presidente, C. M. Sarria.

El Secretario, Alcides Arzayús.

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo somete por separado á los señores Vocales para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable Miguel A. Acosta como autor, cómplice ó auxiliador?

Votación.

Afirmativo como auxiliador:

El General Vocal, Pedro Sicard Briceño.

Afirmativo como auxiliador:

El General Vocal, Manuel A. Escallón.

Afirmativo como auxiliador:

El General Presidente, C. M. Sarria.

El Secretario, Alcides Arzayús.

Segunda Cuestión.

¿Hay circunstancias agravantes?

Votación.

Afirmativo:

El General Vocal, Pedro Sicard Briceño.

Afirmativo:

El General Vocal, Manuel A. Escallón.

Afirmativo:

El General Presidente, C. M. Sarria.

El Secretario, Alcides Arzayús.

Tercera Cuestión.

¿Hay circunstancias atenuantes?

Votación.

Negativo:

El General Vocal, Pedro Sicard Briceño.

Negativo:

El General Vocal, Manuel A. Escallón.

Negativo:

El General Presidente, C. M. Sarria.

El Secretario, Alcides Arzayús.

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo somete por separado á los señores Vocales para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable Ignacio Ortega como autor, cómplice, auxiliador ó encubridor?

Votación.

Afirmativo como encubridor:

El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.

Afirmativo como encubridor:

El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.

Afirmativo como encubridor:

El General Presidente, C. M. SARRIA.

El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Segunda Cuestión.

¿Hay circunstancias agravantes?

Votación.

Negativo:

El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.

Negativo:

El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.

Negativo:

El General Presidente, C. M. SARRIA.

El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Tercera Cuestión.

¿Hay circunstancias atenuantes?

Votación.

Afirmativo:

El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.

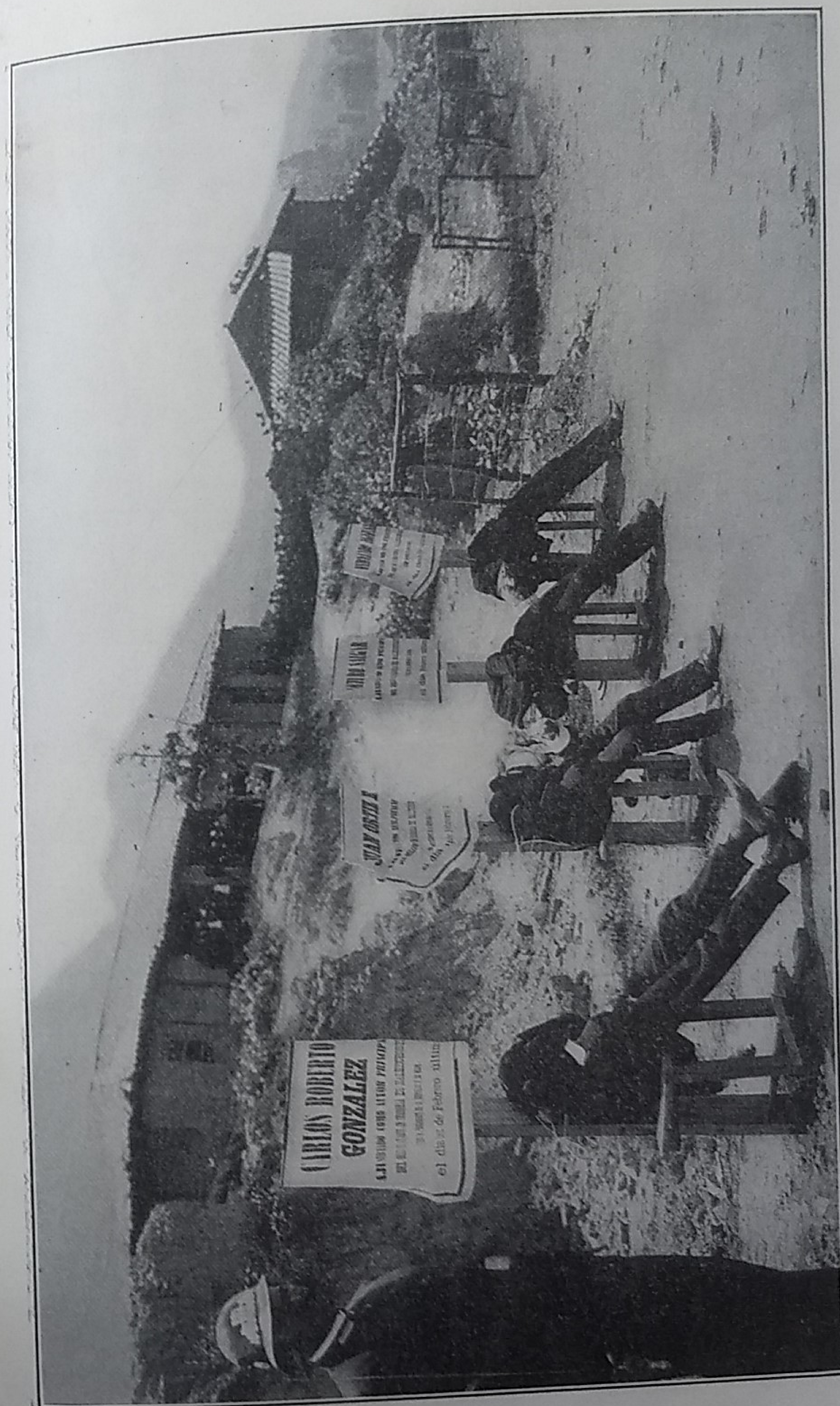
Afirmativo:

El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.

Afirmativo:

El General Presidente, C. M. SARRIA.

El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.



Segunda descarga

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo somete por separado á los señores Vocales para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable Luis F. Uscátegui como autor, cómplice, auxiliador ó encubridor?

Votación.

Afirmativo como encubridor:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Afirmativo como encubridor:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Afirmativo como encubridor:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Segunda Cuestión.

¿Hay circunstancias agravantes?

Votación.

Negativo:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Negativo:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Negativo:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Tercera Cuestión.

¿Hay circunstancias atenuantes?

Votación.

Afirmativo:
El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.
Afirmativo:
El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.
Afirmativo:
El General Presidente, C. M. SARRIA.
El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo somete por separado á los señores Vocales para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable José Lozano como autor, cómplice ó auxiliador?

Votación.

Negativo:

El General Vocal,

PEDRO SICARD BRICEÑO.

Negativo:

El General Vocal,

MANUEL A. ESCALLÓN.

Negativo:

El General Presidente,

C. M. SARRIA.

El Secretario,

ALCIDES ARZAYÚS.

Pliego de cuestiones que el Presidente del Consejo somete por separado á los señores Vocales para su deliberación y votación.

Primera Cuestión.

¿Es responsable José Gabriel Acosta como autor, cómplice, auxiliador ó encubridor?

Votación.

Afirmativo como encubridor:

El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.

Afirmativo como encubridor:

El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.

Afirmativo como encubridor:

El General Presidente, C. M. SARRIA.

El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Segunda Cuestión.

¿Hay circunstancias agravantes?

Votación.

Negativo:

El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.

Negativo:

El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.

Negativo:

El General Presidente, C. M. SARRIA.

El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Tercera Cuestión.

¿Hay circunstancias atenuantes?

Votación.

Afirmativo:

El General Vocal, PEDRO SICARD BRICEÑO.

Afirmativo:

El General Vocal, MANUEL A. ESCALLÓN.

Afirmativo:

El General Presidente, C. M. SARRIA.

El Secretario, ALCIDES ARZAYÚS.

CONSEJO DE GUERRA VERBAL.

Bogotá, marzo 5 de 1906—5 a. m.

Vistos:

En la mañana del diez de febrero último el Excelentísimo señor Presidente de la República se dirigía, acompañado de su hija, la señora doña Sofía Reyes de Valenzuela, por la vía de Chapinero, en su paseo de costumbre, cuando al llegar á las inmediaciones del río El Arzobispo, fue atacado á mano armada por tres individuos montados, quienes dispararon nueve tiros de revólver sobre la persona del Presidente y de la señora su hija, y huyeron luego á favor de la carrera de sus cabalgaduras, tomando la vía de Usaquén y la Calera.

De las primeras diligencias de investigación que se practicaron inmediatamente, resultó establecido que los tres asaltantes fueron Carlos Roberto González, Fernando Aguilar y Marco Arturo Salgar, y que Juan Ortiz E. estuvo en inteligencia con ellos hasta momentos antes del ataque, por lo cual se dispuso la detención de este individuo, y se dieron órdenes terminantes para perseguir á los sindicados con la actividad que requería la magnitud del hecho criminoso de que se viene hablando.

Infructuosas parecieron por el momento las pesquizas hechas por la autoridad para la captura de los criminales, la que se hacía tanto más importante, cuanto que por la categoría de aquéllos comprendióse desde luego que necesariamente la materialidad del delito era fruto de un plan preconcebido y mandado ejecutar por alguna inteligencia superior; pero por fortuna, los esfuerzos de la autoridad, coadyuvados por los de varios individuos particulares, dieron el resultado que se perseguía, obteniéndose al fin la aprehensión de los sindicados, la cual se efectuó en la tarde

del 2 del presente mes en las inmediaciones de la vecina población de Suba.

En virtud de hallarse turbado el orden público en esta ciudad, y en estado de sitio su territorio desde mucho antes de la ejecución del crimen de que se trata, el Ministerio de Guerra, por resolución número 12, fechada ayer, y de acuerdo con las Leyes militares, dispuso el juzgamiento de los sindicados en Consejo de Guerra Verbal, que instalado en legal forma, ha observado las prescripciones establecidas en el Código del Ramo, y que por ser llegado el caso, pasa á dictar el fallo que le corresponde, para lo cual considera:

Aun cuando el delito que se juzga es de pública notoriedad, aparece suficientemente comprobado en el proceso, y de las declaraciones y confesiones recibidas resulta, así mismo, plenamente establecido que Pedro León Acosta y Juan Ortiz E. buscaron y comprometieron á los tres individuos que dieron el golpe de mano, suministrándoles al efecto las armas y el dinero necesarios, dándoles las instrucciones, ordenando la ejecución del hecho y, finalmente, asociándose y mancomunándose con ellos para dar muerte violenta al Excelentísimo señor Presidente, con previa asechanza, sorprendiéndolo indefenso y desapercibido.

Estos hechos, que el lenguaje jurídico clasifica con el nombre de cuadrilla de malhechores, no constituyen en concepto del Consejo, delito propiamente político, como lo demuestra la protesta unánime que han elevado los miembros de todos los partidos, y porque en los delitos de esta clase se persigue siempre un fin abstracto, lo cual está muy lejos de lo que en el presente caso se proponían los autores principales del crimen que se analiza; y de aquí que este nefando crimen, monstruoso en su forma y sin antecedentes en nuestra historia patria, tiene conmovido tan hondamente al país, porque la sociedad entera ha visto en él los primeros brotes del anarquismo en una de sus formas más espantables, y convertido en cierta especie de bohemia

del crímen que es preciso extirpar de raíz con medidas extraordinarias de energía, para evitar que aquel horrible monstruo nos devore.

Siempre fue la mujer objeto de respeto y consideración y siempre se la consideró como lo que hay de más sagrado para toda alma en que anide un átomo de nobleza; pero en este caso se ha dado á las naciones el horrible espectáculo de que una de las damas más distinguidas de la sociedad, por su alta alcurnia y relevante prendas, no sólo no fue parte á los ojos de los criminales para impedir la ejecución material del hecho, sino que ellos la hicieron también objeto del ataque, y, lo que es aún mayormente monstruoso, Ortiz, previendo el caso de que el Excelentísimo señor Presidente fuera acompañado de alguna de sus hijas, dispuso que los asesinos dieran también muerte á la persona ó personas que lo acompañaran, cualesquiera que fueran su sexo ó condiciones; y ordenó así mismo que aquellos desgraciados fueran provistos de puñal para ultimar á las víctimas á arma blanca, llegando este reo, en el exceso de sus criminales designios, hasta determinar que los golpes de puñal se asestasen en la garganta del General Reyes. Así lo han declarado acordemente, bajo juramento, González, Salgar y Aguilar, todo lo cual da al delito un carácter singularmente odioso y depravado.

En el proceso se hallan elementos probatorios suficientes para llevar al ánimo del Consejo, el que debe fallar en conciencia, la convicción íntima acerca de la responsabilidad de los enjuiciados, en la forma consignada en los respectivos cuestionarios y analizada á la luz de las distinciones que establece el derecho penal, con la muy importante circunstancia de que la responsabilidad de Ortiz, quien, como se deja dicho, ordenó de acuerdo con Pedro León Acosta la comisión del delito, suministró lo necesario para cometerlo, los recursos para conseguirlo ó pagarlo y sobornó á los ejecutores materiales; y la de Roberto González, Fernando Aguilar y Marco Arturo Salgar, que efectuaron el ataque en virtud de dones ó promesas que previamente se les habían hecho, reviste, en concepto del Consejo, el grado máximo de la criminalidad, en atención á que este delito envuelve un acto de anarquismo, según se deja expuesto, que debe ser castigado con la primera de las penas corporales que establece el Derecho Penal Colombiano.

Así mismo aparece de los autos que, además de los individuos mencionados, se hallan comprometidos en el delito Bercelino Hernández, Carlos A. Vélez, Pedro María Ortega, Alfredo y Antonio Pulido, Luis Uscátegui, Ignacio Ortega y Antonio y José Gabriel Acosta, á quienes, de acuerdo con la responsabilidad que les resulta según la clasificación que establecen las leyes penales vigentes, se les aplicarán las penas respectivas; y como respecto de Marceliano Vélez S., Alfredo Lleras y José Lozano no existen pruebas suficientes para dictar un fallo condenatorio, pero sí graves indicios de que han infringido las leyes de Alta Policía Nacional, dichos individuos deben ser puestos á disposición del Ministerio de Guerra para los fines á que haya lugar.

Nada se dice respecto de Pedro León Acosta, por cuanto este individuo debe considerarse como reo ausente; pero el sumario que ha servido de base á este fallo, se devolverá al funcionario instructor para que continúe la investigación.

Por las razones expuestas, el Consejo, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

Resuelve:

1o.—Condénase á Juan Ortiz E., Carlos Roberto González, Fernando Aguilar y Marco Arturo Salgar, como autores principales del delito de ataque en cuadrilla de malhechores, verificado contra la persona del Excelentísimo señor Presidente de la República, General Rafael Reyes,

y de su hija, la señora doña Sofía Reyes de Valenzuela, el día 10 de febrero último, á la pena capital. En consecuencia, serán pasados por las armas en el mismo sitio en que se cometió el delito.

2o.—Condénase á Bercelino Hernández y Carlos A. Vélez, como cómplices del mismo delito, á la pena de doce años y ocho meses de presidio, que sufrirán en el Panóptico de Tunja.

3o.—Condénase igualmente á Miguel Antonio Acosta á la pena de diez años de presidio, que sufrirá en el lugar que determine el Poder Ejecutivo.

4o.—Condénase á Pedro María Ortega, Alfredo Pulido, Antonio Pulido, Luis F. Uscátegui, Ignacio Ortega y José Gabriel Acosta, como encubridores del delito, á sufrir la pena de cinco años de presidio, que cumplirán en el establecimiento de castigo que determine el Poder Ejecutivo. A todos los condenados á presidio se les aplicarán las penas accesorias correspondientes.

5o.—Los cómplices y auxiliadores presenciarán precisamente la ejecución de los sentenciados á pena de muerte.

6o.—Los señores Marceliano Vélez S., Alfredo Lleras y José Lozano, quedan á disposición del Ministerio de Guerra.

Publíquese, notifíquese y elévese en consulta al Ministerio de Guerra.

El General, Presidente,
CARLOS M. SARRIA.
El General, Vocal,
MANUEL A. ESCALLÓN.
El General, Vocal,
PEDRO SICARD BRICEÑO.
El Secretario,
ALCIDES ARZAYÚS.
El General Jefe de la Mesa de Justicia Militar, Auditor de Guerra,
JULIO M. SANTANDER.

En cinco de marzo de mil novecientos seis, siendo las 8 y 30 a. m. notifiqué al señor Fiscal la anterior sentencia y firma conmigo.

El Fiscal,
ELISEO ARBELÁEZ.
El Secretario,
ALCIDES ARZAYÚS.

Acto continuo notifiqué la anterior sentencia á los señores Defensores, quienes firman conmigo haciendo constar lo siguiente: «Los suscritos en nuestro carácter de defensores de los sindicados, juzgados hoy por Consejo de Guerra Verbal, en vista de que cuatro de ellos han sido condenados á la última pena, respetuosamente suplicamos al Excelentísimo señor Presidente que, si es posible, se digne conmutar dicha pena por la equivalente conforme á la Ley, y aminorar la impuesta á los demás.

Fundamos este recurso de súplica en dos hechos de pública notoriedad y en la magnanimidad del Jefe del Estado.

Los hechos son: 1o.—Aparece de autos que los verdaderos promotores del execrable atentado aun permanecen en la sombra, donde fraguaron su crimen.

2o.—Que los juzgados fueron víctimas de su fanatismo político.

El Defensor, JUAN B. TOBAR.
El Defensor, EDUARDO BRICEÑO.
El Defensor, LISÍMACO PIZARRO.
El Defensor, ULPIANO OBANDO.
El Defensor, ALFREDO TOMÁS ORTEGA.
El Defensor, JORGE PEREA.
El Defensor, FRANCISCO J. VERGARA Y V.
El Defensor, MIGUEL RODRÍGUEZ V.
El Defensor, JOSÉ MARÍA RESTREPO BRICEÑO.
El Seretario, ALCIDES ARZAYÚS.

Acto continuo notifiqué también á los sentenciados y absueltos, quienes firman con el suscrito Secretario.

Marco Arturo Salgar Neira.
Carlos Roberto González N.
Fernando Aguilar.
Alfredo Lleras A.
José Lozano.
Carlos A. Vélez.
Luis F. Uscátegui.
Marceliano Vélez S.

Firma como testigo de esta notificación por haberse negado á hacerlo Juan Ortiz E., el señor Antonio Melo.

Antonio Melo.

Como al hacer esta notificación, los sentenciados Bercelino Hernández, Pedro María Ortega, Alfredo Pulido, Miguel A. Acosta, Ignacio Ortega y José Gabriel Acosta se negaron á firmarla, firma en su lugar como testigo el señor Adán Vergara B.

Adán Vergara B.

El Secretario,
Alcides Arzayús.

Acto continuo se remite el proceso al Ministerio de Guerra, para que se disponga su cumplimiento.

El Secretario,
Alcides Arzayús.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL.

Presidencia del Consejo de Guerra Verbal.

Bogotá, marzo 5 de 1906.

Señor Ministro de Guerra,
Presente.

En cincuenta y siete fojas útiles, tengo el honor de remitir á Vd. el expediente formado con motivo del Consejo de Guerra Verbal que juzgó á los que en cuadrilla de malhechores asaltaron el coche en que iba el Excelentísimo señor Presidente de la República y su hija el diez de febrero último.

La sentencia dictada por el Consejo que tengo el honor de presidir, debe ser ejecutada mañana á las once a. m. en el mismo lugar en que se cometió el delito, cosa que hago saber á Vd. para que se sirva impartir las órdenes consiguientes.

Dios guarde á Vd.
El General Presidente,
Carlos M. Sarria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

PODER EJECUTIVO NACIONAL.
MINISTERIO DE GUERRA.—
Bogotá, marzo 5 de 1906.

Con el proceso que se anuncia envíese al señor Secretario General de la Presidencia, á fin de que se sirva ponerlo en conocimiento del Excelentísimo señor Presidente de la República.

El Ministro de Guerra,
Manuel M. Castro Uricoechea.

CIRCULAR

Bogotá, marzo 5 de 1906.

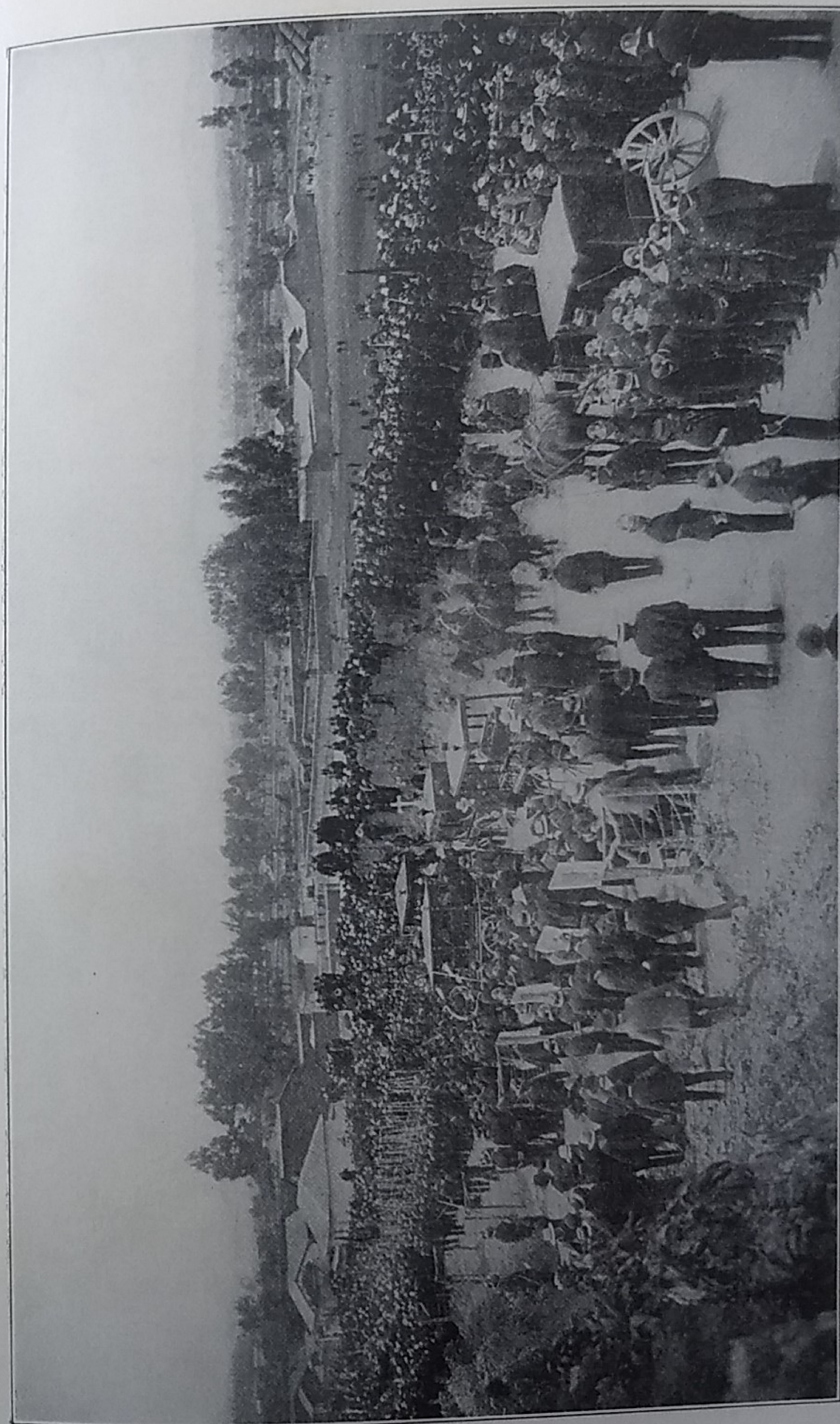
Gobernador, Inspectores Militares:—

El Consejo de Ministros, en plena sesión de hoy, á la que concurrieron el de Hacienda y Tesoro, señor Felix Salazar J.; el de Relaciones Exteriores, señor Clímaco Calderón; el de Instrucción Pública, señor Carlos Cuervo Márquez; el de Obras Públicas, señor Modesto Garcés; y los infrascritos Ministros de Gobierno y de Guerra, confirmó por unanimidad dicha sentencia, que ejecutarase así: mañana á las once y media a. m. con los que deben ser fusilados; los confinados se destinarán á la Colonia Militar de Mocoa, para donde marcharán inmediatamente; á Miguel Antonio Acosta se le señaló para cumplir su sentencia el presidio de Popayán, y á Bercelino Hernández y á Carlos Vélez se les enviará al de Tunja.

En el Consejo de Ministros el Excelentísimo señor Presidente de la República salvó su voto, manifestando que no podía ser juez y parte en ese asunto.

Todo el país está tranquilo, lo mismo que esta ciudad, y la paz se afirmará más, porque se ha hecho justicia.

El Ministro de Gobierno,
GERARDO PULECIO.
El Ministro de Guerra,
MANUEL M. CASTRO URICOECHEA.



Los cadáveres son conducidos al cementerio

Confesión de Juan Ortiz E.

En Bogotá, á las nueve de la noche del día cinco de marzo de mil novecientos seis, se trasladó el personal del Juzgado de Instrucción de la Corte Marcial, acompañado del señor Comisario especial de la Policía Nacional, al Cuartel del Batallón primero de Artillería, é instalados en una de las piezas se hizo comparecer al señor Juan Ortiz E. á quien se le dijo:

—Vd. se ha confesado ya y manifiesta arrepentimiento completo de los hechos porque ha sido juzgado y sentenciado, y en tal virtud, la justicia humana quiere que Vd. diga toda la verdad respecto de esos mismos hechos que ha confesado y le exije, de la manera más categórica, que diga por última vez si lo que ha confesado ha sido la verdad ó si nó, que reforme lo que no esté de acuerdo con ella y que exponga lo que haya recordado después, si es que olvidó algo voluntaria ó involuntariamente.

Contestó:—Tengo que decir algunas cosas, las cuales quedé de escribirlas con mi puño y letra para mandárselas al señor Presidente por conducto del Reverendo Padre Rabagliatti, á quien se las manifesté en mi confesión, para que haga con esto el uso que á bien tenga el señor Presidente. Pido perdón al señor Presidente y á su señora hija, señora Sofía Reyes de Valenzuela, y demás personas que estén indignadas conmigo por el crimen del día diez de febrero del presente año, perpetrado en su persona y en su hija, en el cual tuve participación por haberme llevado á ésto los malos amigos á quienes he perdonado de todo corazón; así mismo invoco su perdón y si con esto se me puede salvar todavía mi vida, sería una obra de caridad que haría Su Excelencia y su digna hija para con un padre de familia quien deja sus hijos en la orfandad y su esposa en cinta. Hago constar que recibí la razón que generosamente recibí del señor Presidente por conducto del señor Wenseslao Jiménez, de que velaría por mis hijos y mi esposa, quedando

muy agradecido de Su Excelencia. Así mismo hago constar que yo no ataqué el coche, ni hice fuego contra las personas que venían en él, ni dije nunca que á sus hijas se las matara á puñaladas. Por tanto no merezco el título de asesino.

Se leyó su exposición, la aprobó y firma con los empleados que intervinieron.

J. D. Monsalve,

Juan Ortiz E.

Wenseslao Jiménez C.,
Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

POLICÍA NACIONAL.—DIRECCIÓN GENERAL.

Número 481.

Bogotá, 8 de marzo de 1906.

Señor General Carlos M. Sarria,
Presidente del Consejo de Guerra Verbal,
Presente.

Con la presente tengo el honor de invitar á Vd., en tres fojas útiles, la ampliación última que hicieron en sus indagatorias los individuos que fueron pasados por las armas el día 6 del mes en curso.

Suplico se sirva acusarme recibo.

De Vd. atento S. S.,

Pedro A. Pedraza.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

POLICÍA NACIONAL.—DIRECCIÓN GENERAL.

Número 445.

Bogotá, 6 de marzo de 1906. (7 a. m.)

Señor Comisario 2o. Especial, Pte.

Sírvase Vd. trasladarse inmediatamente al Panóptico para que en caso de que los individuos que deben ser pasados por las armas quieran hacer alguna revelación, tengan funcionario competente ante quien hacerla.

Dios guarde á Vd.

Pedro A. Pedraza.

Recibida y puesta al despacho del señor Comisario hoy 6 de marzo de 1906.

García Parra,
Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

POLICÍA NACIONAL.—COMISARÍA 2a. ESPECIAL.

Bogotá, marzo 6 de 1906.

Trasládese inmediatamente el personal de la oficina al lugar donde se encuentran los individuos sentenciados á la pena capital, é interrógueseles por última vez sobre si tienen que agregar ó añadir alguna cosa en pro ó en contra de alguna á algunas personas de las que intervinieron en el suceso del día 10 del mes próximo pasado.

C. Lozano,

García Parra,
Secretario.

muy agradecido de Su Excelencia. Así mismo hago constar que yo no ataqué el coche, ni hice fuego contra las personas que venían en él, ni dije nunca que á sus hijas se las matara á puñaladas. Por tanto no merezco el título de asesino.

Se leyó su exposición, la aprobó y firma con los empleados que intervinieron.

J. D. Monsalve,
Juan Ortiz E.
Wenseslao Jiménez C.,
Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

POLICÍA NACIONAL.—DIRECCIÓN GENERAL.

Número 481.

Bogotá, 8 de marzo de 1906.

Señor General Carlos M. Sarria,
Presidente del Consejo de Guerra Verbal,
Presente.

Con la presente tengo el honor de invitar á Vd., en tres fojas útiles, la ampliación última que hicieron en sus indagatorias los individuos que fueron pasados por las armas el día 6 del mes en curso.

Suplico se sirva acusarme recibo.

De Vd. atento S. S.,

Pedro A. Pedraza.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

POLICÍA NACIONAL.—DIRECCIÓN GENERAL.

Número 445.

Bogotá, 6 de marzo de 1906. (7 a. m.)

Señor Comisario 2o. Especial, Pte.

Sírvase Vd. trasladarse inmediatamente al Panóptico para que en caso de que los individuos que deben ser pasados por las armas quieran hacer alguna revelación, tengan funcionario competente ante quien hacerla.

Dios guarde á Vd.

Pedro A. Pedraza.

Recibida y puesta al despacho del señor Comisario hoy 6 de marzo de 1906.

García Parra,
Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

POLICÍA NACIONAL.—COMISARÍA 2a. ESPECIAL.

Bogotá, marzo 6 de 1906.

Trasládese inmediatamente el personal de la oficina al lugar donde se encuentran los individuos sentenciados á la pena capital, é interrógueseles por última vez sobre si tienen que agregar ó añadir alguna cosa en pro ó en contra de alguna á algunas personas de las que intervinieron en el suceso del día 10 del mes próximo pasado.

C. Lozano,
García Parra,
Secretario.

En seis de marzo de mil novecientos seis, siendo las nueve y veinte minutos de la mañana se trasladó el personal de la Comisaría (2a. Especial) de acuerdo con lo ordenado por medio de la nota anterior, con el objeto de interrogar por última vez en los momentos supremos al señor Juan Ortiz E., á quien sin juramento ni apremio alguno se le preguntó:

—¿Qué faltó ó que más tiene que agregar acerca de los sucesos del día diez de febrero último?

Contestó:—He dicho que á mí se me rodeaba de bayonetas y otra multitud de cosas en este mismo sentido; esto lo he dicho como cosa cierta, y es perfectamente una mentira. No tengo nada más que decir.

Preguntado:—¿Se afirma y ratifica Vd. por última vez en lo que ha aseverado respecto de los cargos hechos contra el General Juan C. Ramírez y Eduardo Gutiérrez?

C.—No solamente una vez se me ha interrogado sobre este asunto, y siempre he dicho que Bercelino Hernández fue quien me dijo que el Toto Ramírez le había entregado los revólveres al indio Gutiérrez, quien se los entregó á Bercelino y éste á mí. Así se suspendió esta diligencia que firman los que en ella intervinieron después de haberla leído al declarante y aprobado.

CRÍSPULO LOZANO.
JUAN ORTIZ E.
SANTIAGO JARAMILLO,
Secretario ad-hoc.

Acto continuo comparecieron los señores Fernando Aguilar, Roberto González y Marco Arturo Salgar, á quienes en los momentos supremos y sin juramento ni apremio alguno se les interrogó así:

—¿Tienen Vds. que agregar ó añadir alguna cosa á favor ó en contra de alguna persona respecto del suceso ocurrido el diez de febrero último?

Contestaron:—No tenemos nada que agregar ni en pro ni en contra de lo dicho. Lo expuesto es la verdad y firman todos. Se agrega que á esta diligencia concurrió también el Comisario especial.

CRÍSPULO LOZANO.
JOSÉ S. MEDINA.
CARLOS ROBERTO GONZÁLEZ M.
MARCO A. SALGAR N.
FERNANDO AGUILAR.
SANTIAGO JARAMILLO,
Secretario ad-hoc.

Páse al Despacho del señor Comisario.

Marzo, 6 de 1906.

GARCÍA PARRA,
Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

POLICÍA NACIONAL.—COMISARÍA 2a. ESPECIAL.

Bogotá, marzo 6 de 1906.

Pasen estas diligencias originales al señor Director del Cuerpo, para lo de su cargo.

C. LOZANO.
GARCÍA PARRA,
Secretario.

Recibido y puesto al Despacho del señor Director, hoy 6 de marzo de 1906.

MANUEL I. TORRENTE,
Secretario.

EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA

Bogotá, marzo 6 de 1906.

Gobernador de......................
Inspector Militar de.................

Hoy á las once y quince minutos a. m. fueron fusilados los cuatro condenados á muerte por el Consejo de Guerra, como autores del atentado del 10 de febrero.

Hay completa calma en la ciudad.

El Ministro de Guerra,

CASTRO U.

Remítanse al Presidente del Consejo verbal de Guerra para que se agreguen á sus antecedentes ó sirvan en las investigaciones que se adelantan.

P. A. PEDRAZA.

MANUEL I. TORRENTE,

Secretario.

Reconocimiento Médico Legal de los Cadáveres.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

OFICINA DE SANIDAD

Bogotá, 7 de marzo de 1906.

Señor Funcionario de Instrucción de la Corte Marcial,

Presente.

Ayer entre las 12 y las 2 p. m. practicamos el reconocimiento médico legal en el cementerio de esta ciudad en los cadáveres de los ajusticiados señores Carlos Roberto González, Fernando Aguilar, Arturo Salgar y Juan Ortiz E. con el siguiente resultado:

Carlos R. González, de unos 28 años de edad, blanco, de bigote, buena dentadura, tamaño regular y bien musculado. Vestía de negro. Destapada la parte anterior del cuerpo anotámos las siguientes heridas: en la región abdominal 4; en la región toráxica á uno y otro lado del esternón 4 y en el cuello una. En la mano derecha 4 y en la mano izquierda 2. Total 15 heridas.

Fernando Aguilar, de unos 37 años de edad, de regular estatura; pelo y bigotes negros, piel blanca, poco musculado, vestía traje oscuro. Descubierto lo mismo que el anterior, encontramos tres heridas en el abdomen, cuatro en la región toráxica, una de éstas en la región precordial y tres en la mano izquierda. Total 9 heridas.

Marco Arturo Salgar, de unos treinta y siete años de edad, ligeramente calvo, pelo y bigotes negros, estatura mediana, delgado, presentaba huellas de haber tenido viruela. Al descubrirlo pudimos observar dos heridas en la cavidad abdominal, seis en el tórax, una de éstas en la región precordial, una en el cuello del lado izquierdo, una en la mano derecha y dos en la izquierda. Total 13 heridas.

Juan Ortiz E., de unos treinta años de edad, bajo de estatura, regularmente formado, pelo y bigotes negros, bastante demacrado, traje negro. Descubierto vimos: dos heridas en la cavidad abdominal, siete en el tórax, dos de éstas precordiales, tres en la región media del cuello, una en la parte superior del brazo izquierdo que desbarató la parte superior del húmero. Total 12 heridas.

Hacemos constar que como los ajusticiados debieron poner las manos sobre el pecho, las heridas anotadas en las manos fueron producidas por los mismos proyectiles que perforaron la región toráxica. Queda así cumplida la orden que se nos dió de hacer el reconocimiento de los cadáveres de los individuos pasados por las armas el día de ayer.

Dios guarde á Vd.

RICARDO AMAYA ARIAS.

JOSÉ A. MONTOYA.

CAREO ENTRE LOS REOS.

CAREO ENTRE LOS REOS.

En el Consejo de Guerra verbal que se inició para juzgar al General Juan C. Ramirez y al Doctor Eduardo Gutiérrez, el Presidente practicó el careo que se publica á continuación, por juzgarlo íntimamente relacionado con el Atentado del Diez de Febrero.

En Bogotá, á diez y ocho de febrero de mil novecientos seis, el señor Presidente hizo traer á su presencia á los señores Eduardo Gutiérrez y Juan Ortiz, al efecto de carearlos. Manifestó el señor Ortiz que conocía al señor Gutiérrez, éste dijo que no conocía ó que no recordaba conocer á Ortiz. El señor Presidente juramentó á Ortiz, y éste sostuvo al señor Gutiérrez que cuando llegó después de la una el señor Gutiérrez al departamento donde habitan los señores Carlos y Marceliano Vélez C. les dijo que el General Reyes iba á entregar el mando al partido liberal y á quitar al Toto Ramírez de director de la Policía. Se hizo retirar al señor Gutiérrez y fue entrado á la audiencia el señor Marceliano Vélez. Manifestó éste que con su hermano, el día nueve por la noche estaban en su departamento donde vivian. Preguntado si conoce á Juan Ortiz á quien tiene de presente y si tiene relaciones con él, contestó: Que lo conoce y que tiene relaciones con él muy ligeras. Que en la noche del nueve de febrero ya dicho estuvo en la casa de la señora..... El señor Ortiz fue juramentado, y sostuvo al señor Vélez que éste había ido á su casa de habitación como á la una de la mañana con dos individuos más á quienes si ve puede recordar. Que Julio Ramírez era casado con una parienta del que expone señor Vélez. En este estado fue

presentado el Dr. Felipe Angulo, á quien se le hicieron varias preguntas referentes al general Juan C. Ramírez. Preguntado por el Sr. Fiscal por qué razón se acusa en las indagatorias al Coronel Pioquinto Cortés y no al General Juan C. Ramírez, contestó: Que eso debía preguntárselo á los defensores y á quienes había rendido sus indagatorias. Preguntado por el Auditor. Si en la reunión que tuvo lugar el diez y nueve de diciembre último en casa del general Jorge Moya Vásquez, el declarante se formó del señor general Juan C. Ramírez la misma idea que del coronel Pioquinto Cortés ó sea que estaba representando un papel fingido. Contestó: sí, exactamente. Presente el señor Marceliano Vélez, el señor Presidente le hizo varias preguntas referentes al general Juan C. Ramírez. Manifestó que conoce á Juan Ortiz. Juramentado el señor Juan Ortiz, manifestó que el señor Marceliano Vélez no había estado con su hermano Carlos Vélez la noche del nueve de febrero á que antes ha hecho mención. Presente el señor Juan C. Ramírez fue careado con el señor Eduardo Gutiérrez respecto á la persona que según el señor Ramírez podía conspirar. Manifestó el señor Ramírez que él había dado el nombre de tal persona al Excmo. Señor Presidente y que no la diría en público y sí al Presidente del Consejo sí así lo solicitaba. Juramentado el señor Gutiérrez y pedido el nombre de tal persona, manifestó que él había hablado con el señor Ramírez de los señores general Fernández y Pedro León Acosta.

El Presidente,

Rafael S. Restrepo

El Secretario,

Rubén Vernaza.

En la ciudad de Bogotá, á diez y ocho de febrero de mil novecientos seis, en el salón de la audiencia del Consejo Verbal de Guerra de Oficiales generales, presente el señor Juan Ortiz E. fue interrogado por el señor Presidente en la forma siguiente sin juramento, ni apremio ninguno: Vd. rindió una declaración el diez y siete del presente mes, es decir ayer, y el mismo día á las diez y quince minutos de la mañana rindió otra ante el Comisario Especial de la Policía Nacional, general José Santos Medina, cuyas declaraciones están firmadas por Vd. (se le pusieron de presente.) ¿Se ratifica Vd. en lo que ha declarado en dichas exposiciones?

Contestó:—Sí, señor, lo que he declarado es la verdad. Como quiera que en esta ratificación asegura contra terceros, el señor Presidente del Consejo le exijó juramento en la forma legal, bajo cuya gravedad ofreció decir verdad y dijo: Lo que he declarado en estas diligencias es la verdad; y si muero moriré diciendo lo mismo. El señor Fiscal lo interrogó, bajo la misma gravedad del juramento que ya tiene prestado, en los términos siguientes:

—¿Ninguna persona de su casa oyó cuando el señor Carlos Vélez y sus dos compañeros golpearon á la puerta de su casa el día diez de los corrientes á la una a. m.

Contestó:—Oyeron mi esposa y la sirvienta y además se despertaron mis dos niños.

En este estado lo interrogó el señor Auditor de Guerra:

—¿Qué le contestó Vd. al señor Pedro León Acosta el día que le manifestó por primera vez que trataban de robarse al General Reyes?

Contestó:—Le pregunté que quiénes vendrían al Gobierno.

P.—¿Vd. le ofreció concurso propio ó de algunos amigos á dicho señor para realizar tal plan?

C.—No, señor, porque á mí no me quisieron decir quiénes vendrían al Gobierno.

P.—Cómo se explica Vd. que si no le tenían confianza le fueran á comunicar un proyecto tan grave en que corrían peligro los mismos proponentes?

C.—Por una razón muy sencilla: porque yo soy amigo con casi todos los empleados del Gobierno y los negocios que tengo en mi oficina y la mucha clientela que tengo me hacen aparecer como popular.

Suspendida así la leyó, la aprobó y la firma para continuarla después si fuere necesario.

RAFAEL S. RESTREPO.
JUAN ORTIZ E.
El Secretario,
RUBÉN VERNAZA.

Exposición de Juan Ortiz E.

Me llamo Juan Ortiz E. Conozco al señor Eduardo Gutiérrez, pero no he tenido relaciones con él. Sólo el día sábado 10 traté con él cuando el señor Vélez me fue á llamar á la una de la mañana y dijeron que el General Reyes iba á entregar al Partido Liberal el mando y á quitar al «Toto» Ramírez de Director de la Policía. Tenía relaciones con los Vélez hacía algún tiempo y el sábado me dijeron después de lo dicho, que buscara á Pedro León Acosta y le dijera lo dicho. Me dijo Pedro León Acosta que tenía que decirme una cosa muy seria; que no me la decía todavía porque no me tenía confianza. Después me dijo que se iba á robar al General Reyes. Salgar y León fueron á mi oficina y yo quedé en ir á la Estación Uribe; pero no me cumplieron. El día del suceso fue cuando estuvo Carlos Vélez, no Marceliano, á la una de la mañana y Carlos dijo: No saben que mañana quitan al «Toto»? y se fue á averiguar si lo quitaban ó nó. No volvió Vélez. Ya en el despacho de Vélez oí decir á , que el «Toto» había dado revolvers para que por conducto de Eduardo Gutiérrez los entregara Salgar Marco A. á González Roberto. A las diez y media estaba en el Parque de San Diego cuando llegaron tres individuos á caballo y eran Salgar, González y Aguilera ó Aguilar, me saludaron y me dijeron si entraba en negocio de ganado y si me tomaba un trago. Me dijeron que se iban á robar al Presidente, que Pedro León Acosta venía con gente. Que su único pecado fue no dar cuenta inmediatamente al Gobierno. En San Diego estaba conmigo un joven de apellido Pedraza, que sabía del negocio que me hablaron. Me dijo Pedro León que sólo se robaban al Presidente, pero que no lo mataban. Yo he tenido relaciones con todos estos señores por mis negocios. Los señores Vélez sólo tenían noticia de que yo era Velista. No he sabido que la policía de Chapinero estuviera comprometida. Tuve conocimiento del acontecimiento del río del Arzobispo después de pasar el General Reyes, cuando el General Arbeláez me lo comunicó junto al Hospicio y no di cuenta al gobierno porque no estaba cerciorado. No sé si fue Carlos Vélez quien dijo que el «Toto» había dado revólvers á Gutiérrez; pero no oí hablar del asesinato. Que había cuatro personas, más Gutiérrez. Cuando me cojieron no dije esto por miedo, y como después supe que se me iba á fusilar, pedí un confesor y resolví decir la verdad, como lo he hecho. Que el General Sarria me instó para que dijera la verdad pero sin violencia. Volví á la Bodega de San Diego y tomé una botella de cerveza. No creo que al decir la verdad se me atenúe mi pena.

El Presidente,
RAFAEL S. RESTREPO.

El Fiscal,
I. CUCALÓN.

El declarante,
JUAN ORTIZ E.

El Secretario,
RUBÉN VERNAZA.



M. M. Castro
Ministro de Guerra

C. M. Sarria
Jefe Militar

APÉNDICE.

APÉNDICE.

Al expresar nuestra felicitación muy sincera al Sr. General Reyes y al Sr. D. Ulpiano Valenzuela por el nacimiento de su nieta é hija, respectivamente, no podemos menos de recordar como una satisfacción para sus padres y para la vindicta pública, el prodigio que se obró en la existencia de esta niña, con la salvación de su señora madre D. Sofía Reyes de Valenzuela, el día en que por ir acompañando á su noble y cariñoso padre, fue atacada junto con éste, de manera ruda y tenaz, como despiadada, en el trayecto de esta ciudad á Chapinero.

La anarquía quiso por medios materiales segar tres existencias, tan preciosas para la sociedad como para la patria; su temeridad no respetó la vida de un sér sagrado, un sér que por desconocido era irresponsable como lo eran por la inocencia y la justicia el Sr. General Reyes y su hija la Sra. Sofía de Valenzuela.

Mas la mano de Dios se interpuso, no solamente para salvar esas tres existencias, sino para hacer presente la justicia con todo su esplendor. Por eso, y con mucha propiedad nos refieren que ha dicho un eminente sacerdote:

«Dios protege *descaradamente* al General Reyes.» Y nosotros agregamos: lo ha protegido en innumerables ocasiones, lo está protegiendo y lo protegerá, mientras él cumpla, como siempre, los deberes que le corresponden para con Dios, para con la sociedad y para consigo mismo.

La acción de la Providencia no pudo ser, evidentemente, más manifiesta: ocho proyectiles disparados cuerpo á cuerpo, habían sido preparados para paralizar para siempre la vida del Jefe del Estado y de su compañera la señora Sofía, á tiempo en que la mansión presidencial, elegantemente decorada de flores, esperaba para el día siguiente á lo más selecto de la sociedad de Bogotá á presenciar la solemne bendición nupcial de la muy justamente apreciada Srita. Amalia Reyes con el distinguido caballero D. Daniel Holguín.

El criminal atentado se llevó á cabo, pero nada fue capaz contra la coraza de la razón: las tres víctimas aun viven como testimonio de la Justicia Divina.

El paseo del coche presidencial, en la solemne procesión de ayer, Jueves de Corpus, el mismo vehículo que fue perforado parte á parte por las balas homicidas, ha venido á refrescar en nuestra mente el recuerdo de tan doloroso acontecimiento, que ha podido acabar con la nacionalidad colombiana.

El desfile del coche seguido de gran número de personas, ha sido una como muda protesta de la sociedad católica contra el nefando atentado, único que se registra en los anales de la historia, á la vez que una satisfacción para sus víctimas.

Sea esta la ocasión de hacer, una vez más, votos vehementes por la felicidad personal del Sr. General Reyes y la de su muy apreciable y distinguida familia.

El Correo Nacional, correspondiente al 15 de Junio de 1906.

Roma, abril 30 de 1906.

Excmo. Sr. Gral. Rafael Reyes, Bogotá.

Muy estimado General y amigo:—Tengo á la vista su importante carta del 12 del pasado. Por algunos pocos periódicos llegados á mi poder, conozco algunos de los pormenores del atentado del 10 del febrero. Es indecible la tristeza que estos acontecimientos producen cuando uno está lejos de la patria. Qué ceguedad, qué pasiones y qué ingratitud! Usted, hombre rico, de posición alta é independiente, con familia crecida y afectuosa, que podía estar llevando una vida confortable y plácida ha dedicado todas sus facultades, todo su tiempo, su cuerpo y su alma al servicio de la República, con energía y entusiasmo excepcionales en nuestro país; y hay desalmados que pagan esos sacrificios benéficos y fecundos con la conjuración y el puñal! Sería para desesperar de la familia colombiana si no ocurriera la consideración de que la misma tierra que ha tenido la desgracia de producir la criminal pequeñez de los victimarios, ha producido también la noble excelsitud de las víctimas. Los culpables recibieron ya su castigo; no sé si Vd. recibirá en vida lo que pudiera llamarse un premio; pero en todo caso, como Vd. procede con buena intención y fe sanisíma, hay una cosa que nadie le podrá usurpar y que para las almas grandes y los corazones rectos es valiosa recompensa y suficiente jornal, y es el aplauso de la propia conciencia y el convencimiento de haber cumplido con lo que cada uno ha creido honradamente su deber.

Saludo con todo respeto á su estimable familia y me repito invariable y adicto amigo,

ENRIQUE RESTREPO GARCÍA.

EL SEIS DE MARZO.

Ante la civilización.

El mundo civilizado, al cual durante cerca de un siglo escandalizamos con nuestras matanzas ferales, con nuestro consuetudinario irrespeto á la autoridad, ha aprobado plenamente el acto de dolorosa justicia que nuestra capital presenció el memorable 6 de marzo.

The New York Tribune, uno de los más serios y respetables diarios de la Gran República dice, al respecto, en su edición del 9 de marzo:

«LA TRAGEDIA COLOMBIANA.

La supresión de la vida humana, aun por el trámite judicial y con justa causa, es un acto que inspira horror, y la necesidad de ejecutarlo debe, por lo menos, mirarse con profunda tristeza; pero en el caso de las cuatro ejecuciones que se verificaron en Bogóta el martes último, es imposible dejar de aprobarlas por la manera resuelta y firme como se cumplió con esta dura necesidad.

No cabe duda de que la necesidad existía. Era tiempo ya de que los revolucionarios de Colombia recibieran una dura lección, porque por muchos años sus maquiavélicas conspiraciones han sido la causa de la ruina de aquel país. Hubiera sido justa la conspiración si se hubiera tratado de eliminar á un pésimo Presidente, porque aunque el despotismo es malo, peor es tratar de remediarlo por medio del asesinato. En el caso presente, los planes han sido tramados contra el Presidente Reyes, no porque sea un mal Presidente,

sino precisamente porque es bueno, porque está haciendo por la redención y rehabilitación de Colombia más de lo que ningún hombre había hecho por ella en una generación, y justamente por esto le detestan y tratan de suprimirlo los criminales, los sediciosos y todos los amigos del desorden; porque han medrado á la sombra de las desgracias de Colombia y ven escapar de sus garras, por la acción de él, su asqueroso botín, y porque conciben la esperanza de que suprimiéndolo, pueda llegar al poder un hombre que vuelva á Colombia al caos en que se hallaba.

Por estas razones es provechoso, aunque duro, tener que darles esta clase de lecciones. No sólo han atentado contra la vida de Rafael Reyes, que por sí sola vale por cientos de la de ellos, sino también contra la vida de la República. Su ejecución, pues, no obedece á un acto de venganza, sino á una solemne reparación por la traición á la Patria.

Es probable que no haya necesidad de repetir tan dura lección. Los revolucionarios colombianos eran valientes y tenaces mientras su castigo se reducía á unos pocos días de prisión que generalmente terminaban con el perdón ó la fuga; pero al ver que la moral del patriotismo se les hace aprender con media docena de rifles cargados con balas, sus manos temblarán.

Probablemente la supresión de esas cuatro vidas, que se verificó el martes último en Bogotá, ha salvado muchas otras vidas valiosísimas, y ha colocado al Gobierno de Colombia sobre una base firme y estable.»

Así habla la prensa del pueblo más libre de la tierra.